BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.770

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADIALTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Pedro Pascual Díaz, 24/9/43, DNI 4.418.763, soltero, argentino, comerciante, Cabrera 5962 y Pedro Alberto Medina, 21/2/66, DNI 17.539.047, casado, argentino, comerciante, 1 de Mayo 526, San Nicolás. Constituida 29/10/01. Dom. legal: Dorrego 1557. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - P/P Díaz
N° 5755

AGRO EL MAYTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/12/00. Presidente: Elda Isabel Bardaji, argentina, soltera, 44, empleada, DNI: 12.894.614. Lavalle 1523. CF. Suplente: Héctor Alcides Coronel, argentino, soltero, 38, empleado, DNI 14.675.185. Lavalle 1523. CF. Compraventa, productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, maquinarias. Hidrocarburos. Insumos computación. Fabricación. Mandatos, representaciones, servicios. Destilación transporte combustibles. Construcción, reparación, edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Explotación yacimientos minerales, hidrocarburos, refinación, transporte. Importación. Exportación productos en estado natural o manufacturados. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 30/11. Dura 99 años. Lavalle 1523.

Autorizada – Liliana Bonanni
N° 5775

ALDEAS GRAMEEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Broder, arg., casado, nac. 26/11/40, contador público, L.E. 4.357.546, CUIT 20-04357546-6, domic. Presidente José E. Uriburu 1392, 7° Cap. Fed. y Luis Norberto Moral, arg., casado, nac. 14/03/50, abogado, DNI 8.103.454, C.U.I.T. 20-08103454-1, domic. Viamonte 1620, 8° B, Cap. Fed. 2) 31/10/2001. 3) ALDEAS GRAMEEN ARGENTINA S.A. 4) Viamonte 1620, 8° piso B, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; b) tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse; c) Servicio de asesoramiento en inversiones financieras, asistencia profesional en inversiones en títulos públicos, bonos, obligaciones negociables y otros títulos públicos de deuda pública o privada emitidas por Entes del país o del exterior. Asesoramiento en compraventa de acciones y cuotas partes de fondos comunes de inversión, radicados en el país o en el exterior, a través de informes, publicaciones y todo otro medio idóneo para el mejor cumplimiento del servicio ofrecido incluyendo la representación de entidades similares radicadas en el exterior; d) Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, construcción, inclusive las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas; e) Operaciones de exportación, importación, elaboración, comercialización, compra-venta y distribución de todo tipo de mercaderías, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o en el exterior. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 7 titulares por tres ejercicios. Presidente: Pablo Broder. Director Suplente: Luis Norberto Moral. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Isaac Waxemberg
N° 5789

ALIMCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 22/11/2001. Lázaro Oscar Giufrida, arg., nac. 18/10/30, LE 4.718.578, cas., técnico agrónomo y Lucía Alejandra Giufrida, arg., nac. 7/8/68, DNI 20.428.221, soltera, arquitecta, ambos domic. en Conesa 380, San Miguel, Pcia. de Bs. As. ALIMCENTER S.A. Objeto: Productos Alimenticios: Compra, venta, distribución, elaboración, industrialización, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados referidas al ramo de la alimentación y bebidas en general. Artículos de limpieza: Fabricación, compra, venta y distribución de jabones de cualquier clase, detergentes sintéticos, lavandinas, champúes, y productos de afeitar, desodorantes, suavizantes; limpiadores, polvos para lavar, ceras y otros preparados para el lavado y aseo; glicerina cruda y refinada procedente de aceites y grasas animales y vegetales, perfumes naturales y sintéticos, cosméticos, lociones, fijadores para el cabello, pasta dentífrica y otros preparados para el tocador; desodorantes ambientales, dispensers, toallas de papel, pastillas para inodoros, trapos de piso, escobillones, franelas, repasadores, rejillas, esponjas, paños y todo otro artículo para la limpieza e higiene. Material de embalaje: Fabricación, compra, venta y distribución de cajas o envases de embalaje hechos de cartón acanalado, corrugado o macizo; sobres, cajas de papel o cartón, plegables o armadas; cajas de fibra vulcanizada; envases sanitarios para alimentos, bolsas de materiales que ya sea textiles o plásticos, impresos o no, hilos, rollos, cintas de empaque de polipropileno con y sin impresión, cinta streachable para paletizado, flejes, precintos, cintas especiales, film, strech, broches, precintos ajustable por torsión, manijas autoadhesivas, y todo otro artículo para embalaje. 99 años d/insc. $ 12.000. Presidente: Lucía Alejandra Giufrida, Direc. Sup.: Lázaro Oscar Giufrida. 3 ejercicios. Cierre ejerc. 31/10. Prescinde sindicatura. Sede: Rivadavia 4949, 7°, Cap. Fed.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu
N° 5705

AMERICAN TRACER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 562, fo. 1329, Reg. Not. 553 de fecha 12/10/2001, se constituyo "AMERICAN TRACER S.A." Socios: Ana Ofelia Brunetti, arg., cas., nac. 15/12/45, DNI: 5.266.237, comerc., dom. Blanco Encalada 5651, C.F. y Karina Lorena Tapia, arg., solt., nac. 11/2/77, DNI: 25.809.477, comerc., dom. Rojas 1884, Castelar, Pcia. Bs. As. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Domicilio: Av. Córdoba 1215, C.F. Cierre Ejercicio: 30/6. Objeto: Comunicaciones radioeléctricas, radiodetección, radiotelemando, de alarmas, seguridad, control o mandos eléctricos, electromecánicos o electrónicos, alámbricos o inalámbricos, de aviso a personas, comunicaciones satelitales y todo otro servicio vinculado con las comunicaciones radioeléctricas. Importar, exportar, adquirir, vender y distribuir bienes de su producción, o de terceros, explotación de marcas y/o patentes, diseños. Servicios de radiocomunicaciones unidireccionales y bidireccionales, telecomunicaciones y multimedio. Desarrollo y aplicación de hardware y software de sistemas de detección, rastreo, monitoreo, localización, recuperación, su instalación y entrega a sus propietarios de cosas o vehículos terrestres o marítimos. Presidente: Jorge P. De Palma. Director Suplente: Karina L. Tapia. Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.

Escribano – Luis A. Pompliega
N° 24.858

AROMACAFE

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 3/11/99, N° 16193, L° 7, Tomo de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 30/04/01 "AROMA CAFE SOCIEDAD ANONI-

MA" resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Sergio Daniel Alonso; Vicepresidente: Eduardo Sánchez; Directores Titulares: Alfredo L. Rovira, José Raúl Fernández y Alejandro G. Lemonnier; Directores Suplentes: Woods Staton, Martín Hubert Reynal y Sergio Gratton.

Autorizado Especial – Pablo G. Traini
N° 5712

BONA VISTA DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 522 del 2/11/2001 folio 2586 Reg. 844 Beatriz Susana Rivas, arg., casada, abogada, 6/6/56, DNI 12.702.107, CUIT 23-12702107-4 dom. Av. Sta. Fe 900 6° P. y Erika Solange Lipfeld, arg., soltera, estudiante, 17/7/77, DNI 26.133.540, CUIT. 27-26133540-4, domic. E. Frías 149 7° P. "25", ambas de Cap. Fed. constituyeron "BONA VISTA DEVELOPMENT S.A." Plazo 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliario: mediante la compra, venta, construcción, refacción, administración, locación y leasing de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación de emprendimientos urbanísticos, renta, fraccionamiento, enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512 y dar inmuebles en leasing conforme a la Ley 24.441. b) Construcción: La elaboración de planos, croquis, proyectos, anteproyectos, asesoramiento, dirección y, construcción de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería, públicas y privadas, civiles, viales, hídricas o hidráulicas. c) Importación y Exportación. d) Licitaciones: intervenir en toda licitación pública o privada. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, Integrado por 1 a 10 titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/6 de c/año. Directorio: Presidente: Beatriz Susana Rivas. Director Suplente: Erika Solange Lipfeld. Domicilio: Avenida Santa Fe 900 sexto piso de esta ciudad.

Apoderada – Noemí Susana Vázquez
N° 5703

BULI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S.A. por Esc. 364, F 601 del 31/10/2001, Reg. 628 C. Fed. Socios: José Luis Gatti (CUIL 20-13697975-3), arg., nac. 26/11/57, DNI. 13.697.975, vdo., empresario, dom. Pje. Carolina Muzilli 5925, depto. 3, C. Fed; y Elvira Dominga Curioni (CUIL 27-06080415-5), arg., nac. 18/3/27, DNI. 6.080.415, vda., empresaria, dom. Pje. Carolina Muzilli 5925, depto. 3, C. Fed. Denominación: "BULI S.A.". Sede: Pje. Carolina Muzilli 5925, dto. 3, C. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento, intermediación, administración y explotación, y toda clase de operaciones de todo tipo sobre bienes inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512, propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Capital: $ 15.000 repres./p/15.000 acc. ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 y de 1 voto c/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 3.750. Cierre ejercicio: 31 de octubre de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 directores c/mandato p/3 ejercicios. Representación: El Presidente, o el Vicepresidente, en su caso. 1 directorio: Presidente, Liliana Beatriz Burtin; y Director Suplente, José Luis Gatti.

Escribano – Ernesto Marino
N° 24.842

CALLOBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 208 del 26/10/01, F° 638, Reg. 1779 Cap. Fed., se constituyó "CALLOBRE S.A." Socios: 1) Francisco Cainzos Noguerol, español, nac. el 12/06/28, cas. en 1ª nup. con María Rosalina López Pérez, hijo de Ventura Cainzos y de María Noguerol, con D.N.I 93.358.931, C.U.I.T. 20-15225051-8, comerciante, dom. en Avenida La Plata número 525, p. 4°, depto. "A" de esta Ciudad; 2) Francisco Javier Cainzos, arg., nac. el 25/05/71, div. de sus 1ª nup. de Rosa González Muñoz, hijo de Francisco Cainzos y María Rosalina López Pérez, con D.N.I. 22.302.093, C.U.I.T. 20-22302093-4, comerciante, dom. en la Avenida Pedro Goyena 1474, p. 5°, depto. "B" de esta Ciudad; 3) Francisca López García, española, nac. el 11/09/31, cas. en 1ª nup. con Bernardo Cuervo, hija de Casimiro López y de María de los Angeles García, con D.N.I. 93.323.056, C.U.I.L. 27-93323056-8, comerciante, dom. en la calle La Rioja 205 de esta Ciudad; 4) Cristian Sebastián García, arg., nac., el 24/06/77, soltero, hijo de Sergio García Sánchez y de Nélida Rodríguez, con D.N.I. 25.996.829, C.U.I.T. 20-25996829-2, comerciante, dom. en la calle Senillosa 269, p. 6°, depto. "A" de esta Ciudad; 5) Víctor Jorge Troiano, arg., nac. el 16/01/52, cas. en 1ª nup. con María de las Mercedes Sierra López, hijo de Vicente Troiano y de Dina Martínez Benítez, con D.N.I. 10.112.413, C.U.I.T. 20-10112413-5, comerciante, dom. en la calle Paraguay 3534, p. 4° de esta Ciudad; 6) Héctor Vicente Marzoa, arg., nac. el 18/03/53, div. de sus 1ª nup. de María del Pilar Laya Tincopa, hijo de Vicente Marzoa y de Clara Urbina, con D.N.I. 10.650.596, C.U.I.T. 23-10650596-9, comerciante, dom. en la calle Junín 1603, p. 13° depto. "A" de esta Ciudad; 7) Eduardo Otero, español, nac. el 22/04/25, cas. en 1ª nup. con Lydia Dolores Rodríguez, hijo de Antonio Otero y de María Antonia Méndez, con D.N.I., 93.376.240, C.U.I.T. 20-15242173-8, comerciante, dom. en la calle Río Cuarto 3248 de esta Ciudad; 8) Darío Gonzalo Noguerol, arg., nacido el 21/12/52, cas. en 1ª nup. con Susana Dora Facente, hijo de Gonzalo Noguerol y de María Ramona Fernández, con D.N.I. 10.515.245, C.U.I.T. 20-10515245-1, comerciante, dom. en la calle Príngles 629, bis, loc. de Bernal, Prov. de Bs. As.; 9) Francisco Javier Noguerol, arg., nac. el 20/06/59, cas. en 1ª nup. con Marisa Alejandra Pérez, hijo de Gonzalo Noguerol y de María Ramona Fernández, con D.N.I. 13.856.026 CUIL. 20-18856026-1, comerciante, dom. en la calle Manuel A. Meaños 1377, p 10°, depto. 39, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; 10) Ernesto Raúl Otero, arg., nac. el 03/10/57, cas. en 1ª nup. con María Inés Abad Martínez, hijo de Eduardo Otero y de Lydia Dolores Rodríguez, con D.N.I. 13.238.826, C.U.I.T. 20-13238826-2, contador, dom. en la calle Maipú 267, p. 14 de esta Ciudad; 11) Francisco Elvio Sironich, arg., nac. el 26/06/28, cas. en 1ª nup. con Josefina Cantatore, hijo de Nicolás Sironich y de Antonia Vranich, con D.N.I. 4.339.523, C.U.I.T. 20-04339523-9, comerciante, dom. en la calle Brandsen 1020, loc. de Temperley, Prov. de Bs. As.; 12) Pedro Fernando Cano, arg., nac. 02/07/57, cas. en 1ª nup. con María Inés Losada, hijo de Pedro Servando Cano y de Raquel María Paula Romeu, con D.N.I. 13.264.866, C.U.I.T. 20-13264866-3, contador, dom. en la calle Maipú 267, p. 14 de esta Ciudad y 13) "Baroni Sociedad Anónima", C.U.I.T. 30-70779890-0 con dom. soc. en la ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay; inscripta en la I.G.J., por art. 123, el 12/09/01, bajo el N° 2045, Libro 56, Tomo 8 de Estatutos de Extranjeras. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: 1) Compra, venta, instalación, explotación y arrendamiento de toda clase de negocios del ramo gastronómico, confiterías, bares, grill, pizzería, heladería, pastelería y todo lo relacionado con este ramo de gastronomía; 2) Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, sublocación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas dentro del régimen de la Propiedad Horizontal, división y subdivisión de tierras para su venta en cualquiera de sus formas. La obtención y el otorgamiento de créditos para operaciones de compra, venta, permuta y construcción de inmuebles, pudiendo constituir, aceptar y cancelar hipotecas; 3) Explotación y comercialización de espacios aéreos y marquesinas con fines publicitarios; y 4) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. Compra, venta, locación, sublocación y explotación de playas de estacionamiento y garaje. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones, de $ 1 valor nominal clu. Administración: Directorio integrado por 2 a 9 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el término de su elección es de 2 ejercicios. Representación legal Corresponde al Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio el 31 de julio de c/año. Directorio: Presidente: Francisco Javier Cainzos. Vicepresidente: Héctor Vicente Marzoa. Director Titular: José Manuel Fernández Alvarez. Director Suplente: Francisco Cainzos Noguerol, El Sr. José Manuel Fernández Alvarez, español, nac. el 11/11/49, cas. en 1ª nup. con Delia Vázquez, hijo de Agustín Fernández y de Benigna Alvarez, con D.N.I. 93.321.984, C.U.I.T. 20-15213990-0, dom. en la calle Aráoz 1547, p. 6, depto. "A" de esta Ciudad, juntamente con los Sres. Francisco Javier Cainzos, Héctor Vicente Marzoa, Francisco Cainzos Noguerol, expresamente aceptan los cargos. Sede Social: Avenida Santa Fe 3666, de Capital Federal.

Escribana – Susana Mónica Braña
N° 24.832

CASA DELLEPIANE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea unánime del 2/1/01 y esc. púb. del 29/10/01 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió reforma art. 3: Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior (en forma exclusiva conforme art. 31 19.550): Financiera e Inversora: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, la participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación o incorporación a sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios y en general la compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, en cualquiera de los sistemas o Modalidades creados o a crearse; la constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales; el otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 5726

CENTRO DE OJOS CONGRESO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 1291, del 25/10/2001, al folio 3063 del Registro 126 de Capital Federal, se constituyó: Denominación: "CENTRO DE OJOS CONGRESO S.A.". Socios: Oscar José Cavallari, 3/9/32, casado en primeras nupcias con Leonor María Noceti, DNI 4.093.325, CUIT 20-04.093.325-6, Senillosa 87 2° piso de Capital Federal y Jorge Alberto José Lorenzo, 28/8/62, soltero, DNI 16.022.019, CUIT 20-16.022.019-9, Catamarca 4198 de la ciudad y provincia de Santa Fe, ambos argentinos y médicos. Domicilio: Avenida Entre Ríos 850 de Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: a) Clínica médica y cirugía ambulatoria oftalmológica, demás tipos de intervenciones quirúrgicas o cirugías ambulatorias. b) Comercialización, importación y exportación de productos farmacéuticos, medicamentos y aparatos e instrumentos médicos, quirúrgicos o de cirugía, de óptica y contactología. c) Atención, asistencia, curación y cuidado de enfermos de los ojos y sus anexos. Capital: $ 3.000, dividido, en 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u; un voto por acción. Administración: Director titular: Presidente: Jorge Alberto José Lorenzo. Director Suplente: Oscar José Cavallari. Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Cierre del ejercicio: 31/07/cada año.

Escribano – Mario Alberto Conforti
N° 24.882

CO-MAIHUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1209, F° 2145, 26/10/01, Reg. 1331, Cap. Fed. se constituyo "CO-MAIHUEN S.A.". Socios: Héctor Astolfo Gayan, nac. 24/10/42, DNI 4.402.261, CUIT 20-04402261-4, divorciado, empresario, dom. Av. Santa Fe 955, 3° B, y Angela Beatriz Ayala, nac. 23/2/56, DNI 13.394.322, CUIL 27-13394322-1, divorciada, empleada, dom. Carlos Calvo 4318, 3°, ambos arg., de C.F. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia exclusivamente, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, countrys-club, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias. Financiera: Mediante inversiones, aportes o recepción de capitales, de y a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, por negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, dar y tomar dinero en préstamo, con garantía hipotecaria; otorgamientos de créditos en general y toda clase de operaciones financieras, excluyendo las comprendidas en la Ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. Capital $ 12.000 de 12.000 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1, der. 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 por 2 ejerc. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejerc. Social: 31 de julio. Presidente: Héctor A. Gayan. Director Suplente: Angela B. Ayala. Dom. Legal: Carlos Calvo 4318, 3° C.F.

Autorizada – Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 5711

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Fabián Héctor Marcos, arg., nac. el 1/9/64, contador, DNI: 17.362.568 y CUIT 20-17362568-6, cas. en 1as. con Claudia Gabriela Vázquez, dom.: en Neuquén 1460, piso 5, "A", Cap. y Karina Alexandra Franco, arg., nac. el 22/11/67, abogada, DNI: 18.439.283 y CUIT 27-18439283-1, solt., dom. en Fta. Presidente Sarmiento 1581, piso 1, Cap. Denominación: "COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A." Domicilio Social: Avenida Corrientes 1749, piso 9, dto. 34, Capital Federal. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) La explotación comercial del transporte de cargas, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. 2. Comercialización de productos: Compra, venta, fraccionamiento y distribución, exportación e importación de: a) Alimenticios y bebidas: bebidas, sin alcohol, cervezas, vinos, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alchólicas y sin alcohol, jugos de frutas, golosinas; b) Productos alimenticios de todo tipo: en polvo, disecados, congelados, refrigerados, frescos, enlatados y condimentados y todos los subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. c) Artículos de limpieza, higiene personal. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 12.105. representado por 12.105 acciones de $ 1 v/n c/u. Administración: A cargo de un Directorio compuesto e/1 y 5 con mandato por tres años. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Fabián Héctor Marcos y Directora Suplente: Karina Alexandra Franco. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio y/o a la Directora Suplente, indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado – Diego Ariel Maximiliano Suleta
N° 5710

CONSORCIO DOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Complementaria del 22/10/2001. Asamblea Extraordinaria del 9/10/2001 modificó los artículos 1°, 3°, 8°, 9°, 11°, 15° y 16°, la Sociedad se denomina NODO NET S.A. es continuadora de CONSORCIO DOS S.A. y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Artículo 3°, Comercialización de equipos, accesorios y repuestos de computación y comunicaciones en general, b) Dictado de cursos de capacitación, asesoramiento técnico y consultoría de sistemas de comunicaciones e informática en general, c) Compra, venta y Locación de inmuebles, d) Otorgamiento de créditos para financiar la compra venta de bienes, inmuebles y realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requieran el concurso público, e) Actuar como mandataria para el cobro de cuotas originadas en créditos otorgados por servicios o ventas realizadas por terceros, Artículo 8° La Dir./Administ., mínimo dos, Máximo siete, por un ejercicio. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente o Vicepresidente, Artículo Noveno; Garantía la suma de quinientos pesos, Artículo 11°, la sociedad Prescinde de la Sindicatura, Artículo 15° Cierre, 31/12. Artículo 16° Producida la Disolución su liquidación estará a cargo del directorio actuante o bajo la vigilancia. Org. Fiscalizador. Sede Social Hipólito Yrigoyen 1534. Piso 4° "D", Segundo Cuerpo.

Domingo Mangone
N° 5723

CORRAMET

SOCIEDAD ANONIMA

Acto Privado del 17/10/2001. Asamblea Extraordinaria del 17/10/2001, Modificó Artículo 3° Sede

Social y Artículo 60, que han renunciado Eduardo Baston Vidal, y Olga Alvarez en carácter de Pte. y Directora suplente y le aceptan las renuncias, y se nombra a Hernán Jorge Peralta, DNI. 24.783.247, Director Suplente a Jorge Falconi, DNI 21.378.889, Sede Social Maipú 267, Piso 6° Cap. Fed., Artículo Tercero 3°, proyecto dirección construcción y asesoramiento de obras de todo tipo sean de edificios viales, desagues, gasoductos, oleoductos, dique, usinas, puentes o cualquier otra obra de ingeniería y arquitectura públicas o privadas industrias, producción de áridos, compraventa, trueque de materias primas y productos afines a la construcción, adquisición, venta, permuta explotación, arrendamiento, administración de maquinarias para la construcción, inmuebles, urbanos o rurales loteos, fraccionamiento de inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. compra, venta y distribución de productos alimenticios envasados a granel, naturales o congelados aprovisionamiento a supermecados, almacenes y grandes tiendas incluyendo las de descuentos pudiendo realizar cuanto más actos comerciales de importación, Exportación, financieros, inmobiliarios o de otro tipo, fueran necesarios para cumplir con sus fines.

Domingo Mangone
N° 5724

DEWMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Nelson Alejandro Valimbri, divorciado, argentino, 27/9/62, DNI 14.927.849, comerciante, Viamonte 611 9° F y Pedro Alberto Medina, casado, argentino, 21/2/66, DNI 17.539.047, comerciante, 1 de Mayo 526, San Nicolás. Constituida 30/10/01. Viamonte 611 9° F. Duración 99 años Capital $ 12.000. Cierre 30/11. Objeto: Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Asesoramiento en sistemas informáticos. Presidente Nelson Alejandro Valimbri y Suplente Pedro Alberto Medina. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Sin Síndicos.

Presidente – P/ N. A. Valimbri
N° 5751

DOS GALOPES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución DOS GALOPES S.A. Por esc. 466 del 2-11-01 Reg. 1671 de Cap. 1) Daniel Gonzalo Guiñazú, 3-11-51, dpn. c/Isabel Margarita Cremaschi, DNI 10.037.037, CUIT 20-10037037-9 abogado y Gonzalo Guiñazú, 21-9-82, soltero, hijo de Daniel Gonzalo Guiñazú e Isabel Margarita Cremaschi, DNI 29.385.526, CUIT 20-29385526-9, estudiante, arg., dom. en Larrea 1012, 7° Cap. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos respetando en este caso lo estipulado por el artículo 30 de la Ley 19.550, en el país o en exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante operaciones de venta, compra, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, así como cualquier otra forma de comercialización de productos y maquinarias agroindustriales, metalúrgicas y para la industria de la construcción, sus productos y subproductos. b) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. c) Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. La sociedad podrá realizar operaciones de leasing de acuerdo a los términos de la Ley 24.441, su reglamentación y los que en el futuro normen su operatoria. e) Mandatos y Servicios: 1) Tomar y ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, concesiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración y asesoramiento a empresas de todo tipo. 2) Asistencia financiera y gestión de recursos y créditos, como agente o mandatario ante particulares y entidades financieras. Mediante la prestación de todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas en el presente objeto. f) Transporte: mediante la explotación comercial de transporte terrestre, marítimo, fluvial o aéreo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con un valor de $ 1 por acción y con derecho a 1 voto c/u. 5) Directorio entre uno y siete miembros por tres ejercicios. 6) Prescinde de la Sindicatura (art. 284 L. 19.550). 7) 30 de junio de cada año. 8) Suscripción: Daniel Gonzalo Guiñazú 11880 acciones y Gonzalo Guiñazú 120 acciones. 9) Presidente: Daniel Gonzalo Guiñazú. Director Suplente: Gonzalo Guiñazú, quienes aceptan los cargos. 10) Sede: Larrea 1012 7° Cap.

Escribana – Ma. Alejandra Bulubasich
N° 24.888

GOOD NEWS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1/11/2001. Socios: Daniel Atilio Verdino, nac. 11/12/1938, publicista, L.E. 4.283.216, dom. Ramallo 2216, Cap.; Elías Bensignor, nac. 11/09/1933, asesor de empresa, L.E. 04.114.845, dom. Ramsay 1945, Torre Golf, tercer piso, edificio "Lago", Cap. y Osvaldo Pablo Ventavoli, nac. 12/10/1938, asesor de empresas, L.E. 4.269.685, dom. Montañeses 3011, piso 2° dtpo. 6, Cap. todos casados, argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: a) Impresión, edición y publicación de diarios, periódicos, semanarios, revistas, libros, folletos y publicaciones ya sean artísticas, culturales, científicas, literarias, informativas o de cualquier otra índole; b) Artes gráficas e imprenta, incluyendo en éstas, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; películas y fotocromías; fotografía y diseño publicitario; c) Encuadernación, grabado, timbrado y todo otro procedimiento necesario para la conclusión de los procesos, de gráfica, impresión, edición y publicación referenciados; d) Comercialización, distribución, venta, importación o exportación de los rubros precedentes, de medios audiovisuales, de transmisión de datos electrónicos y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, prospectos, como también de toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica, así como la importación y exportación de herramientas, maquinarias, productos electrónicos, electromecánicos y de bienes muebles en general relacionados con dicha industria; e) Publicidad y su comercialización en calidad de Agencia de Publicidad y/o mediante la compraventa, consignación, comisión, canje y representación; f) Asesoramiento y consultoría mediante la prestación de dichos servicios por medio de la utilización de la información que en sus diversos tipos se tiene en virtud de la actividad que se desarrolla como objeto social e implementación de cursos de capacitación y seminarios relacionados con ello; g) Financiación, con remesas propias o terceros, de la comercialización o servicios que se realicen, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente al objeto social teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente estatuto, pudiendo la sociedad participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Capital: $ 12.000,00. La dirección y administración a cargo de un directorio de 3 a 5 miembros por un ejercicio. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 31/12. Presidente: Daniel Atilio Verdinio; Vicepresidente: Elías Bensignor. Director Suplente: Osvaldo Pablo Ventavoli. Sede Social: calle Martín Coronado 3260, plantan baja, dpto. 10, Capital.

Escribana – Sandra D. del R. Grandoli del Mármol
N° 5766

GREEK SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 15/10/01. Esc. Pca. 169, Reg. 1424, Cap. Fed. Folio 529. 1) Francisco Javier Pidal Ochoa, cas., DNI N° 93.725.849, parag., 25/9/70, empres., Beruti 3858, piso 4°, Dto. I, Cap., y Daniel Birenbaum, cas., DNI 18.675.420, argent. natur., 4/6/59, Cdor. Pco., Ayacucho 929, Pta. Bja., Dto. C, Cap. 2) GREEK SYSTEMS S.A. 3) Belgrano 3916, Cap. Fed. 4) Realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y fabricación de aparatos y accesorios eléctricos y electrónicos, para audio, video, computación, ya sea de uso doméstico como industrial. B) Servicios: Todos los servicios derivados de las actividades descriptas en el apartado "A" precedente, en particular, de reparación de los aparatos y accesorios allí descriptos. C) Financieras: La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento a favor de terceros de avales, fianzas, hipotecas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, el reconocimiento de deudas de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. 5) 99 años; 6) $ 12.000; 7) Directorio de 1 a 5 miembros mandato 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: Francisco Javier Pidal Ochoa; 10) Direct. Supl.: Birenbaum Daniel; 11) 31/12 de c/año.

Apoderada – Elena G. Nievas
N° 24.898

GRUPO DE DISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 508 del 11-1-2001, ante el escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en la Calle Benito Juárez 2278 de Capital Federal. Denominación: "GRUPO DE DISEÑO S.A". Duración: 99 años. Socios Constituyentes: Rubén Moscardi, C.U.I.L. 20-13089766-6, argentino, soltero, nacido el 7-2-1957, comerciante, DNI 13.089.766, domiciliado en Calle Entre Ríos 2236, 7mo. piso, Dto. 31 de Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; y Saúl Chirikiles, C.U.I.L. 20-04466724-0, argentino, casado, nacido el 22-1-1926, comerciante, L.E. 4.466.724, domiciliado en Av. Honorio Pueyrredón 825, 7mo. piso, unidad 29 de Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en cualquier punto de la República Argentina o del Extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas y/o a constituirse, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la producción, fabricación, confección e industrialización de ropa interior y, prendas de vestir para damas y caballeros. Comercial: Compraventa, permuta y distribución de todo lo que se relacione con el ítem industrial. Intervenir en licitaciones, importación y exportación. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias y modelos industriales o no. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representación y mandatos, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. Capital Social: Pesos 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Saúl Chirikiles. Director Suplente: Rubén Moscardi, aceptaron los cargos.

El Autorizado
N° 24.862

JUANA SEGUNDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 509 del 1° de noviembre del 2001, ante el escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en la Av. Pueyrredón 825, 7mo. piso, dto. 29 de Capital Federal. Denominación: "JUANA SEGUNDA S.A.". Duración: 99 años. Socios Constituyentes: Aída Weisberg, C.U.I.L. 27-02973069-06, argentina, casada, nacida el 1-3-1933, comerciante, DNI 2.973.069; y Saúl Chirikiles, C.U.I.L. 20-044466724-0, argentino, casado, nacido el 22-1-1926, L.E. 4.466 724, domiciliados en la Av. Honorio Pueyrredón 825, 7mo. piso, unidad 29 de Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en cualquier punto de la República Argentina o del Extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas y/o a constituirse, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, locación, arrendamiento, edificación, refacción, construcción, reconstrucción, urbanización, subdivisión, loteos y fraccionamiento de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos y/o rurales, terrenos, campos, edificios e inclusive operaciones bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. Otorgamiento de créditos amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y el pago de obras y servicios garantizados o no, tomar préstamos de entidades financieras del país o del exterior. Constructora: Mediante la realización de obras civiles y construcciones de todo tipo de edificios, por cuenta propia o de terceros, e incluso las reparaciones o refacciones de los ya construidos, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. Capital Social: Pesos 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Aída Weisberg. Director Suplente: Saúl Chirikiles, aceptaron los cargos.

El Autorizado
N° 24.863

LABORATORIO GAVAMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. n° 57 del 25/10/2001 se protocolizó Acta Asamblea Extraordinaria n° 20 del 17/10/2001 la que resuelve: 1) Cambio de domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Fijación de sede social fuera del estatuto en la calle Viamonte 773 5° Piso Depto. A de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Prórroga de plazo de duración a 99 años a contar del 15/12/1986. 3) Ampliación del Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: La compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de artículos de uso médico y artículos de plástico en general y similares, ya sea en forma directa o indirectamente a través de representantes de cualquier entidad del país y/o del exterior. b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. c) Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores previstos en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro. d) Mandatos y Representaciones: Realizar todo tipo de mandatos y representaciones de servicios, para sí o para terceros ya sean o no relativas al objeto social precedente. 4) Aumento de capital de $ 3,60 hasta la suma de $ 80000 integrado por aportes de futuros aumentos de capital ($ 45212,24) y ajuste de capital ($ 34784,16) representado en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 5) Reforma de los artículos 1°, 2°, 3° y 4° del Estatuto Social. Escribana Mariana Patricia Melchiori. Reg. 77 de San Martín; Pcia. Bs. As.

Notaria – Mariana Patricia Melchiori
N° 24.813

LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asambleas del 31/8/01 y 6/9/01 se modificó el Estatuto, del siguiente modo: "Artículo 1°: Con la denominación LVS S.A., continúa funcionando LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. en liquidación". Artículo 21°: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Suplente elegido por la Asamblea de Accionistas por el término de un año. Sus atribuciones y deberes serán los asignados por las disposiciones legales vigentes". Asimismo muda su sede social a Av. Corrientes 538, 1° Cap. Fed. (artículo 3°).

Autorizado – Carlos Hugo Rivolta
N° 24.893

LOYALTY SECURED

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos. Por Escritura del 29/10/01 otorgada ante el Esc. Jorge A. Ibáñez al folio 1012 del Reg. 864 a su cargo, se modificó el Artículo 3° del Estatuto Social, el que queda redactado así: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia a ejercer la intermediación promoviendo la concertación de los contratos de seguros de vida, asesorando a asegurados y asegurables. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Buenos Aires 5 de noviembre de 2001.

Escribano – Jorge A. Ibáñez
N° 24.838

MEDICAL AGENCIES

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que conforme a lo resuelto por la asamblea general extraordinaria y unánime de accionis-

tas de fecha 27 de septiembre de 2001, se ha reformado parte del articulado del estatuto social por el texto que se detalla a continuación: artículos reformados: Artículo 1: La sociedad se denomina FRESENIUS KABI ARGENTINA S.A., tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y con esta nueva denominación, es la continuación jurídica de la anterior denominación: MEDICAL AGENCIES S.A. Artículo 2: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 5: Las acciones pueden ser únicamente nominativas no endosables, ordinarias o preferidas de un voto por acción, debiendo respetarse ello al resolver su emisión. Artículo 6: Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles también una participación en las ganancias. Artículo 15: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas conforme a las reglamentaciones en vigor y normas técnicas en la materia. Las ganancias liquidas y realizadas se distribuirán: a) Cinco por ciento como mínimo, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal. b) Remuneración al directorio y sindicatura. c) Las sumas que puedan constituirse como otras reservas que las legales, siempre que las mismas sean razonables, justificadas y respondan a una prudente administración, o a cuenta nueva. d) El saldo, se distribuirá como dividendo. Los dividendos deberán ser puestos a disposición dentro del año de su sanción y prescribirán a favor de la sociedad a los tres años contados desde el día en que fueron puestos a disposición de los accionistas.

Abogado/Autorizado - Roberto Mauro Calvo
N° 24.850

MEGA SERVICIOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Sebastián Murias, arg., soltero, ingeniero, 4/1/72, DNI 22.582.094, dom. México 3925, CF.; y Daniel Enrique Doval, arg., casado, contador, 15/7/54, DNI 11.251.514, dom. Av. Alvarez Thomas 3571, CF., Fecha Const.: 29/10/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "MEGA SERVICIOS INTERNACIONALES S.A.". Dom.: Blanco Encalada 4904, 1° "D", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el exterior: Importadora y exportadora de mercaderías en gral. Comercial e Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, producción, elaboración, transformación, tratamiento, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con metales ferrosos, no ferrosos, metalúrgicos, sus derivados, minerales y sus derivados, plásticos y sus derivados, y fertilizantes, productos químicos y orgánicos. Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive P.H., realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Agropecuaria: la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor, número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Sebastián Murias; y Director Supl.: Daniel Enrique Doval. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 5728

NET-ALLIANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General de Accionistas de fecha 31/8/01, resolvió la reforma arts. 1 y 3 estatutos a saber: "Artículo Primero: La sociedad se denomina 'Line Dynamic Communications S.A.'. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer en el futuro agencias, locales y/o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero." "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Comercial: Captura y transferencia electrónica, o por cualquier otro medio, de datos, imágenes, voz y cualquier otra cosa susceptible de ser transmitido por cualquier soporte y/o medio; procesamiento de datos, imágenes, voz y cualquier otra cosa susceptible de ser transmitido por cualquier soporte y/o medio; Automatización de operaciones con tarjeta magnética y/o electrónicas; la provisión por cualquier forma, de todo el equipamiento necesario para la prestación de los servicios que se incluyen en el Objeto Social; Mediante el proyecto, instalación explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinados a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, especialmente los servicios de Internet, Intranet, Multimedia, y comunicaciones estratégicas; ya sea que se empleen conductores físicos portadores radioeléctricos modulados en cualquiera de los modos existentes y/o futuros, y que operen en cualquiera de las bandas de frecuencia asignadas al uso comercial, privado o público, o fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos. Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones terrenas de cualquier tipo, sean fijas, transportables o móviles destinadas a la transferencia de cualquier información procesada por medios electrónicos actuales y/o futuros que operen en cualquiera de las bandas de frecuencia asignadas al uso comercial, privado o público, que utilicen satélites domésticos, regionales y/o internacionales, sean ellos de propiedad del estado argentino o de empresas argentinas solas o en sociedad con empresas extranjeras, o de propiedad exclusiva de empresas extranjeras, aisladas o multinacionales. B) Informática: Fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamientos de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial del software; 3) aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado. Desarrollo de software especializado para Ingeniería y Ciencias Transferencia de Tecnología (cursos y bibliografía). La realización de trabajos de diagnóstico, análisis y evaluaciones de proyectos. Evacuar consultas y asesorar por cuenta propia o ajena en materia técnica, económica, científica y financiera y en especial sobre el tratamiento de la información, recuperación de la información estadística, investigación operativa, ingeniería de sistemas, economía, finanzas y proyectos de arquitectura, telecomunicaciones, administración, planificación problemas sociológicos, económicos, biológicos, educación y cursos de alto nivel. Servicios, provisiones y prestaciones relacionadas con la Red de Internet. Servicios de datos, videoconferencias, televisión, excepto radiodifusión y valor agregado. Consultoría General relacionada con proyectos informativos, redes, capacitación, instalación y desarrollo de nuevas tecnologías. C) Importación y Exportación: De todo tipo de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. D) Inmobiliaria: La compra, venta y permuta de bienes urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra venta, administración y/o urbanización de lotes y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. E) Constructora: La construcción de casa, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. F) Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos con o sin garantía, compraventa de títulos y valores mobiliarios y cualquier otra operación, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. G) Celebración de leasing y fideicomiso. Otorgar avales, garantías y, fianzas de operaciones de terceros, para lo cual se requerirá la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, conforme los requisitos de mayorías y quórum previstas por la Ley de Sociedades. Aquellas actividades en las que de acuerdo a las leyes o reglamentos deban ser ejercidas por personas con título habilitante, serán desarrolladas por quienes cumplan con tales requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Horacio Pablo Chiesa
N° 8607

OPTICA SAINT GERMAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Andrés Marinuci, argentino, 11/3/71, soltero, comerciante, DNI 22.046.104, Fray Cayentano Rodríguez 446, Boulogne. Natalia Edith Piva, argentina, 30/10/79, soltera, empleada, DNI 27.644.842, Bulnes 2222, Boulogne, Francisca Marisa Costantino, argentina, 2/11/60, soltera, optómetra, DNI 14.255.772, Agustín Alvarez 4315, Villa Martelli. Constituida 1/11/01. Domicilio Victorino Montes 4360. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 28/2. Objeto: Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos. Elaboración de marcos, colocación de cristales, ventas de productos de oftalmología, fotografía y artículos de regalo. Presidente: Francisca Marisa Costantino. Suplente Pablo Andrés Marinucci. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Sin Síndicos

Presidente – P/F. M. Costantino
N° 5750

PERSONAL SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 19/10/2001. Elisandro Guillermo Pastori, arg., DNI 14.668.391, nac. 31/8/61, soltero, comerc., domic. en Pichincha 1243, Villa Adelina, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Horacio Hugo Tajes, arg., DNI 14.064.859, nac. 20/10/60, comerc., casado, domic. Primero de Mayo 5414, San Martín, Pcia. de Bs. As. PERSONAL SECURITY S.A. Objeto: Ejecución de tareas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y/o de cualquier tipo, vigilancia de personas o bienes, prestación de servicios de investigaciones, análisis y calificación de cuentas morosas, investigaciones privadas o informes comerciales y laborales. 99 años d/insc. $ 12.000. Presid.: Elisandro Guillermo PastorI, Dir. Sup.: Horacio Hugo Tajes. 3 ejer. Cierre ejerc. 31/12. Prescinde de sindicatura. Sede social: Sarmiento 1652, 5° D Cap. Fed.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu
N° 5704

P S M APARTS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del edicto publicado bajo recibo N° 0058-00023748 del 17/10/2001. Por Escr. Pública N° del 2/11/2001 Reg. Not. 81 Cap. Fed., se modificó el artículo Tercero inciso c) de los estatutos, el que quedó redactado así: c) Servicio y asesoramiento: Prestación de servicios de organización, gestión y control de negocios. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos.

Escribana – María Eugenia Girard
N° 24.837

RECPO

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Laura Zárate, argentina, casada, DNI 23.403.814, 27 años, empleada, Montevideo 1590, 5° "D", Tigre, Prov. Bs. As. y Adriana Laura Ajler, argentina, soltera, DNI 18.411.317, 7-09-67, arquitecta; Av. de los Incas 3361, 8° "B" Cap. Fed. 2) 23-10-01. 3) RECPO S.A. 4) Av. de los Incas 3361, 8° "B" Cap. Fed. 5) Inmobiliarias: a) Adquisición, construcción, arrendamiento y/o administración de bienes raíces, para su venta, hipoteca, transferencia y/o explotación, sean rurales o urbanos; b) Realización de loteos o fraccionamiento de inmuebles, y de todas las operaciones emprendidas por las leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal; Financieras: a) Financiamiento, contratación y otorgamiento de préstamos en general, con o sin garantías reales o personales; b) El aporte de capitales propios a sociedades por acciones constituidas o a constituirse de cualquier naturaleza y objeto. Quedan exceptuadas las actividades que incorporan las regladas en el artículo 299 inciso 4 de la Ley 19.550. 6) 99 años desde su inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Adriana Laura Ajler; Director Suplente: María Laura Zárate. 9) Presidente o Vicep., se prescinde de sindicatura. 10) diciembre 31 de c/año.

Apoderado - Horacio Currais
N° 5784

REX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 251 del 25/10/01 F° 505 Reg. Not. 1319 se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 9/10/01 y de Directorio del 20/1/01 que resolvieron: 1) Aumentar el capital social a la suma de Pesos 120.000 representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 2) Fijar nueva sede social en San José 83 p. 12° de Cap. y 3) Reformar el art. 4° del Estatuto Social.

Escribana – Mirta Diana Salgado
N° 5717

SPORT COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Esc. 661 del 21/09/01, F° 1878, Reg. 253 Capital, la Asamblea General Ordinaria del 03/08/01, resolvió la reforma del art. 5° del Estatuto Social: Art. 5°: "El Capital Social es de $ 1.120.000. (Pesos: un millón ciento veinte mil) representado por 112.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 (Pesos: diez) valor nominal cada una. Se prescinde de sindicatura. Autoridades: Se eligieron autoridades: Presidente: Carlos José Castro Rey; Director Suplente: Eduardo Estefano Filho.

Autorizado – Juan José Ciuffo
N° 24.880

TREDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Severino Franchi, DNI 6.641.572, 7/9/38 y Elsa Teresita Ramona Giaccardi, LC 4.890.403, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Laprida 967 Río Cuarto. Constituida 26/10/01. Domicilio Hipólito Yrigoyen 1286 3° 6. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Objeto: Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola, ganadera, inmobiliaria y constructora. Presidente Juan Severino Franchi y Suplente Elsa Teresita Ramona Giaccardi. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Sin Síndicos.

Presidente – P/J. S. Franchi
N° 5753

USSY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 22/10/01. 2) USSY S.A.. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., 29/1/28, Humberto Primo 737 Burzaco Pcia. Bs. As. L.E 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., 2/4/57 DNI 13.429.915, Carlos Calvo 838 P 2 Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros a asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgico, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Estaciones de servicios, combustibles y reparaciones. Gastronómico: La explotación de hotelerías, negocios gastro-

nómicos, y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P 3º Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Hitters Gerardo Miguel; Direc. Suplen. Marinelli, María Ethel.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 5749

USTEST SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Carlos Ortiz, soltero, 30-11-56, DNI 12.643.178. Ernesto Angel Ferrari, divorciado, 23-11-50, DNI 8.437.990, arg., abogados, Av. Corrientes 1257 2° C Cap. 2) 5-10-01. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) Presidente o Vice. 6) 31/12. 7) Av. Corrientes 1257 P. 2 Dto. C Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: E. A. Ferrari. D. Sup.: H. C. Ortiz. 9) Por sí, 3os. o asociada a 3os. en el país o exterior: 1) Industriales: Fabricación y transf. de mat. primas y prod. elaborados en base a mat. ferrosos, no ferrosos, elastómeros y polímeros, caucho, montajes eléct. y servicios ind. 2) Comerciales: compra, venta, dist. y consig. de mat. primas y prod. relacionados con la act. inmobiliaria, constructora y de mant. de estaciones de servicios de autos. Pruebas sobre tanques, comb. y tuberías, determinación de contaminación del suelo, filtraciones de combustibles y toda prueba para seguridad de est. de servicios, destilerías. Limpieza y mant. de cámaras aéreas o subterráneas. Consultoría para la seguridad, venta de est. de servicio, destilerías, Exp. marcas y patentes. 3) Imp. y Exportación: Rep., agencia, mandatos y comisión de servicios, bienes, mat. primas y prod. 4) Financieras: Todo tipo de operac. excepto las de la Ley de E. Financ. y las que requieran el concurso público. 5) Mandatos y Servicios: Rep., mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios y serv. de asesoramiento.

Autorizado – Julio C. Jiménez
N° 24.844



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CEPRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día instrumento privado de fecha 23/08/01: a) Cesión de cuotas: el Sr. Esteban Domingo Buratovich, argentino, casado, abogado, nacido el 22/06/1938, L.E. 4.275.661 y CUIT 20-04275661-0 y la Sra. Susana Dodero de Buratovich, argentina, casada, nacida el 01/01/1939, abogada, LC 6.620.846 y CUIT 27-06620846-5; ambos domiciliados en la calle Arroyo 828 2° de Cap. Fed., venden, ceden y transfieren al Sr. Jorge Eduardo Gallo, argentino, viudo, comerciante, nacido el 30/08/1937, DNI 4.254.025 y CUIL 20-04254025-1, con domicilio en la calle Lavalle 96 6° "C" del Partido de Avellaneda de la Provincia de Bs. As., y al Sr. Pedro Jorge Eiroa, argentino, casado, comerciante, nacido el 06/04/1948, DNI 5.089.026 y CUIL 20-05089026-1, con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 151 5° "D" de Cap. Fed., la totalidad de sus cuotas sociales. b) Modificación de las cláusulas Primera y Cuarta: Primera: La sociedad se denomina Calicaf SRL y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cuarta: El capital se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) dividido en mil ($ 1.000) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Jorge Eduardo Gallo con 100 cuotas sociales y el Sr. Pedro Jorge Eiroa con 900 cuotas sociales. Se designa como gerentes de la sociedad a Jorge Eduardo Gallo y Pedro Jorge Eiroa.

Abogada – María Anahí Cordero
N° 24.946

CO.P.A.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31/10/01 Alejandro Daniel Kemerer cede a Humberto Rafael Kemerer, argentino, estado civil casado, 8/5/68, empresario, DNI 20.069.133, 800 cuotas y a José María Fernández, argentino, soltero, 5/12/78, comers., DNI 27.210.965, ambos domiciliados en San José 1819 Capital, 200 cuotas, todas ellas de un peso y de un voto. Se decide la reforma del art. 4°, como sigue: El capital social se fija en la suma de $ 2.000 (pesos dos mil) dividido en 2000 cuotas de $ 1 (pesos uno) cada una, total mente suscriptos e integrados por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Humberto Farael Kemerer, 1800 cuotas de $ 1 (uno) y de un voto por cuota y José María Fernández, 200 cuotas de un voto por cuota y Cláusula 8° como sigue: "Octava: Las cuotas sociales antes de ser cedidas a terceros deben ser ofrecidas a la sociedad y a los socios en forma fehaciente, quienes pueden ejercer el derecho de opción dentro del plazo de 30 (treinta) días, siendo preferidos éstos en iguales condiciones. Asimismo renuncia el cargo de gerente. Alejandro Daniel Kemerer quedando como gerente único el Señor Humberto Rafael Kemerer.

Abogada – Graciela Carmen Monti
N° 5790

CITYNET ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Daniel Balaguer, DNI 13.531.508, 11/6/59, arg., casado, Palpa 2570, 2°, Cap. Fed., comerciante; Laura Virginia Capino, DNI 25.294.782, 13/9/76, arg., soltera, Carlos Calvo 3542, 6° A, Cap. Fed., comerciante. Instrumento Pvdo. del 26/10/01. Sede Soc.: Palpa 2570, 2° A, Cap. Fed. Obj.: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Vta., compra, instalación, mantenimiento, servicios, almacenaje de materiales o equipos como ser centrales de conmutación telefónica, telegráfica, télex; b) Vta. y/o compra de servicios, instalación y mantenimiento de Internet en todas sus variantes; de todo tipo de antenas; c) Vta., compra, instalación, mantenimiento, de sistemas de alarmas monitoreadas; locales (sin monitoreo); para autos en todas sus variantes; d) Vta. y/o compra, instalación, mantenimiento de televisión por cable, satelital; e) Vta. y/o compra, instalación, mantenimiento de telefonía celular y sus accesorios; telefonía fija en todas sus variantes; f) Almacenamiento de equipos, accesorios, propios o de terceros, como asimismo realizar en este último caso el cobro correspondiente; g) Contratación, licitación, y/o subcontratación con cualquier empresa estatal o privada de existencia física o no, que esté dedicada a cualquiera de los objetos aquí señalados; h) Vta. en cualquiera de sus formas ya sea, puerta a puerta, e-mail, telemarketing; como realizar publicidad o marketing en cualquier medio para la empresa interesada o para terceros; j) Vta. y/o compra, instalación, mantenimiento, control, almacenaje de materiales o equipos relacionados a todo el sistema de seguridad para bienes, capitales o personas, asimismo podrá la sociedad realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del exterior y j) Realizar las habilitaciones municipales necesarias para abrir locales, en lugares que le sean de importancia para la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 2000. Adm. y Rep.: a cargo de uno o más gerentes. Gerente: Daniel Natalio Patrasso, arg., separado, comerciante, DNI. 17.232.215, Pje. Resurrección 3152. Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/12.

Autorizado - María Alicia Rendón
N° 24.902

DELI HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato del 5/9/2001. Facundo Eliseo Núñez de Arco; cede vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a: Julio Humberto Salto, argentino, divorciado, DNI: 11.047.976, domicilio Quintana 2349 Victoria San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 5756

DIPROBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución esc. 1/XI/2001. Reg. 878. Socios: Elías Raúl Szew, arg., 1-XI-47, cas., médico, DNI. 12.498.386 y Alicia Ester Rozenblum, arg., 9-8-51, cas., DNI. 6.731.561, docente, domiciliados en Juramento 2161 10 "C" Cap. Fed. "DIPROBUS" S.R.L.". Domicilio Ciudad de Bs. As. Duración: 15 años. Objeto: Actuando por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, realizar las siguientes actividades: a) Actuar como prestador de servicios profesionales de la salud física, psíquica y/o social en todas las especialidades, tratamiento de enfermedades de todo tipo, odontología, psicología, psiquiatría, psicodepagogía, fonoaudiología, kinesiología en consultorios y/o a domicilio, a particulares, empresas, entes públicos y privados, obras sociales, mutuales, prepagas, medicina laboral integral, cobertura médica empresarial, locación de consultorios a médicos y especialidades conexas. b) Promover la creación de centros de rehabilitación kinésica. c) Compra, venta, importación, exportación, distribución y provisión de insumos hospitalarios incluido instrumentos para alta complejidad, ortopédicos y todo tipo de aparatos médicos. d) Auspiciar y organizar charlas informativas, cursos, seminarios, jornadas, simposios, talleres de reflexión sobre la prevención y tratamiento de la salud integral. e) Promover la formación de recursos humanos de diferentes auxiliares de la medicina. f) Promover la articulación de la salud y la educación en distintas áreas de desarrollo, prevención, asistencial y/o de capacitación. Capital social: $ 10.000, en 100 cuotas de $ 100 v/n. c/u. Adm.: Socio Gerente Elías Raúl Szew. Cierre ejerc.: 31-08 de c/año. Sede: Zuviría 4529 Capital.

Escribana – Yolanda F. Gershanik
N° 24.856

ELECTROSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 21/8/01 entre Susana Leonor Imhof de Del Bono, Eduardo Augusto Del Bono y Guillermo Gabriel Andersch, únicos socios de "ELECTROSON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Guillermo Gabriel Andersch, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.250 a Susana Leonor Imhof de Del Bono. Los actuales socios resuelven modificar el artículo quinto así: Administración: A cargo de Eduardo Augusto Del Bono y Susana Leonor Imhof de Del Bono indistintamente, quienes revestirán el carácter de gerentes.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 5742

EPSILON MUSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jaime Lionel Brande, argentino, 33 años, casado, Documento de Identidad 18.528.785, empresario domiciliado en Moldes 1545, cuarto piso departamento 15, Capital Federal; y Víctor Enrique Canardo, argentino, 36 años, Documento de Identidad 17.454.219, empresario, divorciado, domiciliado en Arcos 2149, piso 6 dep. "D", Capital Federal. 2) Escritura 370 del 29 de octubre de 2001; 3) EPSILON MUSIC S.R.L.; 4) Moreno 970 piso 4° oficina 77/80, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Grabación, producción, dirección, edición, comercialización, compra, venta, consignación, importación, exportación, industrialización, fabricación y distribución en el país y/o en el extranjero de productos fonográficos, discos compactos, cassettes, discos, programas de radio, organización de espectáculos musicales, revistas, videos, programas de televisión, indumentaria de publicidad y otros productos de difusión musical, junto con accesorios, y demás implementos relacionados con los elementos específicos de la musicalización que existe en el presente o se crearen el futuro, nacional o extranjero. b) Editorial. Constituirse como editorial musical. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación, y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanización con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal y d) exportación e importación; 6) 99 años; 7) $ 4.000; 8) y 9) A cargo de ambos socios ambos designados gerentes, en forma indistinta; 10) 30 de Junio.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
N° 5745

EUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 1265, folio 3015 del 22/10/2001, pasada ante la Escribano Luisa C. de Leonardis, Registro 126 de Capital Federal, en reunión unánime de socios se modificó Cláusula quinta del contrato social. Renunciaron los gerentes Cristina Nora Rocca y Verónica Gabriela Cacabello Rocca y se designaron como nuevos Gerentes a Guillermo Juan Cacabello y Laura Daniela Cacabellos Rocca. Publíquese por un día.

Escribano – Mario Alberto Conforti
N° 24.883

FA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 508 del 30/10/2001 folio 2540 del Reg. 844 Paula Cristina Rosa Mazza Claret, uruguaya, 8/5/53, casada, enfermera, DNI 92.292.390, CUIT 27-92292390-1, dom. Barcelona 1325, Haedo, Bs. As. y Verónica Micón mazza, arg., 31/10/76, soltera, comerciante, DNI 25.478.566, CUIT 27-25478566-6, dom. Varela 3428 de Cap. Fed., constituyeron "FA ARGENTINA S.R.L. Duración 99 años. Objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Brindar servicios de enfermería ya sea en instituciones públicas, privadas o a particulares; 2) Compra - venta de indumentaria para mujeres, hombres, niños/as, y bebés; 3) Compra, venta y/o alquiler de desarrollos de software propios o de terceros, compra, venta y/o alquiler de hardware propios o de terceros, prestación de servicios sobre los mismos y compra, venta y/o alquiler de cualquier otro suministro que los servicios, software y hardware requieran; 4) Importación y exportación. Capital $ 3.000. Administración, representación legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Duración: Término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Domicilio: Yerbal 655/7 2° "D" de Cap. Fed. Gerente: Verónica Micón Mazza.

Apoderada – Noemí Susana Vázquez
N° 5702

FISERV ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma artículo décimo. Escritura N° 253 del 2/11/01, folio 603, Reg. 1807. "El capital se representa en mil cuotas sociales (1000) de valor nominal diez pesos cada una, y se suscribe de la siguiente manera: Fiserv Mercosur Inc novecientas noventa y nueve cuotas sociales (999) y Fiserv Inc, una cuota social (1) ..."

Escribano – Horacio Pablo Chiesa
N° 8609

FISERV ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas sociales. Contrato privado del 9/10/01. Susana Julia Ripoll vende a Fiserv Inc. una cuota. Javier Errecondo vende a Fiserv Mercosur Inc, 999 cuotas.

Apoderada – Paula Galante
N° 8608

GALVANOPLASTIA SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acto Privado del 1/11/01, en reunión unánime de Socios, se dispuso: 1) Que el Socio Roberto Armando Niotti, cedió la totalidad de las 100.000 cuotas de valor $ 1 cada una, que tenía, al socio Tomás Antonio Gilabert; Precio de la cesión: $ 50.000; 2) Se retira de la Sociedad renunciando al cargo de Gerente. 3) Designaron Gerente al socio Gilabert, por el término social; 4) Con motivo de lo expuesto, el Capital queda así constituido: Capital: $ 200.000 representado por 200.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas por los Socios de la siguiente forma: Tomás Antonio Gila-

bert: 180.000 Cuotas y doña Yolanda Falcioni Vda. de Niotti, 20.000 cuotas. 5) Con motivo de lo resuelto, se procedió a dar nueva redacción a los artículos: Quinto y Sexto del Contrato Social.

Autorizada – Sara Patop
N° 24.873

GRAFICA LA PRIMERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/10/01. Socios: Domingo Jaime Ardila, 78 años, argentino, casado, comerciante, LE: 1.737.576, Basualdo 428 Capital; Alberto Alfredo Ardila, 46 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.594.043, Basualdo 428 Capital. Denominación: "GRAFICA LA PRIMERA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Artes gráficas y editorial: edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, fabricación y comercialización de materias primas y artículos manufacturados para la industria editorial y todo lo relacionado con las artes gráficas y la imprenta. Diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y actividades afines. comercialización y fabricación de papeles, cartones, tintas y materias primas para la imprenta. Fabricación y comercialización de artículos de librería y computación, sus partes, repuestos y accesorios, formularios continuos. b) Publicidad. c) Financiera. d) Importación y Exportación. Capital: $ 3.000. Administración: Domingo Jaime Ardila. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Pasaje Wagner 1186 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 5743

LA CASA DEL CONVERSOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Pared Ana María, DNI 14.577.857, 26/7/1961, y Carelli Miguel Angel, DNI 5.407.675, 8/12/1948, ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio en Av. Corrientes 2166, P. 22 "B", Cdad. Aut. de Bs. As., Plazo 20 años desde inscripción R.P.C. Objeto: fabricación, reparación, compra, venta, importación, exportación y alquiler de equipos electrónicos, Cámaras de Fotos o Videos, reproductores y grabadores de videos o audio en todas sus formas y aplicaciones, televisores, conversores, amplificadores, parlantes, computadoras, alarmas de seguridad, antenas y equipos de telefonía en general, en todas sus formas, tamaños y aplicaciones. Capital: $ 2000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Gerente: Ana María Pared. Cierre de Ejercicio: 31/10 de c/año. Sede social Av. Corrientes 2166, P. 22 "B", Cdad. Aut. de Bs. As.

Autorizada – Silvana Eliana Cardozo
N° 24.818

L.E. MOÑIN & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la I.G.J. el 8-6-93, bajo el N° 5593, L° 98, T° de S.R.L. Se hace saber: 1) Que por escritura del 23-5-01, Luis Eduardo Moñin, arg., 49 años, casado, DNI: 10.423.376, dom. en Bruselas 869, Cap., cedió a Juliana Elena Martínez, arg., 76 años, viuda, DNI: 0.432.408, dom. en Irigoyen 1920, 10° p., dto. D, Cap., las 5.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad "L.E. MOÑIN & CIA. S.R.L." 2) Que se modifican las cláusulas 1° y 4°, quedando redactadas así: Primera: La sociedad se denomina TERMOGLASS S.R.L. y es continuadora de L.E. MOÑIN & CIA. S.R.L.", y tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires"; Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de cien mil pesos, divididos en diez mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Juliana Elena Martínez, suscribe 5.000 cuotas, o sea $ 50.000, y Alberto Blas Barsellini, suscribe 5.000 cuotas, o sea $ 50.000. 3) Cambio de Autoridades: Luis Eduardo Moñin manifiesta que renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente a Juliana Elena Martínez, quien acepta el cargo.

Escribana - María Concepción García
N° 5716

LOMA REAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 2135 28-11-72). Por Instrumento del 4-9-01 María Bracco cede a Ana Bracco ½ cuota de capital.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 24.845

MARTI SEBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nancy Beatriz Ventrice, soltera, 19-8-60, DNI 14.211.352, Rauch 780 Morón, Pascual Víctor Ventrica, casado, 1-9-32, LE. 4.088.279, San Nicolás 1855 Castelar, arg., comerciantes, Pcia. Bs. As. 2) 31-10-01. 3) 99 años. 4) $ 5.000. 5) 31/12. 6) Mariano Acha 4030 Cap. 7) Rep. legal: a cargo del gerente P. V. Ventrica. 8) Por sí, 3os. o asociada a 3os. en el país o exterior: A) Fab. y comercialización de alternadores, grupos electrógenos de electr., matrices y prod. metalúrgicos (autopartes, acc.). B) Motores, alternadores, grupos electrógenos, máq. y matrices. C) Servicios y asesoramiento, inst. y rep. de alternadores, maquinarias. D) Mandatos y representaciones. E) Imp. y exportación de mds. en gral. F) Compra, venta, exp., adm. y const. de inmuebles urbanos, incluidas las operac. de la Ley de P. Horizontal.

Autorizado – Julio C. Jiménez
N° 24.843

MERCHANGROUP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: "Asian Pioneer España, S.L.", dom. Jerónimo Salguero 2731, of. "43" Cap. Fed.; soc. extranjera inscripta en RPC Cap. Fed. conf. art. 123 ley 19.550, el 5/5/00, N° 1057, libro 55, tomo "B" de Estatutos Extranjeros; y Alexandro Xavier Orlandi, italiano, soltero, empresario, 1/6/76, DNI 92.724.251, dom. Rep. India 2739, piso 15, Cap. Fed. Fecha Const.: 1/11/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "MERCHANGROUP ARGENTINA S.R.L.". Dom.: Jerónimo Salguero 2731, of. "43", CF. Plazo: 99 desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: la importación, exportación, comercialización, compra, venta, almacenaje, depósito, distribución, transporte, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de mercaderías y bienes en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1. Suscripción: "Asian Pioneer España, S.L.", 11.988 cuotas, y Alexandro Xavier Orlandi, 12 cuotas; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Maximiliano Alberto Bernardi, argentino, soltero, empresario, 13/5/76, DNI 25.284.692, dom. Juncal 2832, 1° "B" Cap. Fed. Cierre Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 5729

MERCO-FRONTERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Luis Rama, 8/12/1942, comerciante, LE. 4.416.234, Rauch 2321, Caseros. Antonio Víctor Metlikovec, 15/2/1958, empleado, DNI. 12.089.007, Rossetti 1535, Florida; argentinos, casados, domicilios de Provincia de Buenos Aires; 2) 24 de octubre de 2001. 3) MERCO-FRONTERAS S.R.L. 4) Viamonte 611, Piso Séptimo "A"; 5) 1) Transporte de mercaderías de todo tipo y especie, en el ámbito nacional o internacional, por medios terrestres, marítimos, aéreos y/o multimodales; 2) Estibaje de cargas, cargas y descargas y demás movimientos y operaciones de mercaderías en general y/o contenedores; 3) Depósito y acondicionamiento, consolidación y desconsolidación y almacenamiento de mercaderías. 4) Operar sistemas y/o empresas de transporte, propios o de terceros, en forma total o parcial; 5) Operar en comercio exterior; 6) Realizar todo tipo de actividad complementaria y/o vinculada con las antes descriptas. 6) 99 años; 7) $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriben partes iguales. 8) Gerentes ambos socios; 9) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 años, reelegibles.10) 31 de marzo.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria
N° 5720

NALDE TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Que por escritura del 26/10/2001, ante Escribana Adriana Cecilia Franchini al folio 426 del Registro 434, don Alberto Rubén Terzi vendió, cedió y transfirió a Angela Judith Cohen-Dorras, ama de casa, argentina, casada, nacida el 7/11/62, DNI. 16.523.310, domic. en Amenábar 1304, 13° p. Dpto. B. Capital, las 150 cuotas que tenía y le correspondían en NALDE TEXTIL S.R.L. y por ese mismo acto conjuntamente con el socio Salomón Horacio Micha, modificaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, las que quedaron así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos, dividido en 300 cuotas de 10 pesos valor nominal, cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo y por partes iguales. Quinta: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Salomón Horacio Micha, por todo el tiempo de duración de la sociedad, habiendo sido designado Gerente.

Escribana – Adriana Cecilia Franchini
N° 24.930

ONLY CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Augusto Horacio Heredia, nacido 18-10-65, DNI 17.448.993, comerciante, y Stella Maris Piñon, nacida 19-3-68, DNI 20.214.716, médica, ambos argentinos, casados, domicilio Barzana 1143, Capital Federal. 2) Constituida el 18/10/01. 3) ONLY CAR S.R.L. 4) Libertad 1154, 3ro. D, Capital Federal. 5) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de repuestos y accesorios para automotores. Servicios: Prestación de servicio de radio taxis con vehículos propios y/o de terceros, reparación de vehículos en talleres propios y/o de terceros. Mandataria: Administración de vehículos de alquiler con o sin radio taxi. 6) 20 años a partir inscripción Reg. Público de Comercio. 7) $ 4.000. 8) Gerente Augusto Horacio Heredia. 9) Representación legal ambos socios como gerentes indistintamente. 10) Cierre Ejercicio 31 de octubre.

Apoderado - Alvaro García Méndez
N° 24.835

ROBETI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Desistimiento de Constitución de S.R.L. Por escritura 251 del 31/10/2001, folio 601, Registro Notarial 1807 de Capital Federal se desistió de la constitución y del trámite de inscripción de la sociedad ante la Inspección General de Justicia.

Escribano - Horacio Pablo Chiesa
N° 8610

SERVICIOS DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pablo Jorge Hausemer, DNI 11.958.619, nacido el 6/3/56, domiciliado en José Hernández 1621 Capital, argentino, casado, médico y Clelia Margarita Josefa Silvestro, L.C. 3.377.666, nacida el 8/4/29, argentina, viuda, jubilada, domiciliada en Luis María Campos 1271 4° A Capital. Constituida 30/10/01. Domicilio: José Hernández 1621 Capital. Objeto: Compra, venta, importación y exportación de instrumental y elementos médicos y quirúrgicos, bioquímicos y ortopédicos y todo otro elemento relacionado con la medicina. Prestación de servicios médicos. Las actividades que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Duración 99 años. Capital $ 3000. Cierre 30/6. Gerente: Pablo Jorge Hausemer. Dirección 1 o más gerentes con firma indistinta.

Gerente – P/P. A. Housemer
N° 5752

STAND UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 18/12/01 f° 232, reg. 251, Cap. Fed. se modificaron las cláusulas 2 y 4 del contrato social. Se amplió el plazo de duración de la sociedad a 90 años a contar desde su inscrip. en el Reg. Públic. de Com. se aumentó el capital a $ 42.800, dividido en 428 cuotas de $ 100 c/u totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales.

Escribana - Martha N. Vengerow
N° 24.817

SU ADMNISTRACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bajo la escritura N° 158 del 26 de Julio de 2001, los Señores Adrián Néstor Ipamoy y Oscar Angel Miento, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas de la sociedad al Señor Ernesto Daniel Medina y a la Señora Claudia Beatriz Longo. Por el mismo acto ambos renuncian al cargo de gerente y se modifican los art. 4 y art. 5 del estatuto social. Siendo designados gerentes el Sr. Ernesto Daniel Medina y la Sra. Claudia Beatriz Longo. Las esposas de ambos cadentes, prestaron su conformidad según lo dispuesto por el art. 1277 del Código Civil.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
N° 5744

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMAILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre próximo a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13° Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación que prevé el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Honorarios al Directorio, en caso de corresponder, en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y suplentes por el período de un año y designación del Síndico titular y Suplente, por un año.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Presidente - Luis Bustillo
e. 8/11 N° 24.891 v. 14/11/2001

ASOCIACION ORNITOLOGICA DEL PLATA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2001 a las 17:30 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 749, primer piso, oficina 1° de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2001.
2°) Lectura y consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2001.
3°) Elección de un revisor de cuentas por dos años.
4°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Mario Gustavo Costa
e. 8/11 N° 24.887 v. 9/11/2001

"B"

BUENOS AIRES BUREAU RELEVAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2001 a celebrarse en Florida 833, 2° piso, oficina 206, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos que originan la demora en el llamado a la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 2 cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Fijación del número de directores. Elección de autoridades.
7°) Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Presidente - Juan Reynal
e. 8/11 N° 24.871 v. 14/11/2001

"C"

CARTA FRANCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARTA FRANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas y 12:00 horas, en primera convocatoria y segunda convocatoria el mismo día respectivamente, en Bartolomé Mitre 844, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la documentación contable establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión de los directores en ejercicio durante el período en tratamiento.
4°) Modificación del Artículo Cuarto del estatuto social.
Presidente - Héctor Mooney

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2° párrafo del artículo 238 de la ley de sociedades en la sede de la empresa, Bartolomé Mitre 844, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el día 23 de noviembre de 2001, a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.
e. 8/11 N° 24.829 v. 14/11/2001

CERDAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamb. Gral. Ordinaria el 30/11/01 a las 18 hs. en primera y a 19 hs. en segunda convocatoria, en Perón 1669, 3° 65.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar doc. art. 234 Ley 19.550 al 31/7/2001.
2°) Retribución del Directorio.
3°) Fijar número y designar directorio por dos años.
4°) Designar dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 2001.
Presidente - Gustavo G. Vázquez
e. 8/11 N° 24.866 v. 14/11/2001

COMPAÑIA FRUTIHORTICOLA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 21 de noviembre de 2001 a las 11 horas, en Lavalle 1537, 6° "F" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Elección del Directorio conforme art. 8° del Estatuto.
4°) Aumentos del capital conforme art. 188 de la Ley 19.550.
Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Luis Rubeo
e. 8/11 N° 24.851 v. 12/11/2001

"D"

DARLENE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DARLENE S.A.I.C. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la sede legal de la sociedad, sita en Alsina 1527, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 3 de diciembre de 2001, a las 14 hs. en primera convocatoria y en la misma fecha, a las 15 hs. en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550.
3°) Determinación de la remuneración de los directores titulares con relación al ejercicio finalizado el 30/4/01.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes dentro de los límites previstos por los estatutos sociales.
5°) Elección de los directores titulares y suplentes por un ejercicio.

Los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Guillermo Ini
e. 8/11 N° 24.905 v. 14/11/2001

DIFUSORA MARPLATENSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DIFUSORA MARPLATENSE S.A. (Exp. 9225-0460696 IGJ) a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, para el día 30 de noviembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 78, 6° "L" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Motivos convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/1998, 30/6/1999, 30/6/2000 y 30/6/2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de número y designación de Directores.
Presidente - Horacio A. Villalba
e. 8/11 N° 24.927 v. 14/11/2001

DIAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2001 en 1ª convocatoria a las 16:30 horas y en segunda convocatoria a las 17:30 hs. en Esmeralda 570, 7° piso, Of. 25, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación del V.P.P. para el ejercicio del derecho de receso.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año. El Directorio.
Presidente - Norberto O. Benedicto
e. 8/11 N° 24.896 v. 14/11/2001

"E"

EL GRAN PLAN S.A. DE A. F. D.

SEGUNDA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase, en segunda convocatoria, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2001 a las 10:30 en la Avenida Rivadavia 6247, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al decimoctavo ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2001. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Absorción de los resultados no asignados cumulados con saldos de aportes irrevocables.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.
Presidente - José Luis Renzulli

Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. Dichas comunicaciones se recibirán en la sede social, Avenida Rivadavia 6247, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 hs. Se previene a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.
e. 8/11 N° 24.894 v. 12/11/2001

EL JALAPEÑO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 27 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 983, 2° piso, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Punto 2: Aumento de capital social.
Punto 3: Reforma del artículo 4° del estatuto social a fin de reflejar las modificaciones en el capital social.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social de la calle Tucumán 983, 2° piso, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 19 de noviembre de 2001 de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Félix Rodolfo Ramírez
e. 8/11 N° 24.839 v. 14/11/2001

"F"

FRIEND'S HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día

30 de noviembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Uriarte 1833 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2001.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Honorarios al Directorio en exceso del límite del 25% ante la repartición de la totalidad de las ganancias.
4°) Elección de Directores. Determinación de su número.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Director - Rosa Grunfeld
e. 8/11 N° 24.857 v. 14/11/2001

"I"

IMROCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambl. Gral. Ordinaria el 30/11/2001 a las 18 hs. en primera y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Perón 1671, 14° "A".

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar doc. art. 234 Ley 19.550 al 31/7/2001.
2°) Retribución del Directorio.
3°) Fijar número y designar Directores por dos años.
4°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
Presidente - Daniel Vázquez
e. 8/11 N° 24.867 v. 14/11/2001

"J"

J. A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de noviembre de 2001 a las 18 horas en la sede social de Jorge Newbery 3589, Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art. 294 inc. 7° in fine de la Ley 19.550 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Resolver sobre disposiciones requeridas por el art. 234, Ley 19.550: in fine —convocatoria— e inc. 1) documentos y gestión social.
3°) Designaciones art. 234 inc. 2) Ley 19.550 por un nuevo período de un año.
4°) Consideración art. 234 inc. 3), Ley 19.550.
Síndico - A. Scaglione
e. 8/11 N° 24.878 v. 14/11/2001

"L"

LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29 de noviembre próximo a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13° Of. "C", Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación que prevé el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Honorarios al Directorio, en caso de corresponder, en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y suplentes por el período de un año y designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
Presidente - Carlos Guerrero
e. 8/11 N° 24.889 v. 14/11/2001

"M"

MANDATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de noviembre de 2001, a las 10:00 hs. en Florida 878, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social con cierre el 31 de diciembre de 2000. Destino de resultados no asignados.

NOTA: Se deja constancia de la obligación de los titulares de las acciones escriturales de comunicar su asistencia a esta Asamblea dentro de los términos del art. 238 de la ley de sociedades comerciales, comunicaciones que serán recibidas en el domicilio precedentemente indicado en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs.
Presidente - Rafael M. Lobos
e. 8/11 N° 8611 v. 14/11/2001

MAREJADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29 de noviembre próximo a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13° Of. "C", Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prevé el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Honorarios al Directorio, en caso de corresponder, en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y suplentes por el período de un año y designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
Presidente - Tomás Buchanan
e. 8/11 N° 24.890 v. 14/11/2001

"P"

PALOMAS & CIA. S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de noviembre de 2001 a las 19 horas en la sede social de Jorge Newbery 3589, Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art. 294 inc. 7° in fine de la Ley 19.550 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Resolver sobre disposiciones requeridas por el art. 234 Ley 19.550: in fine —convocatoria— e inc. 1) documentos y gestión social.
3°) Designaciones art. 234 inc. 2) Ley 19.550 por un nuevo período de un año.
Síndico - A. Scaglione
e. 8/11 N° 24.879 v. 14/11/2001

"R"

ROMETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/11/01 a las 18 hs. en primera y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Perón 1669, 3 "65".

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar doc. art. 234 Ley 19.550 al 31/7/2001.
2°) Retribución del Directorio.
3°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
Presidente - Carlos N. Schischcoff
e. 8/11 N° 24.865 v. 14/11/2001

"S"

SANACAYET S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. accionistas de SANCAYET S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de noviembre de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, en la sede social de la calle Uruguay 385, piso 3° Of. 302, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia del Directorio.
2°) Determinación del número de Directores.
3°) Designación de nuevos Directores.
4°) Aumento de capital.
5°) Emisión de acciones.
Presidente - Héctor Pedro Crespo
e. 8/11 N° 24.885 v. 14/11/2001

"T"

TRAVELCAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas en la sede social sita en la calle Tucumán 893, p. 3 "H" de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Distribución de los resultados por el ejercicio cerrado el 31/12/00. Pago de honorarios a Directores y Síndico Titular por encima del 25% de los resultados y distribución de éstos.
3°) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio actual, aprobación de la gestión y los honorarios hasta la fecha para el Directorio saliente y elección del Directorio que regirá hasta el ejercicio a cerrarse el 31/12/02.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Esteban Mónaco
e. 8/11 N° 24.945 v. 14/11/2001

"U"

UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA R.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

De conformidad con lo establecido en el estatuto social y la Ley N° 23.551, la UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA R.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de afiliados de la Seccional Capital Federal para el día 16 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en su sede de la calle Colombres 380, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) refrendadores de Actas.
2°) Informe de la situación.
3°) Elección de dos (2) compañeros que integrarán, conjuntamente con el Secretario Gremial de la Seccional Capital Federal, y por delegación de la Secretaría Gremial Nacional, la Junta Electoral que tendrá a su cargo la convocatoria, desarrollo y demás etapas del cronograma electoral en los siguientes Organismos: Departamento Residencia Personal Superior de Ejército, Servicio de Hidrografía Naval, Dirección de Sanidad del Ejército, Departamento Talleres Alistamiento Náutico (SHN), Círculo de la Fuerza Aérea, Hospital Aeronáutico Central, Sastrería Militar del Ejército, Contaduría General del Ejército, Anexo Trelles del IOSE y Estado Mayor General del Ejército.
Secretario General - Juan Carlos Fraguglia
e. 8/11 N° 24.939 v. 8/11/2001

UNION GREMIAL ARGENTINA DE TRABAJADORES SANITARIOS

CONVOCATORIA CONGRESO
EXTRAORDINARIO DE DELEGADOS

La Comisión Directiva de la UNION GREMIAL ARGENTINA DE TRABAJADORES SANITARIOS, comunica a los compañeros delegados que a raíz de que el Gobierno Nacional ha declarado el día 17 de noviembre del año 2001 feriado nacional fecha en que se realizará el Censo Nacional, por lo tanto el mencionado Congreso Extraordinario de Delegados se realizará el día 24 de noviembre que se realizará en la calle Italia 2366 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a las 9 horas. Y se tratará el mismo Orden del Día.
Secretario General - Ricardo Rothlisberger
Secretario Gremial e Interior - José Felipe Varacalli
e. 8/11 N° 24.874 v. 8/11/2001

"Z"

ZELOAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 2001 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se convoca fuera del término estatutario.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 referida al ejercicio económico cerrado el 30/6/2001.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos,.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Italo Coacci
e. 8/11 N° 24.841 v. 14/11/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTIONLINE DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del día 21/05/01 y Reunión de Directorio de misma fecha "ACTIONLINE DE ARGENTINA S.A.", resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Darío Alberto Straschnoy; Vicepresidente: Daniel Morel; Directores Titulares: Bernardo Giacometti, Karina Bertolasi, Peter Law-Gisiko, Mirta I. Pérez de Osinaga y Guillermo Malm Green; y Directores Suplentes: Miguel Testa, George Blees, Eduardo Enrique Represas, Alfredo L. Rovira, Michael Dolan, Jorge Postiglione y Axel Straschnoy
Autorizado Especial - Martín A. Brons
e. 8/11 Nº 5714 v. 8/11/2001

A.E. GOETZE ARGENTINA S.A.

Se informa que por reunión de Directorio del 30 de abril de 2001, se resolvió fijar la sede social en Av. Alicia Moreau de Justo N° 846, piso 4°, oficina 11, Ciudad de Buenos Aires.
Autorizada/Abogada - María Gabriela Hahan
e. 8/11 Nº 5777 v. 8/11/2001

AERO SERVICIO ENTRE RIOS (ASER) S.A.

Por esc. 555, de fecha 9/10/2001, folio 1313, Registro 553 de Capital se aceptó la renuncia de Carina Laura Mangano, al cargo de Presidente y se designaron nuevas autoridades: Presidente: Simón Martín Decker, Director Suplente: Damián Arturo Reggiardo. Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Escribano - Luis N. Pampliega
e. 8/11 Nº 24.861 v. 8/11/2001

ALITOWER Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 10/10/01 ALITOWER S.A., estableció Sucursal sin capital domicilio Almafuerte 753 Bs. As. Representante Juan Aguilera 92472319.
Representante - Juan Caguilera
e. 8/11 Nº 5731 v. 8/11/2001

ANSALDO ARGENTINA S.A.

Se comunica la aceptación de la renuncia presentada por el Dr. Julio Jacinto Rosario Gottheil al cargo de director titular y presidente del Directorio de ANSALDO ARGENTINA S.A.
Apoderado - Carlos D. Molinero
e. 8/11 Nº 24.822 v. 8/11/2001

ATRIFIELD Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 10/10/01 ATRIFIELD S.A., estableció Sucursal sin capital. Domicilio Agrelo 3331 Bs. As. Representante D. Richarte, 23505830
Representante - Damián Richarte
e. 8/11 Nº 5732 v. 8/11/2001

"B"

BADILCROWN Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 10/10/01 BADILCROWN S.A., estableció Sucursal sin capital. Domicilio Córdoba 1417 Bs. As. Representante Jorge J. Pirra, 4398606.
Representante - Jorge J. Pirra
e. 8/11 Nº 5730 v. 8/11/2001

BANCO DEL CHUBUT S.A.

AVISO DE LLAMADO PUBLICO PARA INTEGRAR EL REGISTRO DE ABOGADOS EXTERNOS

Asunto: Se informa a todos los abogados que en virtud del interés manifestado y en atención a que tengan posibilidad de realizar su postulación la mayor cantidad de profesionales posibles, se prórroga el plazo para postularse al presente llamado:

Apertura de Antecedentes: 22/11/01. Hora: 10:00.

Lugar de apertura: Gerencia de Compras y Servicios Administrativos - Rivadavia 615 Rawson Chubut.

Valor del Pliego: $ 100,00 (pesos cien).

Retiro de pliegos:

Casa Matriz: Gerencia de Compras y Servicios Administrativos - Rivadavia 615 Rawson Chubut. Horario 08:00 a 13:00.

Sucursal Comodoro Rivadavia: San Martín 833 Comodoro Rivadavia Chubut, Horario 8:00 a 13:00.

Sucursal Esquel: Marcelo T. de Alvear 1131/1147 Esquel Chubut. Horario 08:00 a 13:00.

Consultas: Telefónicamente al 02965-480197 Srta. Marianela Tamame o Sr. Juan Arias, vía Mail a MTAMAME@CHUBUTBANK.COM.AR - JARIAS@CHUBUTBANK.COM.AR
Gerente - Tecio Ramón Carrizo
e. 8/11 Nº 24.918 v. 12/11/2001

BILICANAS S.A.

Por esc. 554, de fecha 9/10/2001, folio 1310, Registro 553 de Capital se aceptó la renuncia de Carina Laura Mangano, al cargo de Presidente y se designaron nuevas autoridades: Presidente: Simón Martín Decker. Director Suplente: Jean Pierre Charles Decker. Buenos Aires, 26 de octubre de 2001
Escribano - Luis N. Pampliega
e. 8/11 Nº 24.859 v. 8/11/2001

BUHL S.A.

Se hace saber que por esc. N° 1519 del 02/11/2001, pasada al folio 6639 del Reg. 35 de esta Ciudad, ante el esc. Martín Peragallo, se cambió el domicilio de la sede social a Deán Funes 1828 de esta Ciudad.
Escribano - Martín Peragallo
e. 8/11 Nº 24.833 v. 8/11/2001

"C"

CALPOT S.R.L.

N° 1.624.862. Por Escritura 240 del 17/7/01 Reg. 5 Matanza se protocoliza acta N° 23 del 2/1/2001 en la que unanimidad y por la totalidad de socios se aprobó el Balance de Disolución social al 31/12/2000, se distribuyeron utilidades asignando honorarios a gerencia, se aprobó la gestión gerencial y se aceptó renuncia del gerente Vito Bochicchio, se aprobó disolución social distribuyendo el activo entre los socios en proporción a su participación, firmando dos socios el acta por los demás.
Autorizado - Angel Di Giorgio
e. 8/11 Nº 5725 v. 8/11/2001

CAPDEVIELLE KAY Y COMPAÑIA S.A.

Escritura Pública del 30/10/2001, se designa como presidente a Daniel Alberto Masotta; Vicepresidente Ignacio Matías Capdevielle; Director Alberto Horacio Benites; Astoul; Director Suplente; Estela Gladys Terrani, por Asamblea del 23/10/2001, la sociedad prescinde de la Sindicatura, Reformando el artículo 12° del Estatuto Social.
Domingo Mangone
e. 8/11 Nº 5722 v. 8/11/2001

CHARGEURS WOOL PARTNERS B.V.

Se comunica que la Sociedad, mediante la resolución de su Junta Directiva, de fecha 16 de diciembre de 1998, ha constituido su domicilio especial en la República Argentina en la Av. de Mayo 605, Piso 11 9° de la Capital Federal y ha designado como su representante legal en el país al Sr. Ricardo Von Gerstenberg, argentino, LE 8.399.470.
Abogado/Autorizado - Joaquín Labougle
e. 8/11 Nº 5758 v. 8/11/2001

COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS S.A.C. e I.

Comunica que en la Asamblea de Accionistas celebrada por la Sociedad el 14 de agosto de 2001 se ha elegido el siguiente Directorio: Presidente: Dr. Diego E. Wade; Vicepresidente: Sr. César P. Gatti; Directores titulares: Ing. Nicolás V. Gallo y Sr. Santiago Quirno Bemberg; Director suplente: Sr. Patricio C. Gatti; Síndico titular: Dr. Héctor E. Filgueira y Síndico suplente: Dr. Juan Carlos Pickenhayn.
Presidente - Diego E. Wade
e. 8/11 Nº 8623 v. 8/11/2001

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

Se hace saber que mediante Reunión de Directorio del 25 de septiembre de 2001 y Asamblea General Ordinaria Unánime de la misma fecha, la Sociedad COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 11.377, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 03/10/97, aceptó la renuncia de los Sres. Juan Carlos Navarro Castex, y Miguel Carlos Blanco al cargo de Directores Titulares de la Sociedad, procediéndose a reestructurar el Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Demaría; Vicepresidente: Marcelo Aubone Ibarguren; Directores Titulares: Jorge Héctor Romero y Carlos Oris de Roa; Directores Suplentes: Mirta Nélida Cebollero de Carballal, Jorge Luis Osorio y Floreal Horacio Crespo.
Abogado - Fernando Jorge Petersen
e. 8/11 Nº 24.937 v. 8/11/2001

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

DISTRIBUCION DE CARGOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACION

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de octubre de 2001, se designaron los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia de acuerdo al siguiente detalle: Directorio: Directores Titulares: Ing. Joaquín Conrado Viegener, Rodolfo José Viegener, Nicolás Víctor Viegener, Francisco Viegener, Francisco Enrique Viegener, Alfredo Jorge Klein, Mario Baro y Domingo Nicolás Catena. Consejo de Vigilancia: Titulares: Dr. Alfredo Klaus, Dr. Carlos Luis Landín y Ctdor. Leopoldo Eduardo Alvarez. Suplentes: Dr. Javier Gustavo Martón, Ctdor. Ludovico Otto Ricardo Schneider y Dr. Roberto Luis Chiti.
Presidente - Joaquín Conrado Viegener
e. 8/11 Nº 8621 v. 8/11/2001

CRACKERTAN HOLDINGS LIMITED

Sociedad constituida en Jersey, Islas del Canal Británico, el 5/12/97, comunica que en reunión de Directorio del 9/6/2000 transcripta en escritura N° 787 del 2/11/01 Reg. 1048 Cap. Escrib. Mejía Andrés F. resolvió establecer representación para operar en Argentina, conforme art. 118, Ley 19.550, constituyendo domicilio en Hipólito Yrigoyen 440, piso 1° Capital Federal y designando representantes a Santiago Daniel Fernández Madero, Rodolfo Federico Hess y Alejandro Alt.
Escribano - Andrés Federico Mejía
e. 8/11 Nº 24.886 v. 8/11/2001

CREDIFACIL S.A.

Exp. 184.566. CREDIFACIL S.A. informa la renuncia de su Presidente. José Domingo Gacio de fecha 1°/11/2001 aceptada el 2/11/2001. El Directorio.
Vicepresidente - Arturo Lucas Woick
e. 8/11 N° 5765 v. 8/11/2001

CREDITO FELIZ S.A.

N° de Registro 4517, Inscripción IGJ N° 1.651.589, con sede social en Moreno 2628, Capital Federal, en cumplimiento del Art. 204 LSC, comunica que en Asamblea Extraordinaria del 01/10/01, por unanimidad de accionistas, se resolvió: A) Reducir el cpaitalcapital social de $ 570.000 a $ 104.000, esto es en $ 466.000, con fecha 30/9/01; B) Los valores de activo y de pasivo explicitados en el Balance General especial para la Reducción Voluntaria de Capital Social, al 30/09/01, aprobado también en esta asamblea: son los siguientes: Activo y Pasivo anteriores a la reducción $ 763.284,72 y $ 405.625,06, respectivamente; Activo y Pasivo posteriores a la reducción $ 417.284,72 y 405.625,06, respectivamente. C) Reformar art. 4° del Estatuto Social: "El capital social es de pesos ciento cuatro mil representado por ciento cuatro mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una de Clase "A" y con derecho a cinco votos cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el art. 188 de la ley 19.550. Las oposiciones podrán formularse en la sede social arriba indicada, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 horas.
Presidente - Adolfo Jesús Astinza
e. 8/11 N° 24.928 v. 12/11/2001

"E"

ESPAÑA GOURMET S.A.

Por acta del 31/10/01 designa Presidente: Osvaldo Luis Larravide y Suplente: Susana Haydée Claudia Munari, por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Oscar Gabriel Castillo.
p/Presidente - P/O. L. Larravide
e. 8/11 N° 5754 v. 8/11/2001

"F"

FARMACIA GRAN CONTEMPORANEA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 31/10/01. Reg. Not. 1929 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea 24/9/01 por la cual se aceptó la renuncia del Presidente Guillermo Pardo y se designó como único Director titular y Presidente ay Teófilo Jorge Pardo y como Director suplente a María Ester Penellas de Seoane.
Escribana - Laura Graciela Medina
e. 8/11 N° 24.901 v. 8/11/2001

FARMACIA ORIEN S.A.

Se hace saber por un día que por esrituraescritura del 31/10/01, Reg. Not. 1929 de Cap. Fed. se instrumentó la AsamleaAsamblea 24/9/01 por la cual se a ceptó la renuncia del Presidente Teófilo Jorge Pardo y se designó como úncioúnico Director titular y PresidentPresidente a Guillermo Pardo y como Director suplente a Pablo Andrés Pardo.
Escribana - Laura Graciela Medina
e. 8/11 N° 24.899 v. 8/11/2001

FARMACIA VITAL S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 31/10/01, Reg. Not. 1929 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea 24/9/01 por la cual se aceptó la renuncia del Presidente Guillermo Pardo y se designó como único Director titular y Presidente a Teófilo Jorge Pardo y como Director suplente a María Ester Penelas de Seoane.
Escribana - Laura Graciela Medina
e. 8/11 N° 24.900 v. 8/11/2001

FINVERCON S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

Por medio de la presente anuncia que como consecuencia de lo decidido en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de octubre de 2001 (asamblea unánime) y en la Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado integrado del siguiente modo:

Presidente: Manuel Siprut

Vicepresidente: Diego Ricardo Castelnuovo

Directores Titulares: John W. Sondereker, Steve Wagner, Gonzalo Braceras

Directores Suplentes: Norberto Pedro Iemolo, Héctor Alberto Fernández

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Presidente - Manuel Siprut

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 17/10/2001.
e. 8/11 Nº 23.453 v. 8/11/2001

FRANCISCO FREUND S.A.

Insc. IGJ: 15/12/1965, N° 2585, F° 425, L° 59, T° A de Estatutos Nacionales, Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 15/10/2001, se ha resuelto la disolución anticipada de la sociedad, nombrando liquidador a don Juan Aczel.
Autorizado - Héctor Francisco Taverna
e. 8/11 N° 5769 v. 8/11/2001

FRESCH FOOD S.A.

Se hace saber que por Reunión de Directorio del 2 de noviembre de 2001, la sociedad FRESCH FOOD S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 6000, Libro 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 28/06/96, ha decidido establecer su nueva sede social en Av. del Libertador 602, Piso 4°, Capital Federal.
Abogado - Federico Jiménez Herrera
e. 8/11 N° 24.831 v. 8/11/2001

FYSER S.R.L.

Complementario del N° 77-5376 de fecha de publicación 30/10/2001, se amplía la gerencia a Oscar Peñarol Méndez.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 8/11 N° 5757 v. 8/11/2001

"H"

HEIDRICK & STRUGGLES ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.615.461): Por Asamblea del 2 de agosto de 2001, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Samuel Milberg; y Director Suplente: Gonzalo Enrique Cáceres.

Abogada/Autorizada - Inés Amparo Riobó
e. 8/11 N° 5776 v. 8/11/2001

"I"

INTERBAIRES S.A.

Se hace saber que por Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" Autoconvocada de fecha 15/10/01, se han aceptado las renuncias presentadas por los Sres. Marcelo Aubone Ibarguren, a su cargo de Director Titular, Jorge Demaría y Jorge Romero a sus cargos de Directores Suplentes, todos ellos designados por las acciones clase "A", designándose en su reemplazo a los Sres. Horacio F. Crespo, como Director Titular y a Pablo R. Di Iorio y Rosalina Goñi Moreno, como Directores Suplentes.

Presidente - Miguel C. Blanco
e. 8/11 N° 24.823 v. 8/11/2001

INTERSUIS S.A.A.C.

Se hace saber por un día que mediante asamblea de accionistas del 11 de octubre de 2001 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió por unanimidad que el directorio y la sindicatura de la sociedad quedarán conformados de la siguiente manera: Presidente: Marcelo J. Studer; Vicepresidente: María Nélida Gaebler Villafañe; Director Titular: Fabio Damián Kreplak; Director Suplente: Arturo Stocklin; Síndico Titular: Santos Oscar Sarnari; Síndico Suplente: Juan Carlos Pace.

Autorizado - Leopoldo Dal Bianco
e. 8/11 N° 24.876 v. 8/11/2001

"K"

KACOWICZ Sociedad Anónima

Esc. 95 F° 218 del 30-10-2001 Reg. 66 C.P. "KACOWICZ SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó reunión directorio del 9-3-2001 donde resolvió traslado de sede social a Echeverría 2146, 2° p. of. "C" Capital Federal.

Escribana - Susana V. Molinari
e. 8/11 N° 24.840 v. 8/11/2001

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS Sociedad Anónima

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS LA TANDILENSE

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del art. 83 inc. 3° de la Ley de Sociedades Comerciales comunican que S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS LA TANDILENSE se fusiona —disolviéndose sin liquidarse— por absorción con LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, esta última incorporante, conforme balances especiales confeccionados al 30 de junio de 2001 y hacen saber lo siguiente:

1. Datos de las sociedades: a) LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la calle Pte. Perón 646 - 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, constituida en esta ciudad el 20 de diciembre de 1948 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de febrero de 1949 bajo el N° 47 al folio 292, L° 48, T° A de Estatutos Nacionales; b) S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS LA TANDILENSE con domicilio en la calle 9 de Julio 388 - Tandil - Pcia. de Bs. As., constituida en la Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires el 5 de agosto de 1907, bajo el N° 1783 al folio 160 del Libro 12 de inscripciones de la Ciudad de La Plata.

2. Aumento del Capital Social de la incorporante: $ 8.050.000 (Pesos ocho millones cincuenta mil). Nuevo Capital Social de la incorporante: $ 18.050.000 (Pesos dieciocho millones cincuenta mil).

3. Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 30/06/01. a) LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA. Activo $ 109.324.906 (Pesos ciento nueve millones trescientos veinticuatro mil novecientos seis) - Pasivo $ 84.172.600 (Pesos ochenta y cuatro millones ciento setenta y dos mil seiscientos). b) S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS LA TANDILENSE: Activo $ 5.150.590 (Pesos cinco millones ciento cincuenta mil quinientos noventa) — Pasivo $ 2.391.678 (Pesos dos millones trescientos noventa y un mil seiscientos setenta y ocho.)

4. Fecha de Compromiso previo de fusión: 6 de septiembre de 2001.

5. Fecha de las Asambleas que aprobaron la fusión: LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA: 12 de octubre de 2001 - S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS LA TANDILENSE: 5 de octubre de 2001.

6. Oposiciones y reclamos de Ley: S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS LA TANDILENSE - 9 de Julio 388 - Tandil - Pcia. Bs. As., de 12:00 a 15:00 horas, LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA Pte. Perón 646 - 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, de 12:00 a 15:00 horas. Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.

El Presidente
e. 8/11 N° 24.884 v. 12/11/2001

LEGIO S.A.

Se hace saber por un (1) día que LEGIO S.A. cambió su domicilio legal, fijándolo en Av. Pte. Roque S. Peña N° 710, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 5 de septiembre de 2001.

Autorizado - Angel N. Politi
e. 8/11 N° 24.897 v. 8/11/2001

"N"

NATIONAL SERVICE ARGENTINA S.A.

Inscrip. 12/5/92 N° 3973 - L° 111 - T° A de Est. S.A. Por escritura 352, del 12/10/01, ante la Escrib. de esta Ciudad, Federico Ugarte Posse, al folio 1064, Registro 1022, la sociedad procedió a cambiar la sede social por el actual de Avda. Roque Sáenz Peña 832, 2° piso, oficina 215, Capital Federal. No modifica contrato.

Apoderada - María Fernanda Aciar
e. 8/11 N° 5740 v. 8/11/2001

NAVISTAR S.A.

Por Asamblea General N° 23 y Acta de Directorio N° 69 ambas del 27/9/2001 se designaron nuevas autoridades: Presidente: Ruben Daniel Scher; Director Suplente: Carmen Luisa Maibach.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
e. 8/11 N° 5770 v. 8/11/2001

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, PLAN MULTIGOL, Rivadavia 969, piso 7°, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del 27 de octubre de 2001, corresponde: 1° Premio 265; 2° Premio 634; 3° Premio 149; 4° Premio 099; 5° Premio 184.

Apoderado - Héctor O. Di Francesco
e. 8/11 N° 24.824 v. 8/11/2001

NOVA GAS MARKETING S.A.

Expte. IGJ 1.608.872. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 20 de julio de 2001, los accionistas resolvieron declarar la disolución de la sociedad y nombrar como ente liquidador al Directorio de la sociedad integrado por Hugo César Martelli y Alejandro Candioti.

Director - Alejandro Candioti
e. 8/11 N° 24.827 v. 8/11/2001

"O"

ORGANIZACION POLVANI DE VIAJES Y TURISMO INTERNACIONAL S.A.

Se hace saber por un día que por reunión de Directorio de fecha 29/10/2001 se resolvió fijar nueva sede social en la calle Rodríguez Peña 1653, piso 9°, Dto. "A", Capital Federal. Buenos Aires, de noviembre de 2001.

Abogado - Fernando Carnemolla
e. 8/11 N° 5741 v. 8/11/2001

ORIEX S.A.

Comunica: Por Asamblea del 19/7/01 y esc. púb. del 1/11/01 ante esc. Adrián Comas, se resolvió aceptar la renuncia del Pte. Jorge Emilio Postigo y Director Supl. Alejandro Osvaldo Simoniello, y se designaron: Presidente: Francisco Miguel Pace y Director Suplente: Oscar Rolando Ledesma.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 8/11 N° 5727 v. 8/11/2001

"P"

PALERMO SUR S.R.L.

En la reunión de socios del 12/12/2000 se aceptó la renuncia de la socia gerente Lidia Ana Iofik (argentina, empresaria, divorciada, de 47 años de edad, con domicilio real y constituido en Aráoz 2050 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con DNI N° 10.964.558), ratificándose en su actual cargo de gerente al Sr. Juan Carlos Dorfman (argentino, empresario, divorciado, de 51 años de edad, con domicilio real y constituido en Moldes 2348 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con DNI 8.400.676).

Autorizado - José Daniel Galansky
e. 8/11 N° 24.869 v. 8/11/2001

PHARMA EXPRESS S.A.

Por Acta de Directorio del 19/7/01 y de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 23/7/01, se resolvió: 1) aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por el Sr. Valeriano Sánchez. 2) Designar en su reemplazo al Sr. Daniel Alberto Bercovich, argentino, divorciado, nacido el 2/1/27, DNI 4.471.293, domiciliado en Santa Rosa 5040, 7° "72", Cap., CUIT 20-04471293, con vigencia del mandato hasta el 31/12/03. 3) Mantener en el cargo de Dir. Sup. al Sr. Feliciano de Jesús Galvao. Aceptaron los cargos conferidos.

Abogado - Daniel Alejandro D'Ambrosio
e. 8/11 N° 5718 v. 8/11/2001

PIGMALION SECUNDARIA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria N° 27 y Acta de Directorio N° 125 del 30/6/01 el Directorio de PIGMALION SECUNDARIA S.A. con sede social en la Av. Córdoba 1345, piso 13, frente, Capital Federal, quedó integrado para el presente ejercicio de la siguiente forma: Presidenta: Sra. Alicia Beatriz del Intento de Bengochea; Vicepresidenta: Sra. Diana Magdalena Mateo; Director Suplente: Dr. Enrique Bengochea.

Abogado - Carlos A. Fraga
e. 8/11 N° 24.864 v. 8/11/2001

PROINSTAL S.A.

Por esc. 498 del 2/11/2001, F° 1335, Reg. 652 de Cap. Fed., se instrumentó la designación de Directores: Presidente: Celso Lage Almuiña, DNI 93.735.903, español, nac. 30/5/48, divorciado, empresario, domic. Mármol 2569, Florida, Vte. López, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Guillermo Mariano Carrera, DNI 4.275.611, arg., nac. 5/11/1938, casado, domic. G. Lucio Mansilla 3616, 5° "B", Cap. Fed. y la renuncia de los siguientes Directores: Pte. Ramón Alberto Kato, LE 4.632.764, arg., nac. 25/5/1943, casado, contador público, domic. Membrillar 1481, 8° "A", Cap. Fed.; Direc. Supl.: Adrián Alberto Domínguez, DNI 17.193.294, arg., nac. 27/9/1964, casado, comerciante, domic. Calle 840 N° 1923, San Fco. Solano, Part. de Quilmes, Prov. Bs. As.; Direc. Supl: Florencia María González Moreno, DNI 14.900.618, arg., nac. 13/5/1962, soltera y domic. Juncal 1643, Cap. Fed.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 8/11 N° 24.855 v. 8/11/2001

"S"

SAFAC S.A.

Comunica que en la Asamblea de Accionistas celebrada por la sociedad el 14 de agosto de 2001 se ha elegido el siguiente Directorio: Presidente: Dr. Diego E. Wade; Vicepresidente: Federico Sainz de Vicuña; Directores Titulares; Sres. Santiago Quirno Bemberg, Carlos J. Miguens e Ing. Nicolás V. Gallo; Directores Suplentes: Dr. Felipe M. Castro Cranwell y Dr. Ricardo U. Siri; Síndico Titular: Dr. Héctor E. Filgueira y Síndico Suplente: Dr. Juan Carlos Pickenhayn.

Presidente - Diego E. Wade
e. 8/11 N° 8622 v. 8/11/2001

SBE - SOCIEDADE BRASILEIRA DE ELECTRIFICAÇÁO LTDA. Sucursal Argentina

Se hace saber que por Acta de reunión de Directores del 22 de enero de 1998, la casa matriz SBE - SOCIEDADE BRASILEIRA DE ELECTRIFICAÇÁO LTDA. con sede en el estado de Minas Gerais, de la República Federativa del Brasil, ha decidido la liquidación y cierre de su sucursal en la República Argentina, a partir del 31 de octubre de 2000,. nombrando representante para ejercer todos los actos tendientes a cumplir con dicha decisión al Dr. Alberto Mario Cohen, con domicilio en la calle Tucumán 612, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que se designa al Sr. Gerardo Ascarrunz, para ejercer la custodia efectiva de los libros legales, y la documentación respaldatoria, fijando el domicilio de tenencia en la calle Av. Leandro N. Alem 822, 9° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Representante - Alberto Mario Cohen
e. 8/11 N° 24.852 v. 8/11/2001

STEIN FERROALEACIONES Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera y Agropecuaria

Por escrit. 27/6/01 F° 141, Reg. 251, Cap. Fed. se cambia la sede social a la Avenida Belgrano N° 845, piso 9°, Depto. "A", Cap. Fed.

Escribana - Martha N. Vengerow
e. 8/11 N° 24.904 v. 8/11/2001

"T"

THE MEDIA EDGE S.A.

Inscripta en el RPC 24/11/99, N° 17.550, L° 8 T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del día 18/5/01 y reunión de Directorio de la misma fecha, THE MEDIA EDGE S.A. resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Mirta I. Pérez de Osinaga; Director Titular: Darío Alberto Straschnoy y Directores Suplentes: Eduardo E. Represas y Alfredo L. Rovira.

Autorizado Especial - Martín A. Brons
e. 8/11 N° 5715 v. 8/11/2001

TRAVELINA S.A.

En su reunión de accionistas efectuada el día 2 de agosto de 2001 a las 20 hs. según el Acta transcripta en el Folio N° 9 del Libro de Actas N° 1 con N° de Rúbrica 59486-97 de fecha 22/7/97, informa que se ha aprobado la renuncia del Directorio, como Directora Suplente a la señora Ana Mabel Carballo, quedando como Presidente Juan Cabrera. Presidente Juan Cabrera, DNI 14.988.283. Vto. cargo 12/2001.

Presidente - Juan Cabrera
e. 8/11 N° 8625 v. 8/11/2001

"U"

UNSHIN CORPORATION S.A.

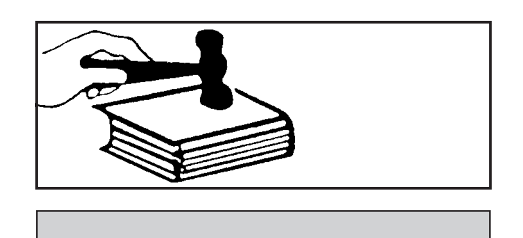
UNSHIN CORPORATION S.A. comunica que por Acta de Directorio del 18 de octubre de 2001 se resolvió la apertura de la sociedad (art. N° 123, Ley 22.315) sin asignación de capital, nombrando como representante legal a la señora Rosario Cadaudela, argentina, Libreta Cívica 2.379.397, con domicilio en la calle Teodoro García N° 2234, piso 5° departamento "C", Capital Federal, República Argentina.

Abogado - Osvaldo Jorge Barreiro
e. 8/11 N° 5788 v. 8/11/2001

"W"

WUNDERMAN CATO JOHNSON S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del día 21/5/01 y reunión de Directorio de misma fecha WUNDERMAN CATO JOHNSON S.A. resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Agustina Benedit; Vicepresidente: Daniel Morel; Directores Titulares: Bernardo Giacometti, Darío Alberto Straschnoy, Axel Straschnoy, Peter Law-Gisiko y Guillermo Malm Green, y Directores Suplentes: Michael Dolan, Jorge Postiglione, George Blees, Karina Bertolasi, Miguel Angel Testa, Eduardo Enrique Represas y Alfredo L. Rovira.
Autorizado Especial - Martín A. Brons
e. 8/11 N° 5713 v. 8/11/2001

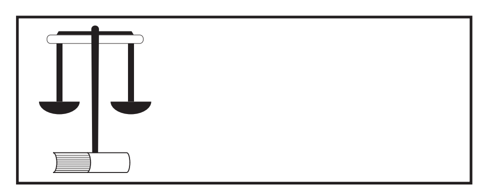


2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El BANCO DE LA NACION ARGENTINA, hace saber por tres publicaciones que el Martillero José De Jesús Fernández, rematará día sábado 17 de noviembre del 2001, a las 9,30 horas en el Salón del Colegio de Martilleros, sito en calle Don Bosco N° 88 - 3er. piso - Oficina 26 - de la Ciudad de Resistencia, el siguiente bien inmueble con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que el mismo tuviere: Un inmueble rural ubicado como Circ. V. Parcela 17, de la Colonia Pastoril, con una superficie de 1.521 Has. 5 As. 16 Cas. apta para ganadería, con alambrado perimetral y donde se halla construida una vivienda de material a dos aguas. Inscripta Matrícula N° 516 Dpto. 1° de Mayo, al que se accede por camino vecinal a 16 Km. aproximadamente de la ruta Nacional N° 11, altura Km. 1.020,7. Deudas: DGR $ 5.007,81 al 19/03/01 (Partida 55.121), deuda condicional y sujeta a reajuste, ocupado por cuidador. Base $ 133.514,58 (deuda hipotecaria), siendo la venta al contado y mejor precio. Seña: 20% acto del remate, saldo del precio dentro de los 10 días corridos de aprobada la subasta por el banco. El saldo del precio se actualizará por tasa de cartera general, hasta el efectivo pago; no así la seña que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Comisión: 3% a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por Banco Nación. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. Las deudas que pesen sobre el inmueble a subastar es a cargo del comprador, siendo esta venta en sistema ad-corpus en cuanto a medidas del inmueble. Remate ordenado en autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/ROBERTO ALCALA s/Liquidación Administrativa de Inmueble Hipotecado" -por tercería en autos: Quijano Nora Esther c/Víctor Alcala SA. y Sucesores Roberto Alcala —Otros— s/Juicio Ejecutivo Expte. 1.025/99, tramitado por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Resistencia. De acuerdo con el Art. 29 Carta Orgánica Banco Nación, Ley 21.799 y Ley 22.232 (Banco Hipotecario Nacional). IVA si correspondiere a cargo del comprador. El Banco no responde por evicción de títulos ni planos. Se podrán realizar ofertas bajo sobre cerrado y el banco podrá otorgar facilidades de pago de hasta un 70%, valor de compra o tasación, el de menor monto otorgando crédito al comprador. Todo lo que deberá ser previamente consultado y tramitado en Gerencia de sucursal Resistencia. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Banco Nación, Sucursal Resistencia, 9 de Julio y Güemes, T.E. 03722-447722 o Martillero actuante: Av. Laprida 5385 Barranqueras, T.E. 03722-481986, CEL. 15649882.
Resistencia, 31 de octubre de 2001.
Mario Alberto Salvatierra, responsable contable.
e. 8/11 N° 24.816 v. 12/11/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

PENETTE SONIA RAQUEL s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SONIA RAQUEL PENETTE. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial y Buenos Aires Herald.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 8/11 N° 24.757 v. 12/11/2001

ALVAREZ CARLOS s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALVAREZ. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 8/11 N° 24.344 v. 12/11/2001

VAZQUEZ SOFIA IMELDA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SOFIA IMELDA VAZQUEZ. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 8/11 N° 24.299 v. 12/11/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 23, sito en la calle Lavalle 1220, 5° piso, hace saber que en autos "REMALDEZ CABALLERO NORMA REINA c/RIVERA ARAUCO WILLY ANGEL s/Divorcio art. 214 inc. 2 Expte. 44.449/01" ...se cita y emplaza a RIVERA ARAUCO WILLY ANGEL para que dentro del plazo de los diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 8/11 N° 24.820 v. 9/11/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELIPA GUGLIELMETTI. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 8/11 N° 24.328 v. 12/11/2001

El Juzgado Civil N° 55, Secretaría Unica a mi cargo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por treinta (30) días a herederos y acreedores de MOISES GUIGUI a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese el presente por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 8/11 N° 24.410 v. 12/11/2001

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6° piso, en los autos caratulados "PAZ CESAR HUGO c/WORKMEN S.R.L. y Otro s/Sumario" ha ordenado notificar las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, abril 5 de 1999. Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado el demandado INTEC S.A. a pesar de encontrarse debidamente notificado según constancias de fojas 92, 97, 99/102, conforme lo dispuesto por el art. 5° del Código Procesal, decláraselo rebelde y hágase saber que las sucesivas notificaciones les serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese. Fdo. Graciela M. Amabile Cibils, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000. Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 108 último párrafo, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz durante el plazo de dos días. Fdo. Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 8/11 N° 24.821 v. 9/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 sito en Diagonal 1211, piso 2°, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/LIROSI, DOMINGO s/Ejecución Prendaria", cita a DOMINGO LIROSI, LE 4.272.552, para que en el plazo de cinco días se presente, invoque y pruebe lo que estime conveniente a su derecho —art. 84 Ley 24.522— bajo apercibimiento de designarse a la Defensor Oficial para su representación. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 8/11 N° 24.848 v. 9/11/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, primer piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CITY PLAST S.R.L. y Otros s/Ejecutivo" cita e los co-demandados JAVIER MARTIN SACCANI, LUIS MARCELO SACCANI y CARLOS FERNANDO PACOTTO para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Mariel E. Dermandirossian, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/10 al 29/10/2001.
e. 8/11 Nº 23.331 v. 9/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1, desempeñada por la Dra. Liliana B. Lembo, sito en Libertad 731, piso 9°, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERNANDEZ, CLAUDIA BEATRIZ s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 4724/2000, cita y emplaza a la demandada FERNANDEZ, CLAUDIA BEATRIZ, por edictos, que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Fdo. Edmundo J. Carbone, Juez Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 8/11 N° 368.342 v. 8/11/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad N° 731, piso 4°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SZENTIVANYI, NICOLAS CRISTIAN y Otro s/Cobro de Pesos", Expediente N° 6050/98, cita al codemandado NICOLAS CRISTIAN SZENTIVANYI (DNI N° 13.296.861) para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 8/11 N° 368.244 v. 8/11/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731, piso 4°, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ORTIZ RODOLFO EDGAR y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 7698/2000, cita a los codemandados ROBERTO EDGAR ORTIZ y SUSANA MONICA GRECO, para que en el plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario El Heraldo, de Buenos Aires. Fdo. Roberto Raúl Torti, Juez Federal. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 8/11 N° 368.253 v. 8/11/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo E. Wathelet, Secretaría N° 7, desempeñada por la Dra. Liliana M. Viña sito en Libertad 731, piso 5°, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/Sucesión de BASILIO GIUFFRIDA S.A. s/Ejecutivo", Expte. N° B-474, cita a los codemandados OSCAR RUBEN GIUFFRIDA, DANIEL ENRIQUE MAROTTA y ENRIQUE DANIEL JORGE GIUFFRIDA para que comparezcan en el término de cinco días a reconocer firmas y documentos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho (arts. 145 y 146 del CPCC). Fdo. Marcelo Eugenio Wathelet. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2001.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 8/11 N° 367.984 v. 9/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a VICTOR ORLANDO GAMARRA MARECO y TOMAS BARRIOS a estar a derecho en la causa N° 48.598 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/11 N° 368.687 v. 14/11/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 52.214 seguida por los delitos de lesiones leves y resistencia a la Autoridad. Cita y emplaza: a JOSE MARTINELLI del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de octubre de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JOSE MARTINELLI, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/10 al 5/11/2001.

e. 8/11 Nº 367.457 v. 14/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 5169/01 que se le sigue a SALVADOR ADOLFO MIANO por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.

Olga Chaves, secretaria federal.

e. 8/11 N° 368.616 v. 14/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad de Bs. As., notifica y emplaza a JORGE EZEQUIEL SANTANDREA, titular del DNI N° 25.559.629, cuyo último domicilio conocido es en la calle 17 de Agosto 1588, Martín Coronado, P.B.A., en los autos N° 1999/97, caratulados "SANTANDREA, JORGE EZEQUIEL s/Infracción Ley 23.737", a los efectos de que comparezca por ante los estrados de este tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente. Fdo. Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dra. Olga Chaves, Secretaria Federal.

e. 8/11 N° 368.618 v. 14/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "N.N. s/Defraudación" que se sigue a ALBERTO DANIEL LOPEZ por infracción a los arts. 292 y 172 del Código Penal, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.

Olga Chaves, secretaria federal.

e. 8/11 N° 368.615 v. 14/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Arístides Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14, interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 5282/00 que se le sigue a BEIMAR DOLLMAN PEREDO NUMBELA, nacido el 2/10/71 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Mario Peredo y de Graciela Numbela, por falsificación de documentos, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 30 de octubre de 2001.

Olga Chaves, secretaria federal.

e. 8/11 N° 368.614 v. 14/11/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ROBERTO SCLAVI, DNI N° 11.962.174 de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Lugones 316, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 13.314/00, que se le sigue por la supuesta falsificación de documentación automotor caratulada "NN s/Falsificación de Documentación Automotor", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 29 de octubre de 2001.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 8/11 N° 368.682 v. 14/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MARIO VELAZCO VELAZQUEZ, de nacionalidad paraguaya, hijo de Heligio Velazco y de Yrma Velázquez, con último domicilio conocido en manzana 9, casa 2, Villa 31 de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 7502/01, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "VELAZCO VELAZQUEZ MARIO s/Falsificación de Documento Público", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 1 de noviembre de 2001.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 8/11 N° 368.684 v. 14/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expediente caratulado "MONZON EMA s/Hurto con uso de ganzúa". "///nos Aires, 24 de octubre de 2001. ...Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días a contar de la fecha de la primera publicación, citando a EMA MONZON (D.N.I. 17.525.762) a comparecer a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de hurto, a fin de recibirle declaración indagatoria tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Jorge Luis Rimondi, Juez, Ante mí: Domingo Montanaro, secretario". Queda/n U.D./es. legalmente notificados. "///nos Aires, 1 de noviembre de 2001. Atento a lo expuesto en el diligenciamiento de la cédula de notificación glosada a fs. 77/78, reitérese debiendo consignarse que la misma se libra sin copia de resolución. Fdo. Carlos Luis María Bourel, juez, Ante mí: Domingo Montanaro, secretario."

e. 8/11 Nº 368.919 v. 12/11/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a MIRTA GRACIELA MONTENEGRO (DNI 17.048.392) para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 41.668/98 que se le sigue por estafa procesal, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.

Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 8/11 Nº 368.913 v. 14/11/2001

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 29 de octubre de 2001. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "BORELLI, BARBARA s/Art. 8° Ley 346 vigente por Ley 23.059 (ciudadanía estadounidense)", Expte. N° 11.835/01 que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BORELLI, BARBARA, M.I. 21.109.893, clase 1969, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la Ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.

Ramiro González, secretario electoral.

e. 8/11 N° 368.526 v. 8/11/2001

TRIBUNAL DE TRABAJO SAN MARTIN

N° 2

El Tribunal de Trabajo N° 2, Secretaría Unica del Departamento Judicial de San Martín, sito en la Avda. 101 N° 1753, piso 7° de San Martín, cita por diez días a LEPORINI AMADO CLAUDIO para que conteste la demanda entablada por ISABEL CATALINA SILVETTI, caratulado "SILVETTI ISABEL CATALINA c/LEPORINI AMADO CLAUDIO s/Despido y Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. El presente tramita conforme el artículo 20 del Código de Procedimiento Laboral de la Pcia. de Buenos Aires que dice: "En el proceso laboral la actuación estará exenta de toda tasa y gastos…".

San Martín, 29 de octubre de 2001.

Luis Alberto Lettinich, secretario.

e. 8/11 N° 368.719 v. 9/11/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "RODRIGUEZ, JORGE GUSTAVO - BALLESTEROS, DIONICIO s/Infr. Art. 296 C.P. en función del 292 del C.P.", Expte. N° 35/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal, sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria a CARLOS GONZALEZ, con último domicilio conocido en calle Masterrer y Antártida Argentina de la ciudad de Formosa y otro en la localidad de Pirané, de la misma provincia, imputado por infracción al art. 292 del C.P.

Santa Rosa, 30 de octubre de 2001.

Daniel E. Miranda, secretario (C.).

e. 8/11 N° 368.702 v. 14/11/2001

JUZGADO FEDERAL RECONQUISTA - SANTA FE

Dr. Eduardo L. M. Fariz, Juez Federal de Reconquista (Pcia. de Santa Fe), cita por el término de cinco días a los herederos y/o sucesores de NASICH, ORLANDO ARTURO, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo los apercibimientos de ley. Así se ha dispuesto en los autos caratulados, Expte. N° 664 Año 2001 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/Sucesores y/o Herederos de NASICH, ORLANDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", que se tramita por ante el Juzgado Federal de 1ª Instancia de Reconquista (S. Fe) a cargo del Dr. Eduardo L. M. Fariz, Secretaría Civil a mi cargo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Litoral.

Reconquista, 17 de octubre de 2001.

Andrea S. Ingaramo de Ramseyer, secretaria.

e. 8/11 N° 368.237 v. 8/11/2001

En los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/Herederos y/o Sucesores de NASIMBERA, LEOPOLDO DIONISIO s/Ejecutivo", Expte. N° 546/01, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Reconquista, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto citar por el término de cinco (5) días a los herederos y/o sucesores de LEOPOLDO DIONISIO NASIMBERA, LE N° 2.383.989, para que comparezcan a estar a derecho, todo bajo apercibimientos de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y un periódico de circulación en la localidad de Helvecia, Santa Fe.

Reconquista, 25 de setiembre de 2001.

Andrea I. de Ramseyer, secretaria.

e. 8/11 N° 368.265 v. 8/11/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 1

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dra. Liliana Arribillaga, se cita y emplaza a: EDUARDO GUSTAVO URETA, DNI N° 13.416.526; EDUARDO ALFREDO URETA, DNI N° 3.686.810 ENCARNACION NELIDA MELLADO, LC 2.377.528 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/URETA, EDUARDO y Ot. s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 78.442, bajo apercibimiento del art. 531 inc. 2 del C.P.C.C.N. Publíquese por un día.

Rosario, 10 de septiembre de 2001.

Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.

e. 8/11 N° 368.274 v. 8/11/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Sría. N° Uno cita y emplaza a JOSE AGUSTIN MARTINEZ NUÑEZ a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente N° 13.677 caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MONARD CHRISTINE y Otros - Ordinario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. El presente edicto deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial.

Azul, 17 de octubre de 2001.

Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 8/11 N° 368.278 v. 8/11/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso, de la Capital Federal, en autos caratulados "COLOMBRES, GASTON TEOFILO CARMELO s/Concurso Preventivo" comunica que por resolución de fecha 11 de octubre de 2001 se ha homologado el acuerdo preventivo obtenido por el Sr. Gastón Teófilo Carmelo Colombres y se ha declarado la conclusión del concurso preventivo. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 8/11 N° 24.910 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 Juan José Dieuzeide, secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB de la Cdad. Aut. de Bs. As., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALTER MARIO - HELLER BEATRIZ GRACIELA S.H. y de sus socios MARIO ALTER y BEATRIZ GRACIELA HELLER. Fíjese hasta el día 0 3 de diciembre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Héctor G. M. Caferatta, con domicilio en Laprida 2145, 2° "a", teléfono 4803-5772. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1° de febrero de 2002 y 15 de marzo de 2002 respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 12 de junio de 2002. a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2002.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/11 N° 5791 v. 14/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de GINA BUTI DISEGNI S.R.L. CUIT 30-63282775-6 en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en L. N. Alem 619, Piso 8° de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 8/11 N° 368.699 v. 14/11/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de GARCIA VICTOR RODOLFO en la que se designó sindico a la sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5° Piso "48" cuerpo "C", (Te 4328-8193), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 28 de febrero y 11 de abril de 2002, respectivamente. Se designa el día 16 de agosto de 2002 a las 10:00 horas, a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal. El período de exclusividad vence el día 23 de agosto de 2002. Se intima a la deudora para que dentro del término de tres (3) días deposite la suma de $ 40 (pesos cuarenta) para abonar los gastos de correspondencia, bajo apercibimiento de tenerla por desistida. Asimismo se intima a la fallida a que no podrá ausentarse del país sin previa comunicación al Tribunal, debiendo requerir expresa autorización cuando el lapso de ausencia fuere superior a los cuarenta días (art. 25 Ley LCQ).

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/11 N° 368.627 v. 14/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, secretaría número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de BIANCHI HUGO CESAR (D.N.I. N° 4.071.603) apertura que se dispone en razón de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la Ley 24.522; en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5° Piso "48" (Te 4328-8193) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de su créditos hasta el día 21 de noviembre de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 06 de febrero y 20 de mazo de 2002, respectivamente. Se designa el día 16 de mayo de 2002, a las 10:00 hs. a los efectos de realizar Audiencia Informativa conforme al art. 43 de la LC. y que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el día 23 de mayo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro del término de tres días deposite la suma de $ 80 (pesos ochenta) para abonar los gastos de correspondencia, bajo apercibimiento de tenerla por desistida. Fíjase el plazo de tres días para que la deudora presente en Secretaría los libros de su contabilidad a los efectos de proceder a la intervención de los mismos conforme art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522, bajo apercibimiento, en su caso de incumplimiento de tenerla por desistida de su presentación.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/11 N° 368.629 v. 14/11/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ESTABLECIMIENTO METALURGICO BASSANO S.C.A. s/Quiebra, Expte. N° 64.069", con fecha 30 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en Viamonte 1446, 6° Piso, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 31 de octubre de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/11 N° 368.643 v. 14/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PASIAN ALIDA BEATRIZ s/Quiebra, Expte. N° 67.927" con fecha 16 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ferrandina Silvia Amanda, con domicilio en Asunción 4642, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 31 de octubre de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/11 N° 368.635 v. 14/11/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de MEDI BROKERS S.A. designándose como síndico al contador Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875 (4637-5723 y 15-4928-9325), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11-3-02 y 25-4-02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC:88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de octubre de 2001... publíquense edictos... Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.

Valería Pérez Casado, secretaria.

e. 8/11 N° 368.632 v. 14/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de LOM S.A. designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2° —36— (4343-6929), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-12-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21-2-02 y 19-4-02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 8/11 N° 368.631 v. 14/11/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de V.P.S. S.A. El síndico ya designado en autos es BERISSO JORGE LUIS, con domicilio constituido Paraguay 866, Piso 9° C de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —25 de octubre de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/11 N° 368.709 v. 14/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "BASTERRECHEA HORACIO LAUREANO", cuyo síndico es el contador Bigal Gabriel con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 6° Piso Of. 5 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 21 de diciembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al sindico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/11 Nº 368.710 v. 14/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "COSTAMAGNA SERGIO NORBERTO", cuyo síndico es el contador Cibeira Manuel Alberto con domicilio constituido en la calle Córdoba 1247, 5° piso "I" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3 de diciembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/11 Nº 368.711 v. 14/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LOIS ERNESTO ALFREDO", cuyo síndico es el contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131 piso 3° "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/11 Nº 368.712 v. 14/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CACCIOLA ANTONIO EDUARDO", cuyo síndico es el contador Guillermo Alberto Ickoicz con domicilio constituido en la calle Talcahuano 768 9° P. de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 08/02/01. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio pro-

cesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/11 Nº 368.713 v. 14/11/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de julio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIA LACTEA LAS MARIANAS S.R.L., en el cual se ha designado síndico al contador Felipe Florio, con domicilio en la Avenida de Mayo 1460, Piso 2° of. "12 bis", ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2002. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de marzo de 2002 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 10 de mayo de 2002. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se celebrará el día 8 de agosto del 2002, a las 9,30 hs. Para su publicación por 5 (cinco) días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, de octubre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 8/11 Nº 5785 v. 14/11/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "GIOVINI Y CIA. SRL s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 31 de octubre de 2001 se decretó la quiebra indirecta de "GIOVINI Y CIA. SRL.". 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146 piso 6° de Capital Federal. 3) De conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC., la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 19 de marzo del 2002 y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 7 de mayo del 2002. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 25 de abril del 2002 a las 11,00 hs.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 8/11 Nº 368.679 v. 14/11/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de CORTINA D'AMPEZZO S.A., C.U.I.T. N° 30-69689761-8, decretada con fecha 23/10/01. El síndico actuante es el contador José Luis Rodas con domicilio constituido en la calle Av. Leandro N. Alem 619 piso 8°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de febrero de 2002. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de marzo de 2002 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 02 de mayo de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 03 de abril de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Tribunal.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 8/11 Nº 368.716 v. 14/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de RODRIGUEZ CECILIA BEATRIZ, C.U.I.T. N° 27-11816958-7, decretada con fecha 23/10/01. El síndico actuante es el contador Hugo Adriano Zaragoza con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1318 Piso 6°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de marzo de 2002 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29 de mayo de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 26 de marzo de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Tribunal.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 8/11 Nº 368.714 v. 14/11/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 16/10/2001, en los autos caratulados DAN - CAR S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DAN - CAR S.R.L., CUIT N° 33-64869201-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumpla con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kahane Joel Leib, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° Piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/04/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° LC).
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 8/11 Nº 368.661 v. 14/11/2001

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría N° 32, comunica que en autos caratulados "LAPELLE, EDUARDO JOSE s/Quiebra" (Expte. N° 29.566), se ha presentado el Informe final y Proyecto de Distribución de Fondos que prevé el art. 218 y ss. de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/11 Nº 368.681 v. 9/11/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaria N° 40 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados ROSITO NELIDA BLANCA N° 48.449/2000, se hace saber que con fecha 5 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de ROSITO NELIDA BLANCA DNI 4.932.996 y que hasta el día 1 de Febrero de 2002 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico designado María Elena Mercante en el domicilio de la calle Uruguay 772, piso 11°, oficina 112, Capital Federal, tel. 4374-0494 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de Marzo de 2002 y 24 de Abril de 2002 respectivamente Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 8/11 N° 368.645 v. 14/11/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7°, en autos "MOLINA s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", llama a mejorar la oferta presentada en las actuaciones para la venta del inmueble individualizado. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. D, Mz. 163, en los términos del pliego de condiciones aprobado el 29 de octubre de 2001, el que será vendido desde la fecha de la primera publicación hasta el día 13 de noviembre de 2001, de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 hs. en las oficinas de la síndico Patricia Mónica Narduzi sito en la calle Rivadavia 666 piso 1° de esta Ciudad. Valor del Pliego $ 300.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/11 N° 368.647 v. 9/11/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47, en los autos caratulados AZUCOL S.A. s/Quiebra hace saber la presentación del informe, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios (LC 218). Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días sin pago previo.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 8/11 N° 368.690 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de setiembre de 2001, se decretó la quiebra de CASA DE MEDIO CAMINO ASOCIACION CIVIL POR PETROLERA DEL CONOSUR S.A., en la que se designó síndico al contador Graciela Lissarrague, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1509 2° F, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4 de marzo de 2002 y 15 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de setiembre de 2001...publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, de octubre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 8/11 N° 368.693 v. 14/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por dos días a los señores acreedores que en los autos caratulados "INDUSTRIAS COMBET S.A. s/Quiebra" – Expte. N° 26.173 ha sido presentado el proyecto de distribución final de fondos y se han regulado honorarios. Las observaciones podrán formularse dentro de los diez días y deberán referirse únicamente a omisiones, errores o falsedades de informe en cualquiera de sus puntos.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 8/11 N° 368.696 v. 9/11/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nro. 50 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 4to piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 19 de octubre de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de "ROCEFE S.RL."; en forma conjunta con sus garantes "ROSA CECILIA KULIGOWSKI" y "FELIX BIALY" que ha sido designado sindico el contador Luis Marcelo Oropesa, con domicilio en la calle Libertad 293 Sto. piso de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2001. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 26 de febrero y 11 de abril de 2002 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 12 de agosto de 2002 a las 9.30 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 20 de agosto del 2002.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 8/11 N° 5739 v. 14/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nro. 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, informa que en los autos "PLADIMET S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 8/11 N° 368.619 v. 9/11/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de WARINE ANDREA FABIANA, DNI: 23.254.707 con domicilio en la calle Emilio Lamarca 1624 Capital Federal. El síndico actuante es el Contador Juan Alberto Peinado quien constituyó domicilio en la calle Posadas 1564 2° "200" Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o titulo posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 8/11 N° 368.754 v. 14/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por un (1) día la declaración de quiebra de MATERCO S.A., inscripta el 03.06.94 bajo el N° 5419, Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 8/11 N° 368.755 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de DISTEL S.A. s/Quiebra, con domicilio en Amenabar 1159 P.B. "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26-12-2001 ante el síndico Clara Auerhan, quien constituyó domicilio en Uruguay 872 4° "16", quien presentará el informe individual de los créditos el día 12-3-2002 y el informe general el día 26-4-2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 8/11 N° 368.756 v. 14/11/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

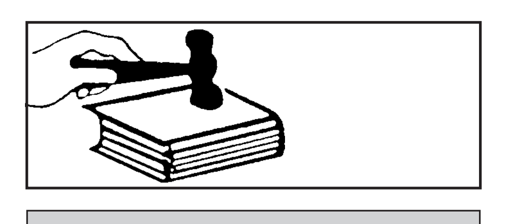
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 8/11/2001 - Vence: 12/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	31/10/2001	MARIA ASUNTA OCCHIATO	24337
1	U	FEDERICO CAUSSE	04/10/2001	FRANCISCA MARIA VIA y JOSE MARIA NOVO	24348
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/10/2001	DOPACIO ESTHER DORA	24363
6	U	SILVIA CANTARINI	29/10/2001	MARIA ATACH	24391
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	18/10/2001	ENRIQUE EMILIO LARTIGUE	24728
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/10/2001	ROSA RIENZI y ANTONIO MAIDA	5662
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/10/2001	FERNANDO CESAR MUÑOZ	24313
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	25/10/2001	RICARDO RAMON Y OLALLA	24327
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/10/2001	GABRIELI EFIMIA	24374
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/10/2001	LUCIA MARIA BOCARDI	5691
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/09/2001	SUSANA JACINTA LUCIANI	24321
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/10/2001	CARLOS MARIA EMILIO LONGONI	24416
21		HORACIO RAUL LOLA	26/10/2001	OSVALDO ALEJANDRO DELFINO	24307
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/10/2001	FILOMENA ABASTANTE	24312
21	U	HORACIO RAUL LOLA	30/10/2001	DAVID SNEIDER	24333
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/10/2001	JUAN CARLOS RIVERO HERNANDEZ	24361
21	U	HORACIO RAUL LOLA	30/10/2001	EUSTAQUIO MIÑO	24362
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/10/2001	EDUARDO MONNI	24729
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/10/2001	ZINGALE, NESTOR MARCOS	24371
27		SOLEDAD CALATAYUD	01/11/2001	JORGE GUTIERREZ AVENDAÑO	24723
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/11/2001	LEONEL ANDRES LOPEZ	5641
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/10/2001	CARLOS ALBERTO CRUZ	24378
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/11/2001	BENAVIDES ASUNCION	24303
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/10/2001	ALBERTO ARIO FRANCISCO PUGNALIN y MARCELA ERNESTINA ANTOGNINI	24347
32	62	JOSE BENITO FAJRE	31/10/2001	YOLANDA CRUDO	5682
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	02/11/2001	JACOBO LEONARDO KILSTEIN	24315
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/10/2001	ASTA AMELIA	5673
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	01/11/2001	HAYDE VICENTA PALADINO	24415
36	U	MARCOS GALMARINI	30/10/2001	EDUARDO OMAR OJEA	24324
37		GUSTAVO DANIELE	30/10/2001	CELINA PAULA PEÑA	24369
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/10/2001	FERMIN RAJO y ROSARIO DEL CARMEN ESCALANTE	5643
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/10/2001	FALDUTO MARIA CARMEN	24297
40		CARLOS E. ANTONELLI	04/09/2001	CLARA DOMINGO GONZALEZ	24355
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/10/2001	ANA ERNESTA DENEGRI y ALBERTO FELIX SANTAMARIA	24381
40	U	EDUARDO A. COLLANTE	23/10/2001	HECTOR GERONIMO ROMERO	24407
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	31/10/2001	CANTER CESAR EDUARDO	5698
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/10/2001	VICTOR RUBEN VALLEJOS	24749
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/11/2001	HECTOR ALFREDO REBORA	24358
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/10/2001	OCTAVIO SANTORO	24783
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/09/2001	FEDERICO FRANCISCO SABATINO	24354
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/10/2001	HOJMAN, SAMUEL	5683
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/10/2001	LUIS KREBELJ	24357
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	09/10/2001	NELLY RAZQUIN ERIZE	24411
54		JAVIER FERNANDEZ	01/11/2001	GREGORIO TAVOSNANSKA	24375
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/10/2001	SASLAVSKY JUANA	24408
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/05/2001	BERTA SCHNAIDER	24421
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/10/2001	SELVA ANA MARIA	24751
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/10/2001	TULIA MASINI DE BELLAVIGNA o TULLIA MASINI DE BELLAVIGNA	24359
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/10/2001	ROMANO, EDMOND	24747
61		EDUARDO JOSE GORRIS	22/10/2001	FILOMENA PISTOIA	24379
61		EDUARDO JOSE GORRIS	31/10/2001	BENJAMIN GENTILE	24390
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/2001	GREEN NILO JESUS	5642
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/10/2001	MONTIGNY PEDRO DANIEL	24306
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	26/09/2001	ANGELA GRACIELA CABALLERO	5679
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/10/2001	ALEJANDRO GRYSZKIEWICZ y OLGA ESTHER JUANA LIPOLI	24326
68	U	PATRICIA BARBIERI	30/10/2001	AIDA MONTEMURRO	5645
68	U	PATRICIA BARBIERI	29/10/2001	JULIA CRISTINA MOLINA	24298
71		SUSANA A. NOVILE	24/09/2001	EMMA MARTHA SMITH	24413
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/10/2001	HIGINIO ELIAS GONZALEZ	24426
73	U	DOLORES MIGUENS	25/10/2001	ALFREDO PEDRO SALVAT y ROSA ALFONSINA MARIA FORNERO DE SALVAT	24334
73	U	DOLORES MIGUENS	25/10/2001	JORGE GOUDELIAS	24403
74		JUAN A. CASAS	17/10/2001	CARLOS ROBERTO MOORE	5680
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/10/2001	BERTON ROSA ISABEL	24774
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/10/2001	LEONARDO SCALIZA	24332
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/10/2001	JOSE DIZ, HAYDEE GRACIELA DIZ y HAYDEE ANGELICA BERNI	5675
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/10/2001	ALBERTO LOPEZ y SARA LOPEZ	24310
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/10/2001	CLARA RESNIK	5657
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	31/08/2001	PANTIN, JORGE ANIBAL	24302
99	U	MARTA N. COCCIA	01/11/2001	JUAN BERNARDO NONNA	24420
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	31/10/2001	HECTOR EMILIO DIAZ	24422
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/09/2001	SEBASTIAN EMANUELE	24429
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	30/10/2001	JULIA ANGELA OLIVIERI	24319
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	31/10/2001	HECTOR RAUL BOBBIO	24425
108	U	KARINA F. LOZANO	31/10/2001	OLGA LORENZO	5648
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/10/2001	ANGEL Y EURASIO ERRICO	24368

e. 8/11 N° 197 v. 12/11/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° de esta Capital, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/ROCCA, BARBARA ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria", expte. 25.132/00, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 13 de noviembre de 2001, a las 11,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, la propiedad que se exhibirá los días 9 y 11 de noviembre de 2001, de 12 a 13 horas, ubicada en la calle Berutti 2424/26 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, matrícula 10324/2, Nomenclatura catastral: Circunscripción VII, Sección B, Manzana 99, Parcela 21, polígono 00-02, superficie total de 134,20 mts.2, la unidad se compone de un living-comedor, dos dormitorios, baño completo, lavadero, un patio-jardín, en regular estado de conservación. Ocupada por el demandado, sus padres y hermana. Base: U$ 51.066 al contado, Seña: 25%, Comisión 3%, y el 0,25, por arancel de la CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cod. Procesal, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Debe por A.B.L al 16/08/00 la suma de $ 130,11, por Rentas al 31/07/00 la suma de $ 87,70, el inmueble no registra deudas por O.S.N.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 8/11 N° 24.892 v. 9/11/2001

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, secretaría única con sede en la calle Talcahuano 490 piso 2° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados " CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CINCO ESQUINAS c/SACKMAN SALA FARINA y Otro s/Ejecución expensas" expediente 99.983/98,que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 15 de noviembre a las 12,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores con sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la oficina sita en la calle Belgrano 313 piso 3° unidad "25" y identificada como oficina 311 de la localidad de San Isidro, Matrícula 2988/25 se trata de una oficina que da al aire y luz del edificio y tiene aproximadamente 8 m por 3 m aproximadamente es decir 24 m2, tiene puerta de acceso en madera y vidrio reforzado con alambre tejido. Entrada da a un mostrador y una puerta vaivén de acceso, tiene una división de madera y vidrio con puerta corrediza y se hace una pequeña oficina con ventanales al aire y luz con un acondicionar de aire Surrey empotrado. La oficina se encuentra desocupada. La persona que resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el inmueble a rematarse. Adeuda Obras Sanitarias de la Nación (e. l.) 6°-92/1°-93 $ 41,54 al 14-8-2001 y Aguas Argentinas vto. 28-8-93/14-8-2001 $ 2.049 al 14-8-2001, expensas fs. 8 febrero 1994/septiembre 1998 $ 4.219,46 Impuestos Municipales ABL fs. 136/37 al 4-5-2000 (San Isidro) $ 2.220,09 Base $ 10.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3% más IVA, sellado boleto 1% y Acordada 24/ 2000, 0,25% sobre el monto de la venta, todo lo que el Comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas 12 y 13 noviembre de 15 17 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 8/11 N° 24.338 v. 9/11/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/PERILLO, ALDO DIOGENES s/Ejecución Hipotecaria" Expe. N° 56.674/99 que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 29 de noviembre de 2001 las 12.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Morón, frente a calle Antonio Sucre 1060, entre H. Yrigoyen y Gobernador Ortiz, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 431.50 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección E. Manzana 374. Parcela 25. Matrícula 76.512. El bien, según informe efectuado por el martillero es ocupado por la esposa del demandado en autos y un hijo mayor de edad, como propietarios. Se compone de entrada para autos descubierta con pasillo de ingreso hasta el fondo del lote, garage cubierto, esto es a ambos lados del Nro. 1060 del ingreso tiene living comedor sin terminar, porche, cocina con antecocina, dos habitaciones y baño completo, un cuarto de herramientas terraza que cubre toda la superficie de la casa. Sobre el fondo del lote hay una construcción de dos plantas donde funciona una fábrica metalúrgica con baños y vestuarios para personal todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 24 y 25 de noviembre de 2001 de 13 a 15hs. Base: $ 52.500, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No se encuentra autorizada la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra. Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta. correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Hay constancia de deudas en Aguas Argentinas (fs.130) por $ 89,37 al 9/05/00: en Municipalidad (fs. 122) no registrar deudas por servicios generales al 31/5/00 y si lo hace por ABL (fs. 123/124) por $ 2.398,32 al 6/6/00; en Rentas (fs. 107/7) por $ 1.977,70 más $ 2.675,27 al 9/5/00; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 110) al 30/5/00. Los interesados podrán concurrir al tribunal para compulsar el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre de 2001.
Gustavo A. Torrent, secretario.

e. 8/11 N° 24.914 v. 9/11/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 19, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, avisa por dos días en los autos "BANKBOSTON N.A. c/BARBOZA, RICHARD s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 70.051/00) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te/Fax 4383-7143) rematará el lunes 26 de noviembre de 2001 a las 8:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble de Carlos Pellegrini 841/45 P.B. "4" U.F. 5, matrícula 20-155/5 Capital, Sup. 29,83 m2, ocupado por el demandado, es un ambiente con entre piso, baño completo, cocina y patio descubierto con lavadero. En buen estado de uso y conservación. Al contado y mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. - Arancel: C.S.J.N. 0,25 %. todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., abonar el saldo de precio en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., no se admitirá compra en comisión. Las deudas de impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, según plenario del fuero fechado 18/2/99. Adeuda: Expensas al 13/11/00 $ 2.654,45.- (Fs. 83); A.A. al 30/11/00 $ 344,95 (Fs. 71); O.S.N. al 8/11/00 no adeuda (Fs. 95); G.C.B.A. al 27/10/00 $230,38.-(Fs.87). Visita: miércoles 21 y jueves 22 de noviembre de 2001 de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 8/11 N° 24.924 v. 9/11/2001

N° 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Entrepiso de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Alvarez Julia, comunica por dos días en autos: "WINDSOR INVESTMENT S.A. c/RODRIGUEZ O RODRIGUEZ Y GUZMAN MARIA JOSEFA s/Ejecución Hipotecaria", expte. 32.559/95 que el Martillero Roberto Martín Ploruti rematará el día 23 de noviembre de 2001 a las 10.20 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, un departamento en p. horizontal en Capital Federal, Pasaje Fernando Fader N° 6082/84, Planta Baja U.F. N° 1 que según constatación de Fs. 186/7 consta de: entrada común descubierta, Local al frente con baño y kitchinette, living y comedor, 2 dormitorios, comedor diario, cocina instalada, baño instalado y patio. Sup. Cta. propia total 86,12 m2, Cta. común 18,71 m2 y uso exclusivo de 2 patios comunes sup. 43,11 m2, Azotea común de 23,84 m2 Porcentual 68,78% (fs. 152). Matrícula FR 15.4377/1 (fs. 191) Servicios individuales. Pisos de parquet y mosaico. Según constatación de Fs. 177. No abona expensas. Ocupado seg. const. de fs. 187 por María Josefa Rodríguez, María del Carmen Guzmán de Rodríguez, Salvador Rodríguez, Ana Guzmán y Paul Medina, Base: u$s 134.943,97. Seña 30%, Comisión 3% más IVA; y en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa exigirá de quien o quienes resulten comprador/es la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del Remate bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del código procesal. Registra deudas: Gob. Bs .As. A.B.L.. al 25/601 $ 32,46 y 981,79 O.S.N. s/Fs. 389 al 21/6/01 y Aguas/Argentinas s/Fs.380 al 19/6/01 de $ 1.482,43 al 09/6/01. Más sus respectivas actualizaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarla, conforme a lo dispuesto por la Excma. cámara del fuero en Plenario "Servic. Efic. c/Yabra S/Ejec. Hipot." en fecha 19-2-99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Reg. de la ley 13.512. Exhibición: días 21 y 22 de noviembre de 2001, en horario de 10:00 hs a 12 hs., llamar al T.E. del Martillero 4816-4625. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 8/11 N° 24.917 v. 9/11/2001

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 479, 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/PARRONDO DANIELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 64.464/99, que el Martillero Lucio López Serrey, rematará el día 22 de noviembre de 2001 a las 9,20 hs. en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble, sito fte. a (853) Av. Márquez N° 632/34/36 entre calles (800) Triunvirato y (802) La Cautiva, unidad Funcional N° 1, planta baja, primero y segundo piso, polígonos 00-01, 01-01 y 02-01, Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. N.C.: IV; B; 83; 27; subparcela 1, Matrícula 26.568/1, con una superficie total de 142,61m2. Según informe de constatación a Fs. 100, se trata de departamento tipo casa en primer piso, con techo de madera y tejas a dos aguas, tipo chalet, con entrada independiente desde la calle, por escalera, el que está compuesto en planta 1° piso, de living comedor amplio, con sector cocina, baño chico tipo toilette, patio chico con 1 lavadero y balcón corrido al frente, y planta 2° piso, con tres dormitorios chicos con piso alfombrado, baño principal completo con artefactos y bañadera y ambiente tipo play room, con piso de madera. El estado físico del inmueble es en general bueno, con detalles de pintura. Se encuentra ocupado por el Sr. Norberto Parrondo, el que manifiesta que lo hace en carácter de ocupante, conjuntamente con su Señora esposa y dos hijas menores de edad de ambos. Venta al contado y mejor postor y en efectivo (dólares estadounidenses) en el acto de la subasta, Base: U$S 87.900 Seña 30%, Comisión 4% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) Sellado de Ley 1% Deudas: O.S.N.: sin deuda, a Fs. 51; Munic.: sin deuda de conformidad con lo dispuesto por el art. 598 del Cod. Pcsal.; AA: sin deuda a Fs. 54 al 8/2/00; Rentas: $ 404,69 a Fs. 58 al 31/3/00. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. El comprador deberá depositar el saldo de precio en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los cinco días de celebrado el remate depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7 del CPCN su doctrina y argumento. Visitas: los días 16 y 19 de noviembre de 2001 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 8/11 N° 24.943 v. 9/11/2001

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Gustavo Daniele, sito en la calle Uruguay 714, 2° Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "LISCHINSKY, MARION c/VERCHIK, MIRIAN s/Ejecución Hipotecaria - Exp. 99.210/99", que la martillera Olga Alicia Ortiz, rematará el día 14 de noviembre de 2001, a las 10,40 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble, sito en la calle Tucumán s/n° y Pasteur 601/605/609/611/615/619/621/625, Piso 2°, Unidad Funcional N° 8 (identificado con el N° 24) Capital Federal. Consta de una planta libre sin división alguna. Superficie 45 m2 46 dm2. Desocupado. Matrícula 11-1897/8. Nom. Catastral. Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 48, Parcela 18 A. Base $ 13.500. en caso de fracasar la subasta por falta de postores, acto seguido, se procederá a la venta sin límite de precio. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% en el acto del remate, y el 0,25% en concepto de arancel. Acordada 10/99. El comprador deberá constituir el domicilio en la Capital Federal (art. 579 CPC) y depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobado el remate. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión y deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel, acordada 10/99. El adquirente, en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512. Deudas: Impuestos Municipales $ 878,97 (fs. 63/64) al 19/09/00; Aguas Argentinas $ 1.685,84 (fs. 56) al 7/11/00; O.S.N. Sin deuda (fs. 76); Expensas $ 2.825 (fs. 72) al 10/10/00. Exhibición los días 12 y 13 de noviembre de 2001 de 10 a 12 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 8/11 N° 24.409 v. 9/11/2001

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5 de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "LEITERFUTER OLGA CLARA y Otro c/WAINERMAN JAIME SALVADOR y Otro s/Daño Moral. Sumario Expte. N° 124.628/98 que la martillera María Luisa Dal Santo, rematará el día 21 de noviembre de 2001 a las 8,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Capital Federal, calle Camarones 1795/99, esquina Sánchez, N.C. Circ. 15, Sec. 59, Manz. 54, Parc. 22, Matrícula 15-21258, al contado, en efectivo y al mejor postor, con una base de $ 97.712,00. El inmueble está físicamente dividido en dos casas y dos locales pequeños. Ambos locales se encuentran desocupados. El departamento que tiene entrada por Camarones 1795 se encuentra desocupado y consta de living, cocina, escritorio, balcón, pasillo de distribución, habitación en suite y con vestidor, dos habitaciones y baño. Instalación de calefacción central. En el segundo piso consta de quincho, parrilla, dos patios, habitaciones de servicio con baulera y lavadero. El departamento que tiene entrada por Sánchez 2009 se encuentra ocupado por la Sra. Rosa Ekman, suegra del demandado y su hijo Alberto Leiterfuter, no dando razón de la ocupación y consta de living, un patio, tres dormitorios, cocina, baño, una habitación de depósito y lavadero. Adeuda: G.C.B.A. al 4-12-00 $ 739,27; fs. 540 $ 454,72 al 1-12-00; moratoria fs. 541/543 $ 1.224 al 1-12-00; O.S.N. al 05-01-01 fs. 506 $ 31,88; Aguas Argentinas S.A. fs. 497 $ 158,56. Las deudas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. Seña 30%, Comisión 1,5%, Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 16 y 19 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 8/11 Nº 24.933 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "LEITERFUTER OLGA CLARA y Otro c/WAINERMAN JAIME SALVADOR y Otro s/Daño Moral - Sumario", Exp. N° 124.628/98 que la martillera María Luisa Dal Santo, rematará el día 28 de noviembre de 2001 a las 8:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Un escritorio de madera de 6 cajones, un escritorio de 7 cajones, un mueble de comedor de 5 puertas tipo cómoda, una cómoda con 8 cajones, un aire acondicionado marca BGH Siliut air, una mesa de comedor ovalada con seis sillas de madera tapizadas, una lámpara con dos luces con base de cerámica blanca, una mesa pequeña cuadrada con borde bronce y estante de vidrio y mesa de plástico. Sin base, al contado. Comisión 10%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%. Los bienes se exhiben los días 22 y 23 de noviembre de 2001 de 14 a 16 horas en la calle Gavilán 4193 de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 8/11 N° 24.929 v. 8/11/2001

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Omar L. Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CAMPO CHICO COUNTRY CLUB c/LUJAN, MARTA DORA s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", reservado, Expediente N° 37.966/99 el martillero Oscar Di Blasio rematará el día 15 de noviembre de 2001 a las 13:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alborda sin número, localidad de Matheu, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, Unidad Funcional 141 de Campo Chico Country Club. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Parc. 2951 b; Sub Parcela 141. matrícula 1/141. Superficie Polígono y U.F. 401 mts. 59 dm2 de acuerdo a plano PH 118-89-76. El inmueble se compone de dos plantas, es de construcción moderna tipo chalet con techo de tejas y de categoría. En planta baja posee amplio living-comedor, cocina comedor diario de grandes dimensiones con baño y jardín. En planta alta consta de tres dormitorios (uno de ellos en suite con balcón terraza) y un baño completo con el pasillo de distribución, todo ello en regular estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. El inmueble se halla ocupado por la demandada, su madre y tres hijos menores, siendo atendidos durante la diligencia de constatación por la madre de la ejecutada, encontrándose ausentes los demás ocupantes de la vivienda durante la diligencia, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Provincial de Rentas al 19/9/00 $ 3.673,63 fs. 341. Sudamericana de Aguas al 15/9/00 $ 488,64 fs. 349; al Municipio de Escobar al 11/6/01 $ 3.673,63 fs. 472; Expensas al 30 de junio de 2001 $ 26.399,71 fs. 476. Se hace saber que en virtud del plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra" para el caso de no existir remanente, el comprador deberá hacerse cargo de la deuda de expensas, no así de los impuestos, tasas y contribuciones. Asimismo se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria del Consorcio actor todo adquirente de una Unidad Funcional deberá abonar al Consorcio de Copropietarios la suma de U$S 8.000 en concepto de cuota de ingreso a APAP. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.) caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de noviembre de 11:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 8/11 N° 24.934 v. 9/11/2001

N° 48

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en Uruguay 714, 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SGOMBICH JOSE ANTONIO c/LAZO DE GOMEZ s/Ejec. Hipotec.", Expte. 35.178/2000 que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 14 de noviembre de 2001 a las 9:30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Puán 5480/82, entre (673) Joaquín Spandonari y (669) Alzaga, Unidad Funcional N° 2, Planta Baja. Polígono 00-02 de la Localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, que según constataciones obrantes en autos se trata de: un departamento con entrada por un pasillo lateral común, que consta de dos dormitorios, baño y cocina, con salida independiente al pasillo común. Por un tabique se ingresa también en forma independiente a un comedor pequeño, cocina, baño y un dormitorio, con lavadero; ocupado por la demandada Sra. Rosa Beatriz Lazo de Gómez (DNI 3.537.391), además de un matrimonio con dos hijos menores, en regular estado de uso y conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. X; Manz. 13; Parcela 2; Subparcela 2. Antecedente Dominial: matrícula 11.329/2, año 1984 del partido de Tres de Febrero. Ad corpus y al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Superficie s/títulos en autos: 400 m2. Deudas: Municip. de Tres de Febrero: a fs. 97 no registra deudas por infraestructura; a fs. 99 $ 1879,02 al 24/4/01; Rentas de la Pcia. de Bs. As.: a fs. 54/55 $ 2.751,80 al 28/2 y 5/3/01; Aguas Argentinas: a fs. 49, sin deuda al 1/3/01. Visitar los días 12 y 13 de noviembre de 2001 en horario de 15 a 17 horas. Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado de ley 0,5%. Arancel CSJN 0,25%. Todo al contado en el acto del remate. Base U$S 24.305,28. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artíc. 41 del CPCC, no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De conformidad con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere— devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe situación análoga para el caso que el inmueble tenga expensas comunes. Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle Salguero 432, Tel. y Fax 4983-2178/1793. La parte actora manifestó a fs. 121 que el inmueble no devenga gastos de expensas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 8/11 N° 24.936 v. 9/11/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO FINANSUR S.A. c/MOISES, DENISE MARCELO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 47.540/1998, que el martillero Horacio A. Bielli rematará el día 29 de noviembre de 2001 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Membrillar 165 entre Av. Juan B. Alberdi y Cnel. Ramón L. Falcón, Unidad Funcional N° 2, Planta Baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sec. 48; Manz. 118; Parc. 34. Matrícula 5-741/2. Superficie total 65,78 mts. El inmueble consta de living y un dormitorio, antecámara, baño, cocina y un patio, dejando constancia que no se halla instalada la cocina de gas y el calefón. El departamento se encuentra en buen estado de conservación, encontrándose en el acto de constatación desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 33.659,18. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 19/12/00 $ 332,96 fs. 121; G.C.B.A. al 18/12/00 $ 1.301,42 fs. 126; O.S.N. al 8/1/01 partida sin deuda fs. 129. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (Cfr. Cámara Nacional Civil en pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de noviembre de 2001 de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 8/11 N° 24.925 v. 9/11/2001

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica - sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P. B., Capital Federal - comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N. A. c/PARAGIS ROBERTO JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente N° 104.590/00, que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día Jueves 22 de noviembre de 2001 a las 12:40 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Tupungato (539) esquina 4 de noviembre (514) N° 5079, Paraje Villa Dr. José María Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. NC Cir. IV Sec. E Mz. 65 Parcela 17, Matrícula 528, Partida 47.796, edificada sobre el lote de terreno N° 17 de la Manzana D, cuya superficie total es de 230,96 mts 2. Consta de living comedor, garage, dos dormitorios, habitación, baño, cocina y patio. Todo en buen estado, ocupado por la Sra. Rosa Salomón en calidad de préstamo. Base: u$s 32.177,50. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. El adquirente deberá abonar el 0,25% sobre precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C. S. J. N.). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C. C. El martillero deberá anunciar de viva voz que el acto de la subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. No se acepta la compra en comisión y no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." Deudas: Imp. Inm.: $ 518,91 al 09/05/01 (fs. 132); Municip. 3 de Febrero: $ 544,50 al 23/05/01 (fs. 180), O.S.N s/deuda al 30/04/01 (fs. 109): A. A.: $ 153,92 al 06/04/01 (fs. 102). Exhibición: días 19 y 20 de noviembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 8/11 N° 24.935 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 53, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. De los inmigrantes 1950 P.B., comunica dos días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/ACHETTA, ROBERTO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 91.493/00) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te/Fax 4383-7143) rematará el jueves 15 de noviembre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Suipacha 771/781, 2° "J" UF 71 de Cap. Fed. Matrícula FR.14-1247/71, Sup. 35,35 m2, ocupado por el demandado su hija y una nieta, se compone de Hall, living-comedor, 1 dormitorio, baño completo y cocina, en buen estado general con daños propios del buen uso. Al contado y mejor postor. Base: $ 16.500.-, para el supuesto de que no existan postores a la 1/2 hora saldrá sin base. Seña: 30% - Comisión: 3% más I.V.A. - Arancel: C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El aumento de las ofertas entre una y otra no podrán ser inferiores a $ 100. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la posesión; la deuda de expensas en caso de no existir remanente será a cargo del adquirente. No se admitirá la compra en comisión ni solicitar la indisponibilidad de fondos. Adeuda: A.A. al 8/2/01 $ 63,59 - Fs.143; G.C.B.A. al 13/2/01 $ 603,83, Fs. 149; O.S.N. al 14/2/01 sin deuda Fs. 157; Expensas a enero 2000 $ 1.556,30 Fs. 152, visita: lunes 12 y martes 13 de noviembre de 2001 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 8/11 N° 24.911 v. 9/11/2001

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/COLAVITA, VICTOR HUGO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 63.868/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de noviembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Allende 2950 entre las calles Pedernera y América del Norte, lote nro. 27,

manzana nro. 2 "B" del Pdo. de Lanús, Provincia de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Parc. 27, Secc. P, Manz. 44, matrícula N° 35.049, Superficie: 377 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante a fs. 121, el inmueble se halla sito en la calle Allende N° 2950, entre Pedernera y Héroes de las Malvinas, Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda construida en mampostería de ladrillos en una planta en un barrio de viviendas sencillas e industrias, y conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez a fs. 75, se trata de una vivienda modesta que tiene estar pequeño al ingresar, cocina-comedor, hall de distribución, baño y dos habitaciones pequeñas y en el fondo hay otra habitación más amplia con piso de cerámico, en el exterior y fondo hay terreno libre y galpón, encontrándose el bien en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Víctor Hugo Colavita (DNI N° 20.312.011) en su carácter de propietario, su esposa y una hija menor de edad. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 48,65 al 21/6/01 (fs. 93), a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 807,55 al 9/5/01 (fs. 68/72), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 19.06 al 8/6/01 (fs. 88), no posee deuda con O.S.N. al 14/5/01 (fs. 66). Base U$S 44.719. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, sellado de ley y arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión, como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate (conf. art. 3936, modificado por art. 75 ley 24.411). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil del 18-2-99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.-Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 8/11 N° 24.926 v. 9/11/2001

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 1° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "FAIRHURST DE BATTINI, MONICA M. E. c/DA MOTTA, OSCAR MARINO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 87.711/99, Reservado, que el martillero público Alfonso Daniel Pampin (T.E. 4657-7878), rematará el día 26 de noviembre de 2001 a las 9,00 hs., en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 23 y 24 de noviembre de 2001 de 10,00 a 12,00 hs., con frente a la calle Gral. Conesa N° 372, U.F. N° 2, entre las de Bolívar y Pringles, Matrícula 39.698/2, de la ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza de la Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. H; Manz. 457; Parc. 21a; Subparcela 00-02/01-03, cuyas superficies totales son 00-02 de 152,57 m2 y 01-03 de 48,00 m2, plano P.H. 70-5-84. Según constatación de Fs. 102, el inmueble lo ocupa el Sr. Oscar M. Da Motta y su esposa A. María Sosa en calidad de propietarios y la finca consta de: 2 dormitorios, comedor, baño, cocina, pieza de servicio, otro baño, quincho cubierto y terraza, todo en muy buen estado de conservación. Deudas por Impuestos; Municipal Fs. 75/80 al 29/6/00 $ 1.283,03; Inmobiliario Fs. 81 al 28/6/00 $ 745,99; Aguas Argentinas Fs. 83 al 28/6/00 $ 113,36 y O.S.N. fs. 84 al 27/6/00 $ 51,61. La venta se realiza al contado en efectivo y mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: U$S 30.701. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación e interpretación alguna y constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se procederá la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Ley de Capital Federal.

Buenos Aires, octubre de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 8/11 Nº 24.923 v. 9/11/2001

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69 única, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/AGUILERA, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" que la martillera Norma R. Garciandía subastará al contado y al mejor postor el día 16 de noviembre de 2001 a las 08.30 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Bahía Blanca, y que forma parte de las chacras 180 y 182, designado como N° 18 de la manzana 307s, inscripción N° 86.823 del 01/07/1985, Nom. Cat. Circ. ll, Sec. D, Manz. 307, Parc. 18, Part. 88.236, perteneciente a Juan Carlos Aguilera en el estado en que se encuentra. Superficie: 212 m2 según título. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Pilcaniyen 222, de la ciudad de Bahía Blanca, tiene una superficie cubierta de 65 m2 sobre la línea municipal, consta de 2 dormitorios, 1 baño y 1 cocina comedor diario, con paredes de mampostería y techos de madera. No cuenta con servicio de gas natural, teléfono ni cloaca, todo en un estado precario a malo de construcción y conservación, encontrándose ocupada por la Sra. Nélida Vargas DNI 17.673.641 quien no posee contrato de locación. Base $ 10.000,00. Seña 30% y 1,5% de comisión. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley en efectivo en el acto de remate. No se admite compra en comisión. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará .nuevamente a la venta con reducción de base 50%. Deudas: a la Municipalidad de Bahía Blanca la suma de $ 2.346,16 al 04/2001 (fs. 289), a la Municipalidad de Bahía Blanca la suma de $ 794,00 al 15/05/2001 (fs. 290), Dirección de Rentas Pcia. de Bs. As. la suma de $ 1.505,84 al 05/07/2001 (fs. 282), a Azurix de Bs. As. la suma de $ 358,22 al 16/04/2001 (fs. 258/9). De conformidad a lo establecido en el fallo plenario de Exma. Cam. Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme a lo dispuesto en por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No se admitirá la compra en comisión. El saldo del precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de noviembre de 2001 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado de acuerdo al art. 569 del CPCC. Se deja constancia que el Nro. de CUIT del Martillero es 27-11248752-8 (IVA Resp. Inscr.)

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 8/11 Nº 8599 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 69, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., avisa dos días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/GRILLO Y ALVAREZ NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 23.853/00) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te/Fax 4383-7143) rematará el miércoles 28 de noviembre de 2001 a las 8:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble, calle La Blanqueada, hoy Islas Malvinas 3551 entre Cerviño y Nicaragua, U.F. 3 piso 1 °, Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. R, Mza, 75, Parc. 4, Sub-Parc. 01-01. Matrícula 9166-3, Sup. 71,29 m2, ocupado por la Sra. Patricia Mariana Loricchio su esposo e hijo, como locataria, se compone de un pasillo y escalera descubierta al 1° piso, living-comedor 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio, en buen estado de conservación con los daños propios del buen uso. Al contado y mejor postor. Base: $ 19.437,60, de no existir postores a la 1/2 hora saldrá sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3% más I.V.A. Sello Boleto: 0,5%, Arancel: C.S.J.N. 0,25 %, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar saldo de precio en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y de acuerdo al plenario del fuero, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. No se admitirá la compra en comisión. Adeuda: A.A. al 5/10/00 $ 29,04 (fs. 106); Munic. Avellaneda al 7/12/00 $ 371,97 (fs. 140); Rentas de Provincia al 20/10/00 $ 434,66 (Fs. 104); no se pagan expensas según informe de Fs. 91. Visita: lunes 26 y martes 27 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 8/11 Nº 24.912 v. 9/11/2001

Nº 95

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "95", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "BALMACEDA PEREYRA MARIA DEL CARMEN c/VIVA, OSVALDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. n° 106.512/00), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día lunes 12 de noviembre de 2001 a las 12:30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Montes de Oca 1792/1800, esquina Iriarte 1673/77/79/83/91, de esta Ciudad de Buenos Aires, u.f.18, piso 4° "B", Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. 10, Mza. 5, Parc. 12, matrícula FR 4-437/18, ocupado por los demandados, en carácter de propietarios, y consta de hall de entrada, cocina, living comedor con balcón corrido, baño, pasillo de distribución y 2 dormitorios. Su estado de conservación es regular, y su antigüedad es de aproximadamente 25 años. Sup. 67,86m2., Porc. 2,89%. Base u$s 17.600, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, y 0,25%, en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 451,39. al 11/06/01 (fs. 67), por Aguas Args. $ 225,18 al 17/04/01 (fs. 40), por O.S.N. s/deuda al 17/04/01 (fs. 39) y por expensas comunes $ 7.341,23 del 09/1998 a 04/2001 (fs. 24). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble —salvo lo concerniente a las expensas— por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 8 y 9 de noviembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 8/11 Nº 24.942 v. 9/11/2001

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "PASQUALOTTO, ELSA y Otros c/TRAVAGLINI, JOSE FELIPE s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)", Expte. N° 77.382/96; que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, (tel/fax 4605-9560), rematará el 22 de noviembre de 2001 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; siendo la exhibición los días 20 y 21 de noviembre de 16 a 17 hs. Los inmuebles ubicados en Carhué 5362 entre las de Alzaga y Pringles, designados como lotes 6 y 7 de la manzana 81 del Partido de Gral. San Martín, Paraje denominado Villa Matheu, Pueblo de Caseros, Pcia. de Bs. As. Matrículas 34.129 y 38.519 respectivamente. Cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: IV; Secc.: X; Mza.: 56; Parcelas: 6 y 7, Superficie s/Títulos: Lote 6: 500 m2, Lote 7: 500 m2. El bien consta: por la entrada de calle Carhué 5362 posee un pequeño living (3,50 x 3 m.), dos dormitorios (3,50 x 4 m.), uno al frente, baño instalado (2 x 1,80 m.), cocina (2 x 2,50 m.), comedor (2,50 x 3,50 m.) y al fondo patio, jardín parrilla y lavadero. Terraza accesible. Garaje cubierto y jardín al frente. Servicios individuales, gas, agua corriente, cloaca, luz eléctrica. Contiguo al inmueble se encuentra un local de aprox. 80 m2., baño y fondo en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Hugo Alberto Travaglini, conjuntamente con su esposa y dos hijas en cuanto al local el mismo se encuentra desocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel. Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros (art. 598 mod. por la Ley 24.441). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CN. Civ., en pleno del 18-2-99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac. Adeuda a: O.S.N.: s/fs. 166 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 11/08/99 s/fs. 165 $ 224,20 al 11/08/99; a A.A.S.A. s/fs. 158 $ 0,00 al 08/07/99; a Municipalidad s/fs. 126/127 $ 92,87 al 19/09/98 s/fs. 110/112 $ 145,13 al 19/10/98; a Rentas s/fs. 96 $ 5.926,96 al 11/09/98, s/fs. 101 $ 5.011,37 al 10/09/98.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.

e. 8/11 N° 24.920 v. 9/11/2001

N° 105

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "105", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "ARENA, ALDO y Otro c/RODRIGUEZ, ANDRES ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 9618/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 13 de noviembre de 2001 a las 13:30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olazábal 1632/38/48/50/54, u.f. 7, Pta. Baja "G" (fs. 36 vta.). Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 25, Mza. 57, Parc. 3, matrícula 16-2390/7, Capital Federal, Sup. 45,58 m2, Porc. 3%, ocupado por el demandado y flia., consta de living-comedor, cocina, baño y un dormitorio. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 50 años. Base $ 22.251,25 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 356,75 al 05/10/01 (fs. 127), por Aguas Args. s/deuda al 13/09/00 (fs. 43), por O.S.N. s/deuda al 09/10/01 y por expensas comunes s/deuda al 10/10/01, gasto último mes $ 45. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 8, 9 y 12 de noviembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 8/11 N° 24.941 v. 9/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "LOPEZ, ALEJANDRO DAVID c/PECORELLI, MARTA SUSANA y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. N° 75.220/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 15 de noviembre de 2001 a las 13:30 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la finca ubicada en el Pdo. de La Matanza, ciudad de Laferrere, sita en la calle Santa Rosa 5855, Pcia. Bs. Aires, designado en el plano 70-117-64 como lote 2 de la Manz. 114b que mide 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo, conformando una Sup. de 200 m2. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. G, Manz. 114b, Parc. 2. Matr. 94.752). Se trata de una casa antigua en mal estado de conservación en un barrio humilde. Consta de un estacionamiento cerrado con las paredes semi destruidas. Al frente tiene un patio, al fondo se encuentra la casa que

consta de cocina-comedor, dos dormitorios y un baño y en alto una terraza y una pieza chica. Al costado izquierdo hay una pieza con un baño en mal estado y sin revocar. El inmueble carece de agua corriente y servicios cloacales. Ocupada por la Sra. Marta Susana Pecorelli en calidad de propietaria, conjuntamente con su familia. Registra deudas: a la Munic. La Matanza $ 2.670,86 al 6-3-00 a Rentas Pcia. Bs. Aires $ 1.145,48 al 28-4-00, no adeuda suma alguna a O.S.N. al 18-4-00 por hallarse fuera del radio de servicio. Exhibición: los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 31.068,20. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel aprobado por Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C.P.) o bien abonando directamente al acreedor quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Conforme art. 79 inc. 7) de la Ley 24.441 no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 8/11 N° 24.931 v. 9/11/2001

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "IAQUINTA, RICARDO ALBERTO c/INVERSORA IMENCO S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 128.430/98, que el día 30 de noviembre de 2001 a las 13,40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará: Un inmueble ubicado en el "MAPUCHE COUNTRY CLUB", Ruta Km. 48 del Partido de Pilar, Provincia de Bs. As., edificado sobre dos lotes de terreno designados en el plano características 84-54-90, como lote 7ª que mide 3041,37 m2 y lote 8ª que mide 1405,23 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. N; Quinta 20; Parcelas 7ª y 8ª. Matrículas 38.178 y 38.179 respectivamente del Partido de Pilar. El inmueble se ubica en la intersección de las calles internas "Curahué", "Chequén" y "Curamalal". Según informe del martillero obrante en autos, se trata de una casa habitación de dos plantas, construida en ladrillo a la vista, techos de tejas negras, puertas y ventanas en madera lustrada, constando de: hall de entrada c/hogar; gran living, comedor, en uno de sus laterales se encuentran dos dormitorios y un baño, sobre su otro lateral: Un garage para dos vehículos; amplia cocina-comedor diario; lavadero; bodega; habitación y baño de servicio; escalera de madera que conduce a la parte alta donde se ubican: dos dormitorios en suitte, uno de ellos con hidromasaje y sauna; un dormitorio; baño; amplio Play-Room y pasillo de comunicación. Todos los dormitorios alfombrados. En la parte posterior del inmueble se encuentra una pileta de natación; amplio quincho con parrilla y baño con duchas construido con igual material que la casa principal, y parque con arboleda. En buen estado de uso y conservación en general. Deudas: Inmobiliario: Parcela 7ª. Fs. 329/30/31 $ 3.310,67 al 30-04-01, Parcela 8ª. Fs. 324/25/26 $ 2.222,89. Al 30-04-01 Mapuche Country Club, fs. 288, por tasas Municipales, Alumbrado, Barrido y Limpieza (Dto. Municipal 3548 del 9-10-70) $ 2.267,58; Conservación, reparación y mejorado Vial Municipal y Servicios indirectos (Ordenanza Fiscal de la Comuna de Pilar) $ 1.112,54; Tasas Municipales del Consejo de Seguridad para Clubes de Campos (según ordenanza fiscal) $ 182,65. Expensas Comunes (vigilancia, parquización, mantenimiento, reparación y mejorado vial, red de aguas y cloacas, $ 71.804,04. Total de los conceptos $ 75.366,81 al 14-04-01. Condiciones de Venta: Desocupado, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe los días 26 y 27 de noviembre de 2001 en el horario de 10 a 12 hs. Base: U$S 480.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,50%, cada parte: Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria.

e. 8/11 N° 24.938 v. 9/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por dos días en los autos: "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/GOMEZ DANIEL OSCAR y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 65.160/95, que el martillero José María García Arecha (CUIT N° 20-04423243-0). rematará el 23 de noviembre de 2001, a las 12.30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "un automotor, marca Fiat, modelo Duna SL 1.6 tipo sedan 4 puertas. Año 1994, Dominio SEE 876 motor marca Fiat N° 159 A3 0388109096 chasis marca Fiat N° BAS 146000 P5095426 de propiedad de Daniel Oscar Gómez (DNI N° 11.460.651)". Base: $ 2.500 (fs. 278) Seña: 30% Comisión: 10% Arancel: 0,25%, al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: D. P. de Rentas. $ 1.374,30 al 22-6-01 (fs. 261) las que serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA deberá adicionársele al precio de venta y será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El bien se entrega previo pago total del precio. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las dictadas y las que se dicten en relación con la subasta decretada. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa que resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El bien se exhibe los días 19 y 20 de noviembre de 8 a 20 horas en Caracas 1464 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/11 N° 24.940 v. 9/11/2001

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "YEDINOL S.A. s/Quiebra", Expte. 74.828, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el 16 de noviembre de 2001, a las 12,20 hs., en la calle Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. A) El 100% del inmueble sito en la calle Tomás Le Breton 5743/45, Cap. Fed. Terreno de 10m. de frente por 40 m. de fondo. Sup. Terreno 400 m2. Según inf. , es un inmueble de tres plantas. (Medidas inter. aproximadas). Pl. Baja: Portón p. camiones; acc. peatonal; garage; ambientes de 5 x 9m.; 9,60 x 19,50m y 22 x 9m; baño compart.; vest. y baño; montacarga; cuarto máquinas; espacio tipo "aire y luz" techado con chapas trasluc., etc. Piso 1º al frente: Tres ofici. a la calle; una ofic. inter.; cocina; dos baños; pasillo; habita. azulej.; dos escale.; hall con mampara; salón de 9,60 x 14m; puerta a montac.; pasillo de 3,90 x 2,30m.; baño con dos sanita.; vest. con ducha y piletón; tres habitac. de 2,30 x 4,30m.; 5 x 5,50m. y 4,10 x 10m; pasillo; habita. azulej.; baño; cocina; cocina; patio semicub. con parrilla; etc. piso 1º al fondo: Sector Taller: Dos habit. de 8 x 10m. y 5,50 x 10m.; vestu. con piletón y baño; hab. azulej.; etc. piso 2º al frente: Salón de 9,60 x 22 m. con piso cemento; Pasillo; Baño compart. Vest. con ducha; etc. Desocupado. Venta "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 137.874,19. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N.. 0,25%. En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta dos día antes de la fecha de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. B) Bienes muebles: Equipo enfriador "Towerton" con bomba; Molino con tabl. comando; Horno elect.; Máq. impresión "Marken", Mod. 90 S USA; Sold. eléctr. "Maroni"; Banc. trab.; Escritorios; Estanterías; Cant. cajas con lava-lavarropas; Cant. de envases, biberones y art. varios de plásticos; etc. Todo según catálogo. Sin base. IVA, Arancel 0,25%, Comisión 10%. Exhibición: días 9, 12 y 13 de noviembre de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/11 Nº 368.792 v. 14/11/2001

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por dos días en autos: "FICAMEN S.A. c/RAGUZZA, VICENTE DAMIAN s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 49.972/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 6 de diciembre de 2001 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Iveco, modelo 160E23N, año 1998, tipo camión, motor marca Fiat 806045A4100371205, chasis marca Iveco 8ATA1NFH0WX038382, blanco con caja ladrillera, Dominio BYR 991. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Carril Rodríguez Peña Nro. 1982, Gutiérrez, Maipú, Pcia. de Mendoza de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs. Base: $ 8.000. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados, hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago de IVA, estará a cargo del comprador. El comprador deberá notificar dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate conforme Acordada Nro. 10/99. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Mendoza (fs. 44/45) por $ 9.245,76 al 28/06/01. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a las 19 días del mes de octubre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 8/11 N° 24.921 v. 9/11/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a cargo del suscripto, en sede en Avda. Callao Nº 635, P.B. de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados "E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A. s/Quiebra (s/Incidente de Realización de Bienes de Lomas de Zamora - Expte. Nº 7738/1-), que el Martillero Alberto F. Lanfraconi, Presidente Perón Nº 1143, Piso 5º, Oficina 66 de Capital Federal (Tel./Fax: 4382-0226) subastará al contado y al mejor postor, el día 23 de noviembre de 2001 al as 14.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Pte. Perón Nº 1233: (1) inmueble situado en la calle Oliden Nº 2257 entre la calle Madrid y Viena del Ptdo. de Lomas de Zamora en la Pcia. de Buenos Aires, asentado sobre los lotes números Once y Doce de la manzana 97, Nomenclatura Catastral: CX; SC; M 97; Parcelas 11 y 12; con frente unido de 20 m., haciendo un total de 800,35 m2. Consta de un Galpón de material con dependencias asentado sobre dichos lotes. Regular estado de conservación. Desocupado. Ad Corpus. Base: $ 45.000. Sellado de Ley: 1%. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00: 0,25% (a cargo del comprador). Las deudas de los inmuebles anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de la posesión deberán someterse al régimen jurídico correspondiente a petición de parte y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente. (2) Vehículo Ford Mondeo Sedán 5 puertas dominio AJO997, modelo 1995. Base: $ 3.000. (3) Pick Up Ford F 100 DSL, dominio TFM822; modelo 1994. Base: $ 500. (4) Camión marca Ford F-7000 dominio C 1008493, modelo 1980. Base: $ 500. La transferencia de éste vehículo se efectuará por tracto abreviado. (5) Acoplado marca Montenegro dominio S 0289818, modelo 1975. Base: $ 200. Todo pago al contado. Comisión: 10%. IVA: 21%. (6) Un tanque regador de 8000 litros; dos casillas rodantes marca Mohamed, una rastra de disco rome, dos patas de cabra; una escabadora KL 230 Kockum Landsuerk sobre oruga, extractor tablestocas y pilotes P 14, 35 moldes para pilotes aproximadamente, un balde de arrastre, tres resbaladeras de martillo, una regla vibradora, 7 capacetes de piloto, caños varios, una mecha perforadora, camisas de piloto varias, plimin de 5 m con caballetes para grúas, mástil de KL 230, un calefón, dos armarios, repuestos y accesorios varios, una radio motorola, balde de arrastre, 3 quinches para pontones, una hormigonera Parker, un compresor Joy Nro. de serie 190025, un martillo Delmarg D 2230 dos martillos Delmarg D 12, grupo electrógeno Bounus, un compresor roba impaya, un pistón de martillo 2230, dos bombas megas alta presión, un soldador eléctrico Termisosl, una perforadora Furlaneto, un equipo de soldar autógena con sus tubos, dos bombas Egia modelo AC 33, bolqueta auto propulsado marca Cerisola un motor Bonus, aserradora de juntas Elcom, un compactador Elcom, herramientas y cables varios, dos máquinas de escribir, un escritorio, armarios varios, dos sillas, un martillo compactador, dos máquinas cortadoras de fierro. Sin base. Comisión: 10%. Contado. La fecha de entrega será fijada por el Martillero actuante. Se aceptarán ofertas bajo sobre con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta ello atento los dispuesto por el Reglamento para la Justicia Comercial: 104.6. Se exhibirá los días 16 y 17 de noviembre de 2001 entres las 09.00 y 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Fernanda D´Alesandra, secretaria interina.

e. 8/11 Nº 369.071 v. 14/11/2001

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló y de la Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 5° de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago y en el diario "La Razón", que en los autos caratulados "C.A.C.I.C. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Promovido por el BANCO DE LA NACION", expte. N° 77.504 que el martillero Juan Martín Legorburu con CUIT N° 20-04464658-8 y Tel. 4672-4822 subastará el día viernes 23 de noviembre de 2001 a las 12 horas en el Salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital dos departamentos en el barrio de San Telmo, próximos a la aduana en la calle Venezuela 422 entre Bolívar y Defensa. Planta Baja al frente N° 1 "A" y N° 2 "B" de aproximadamente 45 m2. cada uno. El N° 1 "A" se compone de tres ambientes y otro usado como cocina y baño con artefactos de color blanco, se encuentran varios muebles de oficina, artefactos, bibliorатos y papeles en general. Se encuentra en buen estado y desocupado. El N° 2 "B" se compone por lo mismo que el anterior y está ocupado por la Sra. María Cristina Desimone, con DNI. N° 10.156.888 como cuidadora del mismo, sin ningún recibo que lo acredite y nunca abonó expensas. Se encuentra en buen estado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 39, Parcela 2 C, con una superficie de 45 m2. con 20 dm2. y un porcentual de 4 con 20 centésimos. Partida Nro. 1.045.535 y Nro. 1.045.536. Se subastarán individualmente el N° 1 "A". Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25. Desocupado y con varios muebles de oficina. N° 2 "B". Base : $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25. Ocupado sin ningún recibo que lo acredite. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta, haciéndose saber al Martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal. La actuaria procederá a la apertura de los sobres, dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas en presencia del enajenador y el Síndico, la mejor oferta servirá para nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Firmado: Dr. Miguel F. Bargalló, juez". La exhibición se realizará los días 21 y 22 de noviembre de 2001 de 15 a 17 horas en la calle Venezuela 422, Dep. 1 y 2 entre las calles Bolívar y Defensa de esta Capital. Los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. Firmado: Miguel F. Bargalló, Juez".

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 8/11 N° 368.720 v. 14/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/COZZA MARIO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 76.897), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de noviembre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D.

Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Guardia Vieja 4029/4031/4033, unidad funcional N° 23, piso 7°, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 83, Parc. 33, Matrícula 7-4549/23. Superficie 80,96 mt2, Porcentual 5,27%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 269 el inmueble se encuentra sito en la calle Guardia Vieja N° 4029/31/33, U.F. N° 23 del 7° piso, individualizada internamente con la letra "A", Cap. Fed., y se trata de un departamento al frente con balcón corrido que consta de living comedor, baño completo, 3 dormitorios, toilette, cocina comedor de diario, lavadero semicubierto, entrada principal y de servicio, todo en buen estado de conservación salvo detalles de pintura y desocupado. Base $ 30.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El martillero procederá a percibir el IVA correspondiente a su comisión del comprador y al margen del precio de venta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 32,04 al 23/12/97 (fs. 136); a O.S.N. la suma de $ 107,28 al 22/01/98 (fs. 151); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 1.539,65 al 5/1/98 (fs. 148); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 14.748,83 correspondiente los períodos de 4/94 a 9/01 (fs. 301). En lo que hace a impuestos, tasas, contribuciones y expensas que adeuda el inmueble, en relación a la mitad proindivisa correspondiente a Cozza Mario, aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial (de fecha 14/6/01) deberán ser objeto de petición verificatoria (ley 24.522 arts. 32 y 126), y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del comprador en la proporción pertinente. Respecto a la mitad proindivisa de la codemandada, la totalidad de los impuestos, tasas o contribuciones adeudados por el inmueble serán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Regl. del Fuero hasta 2 días antes del remate en el tribunal o domicilio del martillero. El actuario procederá a la apertura de los sobres al día anterior al remate a las 11,00 hs. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Cód. Proc. art. 571, depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 4.438.127. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 8/11 N° 24.932 v. 9/11/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar y de la Secretaría N° 25 a mi cargo sito en la Av. Callao 635, Piso 2° de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires, sin previo pago y diario "Clarín" que en los autos caratulados: "A.E.D. S.A. s/Incidente de Enajenación (Inmuebles varios) Expte. 80.150 que el Martillero Juan Martín Legorburu, CUIT 20-04464658-9 y T. 4672-4822 subastará el día lunes 26 de noviembre de 2001, a las 12,30 Hs. en el Salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital. Un predio sito en Bahía Blanca Pcia. de Buenos Aires en el Parque Industrial de la zona con matrícula 73.052, totalmente alambrado en todo su perímetro de 12.493 m2 desocupado donde se encuentran varios galpones vacíos y en buen estado parcela I, mz. 385, - W CH. 385 a. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II Sección: "D", matrícula 73052. Base: $ 90.000. Seña: 30%, comisión: 3%, Arancel: 0,25 y sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hágase constar en los edictos, publicidad y boleto de compraventa. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha asignada para la Subasta venciendo dicho plazo a las 11 de ese día en los términos del reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal. El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la Subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas en presencia obligatoria del Martillero y del Síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. La visita se realizará libremente a partir de la publicación de los edictos dirigiéndose a la Administración del Consorcio del Parque Industrial de Bahía Blanca cuya propiedad se encuentra en frente de dicho predio.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 8/11 N° 368.722 v. 14/11/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional del 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahunao 550, 7º piso, Cap. Fed. avisa cinco días en autos "FACILVEN S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 34.412, que los martilleros César Martín Estevarena y Miguel Carrera Baliero rematarán el 21 de noviembre de 2001 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes Inmuebles, Muebles y Marcas: 1) Local comercial en Suipacha 431/35/37/41, Nom. Cat. C. 14; S. 1; M. 5; P. 21a; Mat. FR 14-3093; Desocupado a la calle, según título de 17,536 mts. de frente y 27,19 de fondo, en P.B. baños y cocina y vestuarios; sótano; en P.A. de aprox. 9 x 12 mts. hay 3 oficinas, 2 baños, vestuarios y acceso a la terraza, Base: $ 350.000. 2) Local comercial en Av. Boedo 781/83, U.F. Nº 1, de la planta baja, ocupado, por Wadiva S.A. como inquilina, con contrato hasta 31/12/02, Nom. Cat. C. 6; S. 36; M. 129; P. 38; Mat. FR 6/99/1; local al frente, cocina, 2 baños, vestuarios, pequeño patio y 2 habitaciones chicas, Sup. cubierta propia P.B. 258,60 M2, más sótano propio de 84,50 M2 y patio común de uso exclusivo de 10,50 M2. Base: $ 200.000. Ambos inmuebles Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel C.S.J.N. 0,25% y se exhiben: 15 y 16 de noviembre de 2001 de 13 a 17 hs. 3) Elementos de gastronomía, mesas, sillas exhibidores, carteles, etc. (fs. 1411/12). Sin base, más IVA, Seña: 30%, Comisión: 10% más IVA. Arancel C.S.J.N. 0,25% y Simulador (de vuelo), denominado "Showscan", boletería oval de acero inox., consolas, sobwofers, servo-drive, asientos de simulación, equipo hidráulico con motor, pantalla panorámica, equipo aire acond. 600 frig., torre de enfriamiento Towerton TWH 020 (fs. 1411/12). Base: $ 25.000. Seña: 30%, Comisión: 10% más IVA, Arancel C.S.J.N. 0,25%, Exhibición de bienes muebles y simulador: 16 de noviembre de 2001 de 9 a 12 hs. en Pedro de Mendoza 3825, Cap. Fed. 4) Marcas y Patentes: 1) "Baby Pumper" clase registrada Internacional: 42 vencimiento 4/08/05. 2) "Mobur" clase registrada: Internacional 29 vencimiento 11/08/05. 3) "Mobur" clase registrada: Internacional 30 vencimiento 11/08/05. 4) "Frenys" clase registrada: Internacional 29 vencimiento 15/12/05. 5) "El Paso Border Bar" clase registrada: Internacional 42 vencimiento 31/05/04. 6) "Gulitas" clase registrada Internacional: 29 vencimiento 27/12/05. 7) "Pumper" clase registrada Internacional: 29 vencimiento 31/03/04. 8) "Pumper" clase registrada Internacional: 30 vencimiento 31/03/04. 9) "Pumper" clase registrada Internacional: 31 vencimiento 31/03/04. 10) "Pumper" clase registrada Internacional: 32 vencimiento 31/03/04. 11) "Pumper" clase registrada Internacional: 33 vencimiento 31/03/04. 12) "Pumper" clase registrada Internacional: 42 vencimiento 31/03/04. 13) "Pumper" clase registrada Internacional: 29 vencimiento 11/08/05. 14) "Pumper" clase registrada Internacional: 30 vencimiento 11/08/05. 15) "Pumper Criollo" clase registrada Internacional: 29 vencimiento 18/06/06 (fs. 2023/2024). Sin Base, al mejor postor más IVA, Seña: 30%, Comisión: 10% más IVA, Arancel C.S.J.N. 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.5 del reglamento del fuero, hasta el 20 de noviembre de 2001 a las 12 hs., el mismo días a las 12,30 será la hora de apertura de las mismas. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio a los bienes inmuebles dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, sin notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y de ordenar nueva subasta según art. 584 C.P. El impuesto sobre la venta de los inmuebles que establece el art. 7 de ley 23.905 será a cargo del comprador y no está incluido en el precio de venta. El presente debe ser publicado en el Boletín Oficial con carácter de urgente a partir del día 08-11-01.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 8/11 Nº 25.067 v. 14/11/2001

N° 19

El Juz. Nac. de 1° Ins. en lo Comercial N° 19, Sec. N° 37, comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARG. SA c/CHIAPELLA JOSE L. s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 28/11/01 a las 12:30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un automotor modelo Corsa Combo 1.7, año 98, dominio CCB 369, en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Base: $ 6.443 + IVA, comisión: 10% + IVA, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, seña: 30%, al contado y mejor postor todo en dinero en efectivo en el acto del remate, saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado y denunciar dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P.C.C. Queda el martillero facultado para entregar el bien una vez oblado íntegramente el precio. Las deudas fiscales y gastos de transferencia del bien subastado estarán a cargo del comprador. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As.: al 13/2/01 (Fs. 93) $ 1.752,22. Exhibición: en la calle Defensa 1250 los días 26 y 27 de noviembre de 2001 de 09:00 a 11:00 horas.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de noviembre de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 8/11 N° 8630 v. 9/11/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, en Secretaría N° 43, sito en Talcahuano 550, 7° Piso hace saber por cinco días en autos "RICANA CEREALES s/Quiebra s/Inc. de Conc. Especial por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A." CUIT. 30-64.614.832-0, Expte.: 40.123, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6° piso, Tel. 4322-6561, CUIT. 20-04246980-8, rematará los siguientes bienes: Una Planta de silos para acopio y secado de cereales y con una capacidad de 8900 tons., base trigo, constituida por cinco silos, galpón de descarga, secadora, oficina de comandos y una casa habitación, balanza, ubicada en Pieres, Partido de Lobería Prov. de Bs. As., en el cruce de la ruta Nacional 227 y Provincial 55. Ocupada con contrato de locación con vencimiento en agosto el año 2002 Edificada sobre el lote de terreno designado de acuerdo a plano 61-6-97 como lote 538n y catastro como Circ. V, parcela 36952, que tiene una superficie de 4 has. 90 as. 08 cas., Base $ 100.000.- Al contado. El día miércoles 5 de diciembre de 2001 a las 13.00 horas. Exhibición los días Jueves 29 y viernes 30 de noviembre de 12 a 17 horas. Una planta de acopio de cereales compuesta por tres silos de 600 tons. cada uno, con carga directa a vagones ferroviarios, dos galpones. Casa habitación y oficinas y dos balanzas, ubicada en la ciudad de San Carlos de Bolívar Prov. de Bs. As., sobre la calle Cacique Catriel sin número, frente a la estación del ferrocarril, edificada sobre la parcela designada de acuerdo a catastro como Circ. II, Sección B, chacra 136, parcela 9B con una superficie de 23.237 ms.2. Base $ 35.000. Al contado. El día miércoles 5 de diciembre de 2001 a las 13,15 horas. Exhibición: Jueves 22 y viernes 23 de noviembre de 12 a 17 horas. Ambos remates en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. En caso de no existir ofertas, se realizarán nuevos remates a la media hora de cada una de las subastas y con una base del 50% de la anterior y en caso de un nuevo fracaso se podrán a la venta sin base, media hora después. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC: 571 y de acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Sellado 0,50%. Estas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/11 N° 368.721 v. 14/11/2001

N° 23

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Germán Pérez Castañeda, Secretaría N° 45 del Dr. Gerardo Tello, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/INGEL COMPONENTES ELECTRONICOS S.R.L. s/Ejecutivo", (Reservado), Exp. N° 29.874/97, que el Martillero Manuel E. G. Herrera rematará al contado, mejor postor y con la base de $ 42.000,00 el día 20-11-01 a las 8 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital, un inmueble sito en la calle Chacabuco N° 1324/1326, Matrícula N° F.R. 12-1425, partida N° 211.057, Nom. Catastral: Circ. 12 - Secc. 4 - Manz. 13 - Parc. 16 - Sup. ad-corpus 114,74 mts.2. Debe: Municipales a fs. 358 y 359 al 15-8-01, $ 6.218,02 y $ 273,12. Aguas Args. $ 312,42 fs. 343 al 17-7-01. OSN. $ 48,80, a Fs. 346 al 19-7-01. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Alvarez Mónica Viviana en carácter de inquilina con contrato por 3 años con opción a 2 años más y que comenzó el 15-6-00, fotocopia del contrato en autos, todo en regular estado de conservación. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 12, 13, 14, 15 y 16-11-01. Dinero efectivo. Seña 30%. Com. 3%. 0,25% Acord. N° 10/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC, además se hará cargo de las deudas, impuestos, tasas y contribuciones; ofertas bajo sobre hasta 10 hs. del día anterior al remate Art. 104 R. del fuero, apertura 12,30 Hs. del mismo día. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en en diario Boletín Oficial.

En Buenos Aires a los 18 días del mes de octubre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 8/11 N° 24.819 v. 9/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO LABORAL

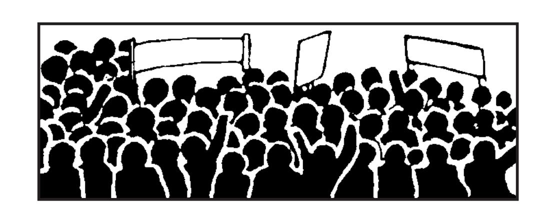
N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nro. 14 Secretaría Unica a mi cargo con sede en Tte. Gral. Perón 990 piso 1ero. de Cap. Fed., comunica por un día en Boletín Oficial en autos caratulados "PIERONI MARIANA PAULA c/TAMATHE S.A." (exp. 48.854) que la martillera Claudia Stimoli (TE: 4371-3967), subastará, el día 14 de noviembre del corriente a las 14 hs. en el salón de Rematadores y Corredores Inmob. de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed. una unidad de Telecobalto Terapia, marca Theratron 780 con camilla de plano abierta, (todo en buenas condiciones). El bien mueble se encuentra depositado en la calle Goncalves Díaz 830/32 de Cap. Fed. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin base. Seña a satisfacción, comisión del 10%. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPR, e indicar dentro del tercer día el nombre del eventual comitente con los recaudos del Art. 571 CPR y rendir cuenta documentada de la gestión bajo apercibimiento de ley Art. 564 CPR. Días de exhibición 12 y 13 de noviembre de 13 a 15 hs. en el depósito mencionado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.

e. 8/11 N° 368.626 v. 8/11/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

— PNC —

Distrito Capital Federal

ESTADO DE RESULTADOS 1/1/99 al 31/12/99

Salidas		
* Mantenimiento Sed Partidaria	$	176,51
* Gastos de representación (vs. dirigentes)	$	78,41
* Viáticos (gastos transporte, etc.)	$	18,10
* Mantenimiento Depto. Malabia	$	30,00
* Transferencia al PNC Pcia. Bs. As. (cuenta campaña electoral)	$	468,80
* Gastos bancarios	$	12,10
Total	$	783,92
Ingresos		
* Alquiler proporcional Depto. Malabia ($ 30 por 12 meses)	$	360,00
* Intereses Caja de Ahorro PNC Cap.	$	13,23
* Aporte Oficial (anticipo por votos 1999)	$	468,80
* Intereses Bonex	$	2,50
* Amortización Bonex	$	32,00
Total	$	876,53
Resumen General Estado de Resultados al 31-12-99		
Ingresos 1999	$	876,53
Salidas 1999	$	783,92
Saldo +	$	92,61
Saldo de Caja al 31-12-99		
Al 1°/1/99 +	$	552,40
Superávit 1999 +	$	92,61
Saldo al 31-12-99 Total +	$	645,01

Son pesos seiscientos cuarenta y cinco con 1/100
Buenos Aires, 16 de mayo de 2001

Dr. HECTOR MUTTI, Presidente. — Dr. ALBERTO E. ASSEFF, Apoderado Titular. — SUSANA T. SANCHEZ MORTEO, Secretaria Gral.

ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/99

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES		$ 645,01	
CAJA	$ 645,01		
CUENTAS A COBRAR			
CREDITO EN GESTION JUDICIAL	$ 2.100,00	$ 2.100,00	
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE			$ 2.745,01
ACTIVO NO CORRIENTE			
INMUEBLES	$ 2.000,00		
BIENES DE USO	$ 310,00		
MUEBLES Y UTILES	$ 1.231,00		
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE			$ 3.541,00
TOTAL DEL ACTIVO			$ 6.286,01
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
NO EXISTE			
PASIVO NO CORRIENTE			
CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS		$ 6.286,01	
Capital	$ 6.193,40		
RESULTADO DEL EJERCICIO	$ 92,61		
TOTAL DE PASIVO NO CORRIENTE			$ 6.286,01
TOTAL DEL PASIVO			$ 6.286,01

Buenos Aires, 25 de junio de 2001. Dr. HECTOR MUTTI, Presidente.

ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/00

ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
DISPONIBILIDAD		0.00		
CAJA	0.00			
CUENTAS A COBRAR		127014.24		
CREDITOS EN GESTION JUDICIAL	2100.00			
APORTE OFICIAL POR VOTO 1999	124914.24			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			127014.24	
ACTIVO NO CORRIENTE				
INMUEBLES Y BS. DE USO		3541.00		
INMUEBLES	2000.00			
BIENES DE USO	310.00			
MUEBLES Y UTILES	1231.00			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			3541.00	
TOTAL ACTIVO				130555.24
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
PRESTAMOS		61421.70		
TOTAL PASITO CORRIENTE			61421.70	
CAPITAL, RESERVAS, RESULTADOS				
AL 31/12/99		6286.01		
RESULTADO DEL EJERCICIO		62847.53		
TOTAL CAPITAL RESERVAS Y RESULTADOS			69133.54	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO				130555.24

Buenos Aires, 25 de junio de 2001. — Dr. HECTOR MUTTI, Presidente.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31712/2000

INGRESOS	
Alquiler prop. Depto. Malabia ($ 30 x 3 m.)	90.00
Intereses Caja de Ahorro PNC Cap.	6.70
Aporte Oficial M. del Int. (mensual x 9 m.)	7806.51
Donaciones diversas (16/1/00)	15.00
Comida 15/12/00	80.00
Préstamo de PNC Chaco	50.00
Préstamo de PNC Pcia. de Bs. As.	47.93
TOTAL INGRESOS	8096.14
EGRESOS	
Mant. Sede (incluye Dept. Malabia 2134)	3088.75
Gastos de representación (vs. Dirigentes)	503.90
Viáticos	210.35
Transporte	2331.85
Mant. camioneta del PNC Pcia. Bs. As.	343.00
Gastos mantenimiento cuenta bancaria	15.00
Publicidad	416.00
Librería	152.15
Correo	192.15
Subsidios (diversos distritos)	640.00
Reintegro gastos a divs. Dirigentes	848.00
TOTAL EGRESOS	8741.15
DEFICIT	-645.01
OTROS RESULTADOS	
APORTE OFICIAL POR VOTO 1999 $	124914.24
PRESTAMOS	-61421.70
RESULTADO	62847.53
SALDO DE CAJA AL 31/12/2000	
SALDO AL 01/01/2000	645.01
DEFICIT	-645.01
SALDO AL 31/12/2000	0.00

Buenos Aires, 25 de junio de 2001. — Dr. HECTOR MUTTI, Presidente.

RENDICION DE CUENTAS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL PARA LOS COMICIOS DEL 24 DE OCTUBRE DE 1999

INGRESOS		
Anticipo por voto	$	468,80
Total	$	468,80
EGRESOS		
Transferencia al P.N.C. de la Pcia. de Buenos Aires	$	468,80
Total	$	468,80
RESUMEN		
Ingresos	$	468,80
Egresos	$	468,80
Saldo	$	00,00

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Aldo E. Gandolla, Comisión Revisora. — Antonio Russo, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Félix Omar Giancarlo, Comisión Revisora. — Susana T. Sánchez, Secretaria General.

e. 8/11 N° 368.653 v. 8/11/2001

PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA

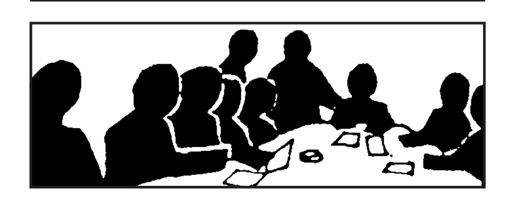
— Orden Nacional —

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA - ORDEN NACIONAL - (PAUFE) s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido Nacional", Expte. Nro. 479.940, se ha dictado la siguiente resolución: "...notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, que el Partido UNIDAD FEDERALISTA Orden Nacional con fecha 11 de julio de 2001 resolvió dejar sin efecto el cambio de nombre adoptado con fecha 29 de diciembre de 2000 para volver a denominarse MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA y su sigla MODIN, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38, ley 23.298)..." Fdo.: MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.

e. 8/11 N° 368.651 v. 12/11/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I. y C. a Asamblea Ordinaria y Especiales Clases "A" y "C" para el día 29 de noviembre de 2001 a las 11 hs., 11:30 hs. y 11:45 hs. respectivamente para primera convocatoria, y 12 hs., 12:30 hs. y 12:45 hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario y el Balance General de ALCALIS DE LA PATAGONIA al 30 de junio de 2001 y 2000 así como los Estados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente con sus notas y cuadros anexos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los auditores del ejercicio económico Nº 31, iniciado el 1º de julio de 2000 y cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de Directores Titulares por las acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" convocadas por la presente.
4º) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Retribución de Directores y Síndicos.

• Se recuerda a los Sres. accionistas que deben depositar los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de las Asambleas.
• La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a disposición en la calle Córdoba 657, p. 7º, Capital Federal, de 11 hs. a 18 hs. El Directorio.
31 de octubre de 2001.
Presidente - Osvaldo R. Dagnino
e. 7/11 Nº 24.725 v. 13/11/2001

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

ALTO PALERMO S.A. (APSA). Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29/8/1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27/2/76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de diciembre de 2001 a las 13:00 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 476, piso 2º, Capital Federal, a tenor del siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2º) Autorización de las alternativas de financiación referidas a continuación en este punto del Orden del Día, y delegación en el Directorio de la facultad de implementar una o varias de dichas alternativas de financiación en función de las necesidades de financiamiento de la sociedad y la situación de los mercados en cada momento, con prescindencia de las restantes una vez ejercida dicha opción.
A) Emisión de Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones Ordinarias de la sociedad de valor nominal US$ 1 (dólares estadounidenses uno) cada una y de un voto por acción y con derecho a dividendos a partir de la fecha en que ejerza el derecho de conversión, por hasta un monto en valor nominal de US$ 100.000.000, incluyendo a) aumento de capital social y emisión de nuevas acciones, con o sin prima de emisión, en la medida y como resultado del ejercicio del derecho de conversión, conforme lo previsto en el artículo 17 y normas concordantes de la Ley Nº 23.576 y sus modificaciones (la "Ley de Obligaciones Negociables"); y b) supresión de los derechos de suscripción preferente y de acrecer de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas aplicables, delegándose en el Directorio la facultad de negociar y celebrar el correspondiente convenio de colocación en firme de acuerdo con los parámetros que determine la Asamblea, así como la facultad de negociar y solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el NADSAQ y/o Mercado Abierto Electrónico y/o cualquiera otra bolsa o mercado público o privado del país o del exterior, encontrándose asimismo facultado para solicitar todas las autorizaciones de Oferta Pública de otro tipo ante la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos y/u otros organismos similares del país o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la Asamblea en el tratamiento de este punto del Orden del Día, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice.
B) Consideración de la creación de un Programa Global de Emisión y Reemisión de Obligaciones Negociables Simples No Convertibles en acciones (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación de VN US$ 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otra u otras monedas, teniendo el programa una duración máxima de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos 30 (treinta) días y no mayor al plazo que oportunamente determine el Directorio por delegación de la Asamblea. Determinación del destino de los fondos y de las restantes características del Programa, incluyendo la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto, plazo y demás términos y condiciones del Programa y/o, en particular, de la emisión y/o re-emisión de cada serie y/o clase, la facultad de negociar y solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el NASDAQ y/o Mercado Abierto Electrónico y/o cualquier otra bolsa o mercado público o privado del país o del exterior, encontrándose asimismo facultado para solicitar todas las autorizaciones de oferta pública de otro tipo ante la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos y/u otros organismos similares del país o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la Asamblea en el tratamiento de este punto del Orden del Día, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultadse en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice.
C) Ratificación, del Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda (PGD) que fuera aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 6 de agosto de 1999 o en su caso modificación o eliminación de sus términos y condiciones, o eliminación del PGD.
D) Consideración de la aprobación de un Aumento de Capital Social por hasta la suma de $ 100.000.000. Consideración de la emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales de V$N 0,10 cada una y con derecho a (1) un voto cada una y derecho a dividendo a partir del 1º/7/2001 por la suma de hasta $ 100.000.000. Determinación y/o delegación en el Directorio, para fijar o no la aplicación de una prima, a la emisión aprobada. Delegación de facultades en el Directorio y subdelegación de dichas facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente aplicable en relación con: a) La solicitud de autorización de Oferta Pública de las acciones representativas del aumento de capital social a ser emitidas de conformidad con el aumento de capital social, ante la Comisión Nacional de Valores (Argentina) y la Securities and Exchange Commission (Estados Unidos de Norteamérica) y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la Asamblea en el tratamiento del presente punto del Orden del Día, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, o apoderados de la sociedad, o en las personas que el mismo expresamente autorice y b) La solicitud de cotización de las nuevas acciones a ser emitidas de conformidad con el aumento de capital social, en bolsas y mercados del país y del exterior, incluyendo sin carácter limitativo, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el NASDAQ y/o Mercado Abierto Electrónico.

NOTA. Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 460, 3º Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 28 de noviembre del corriente. La sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para la consideración del punto 2 b) del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria, a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. El Directorio.
Vicepresidente - Saúl Sang
e. 7/11 Nº 24.809 v. 13/11/2001

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatuarias vigentes, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 28 de noviembre de 2001, a las 18 horas, en Perú 570, Capital Federal, y a las 19 horas en Segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Informe del Directorio sobre las obras de mantenimiento e infraestructura realizadas durante ejercicio 2000/2001. Su aprobación.
4º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Distribución de Utilidades del Ejercicio.
7º) Honorarios del Directorio.
8º) Rendición de cuentas al mes de octubre de 2001,
9º) Análisis y definición de las obras a realizarse en el ejercicio 2001/2002. Financiación de las mismas.
10) Consideración de futuros aumentos de capital.
11) Tratamiento sobre la aprobación de un nuevo socio.
Presidente - Carlos Geyer

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en la sede social tres días antes de la misma.
e. 6/11 Nº 24.680 v. 12/11/2001

"B"

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Empresa BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A. a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 28 de noviembre de 2001 a las 17 horas, en Saladillo 1341 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación fijada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 33º ejercicio comercial, cerrado el 31 de julio de 2001.
3º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2002.
5º) Tratamiento de Resultados Acumulados.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Presidente - José Taboada
e. 7/11 Nº 24.798 v. 13/11/2001

BIOLOGIA MOLECULAR DIAGNOSTICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 27 de noviembre de 2001, a las 15 hs. en Sarmiento 1469, 7º piso, Of. "D", Capital Federal. Si fracasare la primera convocatoria por falta de quórum se celebrará la Asamblea una hora después en segunda convocatoria. Esta segunda convocatoria tendrá lugar cualquiera sea el número de accionistas presentes.

El ORDEN DEL DIA a tratar es el siguiente:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Destino de los resultados.
5º) Consideración de la gestión de Directores y sus remuneraciones.
6º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.
7º) Designación de liquidadores.
Presidente - Carlos A. Scarlato
e. 5/11 Nº 24.051 v. 9/11/2001

"C"

C.I.M. Soc. Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 2001, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a desarrollarse en la sede social, sita en Ramón L. Falcón Nº 6788 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social a la suma de setenta y dos mil pesos ($ 72.000) Suscripción e integración del aumento de capital aprobado. Emisión de Acciones.
3º) Reforma del artículo 8º del estatuto: Administración y representación a cargo del presidente y vicepresidente en su caso.
4º) Aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 2000
5º) Designación de un nuevo Directorio.
6º) Aprobación de las locaciones efectuadas por CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE SA, con el Sr. Francisco Ferella, según acta de Directorio Nº 213 del 01/09/2000.
7º) Autorizaciones para realizar la inscripción registral. El Directorio.
Presidente - Francisco Ferella
e. 6/11 Nº 24.654 v. 12/11/2001

CARILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 27 de noviembre próximo a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C", Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prevé el art. 234 inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio, en caso de corresponder, en exceso de lo establecido por art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y suplentes por el período de un año y designación del Síndico Titular y Suplente por un año.
Presidente - Carlos Guerrero
e. 7/11 Nº 24.727 v. 13/11/2001

CELESTAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CELESTAL S.A.I.C. a realizarse (en los términos del Art. 237 último párrafo de la Ley 19.550) en el domicilio legal de Suipacha 211 Piso 11 Oficina "C" de la Capital Federal, el día 20 de noviembre de 2001, a las 18.00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio social Nº 38 cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Responsabilidad de los Directores y Síndicos.
3º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
4º) Determinación de número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 18.45 horas.
Presidente - Tomás White
e. 2/11 Nº 24.556 v. 8/11/2001

CERRISAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. de Mayo 1365, piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos que prescriben el artículo 234 inciso 1, de la Ley 19.550, referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Resultado. Tratamiento.
5º) Tratamiento de la renuncia del Directorio y Sindicatura.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
7º) Designación de los nuevos Directores.
8º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
9º) Tratamiento del pasivo de Plaza de la República S.A. en su condición de garante hipotecario
10º) Tratamiento de la venta del inmueble.
Vicepresidente - Ismael Rodríguez
e. 7/11 Nº 24.748 v. 13/11/2001

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2001 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 2348 2 piso Of. 202 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc.1º de la ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 30 de Junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del Directorio
5º) Designación de Directores titulares y suplente por el término de 3 años.
6º) Designación miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de 3 años
7º) Destino del resultado del ejercicio.
Presidente - Nelly Minyersky
e. 2/11 Nº 24.546 v. 8/11/2001

COFISUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de COFISUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2001 a las 18 hs., en la Av. Córdoba 817 - P. 3º - Of. "6", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2001.
3º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 30/06/2001.
4º) Consideración de la remuneración de los directores, en exceso del límite previsto en la primera parte del artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de directores y su elección.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Enrique Kurpik
e. 2/11 Nº 8474 v. 8/11/2001

COFISUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoa a los señores accionistas de COFISUD S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2001 a las 18 hs. en la Av. Córdoba 817, P. 3º, Of. "6" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos séptimo, octavo, noveno y décimo del Estatuto Social.
Presidente - Enrique Kurpik
e. 2/11 Nº 8473 v. 8/11/2001

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA Sociedad Anónima - COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2001, a las 10:00 horas en la sede social de Avda. España y Brasil s/Nº, Costanera Sur, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 5/11 Nº 24.596 v. 9/11/2001

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA Sociedad Anónima - COVIMET S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de noviembre de 2001, a las 11:00 horas, en la sede social de Avda. España y Brasil s/Nº, Costanera Sur, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo primer ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por un período de tres años.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
8º) Revocación de la escisión resuelta en Asamblea de fecha 30 de junio de 2000.
Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 5/11 Nº 24.597 v. 9/11/2001

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

30-12-42 - Nº 542, Fº 206, Lº 46, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2001 en la Calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 59 cerrado el 30 de junio de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por tres ejercicios.
6º) Elección de síndicos, titular y suplente. El Directorio.
Síndico - Alfredo Angel Esperon

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
e. 2/11 Nº 24.518 v. 8/11/2001

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/02/37 bajo el Nº 26, Fº 2 Lº 45 de Estatutos Nacionales Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en 2da. convocatoria, para el día 19 de noviembre de 2001 a las 17:00 horas en la sede social de Av. del Libertador 498 Piso 16º a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la distribución de acciones propias en cartera.
3º) Consideración de la aprobación de un programa de incentivo para el management a través de su participación en el capital social en cumplimiento de lo aprobado en la asamblea del 27/11/00.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322 Capital Federal, por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la Av. del Libertador 498 Piso 16º Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 13 de noviembre del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea la que revestirá el carácter de Extraordinaria en segunda convocatoria por haber fracasado la primera a cuyo fin sesionará de conformidad con lo establecido en el artículo 27º de los estatutos sociales, es decir cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. El Directorio.
Vicepresidente II - Saul Zang
e. 7/11 Nº 24.830 v. 9/11/2001

"D"

DI PAOLO HNOS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Registro Nº 8171. Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS S.A. a Asamblea Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 23 de noviembre del año 2001, a las 14,00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º, Of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación y Adecuación integral del Estatuto Social.
3º) Canje de acciones.
Buenos Aires, 26 de octubre del año 2001.
Presidente - Juan Carlos Salazar

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º, Of. "18", de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 19 de noviembre del año 2001 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Juan Carlos Salazar
e. 2/11 Nº 24.552 v. 8/11/2001

DI PAOLO HNOS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nº 8171. Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS S.A. a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 20 de noviembre del año 2001, a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º, Of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2000.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2000.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.

7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 22 de octubre del año 2001
Presidente - Juan Carlos Salazar

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º, Of. "18", de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 14 de noviembre del año 2001 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Juan Carlos Salazar
e. 2/11 Nº 24.553 v. 8/11/2001

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I. - L. 64

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de noviembre de 2001 a las 17 horas en el local sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nº 29 finalizado el 30/6/01.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 29 finalizado el 30/6/2001.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato. El Directorio.
Presidente - José Manuel García
e. 5/11 Nº 209 v. 9/11/2001

ESTANCIA MARIA BEHETY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTANCIA MARIA BEHETY S.A., en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 547, 1er. Piso Buenos Aires a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de noviembre de 2001 a las 15 y 30 horas, en primera convocatoria, a los efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

a. Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
b. Nueva consideración por parte de los accionistas de los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22-12-00, a saber: 2) Ratificación o rectificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4-11-99 con relación a los siguientes puntos:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Directorio.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
c. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 47 finalizado el 30 de junio de 2001.
d. Consideración de los honorarios del Directorio y en su caso, según las previsiones del art. 261 Ley 19.550.
e. Consideración de la posibilidad de distribución de utilidades.
f. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
g. Elección de nuevos miembros del Directorio.
h. Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: Las comunicaciones del art. 238 Ley 19.550, deberán ser cursadas en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. El Directorio.
Vicepresidente - Fernando Menéndez Behety
e. 6/11 Nº 24.708 v. 12/11/2001

"F"

FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el día 29 de noviembre de 2001 a las 15:30 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 al 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Tratamiento de los resultados acumulados. El Directorio.
Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia
e. 5/11 Nº 8504 v. 9/11/2001

FERRYTUR S.A.C. DE T. y T.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el día 29 de noviembre de 2001 a las 13:30 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 al 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación número y elección de Directores y elección de Síndicos.
6º) Tratamiento de los resultados acumulados. El Directorio.
Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia
e. 5/11 Nº 8506 v. 9/11/2001

FINTRA PRENDARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre de 2001 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 14.30 hs., en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Cordoba Nº 817 piso 2 Ofic. 3 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos Art. 234 Ley 19.550 Balances Grales. al 30 de Septiembre de 1999 y 2000.
2º) Causas que determinaron el atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Aprobacion de todo lo actuado hasta el presente por el Directorio.
4º) Designación del nuevo Directorio en reemplazo de los actuales cuyos mandatos han finalizado.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Leopoldo Chapur
e. 6/11 Nº 24.657 v. 12/11/2001

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el 30 de noviembre de 2001, a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Céspedes 3857 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001. Destino de la pérdida del ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio por $ 101.649,53 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del capital social.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de quienes reemplazan a quienes cesan en sus mandatos.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. Designación del contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2001 y fijación de su remuneración.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. Nº 275 de la Ley 19.550).
9º) Informe sobre la venta del campo denominado "La Adela", ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, efectuada en los términos del art. 271, primer párrafo, de la Ley 19.550.

NOTA: Los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 17:00 hasta el 26 de noviembre de 2001, sus acciones o certificados emitidos por los organismos autorizados. El Directorio.
Presidente - Federico J. L. Zorraquín
e. 7/11 Nº 24.353 v. 9/11/2001

"H"

HOGAR GERIATRICO DORREGO S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Socios para el 24/11/01, a las 10:30 horas, en Montevideo 418, piso 11, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico al 30/6/01.
3º) Designación de gerentes por el término de un año.
4º) Retribución de socios.
Socio Gerente - Raúl Juan Gandini
e. 7/11 Nº 24.811 v. 13/11/2001

HONDU GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HONDU GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Honduras 5538 de Capital Federal, el día 24 de noviembre de 2001 a las diez horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al duodécimo ejercicio económico, finalizado el 30 de junio de 2001 y gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Presidente - Roberto Jajam
e. 7/11 Nº 24.784 v. 13/11/2001

"I"

ILUMINACION BUENOS AIRES S A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2001 a las 18:00 horas en sede social calle Ciudad de La Paz 2452 - Piso 5 Oficina "A" - Ciud. Autón. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Documentos prescriptos Art. 234 - Ley 19.550 correspondientes al décimo cuarto ejercicio finalizado el 31/07/2001.
3º) Elección directores titulares y suplentes.
4º Remuneración a los Directores conforme Estatutos Sociales y Art. 261 - Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Jorge Raúl Mignone
e. 6/11 Nº 24.196 v. 12/11/2001

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la sociedad hace saber por 5 (cinco) días a los Señores Accionistas que en su sesión del día 29 de octubre de 2001 (Acta Nº 35) ha decidido convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2001 a las 17,00 horas en el domicilio de la fábrica, sito en Ruta 9 Km. 79 de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires. El orden del dia para esa Asamblea será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Aumento de capital a la suma de $ 1.014.000,00 (un millón catorce mil pesos) mediante la emisión de 10.020 (diez mil veinte) acciones de valor nominal $ 100,00 (cien pesos) cada una lo que hace un total de $ 1.002.000,00 (un millón dos mil pesos) de valor nominal.
3º) Determinación de las condiciones de emisión, clases de acciones y ejercicio del derecho de preferencia.
4º) Modificación del estatuto social para adecuarlo al nuevo capital.

A efectos de la celebración de la Asamblea, deberá comunicarse la asistencia y acreditarse la identidad y/o representación invocada conforme las disposiciones del artículo 238 de la L.S.C. en el domicilio señalado en la convocatoria, a partir del día siguiente al de la última publicación y hasta las 17 horas del día 6 de noviembre de 2001. El Directorio.
Presidente - Daniel Alberto Ferrer
e. 2/11 Nº 24.535 v. 8/11/2001

"L"

LOS ROBLES AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ord. para el día 26/11/2001 a las 10:30 horas en primera y 11:30 horas en segunda convocatoria en Mcal. Francisco Solano López 3746, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio Nº 10 al 30/6/2001.
3º) Consideración actuación del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/6/2001 y retribución al mismo.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Roberto Lobato
e. 5/11 Nº 24.589 v. 9/11/2001

"M"

MEJORSIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2001, en Libertad 420, 5º "B" de la Capital Federal, a las 18:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance Gral. al 31 de julio de 2001, notas y cuadros anexos. Remuneración al Directorio por encima del 25% de las utilidades del ejercicio.
3º) Elección de Directores. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - José Otero
e. 5/11 Nº 24.062 v. 9/11/2001

"N"

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA

NOREN-PLAST S.A. Número de Registro 12.230. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2001 a las 18 horas, en Lautaro 490, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio Nº 41.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio Nº 41.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6º) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico Nº 42 (2001-2002). El Directorio.
Presidente - Norberto Carlos Di Cocco
e. 2/11 Nº 24.534 v. 8/11/2001

"P"

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA:

Inscrip. Nº 2043, Folio 218, Libro 71, Tomo A 02/06/1970. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2001 en primera convocatoria a las 17 hs. y en el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria con los accionistas presentes a las 18 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre la marcha de los negocios.
3º) Consideración de la operatoria comercial más adecuada para la Empresa.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Cerrito 370 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Salvador Toscano
e. 2/11 Nº 8455 v. 8/11/2001

PLAZA DE LA REPUBLICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PLAZA DE LA REPUBLICA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1365, piso 1º de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la renuncia del Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración de la situación económica financiera de la sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura renunciante.
4º) Petición de información de los libros contables y sociales del profesional representantes de accionistas.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 7/11 Nº 24.742 v. 13/11/2001

PLAZA RURAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 4 de diciembre próximo a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Corrientes 311, piso 3º, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, suscriban y aprueben el Acta.
2º) Exposición de circunstancias que motivaron la convocatoria a Asamblea para tratar el Balance General al 31 de diciembre de 2000, en tiempo extendido al establecido por la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus miembros por el término de un año. Reforma del estatuto social.
5º) Aumento de capital. Capitalización del aporte futuras suscripciones de capital. Reforma del estatuto social.
6º) Remuneración del Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Aprobación del plan de negocios y presupuesto anual.
8º) Comisiones a percibir por la sociedad por el contrato celebrado el 23 de agosto de 2000 con los consignatarios.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Presidente - Miguel Lanusse
e. 5/11 Nº 24.621 v. 9/11/2001

POUSA PASUTTI DEAK Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 7673. Convócase a los senores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 2001, a las 16:30 horas, en la sede social de la calle Suipacha 280 Piso 1º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001.
3º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Presidente - Orlando Albor Pasutti
e. 6/11 Nº 24.686 v. 12/11/2001

PUNTA MOGOTE Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2001, a las 15 horas, en la calle Tabaré Nº 6207, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término;
2º) Designación de los firmantes del acta;
3º) Documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31 diciembre 2000;
4º) Adecuación Reglamento Interno - Su reforma;
5º) Reforma del estatuto social.
Socio Comanditado Administrador - Jorge Omar Castillo
Socio Comanditado Administrador - Antonio Corrillo Tórrez
e. 2/11 Nº 24.536 v. 8/11/2001

"R"

ROTAMUND S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de ROTAMUND S.R.L. al 23 de noviembre de 2001 a las 10 hs. en Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, ejercicio cerrado el 31/8/2001.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Designación de los socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Socio Gerente - Roberto Petti
e. 5/11 Nº 24.594 v. 9/11/2001

"S"

SADYE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 2001; a las 17:00 horas, en la sede social sita en: Av. Belgrano 355, Piso 9º de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta.
2º) Motivos por los cuales se cita a Asamblea Ordinaria con retraso.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2001.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30/04/2001.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio saliente al 14/09/2000.
6º) Autorización a Directores (art. 273 de la Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Presidente - Jan Peter Arnold

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24 al 30/10/2001.
e. 5/11 Nº 8269 v. 9/11/2001

S. AJMECHET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Reg. IGJ 10.065 Nº 3565, Lº 52 Tº A 10/12/59. Nº Correlativo 159.977. Convócase a los Sres. accionistas a la A.G.O. a realizarse el día 20/11/01 a las 11:00 horas, en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas en la demora en la realización de esta Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la L. 19.550 relativos al ejercicio Nº 43 cerrado el 30/6/01.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores, su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Saúl Alberto Dorfman
e. 5/11 Nº 24.100 v. 9/11/2001

SANDVIK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SANDVIK ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2001 a las 10 horas en Suipacha 268, piso 12, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, párrafo primero de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Su remuneración.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Director Titular - Gustavo A. de Jesús
e. 7/11 Nº 5685 v. 13/11/2001

"T"

TAMBEROS DE HENDERSON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2001, a las 14 horas, en Lugones 1957, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Decisión acerca de la continuidad de la convocatoria de acreedores.

NOTA. Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Margarita T. Biasoli de D'Angelo
e. 5/11 Nº 24.580 v. 9/11/2001

TRIGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de noviembre de 2001 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Coronel Roca 6883, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
2º) Destino de los resultados.
3º) Gestión del Directorio, fijación de su retribución según art. 261 último párrafo.
4º) Elección de Directores. El Directorio.
Presidente - Daniel Demartini
e. 5/11 Nº 24.625 v. 9/11/2001

"U"

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. 1.651.453. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/11/2001 a las 17 hs. en Avda. Libertador 498, Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
2º) Designación de los integrantes del Directorio en reemplazo de aquellos que cesan en su mandato.}
3º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Gustavo A. Llambías

e. 26/10 Nº 24.107 v. 12/11/2001

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 29 de noviembre de 2001 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones Directores (art. 261 Ley 19.550).
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Rodolfo J. Ustáriz

e. 7/11 Nº 24.777 v. 13/11/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano José María Rodolfo Orelle, con domicilio en Pte. Perón 1409, sexto K, de esta Ciudad Matrícula 2033, avisa que "El Hogar Obrero Cooperativa de Consumo Edificación y Crédito con domicilio en Av. La Plata 5431 transfirió a Coto Centro Integral de Comercialización S.A., con domicilio en Paysandú 1842, Capital Federal, el local (alquilado) destinado comercio minorista de productos alimenticios en general, comercio minorista farmacia, herboristería, comercio minorista de verduras, frutas, carbón (en bolsa), comercio minorista de artículo de limpieza, comercio minorista de artefacto de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristal, oficina comercial, habilitado por carpeta 19233/1990, sito en AV. MARTIN GARCIA 445/47/63/67/97 y BOLIVAR 1956/64, PB, EP y SOTANO de esta Ciudad. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 2/11 Nº 23.961 v. 8/11/2001

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Fabián Sánchez, domic. Tejedor 409, Capital, vende a Rodolfo Salazar y Mirta García domic. Mendoza 2088, Capital su Quiosco sito en AV. SANTA FE 3679, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/11 Nº 24.288 v. 12/11/2001

Se avisa que Viviana Sandra Ludin, con domicilio comercial en la Avenida Avellaneda número 2838 Planta Baja de Capital Federal, transfiere a "Kemini S.A.", con domicilio comercial en la AVENIDA AVELLANEDA NUMERO 2838 PLANTA BAJA de Capital Federal, el local comercial habilitado como confección de camisas, confección de prendas de vestir (exc. de piel, cuero, camisas, e impermeables) com. min. de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, text. en gral. y pieles, com. may. de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, text. y pieles (c/depósito), por expediente número 035189/98 ubicado en la Avenida Avellaneda número 2838, Planta Baja de Capital Federal... reclamos de ley en el mismo.

e. 6/4 Nº 24.666 v. 12/11/2001

"P"

Montenegro Mirta C. abogada Tº XII Fº 398 Calz, Primera Junta 2026 C. Fed. avisa por 5 días que Rebussone Christian Alberto, Pje. Juan de Castro 1487 C. Fed. y Alfaro Lorena Carolina, Chile s/n, Pilar, transfieren a Alvarez Martha Beatriz, Av. Rivadavia 8481 Cap. un fondo de comercio café - bar - pizzería, sito en PARANA 745 C. Fed. Reclamos ley Primera Junta 2026 C. Fed.

e. 5/11 Nº 24.111 v. 9/11/2001

"T"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Carlos A. Ferreyra domic. Tucumán 925, Cap vende a Teresa C. Gambardella domic. Lavalle 368, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. su bar sito en TUCUMAN 925 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/11 Nº 24.419 v. 13/11/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALTO PARANA S.A.

La sociedad domiciliada en Rivadavia 413, 8º piso, Capital Federal, comunica por 3 días conforme art. 83 inc. 3º apartado c) de Ley 19.550 que según Balance de fecha 31/12/00 el Activo y el Pasivo de la sociedad a la fecha de llevarse a cabo la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de marzo de 2001, que aprobó la reducción del capital social preferido de $ 100.000.000 de valor nominal, quedando en consecuencia el capital social reducido a la suma de $ 163.167.060 representado por 163.167.060 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, era de $ 883.228.039 y $ 48.530.228 respectivamente.

Apoderado - Jorge Cañada

e. 6/11 Nº 24.692 v. 8/11/2001

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CESION PARCIAL DE CARTERA DE SEGUROS

Hace saber por tres días que, por resoluciones adoptadas en Asambleas Generales Extraordinarias convocadas al efecto con fecha 28 de septiembre de 2001, cedente y cesionaria han aprobado el Contrato de Cesión Parcial de Cartera de Seguros firmado en Buenos Aires con fecha 3 de septiembre de 2001 en virtud del cual ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A., con domicilio en Avenida Corrientes Nro. 415, Piso 4to. de Capital Federal, transfiere la parte de su cartera de seguros que no corresponde a los ramos de seguro de caución y crédito, vigente al 30 de junio de 2001 a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A., con domicilio en la Avenida Corrientes Nro. 415, Piso 3ro. El presente edicto se publica por tres (3) días a los efectos previstos por el artículo 47 de la ley 20.091 y disposiciones concordantes. Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

Presidente – Horacio G. Scapparone

e. 7/11 Nº 24.795 v. 9/11/2001

"B"

BAXTER INMUNO S.A.

RENAL THERAPY SERVICES S.A.

Fusión por absorción: A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º de la Ly 19.550 se hace saber: Soc. incorporante: BAXTER INMUNO S.A., inscripta en la IGJ el 17 de diciembre de 1998 bajo el número 15.569 del libro 3 de Sociedades Anónimas (Fusión), domiciliada en Esmeralda 339, piso 6, Cap. Fed. Soc. absorbida: RENAL THERAPY SERVICES S.A., inscripta en la IGJ el 17 de junio de 1997 bajo el número 6249 del libro 121, tomo '"A" de Soc. por Acciones, domiciliada en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5, Cap. Fed. Fusión: BAXTER INMUNO S.A. es la sociedad absorbente quedando subsistente y RENAL THERAPY SERVICES Argentina S.A, es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 30 de marzo de 2001 y aprobado por las asambleas extraordinarias unánimes del 13 de julio de 2001. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de diciembre de 2000, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: BAXTER INMUNO S.A., total del activo $ 57.331.319,01, total del pasivo $ 50.619.707,41; RENAL THERAPY SERVICES S.A., total del activo $ 10.184.925, total del pasivo $ 6.126.936. Aumento de capital y emisión de acciones: En el marco de la reforma del artículo 4º del estatuto social, BAXTER INMUNO S.A. aumentó su capital de $ 1.050.000 a $ 1.176.000, o sea en $ 126.000, emitiendo 1260 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 100 y con derecho a un voto cada una. Reclamos de ley: Sarmiento 1113, piso 7, Capital Federal.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 6/11 Nº 24.216 v. 8/11/2001

BOSKALIS OOSTERWIJK B.V.

(Expte. IGJ.: 1.605.043). Inscripta en IGJ el 19/4/95, Nº 383, Lº 53, Tº "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Rotterdam, Holanda y Sucursal en la República Argentina, Reconquista 360, 6º p. Capital Federal. Comunica por 3 días, de acuerdo al art. 204 de la Ley 19.550, que por resolución del Directorio adoptada en fecha 23/9/98 se aprobó la reducción del capital asignado a la Sucursal de $ 18.741.550 a $ 2.304.050.- Antes de la reducción: Activo $ 18.636.404,44 y Pasivo $ 18.193,35.- Después de la reducción: Activo $ 2.198.904,44 y Pasivo $ 18.193,35 conforme surge del balance especial practicado al efecto al 23/9/98. Reclamos y oposiciones de Ley: Reconquista 360, 6º piso, Capital Federal.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell

e. 7/11 Nº 24.345 v. 9/11/2001

"D"

DINERONET S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 30 de julio de 2001 se resolvió capitalizar los aportes irrevocables para futuros aumentos de capital realizados por Dineronet Inc., aumentando el capital social de $ 25.714 a $ 35.228, absorber pérdidas acumuladas con la prima de emisión de las acciones emitidas y reducir el capital social de $ 35.228 a $ 25.714 conforme el art. 206 de la Ley 19.550. Se deja constancia que siendo el capital resultante de $ 25.714, representado por 25.714 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción, no se modificó el estatuto social.

Autorizada - Carolina Winograd

e. 6/11 Nº 5608 v. 8/11/2001

"E"

ESTANCIAS ETCHETO Sociedad Anónima

Reducción de capital. A los fines dispuestos por el artículo 204 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28/10/99 de ESTANCIAS ETCHETO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Av. Córdoba 1417, 6º "B", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/8/74 bajo el Nº 1508 al folio 234 del Libro 80, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales aprobó el aumento del capital de $ 9,50 a $ 576.120 y su reducción a $ 12.000. Valuación del activo y del pasivo al 30/6/99: Antes de la reducción $ 772.467,26 y $ 196.344,24. Después de la reducción $ 462.040,66 y $ 450.037,64 respectivamente.

Presidente - Alejandro Alberto Etcheto

e. 6/11 Nº 5630 v. 8/11/2001

"J"

JESUS EIJO S.A.C.I.I.F. y A.

Ofrecimiento a los accionistas: Se hace saber que por Asamblea Gral. Ext. del 6/7/2001, se resolvió ratificar el aumento de Capital tratado en la A.G.E. del 10/09/94 en la cual se había resuelto incrementar el Capital Social a $ 50.000 y emitir 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una (25.000 acciones Clase "A" de 5 votos por acción y 25.000 acciones Clase "B" de un voto por acción). Se convoca a los Sres. Accionistas durante 30 días para ejercer su derecho de preferencia (Art. 194 Ley 19.550) como así también proceder al canje de las acciones en circulación.

Presidente - Hugo A. Eijo

e. 6/11 Nº 5611 v. 8/11/2001

"P"

PIRELLI CABLES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

REVOCACION DEL COMPROMISO DE ESCISION-FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley 19.550, se hace saber que PIRELLI CABLES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede social en Avda. Argentina 6784, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de diciembre de 1948, bajo el Nº 918, Folio 281 del Libro 48, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, y PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A., con sede social en Avda. Argentina 6784, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de mayo de 2001, bajo el Nº 5569 del Libro 14, de Sociedades por Acciones han resuelto revocar y dejar sin efecto: (i) el Compromiso Previo de Escisión Fusión suscripto entre las partes el 31 de mayo de 2001 en virtud del cual PIRELI CABLES S.A.I.C. se escindiría, sin disolverse ni liquidarse, para fusionar con PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. sus activos, pasivos, derechos y obligaciones contractuales, legales, laborales, fiscales y de cualquier otra naturaleza, vinculados con la industria de las telecomunicaciones y conducción de cables para telecomunicaciones de acuerdo con los Balances Especiales y Especiales de Escisión y Consolidado de Fusión confeccionados al 31 de marzo de 2001; y (ii) las resoluciones adoptadas en las respectivas Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de junio de 2001. Todo ello de conformidad con las resoluciones revocatorias adoptadas: (i) en PIRELLI CABLES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL en la reunión de Directorio del 22 de agosto de 2001 y en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24 de septiembre de 2001; y (ii) en PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. en la reunión de Directorio del 22 de agosto de 2001 y en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24 de septiembre de 2001. Los Directorios.

Presidente - Elvio Baldinelli

e. 7/11 Nº 24.767 v. 9/11/2001

PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

PIRELLI CONSULTORA DE TELECOMUNICACIONES Sociedad Anónima

ESCISION-FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley 19.550, se hace saber que PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede social en Avda. Argentina 6784, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de diciembre de 1917, bajo el Nº 77, Folio 443 del Libro 39, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y PIRELLI CONSULTORA DE TELECOMUNICACIONES S.A., con sede social en Avda. Argentina 6784, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de abril de 2001, bajo el Nº 4855 del Libro 14, de Sociedades por Acciones, han resuelto revocar y dejar sin efecto: (i) el Compromiso Previo de Escisión Fusión suscripto entre las partes el 31 de mayo de 2001 en virtud del cual PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES S.A.I.C. se escindiría, sin disolverse ni liquidarse, para fusionar con PIRELLI CONSULTORA DE TELECOMUNICACIONES S.A. la totalidad de sus activos —incluyendo, toda la participación accionaria en Pirelli Telecomunicaciones Cables y Sistemas de Argentina S.A. y todas las acciones y/o derechos resultantes del canje de acciones derivado de la escisión-fusión aprobada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad del 29 de junio de 2001—, pasivos, derechos y obligaciones, vinculados con la industria de las telecomunicaciones y conducción de cables para telecomunicaciones de acuerdo con los Balances Especiales y Especiales de Escisión y Consolidado de Fusión confeccionados al 31 de marzo de 2001; y (ii) las resoluciones adoptadas en las respectivas Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de junio de 2001. Todo ello de conformidad con las resoluciones revocatorias adoptadas: (i) en PIRELLI CONSULTORA CON-

DUCTORES E INSTALACIONES S.A.I.C. en la reunión de Directorio del 22 de agosto de 2001 y en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24 de septiembre de 2001; y (ii) en PIRELLI CONSULTORA DE TELECOMUNICACIONES S.A. en la reunión de Directorio del 22 de agosto de 2001 y en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24 de septiembre de 2001. Los Directorios.

Presidente - Juan Carlos Migliorini

e. 7/11 Nº 24.768 v. 9/11/2001

PRICE WATERHOUSE CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.

Se comunica que por asamblea extraordinaria unánime del 15/11/2000 se resolvió —en el marco de la reforma del art. 4 del contrato social y con efectos al 30/6/2000— la reducción del capital social de $ 391.615 a $ 387.343 mediante la cancelación de 4.272 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Valores del activo y pasivo: antes de la reducción: Activo: $ 12.023.706,66; Pasivo: $ 10.259.720,50. Después de la reducción: Activo $ 12.023.706,66; Pasivo. $ 10.263.992,50. Reclamos de Ley: Cerrito 268, Capital Federal.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 6/11 Nº 24.217 v. 8/11/2001

PRICE WATERHOUSE CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.

Se comunica que por asamblea extraordinaria unánime del 31/7/2000, se resolvió —en el marco de la reforma del art. 4 del contrato social y con efectos al 30/6/2000— la reducción del capital social de $ 401.615 a $ 391.615 mediante la cancelación de 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Valores del activo y pasivo: Antes de la reducción: Activo: $ 12.023.706,66; Pasivo: $ 10.249.720,50. Después de la reducción: Activo: $ 12.023,706,66; Pasivo: $ 10.259.720,50. Reclamos de ley: Cerrito 268, Capital Federal.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 6/11 Nº 24.219 v. 8/11/2001

"R"

ROBINO Y COMPAÑIA Sociedad Anónima, Comercial e Industrial Bodegas y Viñedos

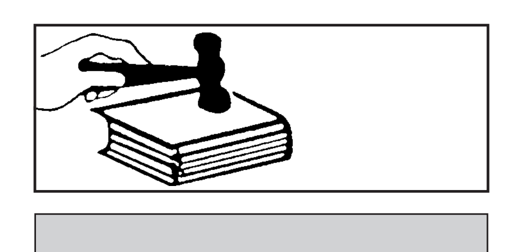
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 28-11-2000 se ofrece a los actuales accionistas la suscripción de 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 cada una, de las que 150.000 son Clase A 5 votos y 150.000 Clase B 1 voto. Domicilio: Cerrito 1070, 4º Piso, Oficina 81, Capital. Plazo: Desde el 9/11/01 al 10/12/01 de 11 a 17 hs. Precio: $ 1 por acción. Integración. 25% en efectivo al contado y el saldo a 1 año de plazo. Dividendos: con derecho a partir del 01/07/2000. Los actuales tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho preferente para suscribir 1 nueva acción Clase A 5 votos o Clase B 1 voto por cada 1,54 acciones de tenencia de igual clase, y el de acrecer en proporción a las acciones suscriptas, para lo cual deberán dejar constancia de su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción. De existir remanente se ofrecerá a terceros en igualdad de condiciones.

Presidente - Alejandro A. J. Squassini

e. 6/11 Nº 24.685 v. 8/11/2001





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

En los términos de Ley 24.441 (art. 57 y cctes.) el martillero Isidoro Kupferschmidt (4381-3002), designado por el acreedor hipotecario, comunica por 3 días, que el 14 de noviembre de 2001 a las 14,00 hs. en Talcahuano 479 Capital, rematará ante escribano el Inmueble sito en Conesa Nº 2555, Unidad 22 del 8º piso "A" y Cochera 7 y Baulera de Cap. Fed., que según constatación física y de ocupación realizada por el escribano Marcos España Solá, la referida unidad se encuentra dentro de un edificio en construcción paralizada, sin ningún tipo de terminación, sin paredes interiores, e incluso faltan colocar aberturas. Asimismo del testimonio agregado en autos surge que la numeración de los departamentos y cocheras es provisoria, quedando sujeta su designación a lo que resulte del Plano de Prop. Horizontal, que apruebe la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. y las medidas y superficies de los departamentos, cocheras y bauleras estarán sujetas a las modificaciones que en virtud de la ejecución de obra fuere necesario realizar o requiera la autoridad municipal, estando prevista en principio en 99 mts. 35 dm. 2, la superficie total de unidad, cochera y baulera correspondiente a 5700/100000 ava parte indivisa del condominio. Base de venta: U$S 30.000. Seña: 15%. Comisión: 3%, ad corpus. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 20 días de efectuado el remate en los autos "CORRADI, SILVIA c/SCHUTH CARLOS ANTONIO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 104841/00 en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61 - Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Deuda: G.C.B.A. al 30.8.01: $ 497,14. Aguas Args. Sin deuda. O.S.N.: sin deuda. El bien será subastado ante escribano, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, y que está en construcción paralizada y desocupado, se exhibirá 10 y 12 de noviembre de 2001 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.

Isidoro Kupferschmidt, Perito Judicial.

e. 6/11 Nº 23.849 v. 8/11/2001

Aviso Subasta Pública Ley 24.441. La Martillera Pública Rosa Alicia Ciuffarella, con oficina en Peña 2580 piso 1º "C" - Tel/Fax: 4804-5412; designada por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6º de Capital Federal, autos: "URMAN CLAUDIA EDITH y Otros c/MORALES ROQUE GASTON y Otra s/Ejecución Hipotecaria Especial Ley 24.441" expte. Nº 20.363/98; en los términos del art. 57 y conc. de la ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 15 de noviembre del 2001 a las 11,00 hs. ante Escribano Público en el salón de ventas sito en calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 12 y 13 de noviembre del 2001 de 15 a 17 hs.; Un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Berazategui, con frente a la calle 25 Nº 3839 entre la calle 138 y calle 139 —Villa España— del Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo en el construido y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Secc.: R, Manz. 35b; Parc. 24 —Partida inmobiliaria 92.174— Matrícula 36.282. Superficie del terreno: 10 mts. de frente al NO por 35 mts. de fondo, o sea con una Superficie total del lote de: 350 mts. cuadrados. Según acta de constatación e intimación a desocupar de fecha 8 de junio de 2001 está ocupado por el demandado Roque Gastón Morales; su esposa Stella Maris Salto; y sus cuatro hijos Claudio Gastón de 25 años; Nicolás Gabriel de 23 años; Analía Karina de 17 años y Magalí Solange de 8 años. Se trata de una casa en planta baja de material algo precaria compuesta de cocina; baño; 3 dormitorios, jardín y un fondo; con pisos de cerámica y techo de chapas; en regular estado de conservación, todo de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 15.818,66. Seña: 50%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo y su pago en la divisa mencionada dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc., de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 01/08/2001 $ 1.034,45 Municipalidad de Berazategui al 31/07/2001 por Contribución de mejoras iluminación $ 80,40; tasa por alumbrado barrido y limpieza $ 656,36 y servicios sanitarios y conservación de la vía pública $ 1.406,90.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.

Rosa Alicia Ciuffarella, martillera.

e. 6/11 Nº 24.268 v. 8/11/2001

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 27 de noviembre de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Coop. de Trabajo de Transp. La Unión Ltda.	Decaroli, Transporte de pasajeros, modelo SL 784 TI, año 1995	ACR 152	40.000
Coop. de Trabajo de Transp. La Unión Ltda.	Decaroli, Transporte de pasajeros, modelo SL 784 TI, año 1995	ACR 147	40.000
Hius S.A.	Scania, chasis c/cabina, T113H 4X2D54, año 1995	AEB 960	28.000
Kern, Roberto Rubén	Renault, chasis c/cabina, MS 300 P, año 1999	CPR 472	30.000
Colmix S.A.	Scania, Unidad Tractora, modelo R 113 H 4X2 38 DSC 320, año 1997	BPG 355	32.000
Translujan S.R.L.	Mercedes Benz, chasis c/cabina, modelo LI938 año 1997	BJW 186	20.000
Fossaroli, César Reine	Volkswagen, chasis c/cabina modelo 15160 año 99	CSP 869	30.000
Araujo, Florentino	Iveco, Camión, modelo 160E23N año 98	CGW 463	25.000
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 008	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 009	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 010	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 011	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 012	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 013	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 014	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 015	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997	BLD 017	30.000
Transp. Tomeo S.A.	Scania, chasis c/cabina, T112H 4X2 S42, año 1991	TJH 272	20.000
Transp. Tomeo S.A.	Scania, chasis c/cabina, T112H 4X2 S42, año 1990	TJH 274	20.000
Transp. Tomeo S.A.	Fiat, camión tractor, 190.33 T Turbo, año 1996	AQB 732	25.000
Transp. Tomeo S.A.	Fiat, camión tractor, 190.33 T Turbo, año 1996	AQB 734	25.000
Transp. Tomeo S.A.	Fiat, camión tractor, 190.33 T Turbo, año 1996	AQB 733	25.000
Transp. Tomeo S.A.	Fiat, camión tractor, Fiat 619 T1, del año 1989	TOE 667	18.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 92	TJH 277	8.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 5, 5S, año 92	TEV 973	8.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 1992	TEV 974	8.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 1992	TJH 279	8.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 1992	TJH 273	8.000
Transp. Tomeo S.A.	Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 92	TEV 975	8.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353 15-4440-0607) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 6/11 Nº 1078 v. 8/11/2001

El Martillero D. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica comunica por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conforme art. 585 del C.C. subastará por ejecución de prendas, el 20 de noviembre de 2001 a las 10:30 hs. en ACARA, sito en la calle Lima 265, 12º piso, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben todos los días de 9:00 a 18:00 hs. en Gallardo 236 y Barragán 306 de Capital Federal. La puesta en marcha de los mismos se realizará el 17 de noviembre de 2001, de 10:00 a 12:00 hs.

DEUDOR	AUTOMOTOR	DOMINIO	BASE U$S
Fernández Carlos	Fiat Siena HL 1997	BRY 062	2.600
Ponte Russo Edith	Volkswagen Gol MI 1999	CUF 219	4.600
Aparicio Juan Carlos	Fiat Uno S 1.4 Carb 5 Ptas. 1997	BEB 111	3.500
Alvarez Graciela Noemí	Ford Fiesta Diesel Línea Vieja 1995	ALL 763	4.600
Lossi Raúl Fernando	Kia Familiar Modelo Carnival LS 1999	DAC 280	13.500
Lombardi Ariel Jorge	Chevrolet Corsa GL 1.4 E.F.I 5 Ptas. 1996	ARG 862	3.200
López Oscar Santiago	Ford F 100 Nafta 1994	TIM 463	4.300
Méndez Diego Alberto	Renault 19 RN Bicuerpo 5 Ptas. 1994	RTV 637	2.500
De Luca María Delia	Citroën Bertingo Diesel 1999	CVX 334	2.600
Borges Carlos Martín	Seat IBIZA Sedán 3 Ptas. 2.0 GTI 1996	AQU 772	4.200
Echagüe Alejandro Martín	Rover 420 SLD 4 Ptas. 1997	BCJ 213	9.000
Llanos Ormeño Patricia	Fiat Uno SCR Sedán 5 Ptas. 1995	AEN 708	1.700
Grimolizzi Jorge	Fiat palio Weekend 1.6 SPI 1997	BTP 972	3.500
Sosa Vilma Del Rosario	Peugeot Partner 1998	CHU 705	3.900
Cárdenas Eduardo José	Fiat Regatta 1991	WFR 637	1.000
Maydana Claudia	Fiat Siena ELD 4 Ptas. 2000	DGL 059	6.700
Moti Pablo Martín	Chevrolet Corsa GL1.6 MPFI. 5 Ptas. 1999	CUH 356	4.200

DEUDOR	AUTOMOTOR	DOMINIO	BASE U$S
Bernal Gabriel Alberto	Peugeot Parpaddaa 2000. Rural 3 Ptas. 2000	DPF 634	5.500
Díaz Luis Horacio	Chevrolet Corsa Wind 1.6 1999	CYT 620	3.800
Rotela Osmar Antonio	Peugeot 504 XSDT 1994	SGF 879	3.100
Paredes Olga Edith	Chevrolet Pick Up Cabina doble 4x4	REW 913	1.750
Rodríguez Maziere Christian	Mitsubishi Lancer 1.6 GLXI 1998	CGO 044	4.300
Jolani María Luisa	Ford Escort SX 1994	SGZ 239	1.750
Galíndez César Adrián	Peugeot 405 GRDT 1995	ADG 722	4.850
Kette Margarita	Ford Escort LX 1994	WNG 413	2.200
González Pabla Adriana	Fiat Duna SD 1998, sedán 4 Ptas.	BYT 357	2.900
Nassivera Aldo Ricardo	Ford Cargo 1416 Chasis c/cabina 1998	CLG 340	7.300
Marizcurena Gustavo	Renault Megane RXE BIC, 5 Ptas.	BTD 529	6.250
Serón Muñoz Celia	Fiat Palio ELD 4 Ptas. 1997	BMT 857	2.850
Cáceres Sergio A.	Fiat Duna SLD 1.7 1995	ACM 703	2.450
Grimaux Hernán A.	Hyundai Elantra 2.0 GLS 5 puertas 1996	CPT 917	9.900

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Saldo dentro de las 48 horas a ser abonado en Juan D. Perón 500, piso 4º of. "Legales", Capital Federal; bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdidas de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos de transferencias a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las deudas por patentes son ilustrativas, queda por cuenta del comprador verificarlas o no.

Buenos Aires, noviembre de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 7/11 Nº 24.418 v. 9/11/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA CIVIL Y COMERCIAL POSADAS

El Sr. Fiscal Federal de Posadas, titular de la Fiscalía Civil y Comercial con competencia Penal de Posadas, Dr. Juan Carlos Tesoriero, Secretaría del Dr. Armando J. M. Zubrzycki, cita a JORGE LUIS MANSUR, D.N.I. Nº 8.280.141 y a JUAN CARLOS CAMISASSA, D.N.I. Nº 11.747.139, a fin de hacerles saber que deberán comparecer en la Fiscalía a su cargo, ubicada en Entre Ríos 2153 de Posadas, Misiones, en el horario de 7.30 a 11.30, a designar abogado defensor que los asista y represente y si así lo desean a realizar las manifestaciones que consideran hacen a su defensa, ofrecer pruebas y controlar las que produzca este Ministerio Público en relación al hecho por el que fueran imputados el cual encuadra en la figura prevista por el artículo 1ero. de la Ley 24.769, en el término de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley a designar abogado defensor que los asista y represente, en el término de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, por estar así dispuesto en el expte. Nº 4698/01 - A.F.I.P. - D.G.I. s/Denuncia".

Posadas, 24 de octubre de 2001.

Armando J. M. Zubrzycki, secretario.

e. 2/11 Nº 367.992 v. 8/11/2001

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza ENRIQUE DE JESUS SANABRIA, DNI Nro. 28.865.707, domiciliado en Libertad y Arenales, Barrio La Cárcova de José León Suárez, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro.1333 que se le sigue por Inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 31 de agosto de 2001.

e. 5/11 Nº 368.211 v. 9/11/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza RICARDO ALBERTO ORELLANA, indocumentado, domiciliado en Pocitos 4449 y Sargento Cabral y/o Pocitos 4413 de San Fernando, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do, Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro. 1409/00 que se le sigue por Inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 3 de septiembre de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 5/11 Nº 368.217 v. 9/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, cita y emplaza a causahabientes y acreedores del desaparecido Don ANASTASIO BRIZUELA por el plazo de treinta días a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por dos días.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 7/11 Nº 368.511 v. 8/11/2001

Nº 93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a MIGUEL ANGEL PAIDON para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "FRIGERI ADRIANA ELDA c/TOLCK NILDA MONICA y Otros s/Redargución de Falsedad (Expte. Nº 90.315/)8", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.

M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e.7/11 Nº 24.314 v. 8/11/2001

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Cap. Fed., cita por diez a: MARIO SEBASTIAN PUNTER, para que se presente en los autos: DALL'ASTA MARIA c/FERREIRO, OMAR s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.

Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 7/11 Nº 24.367 v. 8/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N| 2, Secretaría Nº 3 de Capital Federal, en los autos caratulados "OCCIDENTAL CHEMIAL CHILE S.A.I., SUC. ARG. s/Cancelación" ha ordenado la publicación de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2001... dispónese la cancelación del cheque Nº 76864174 girado contra el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Valentín Alsina, por su libradora, GRANBRIL S.A.C.I.F.I.A., titular de la cuenta 5007-2451/6, debiendo publicarse edictos por el término de quince días. Fdo.: Dr. Juan Roberto Garibotto, juez".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/11 Nº 24.750 v. 27/11/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P. 6º, Capital Federal, cita por sesenta días corridos desde su última publicación a presentar oposición a la cancelación de dos pagarés librados por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO CANNING LTDA. uno por u$s 41.331 a nombre de LEONEL LEVY y no a la orden de vencimiento 4/10/00 y otro por u$s 14.097 a nombre de EZEQUIEL LEVY no a la orden de vencimiento 4/10/00, ello en los autos caratulados "LEVY, LEONEL EDGARDO s/Cancelación".- El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/10 Nº 22.839 v. 9/11/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 25, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/BILIK ALEJANDRO y Otra s/Ejecutivo" cita a SARA RAQUEL SPOLSKI (L.C. 3.190.881) para que en plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida (art. 526 C.Pr.) Publíquense por el término de dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.

Roxana L. Basso, secretaria.

e. 7/11 Nº 24.365 v. 8/11/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza a PAOLA KARINA GONZALEZ, D.N.I. Nº 22.827.747, con último domicilio en Constitución 1980, 10º piso, departamento "D" Capital Federal, para que dentro del plazo de cinco (5) días de la última publicación del presente edicto comparezca a constituir domicilio y tomar intervención en los autos caratulados "GONZALEZ, PAOLA KARINA s/Pedido de Quiebra por HELLER SUD SERVICIOS FINANCIEROS S.A." bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Se extiende el presente para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de octubre de 2001.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/11 Nº 24.325 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/FRESNO OSCAR EDUARDO y Otros s/Ejecutivo" cita a CLAUDIO ALBERTO FRESNO y GLADYS MABEL ESPINOZA para que en plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente. Publíquense por el término de dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/11 Nº 24.366 v. 8/11/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo cita y emplaza al demandado Sr. JUAN CARLOS MALLMANN, DNI Nº 92.916.900 por el término de 5 días contados a partir de la última publicación del presente para que comparezca a estar a derecho y oponer las excepciones que tuviere de conformidad con lo dispuesto por el art. 544 del Cód. Procesal, en los autos caratulados "CORDERO BIEDMA JORGE c/MALLMANN JUAN CARLOS s/Ejecutivo" (Exp. Nº 83.087) bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 7/11 Nº 5656 v. 8/11/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 40 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MARQUEZ DE COPRANISE, MARIA CRISTINA y Otra s/Ejecutivo", cita a SILVIA INES SOMOZA a estar a derecho, dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/11 Nº 24.364 v. 8/11/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por quince días que con fecha 20/7/01 en los autos "RENAULT CREDIT INTERNATIONAL S.A. BANQUE SUCURSAL ARGENTINA s/Cancelación" Expediente Nº 67030/2001, se ha dispuesto cancelar el pagaré por la suma de $ 500.000 (pesos quinientos mil) a favor de RENAULT CREDIT INTERNATIONAL S.A. BANQUE SUCURSAL ARGENTINA, librado por Emilio Pourtau y Hermanos S.A.I.C. y C.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2001.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 23/10 Nº 5141 v. 12/11/2001

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial Nº 22, Secr. Nº 44, en autos "AGA S.A. s/Cancelación" ha ordenado la cancelación de 2 pagarés con cláusula sin protesto, con lugar de pago en ciudad de Buenos Aires, beneficiario AGA S.A., lugar y fecha de creación: Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, 14/1/2000, firmados por José Curcio, titular del fondo de comercio "Oxiquil", con domicilio en Carlos Pellegrini 711, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, en U$S 1.075 y U$S 1.079,53, con vencimiento los días 7 y 14 de abril de 2000 respectivamente. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.

Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 23/10 Nº 23.844 v. 12/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 14 a cargo de la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en Libertad 731, piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ARNONE MARCELO FABIAN y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. 3345/00 cita a MARCELO FABIAN ARNONE a estar a derecho y a oponer excepciones legítimas dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (conf. art. 146 del CPCC). Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 7/11 Nº 368.282 v. 8/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1 de Capital Federal (Secretaría 67) cita y

emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 44.895 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a COSME FABIAN FERNANDEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 2/11 Nº 368.088 v. 8/11/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 13.072 seguida por el delito de lesiones leves, previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal. Cita y emplaza a HECTOR NICOLAS ISNARDO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Miralla 527, 1º piso, Dto. "B" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 24 de octubre de 2001. Atento al informe obrante a fs. 20 del cual se desprende que en el domicilio indicado el imputado no vive más, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P. cítese a HECTOR NICOLAS ISNARDO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.

e. 2/11 Nº 368.018 v. 8/11/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 42.570 seguida contra LUIS MARIA FERNANDEZ por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y reprimido en la Ley 13.944. Cita y emplaza a LUIS MARIA FERNANDEZ, titular del DNI Nº 4.927.156, con último domicilio conocido en la Avenida Pueyrredón Nº 1783, piso 4º, Dpto. "4" de esta ciudad, para que en el término del tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de octubre de 2001 … Cítese por edictos a LUIS MARIA FERNANDEZ de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…" Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.

e. 2/11 Nº 368.021 v. 8/11/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 13.186 seguida por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal. Cita y emplaza: a FREDDY PATRICIO OLIVARES VAZQUEZ, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Bolívar 1489, San Telmo, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de octubre de 2001. Atento al informe obrante a fs. 55, del cual se desprende que en el domicilio aportado por el imputado no vive ni es conocido, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a FREDDY PATRICIO OLIVARES VAZQUEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.

e. 5/11 Nº 368.146 v. 9/11/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 12.740/3, seguida por el delito tipificado en el art. 179 del C.P. cita y emplaza: a MARCELO DANIEL ZAMBRA, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en San Martín 390, piso 5º "2", de esta Ciudad de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de octubre de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 45 en cuanto a que el imputado MARCELO DANIEL ZAMBRA se ha mudado del domicilio que se aportara, cíteselo mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese por cédula. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.

e. 5/11 Nº 368.150 v. 9/11/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 52.600, seguida contra PEREZ, DANTE RUBEN por el delito previsto en el artículo 89 del Código Penal. Cita y emplaza: a DANTE RUBEN PEREZ, argentino, nacido el día 2 de enero de 1962, con D.N.I 16.526.626, con último domicilio conocido en Salta 1157, 9º piso, depto. "74" de esta ciudad, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de octubre de 2001 ... Cítese por edictos a DANTE RUBEN PEREZ, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.

e. 5/11 Nº 368.025 v. 9/11/2001

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nro. 10 - Secretaría Nro. 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO JAVIER ROUAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 50.267 que se le sigue por lesiones art. 89 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".

e. 6/11 Nº 368.382 v. 8/11/2001

Juzgado en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, sito en Lavalle 1638/40 6º piso, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a JORGE MARTIN CRUZ para que comparezca al Tribunal a los fines previstos en el art. 41 del C.P. y completar su legajo de personalidad en la causa Nº 35428, que se le sigue por resistencia a la autoridad —art. 239 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 6/11 Nº 368.379 v. 8/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ANDRES SAMUEL ARANDA ZORRILLO, de estado civil soltero, nacido el día 9 de Octubre de 1968 en Lima, Perú, DNI peruano nº 09.528.791 a estar a derecho en la causa Nro. A-5011/01, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 1, 29 de octubre de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 5/11 Nº 368.235 v. 9/11/2001

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. DIEGO GORALI (argentino, contador, soltero, DNI Nro. 18.531.009) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de que de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 8108/00, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de octubre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 5/11 Nº 368.232 v. 9/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ALDO HERNAN ARCOMANO, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de que de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 7795/97, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 26 de octubre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 5/11 Nº 368.233 v. 9/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a ENRIQUE RENE OTERO (argentino, nacido el 17/10/75 en Henderson, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Norma Enriqueta Poggio y Antonio Balbino, DNI 27.625.554, domiciliado en Lavalle 930, Entrepiso, de esta ciudad) a comparecer ante el Tribunal a su cargo, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nº 1895/01 a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa de referencia, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 26 de octubre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 2/11 Nº 367.991 v. 8/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, interinamente a cargo del Dr. Alfredo Elosu, requiere se notifique a MARIA DEL CARMEN RAIMUNDO, de nacionalidad argentina, soltera, nacida el 28/07/62, hija de Alfonso y de Dora Hualpa, DNI 14.886.708, con último domicilio en Paraguay 1215 que deberá presentarse en el Tribunal dentro de los cinco días de la última notificación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa Nro. 3639/1998. Caratulada "V.C. CINE CLUB s/Infracción Ley 11.723". Habiéndose resuelto con fecha 29 de octubre de 2001. Lo siguiente: "... habiéndose citado a RAIMUNDO MARIA DEL CARMEN reiteradamente al domicilio denunciado como real en Paraguay 1215 y al domicilio comercial sito en Camargo 799, sin obtener respuesta positiva, cítesela mediante edicto para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. dentro de los cinco días de la última publicación el presente. Hágasele saber que se le endilga haber tenido en su poder, en su negocio, "Cine Club", sito en calle Camargo 799 objetos considerados en infracción a las leyes 11.723 y 22.362. Ello conforme lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar orden de detención a su respecto. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 21 de mayo de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.

e. 6/11 Nº 368.354 v. 12/11/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a MARINA GONZALEZ CHIAPPE VALLOIS (de nacionalidad francesa, nacida el 11-09-1975 en Montbeliard, Francia, hija de Germán González Chiappe y de Chantal Vallois) a que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de la Capital Federal, en los autos Nº 4273/00, caratulados "GONZALEZ CHIAPPE VALLOIS, MARINA s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de que constituya domicilio y designe abogado defensor bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarle para su defensa al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco días".

Secretaría Nº 7, 25 de octubre de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.

e. 5/11 Nº 368.230 v. 9/11/2001

"///nos Aires, 29 de octubre de 2001. Emplácese a Víctor Alejandro Vázquez Gil, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martín, secretaria".

Cecilia M. Amil Martín, secretaria.

e. 6/11 Nº 368.353 v. 12/11/2001

Emplácese a RICARDO ABEL ZAPATA (D.N.I. Nº 14.116.311) para que comparezca dentro de los tres días de publicado el último edicto comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta, en los autos Nº 3610/01 "ZAPATA, RICARDO ABEL s/Infracción Ley 23.737", a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 8, 26 de octubre de 2001.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria.

e. 6/11 Nº 368.352 v. 12/11/2001

Emplácese a FRANCISCO ALARCON que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 7, 29 de octubre de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.

e. 7/11 Nº 368.510 v. 13/11/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2202, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 2686/99 que se le sigue a LIDIA FRANCO por amenazas, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar des-

de la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal.
e. 2/11 Nº 367.928 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2202, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7191/98 que se le sigue a ALEJANDRO JESUS MAIDA por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal.
e. 2/11 Nº 367.930 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica y emplaza a MARIA ALCIRA GOMEZ, DNI Nº 2.217.021 con último domicilio registrado en la calle Martín Fierro 1334, Wilde, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos Nº 2565/01 caratulados "N.N. s/Defraudación. Denunciante: BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Sucursal Quilmes", a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, art. 294 del CPPN.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal.
e. 2/11 Nº 367.932 v. 8/11/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado PABLO GABRIEL CARRIZO, de nacionalidad argentina, titular del DNI 28.314.929, hijo de Pedro Enrique Porcet y de Gladys Mercedes Carrizo, con último domicilio conocido en la calle Valentín Gómez 1115, de la localidad de Laferrere —provincia de Buenos Aires—, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 7385/01 que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "CARRIZO PABLO GABRIEL s/Falsificación de Documento Público", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 4 de octubre de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 2/11 Nº 367.900 v. 8/11/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. GRACIELA VIANA, con D.N.I. Nº 92.540.324, para que se presente a estar a derecho en los autos Nº 7338/96 "PEFAUR HECTOR MAURICIO NERI y Otros s/Falsificación documentos públicos", en el término de los tres días hábiles de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararla rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 5/11 Nº 368.178 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HUGO ALBERTO RIQUELME, con D.N.I. Nº 7.654.477, para que se presente a estar a derecho en los autos Nº 7338/96 "PEFAUR HECTOR MAURICIO NERI y Otros s/Falsificación documentos públicos", en el término de los tres días hábiles de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 5/11 Nº 368.177 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. GUSTAVO VIANA ESTEVEZ, con D.N.I. Nº 92.510.822, para que se presente a estar a derecho en los autos Nº 7338/96 "PEFAUR HECTOR MAURICIO NERI y Otros s/Falsificación documentos públicos", en el término de los tres días hábiles de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrarío de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 5/11 Nº 368.175 v. 9/11/2001

Nº 12

Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional y Correccional Federal nro. 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría nro. 23 a cargo de la Dra. Russi, notifica a JOSE MANUEL GUINEZ HERRERA y JORGE MIGUEL GONZALEZ GONZALEZ que deberán comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 23, 25 de octubre de 2001.
Silvana Russi, secretaria.
e. 5/11 Nº 368.236 v. 9/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a TIMOTEA FONSECA ALIAGA y a LUIS ALBERTO DIAZ MORALES de lo dispuesto en la causa Nº 10.166/01, caratulada: "FONSECA ALIAGA, TIMOTEA y Otro s/Infracción ley 23.737 y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 26 de octubre de 2001... cítese a TIMOTEA FONSECA ALIAGA y LUIS ALBERTO DIAZ MORALES, mediante la publicación de edictos, para que comparezcan ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de constituir nuevo domicilio y estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse en consecuencia sus inmediatas detenciones...". Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
e. 5/11 Nº 368.239 v. 9/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Marcelo Bruno dos Santos, sito en la calle Tucumán 1381 1º piso de Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "FISCO NACIONAL AFIP - DGI c/BASIC JEANS SOCIEDAD ANONIMA s/ Ejecución Fiscal" Expediente Nº 9952/98" notificar al demandado BASIC JEANS SOCIEDAD ANONIMA la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 2000. Agréguese la cédula diligenciada. A lo solicitado no ha lugar por no corresponder. En consecuencia, atento el estado de la causa y lo dispuesto en la Resolución Nº 2210/79, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón, Juez Federal. Buenos Aires, 5 de marzo de 1999. La presente causa caratulada "AFIP DGI c/BASIC JEANS S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 9952/1998, y considerando: Que no habiendo opuesto excepciones la demandada dentro del término legal, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542 y 551 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra BASIC JEANS SOCIEDAD ANONIMA hasta hacerse íntegro pago a la Administración Federal de Ingresos Públicos (Dirección General Impositiva) de la suma de pesos un mil seiscientos noventa ($ 1.690) con más sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios de los profesionales intervinienets hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y, oportunamente, archívese. Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón. Juez Federal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 5/11 Nº 368.159 v. 9/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118. En el expediente caratulado "IMP.: DARIO, NAVAS s/Amenazas. Den.: VILLALBA ORTIGOZA, NONILDA" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 26 de octubre de 2001 ... Líbrese cédula al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, citándose a DARIO NAVAS, por el término de tres días a contar desde la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa Nº 51.446/2000 que se les sigue por el amenazas, a fin de recibir declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia no justificada. Fdo.: Jorge Rimondi, Juez de Instrucción interinamente a cargo, P.R.S. Ante mí: Domingo E. Montanaro, Secretario.
e. 7/11 Nº 368.630 v. 13/11/2001

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a GREGORIO FRANCISCO PEREZ, RICARDO FRANCISCO LOPEZ y SEBASTIAN ROBERTO GALVAN LOPEZ, en causa Nº 129.536/00 caratulada "MELA, JOSE s/ Delito de Acción Pública", para que se presenten dentro del quinto día de notificados a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Ricardo L. Miguens, secretario ad-hoc.
e. 5/11 Nº 367.945 v. 9/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a RICARDO ENRIQUE FRNANDEZ (D.N.I. 10.140.926), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 27 de noviembre de 2001, a las 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía (art. 288 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2001. ... Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N., cítese a RICARDO ENRIQUE FERNANDEZ a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 27 de noviembre de 2001, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, y atento las constancias de fs. 44/vta.; 47/vta.; y 50/vta., practíquese la notificación por edictos que serán publicados por el término de cinco días. Notifíquese. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 5/11 Nº 368.174 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nro. 7, de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, interinamente a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia (PRS), cita y emplaza por el término de cinco días a EDUARDO PALLARES (D.N.I. 8.341.220, argentino, nacido el 22-3-50 en la Ciudad de Buenos Aires), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 4 de diciembre de 2001, a las 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2001. No habiendo comparecido Liliana Urbano a la audiencia que le fuera fijada para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), cítesela nuevamente a los mismos fines, a efectos de que comparezca ante este Tribunal el día 4 de diciembre de 2001, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía… Notifíquese. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia (PRS), Secretaria".
e. 5/11 Nº 368.234 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nro. 7, de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, interinamente a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia (PRS), cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE FRANCISCO BRIZUELA (D.N.I. 12.378.809), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 5 de diciembre de 2001, a las 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2001. Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N., en relación a JOSE FRANCISCO BRIZUELA, cíteselo para que preste declaración indagatoria ante este Tribunal en la audiencia del día 5 de diciembre de 2001, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía… Notifíquese. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia (PRS), secretaria".
e. 5/11 Nº 368.240 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, interinamente a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia (PRS), cita y emplaza por el término de cinco días a ATILIO BALSAMO LOUBET (D.N.I. 4.233.054, nacido el 5 de septiembre de 1928 en Capital Federal), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 27 de noviembre de 2001, a las 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2001. … Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N., en relación a ATILIO BALSAMO LOUBET a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en la audiencia del día 27 de noviembre de 2001, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Sin perjuicio de ello, y atento lo que surge de fs. 132/vta., 141/vta., 148/ vta., 159, y 165 practíquese la notificación de la audiencia dispuesta por edictos que serán publicados por el término de cinco días. Notifíquese. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia (PRS), secretaría".
e. 5/11 Nº 368.242 v. 9/11/2001

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, Notifíquese a REYNA JAZMIN RONCAL TORAL DE SALLO, la vista dispuesta en autos a fs. 2. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 18 de octubre de 2001… No existiendo en autos domicilio alguno donde pueda ser habida la Sra. REYNA JAZMIN RONCAL TORAL DE SALLO…, notifíquese mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, a la nombrada de la vista dispuesta en autos a fs. 2… Fdo.: Marcelo I. Aguinsky. juez nacional". A fs. 2: "Sobre la presentación de fs. 1, córrase vista a la Fiscalía nro. 2. Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, juez nacional".
Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Rafael Caputo, secretario.
e. 5/11 Nº 367.916 v. 9/11/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a MARIO BERNARDO MARTOY, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPP) para el día 1 de noviembre de 2001 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley. El delito que se imputa al nombrado MAR-

TOY es el tipificado en el art. 302 del C.P.P.N. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "//nos Aires, 23 de octubre de 2001. I) … II) No pudiendo ser habido el Sr. Mario Bernardo MARTOY, cítese mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, al nombrado a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se señala para el día 1 de noviembre de 2001, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Al tal fin, líbrese oficio (ver datos personales obrantes a fs. 50) (art. 302 C.P.). Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Rafael Caputo (Secretario)".

Secretaría, 23 de octubre de 2001.

e. 2/11 Nº 367.912 v. 8/11/2001

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nro. 4642, caratulada: "PERALTA SEBASTIAN y Otros s/Inf. Ley 24.769", a ULISES DARIO ACOSTA (DNI Nº 92.574.517, CI Nº 12.057.744), a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional, ante mí: Héctor Daniel Ochoa, Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 5/11 Nº 368.024 v. 9/11/2001

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de San Isidro, notifica a CARLOS ALEJANDRO SALAZAR el auto dictado en causa 6687/01 caratulada: SALAZAR, CARLOS ALEJANDRO s/Pta. Infracción Ley 24.769" del registro de la Secretaría 13 a cargo de la Suscripta que a continuación de transcribe:"/// Isidro, 27 de agosto de 2001. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Sobreseer en la presente causa a CARLOS ALEJANDRO SALAZAR, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por el delito de retención indebida que se le imputara, dejando la expresa mención que la formación de la presente causa en nada afecta el bueno nombre y honor del que hubiera gozado el nombrado... Tómese razón; notifíquese, debiendo a tal fin proceder con arreglo del art. 150 CPPN y librar el pertinente oficio al Boletín Oficial y, firme que sea archívese. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

El presente se expide en San Isidro a los 11 días del mes de septiembre de 2001.

e. 5/11 Nº 368.216 v. 9/11/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nro. 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a ESTEBAN VAZQUEZ DE NOVOA —DNI. 26.519.036— para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 6611/00 caratulada "VAZQUEZ DE NOVOA, ESTEBAN s/Inf. Art. 296 en función del art. 292, del C.P." que tramita ante el Juzgado aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 10 de septiembre de 2001.
Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 5/11 Nº 368.183 v. 9/11/2001

Nº 2

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a JUAN ALEJANDRO VIANA, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Marcelo Rodríguez Jordán. Secretario.

San Isidro, 10 de septiembre de 2001.

e. 5/11 Nº 368.221 v. 9/11/2001

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5, a mi cargo, emplaza a ADRIANA BUENO —DNI Nº 21.471.997—, a que, dentro del quinto día a partir de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1867, que se le sigue por infracción al artículo 292 CP., bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 13 de septiembre de 2001.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 5/11 Nº 368.186 v. 9/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 2420 caratulada "ANDRADE SANTANA, ALEX p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N., a ALEX ANDRADE DE SANTANA, brasilero, indocumentado, nacido el día 1º de octubre de 1978 en Cipó-Bahía, hijo de Joao y de Raquel María Dos Reis Santana, con último domicilio en la calle Belice y Ruta 26 de Maquinista Savio, Escobar, Pcia. de Bs. As., para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 11 de septiembre de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 5/11 Nº 368.181 v. 9/11/2001

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 1635 caratulada "BENEGAS, JULIO s/Dcia. inf. art. 292 del Código Penal", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a MARTA ANTONIA SPERANZA, argentina, titular del D.N.I. 10.335.328, nacida el 29 de mayo de 1952 en Resistencia, Pcia. de Chaco, hija de Valentín (f) y Eugenia Barrios (f) con último domicilio en autos en la calle 86 Nº 5382 Dto. 1 de San Martín, Pcia. de Bs. As. para que se presente dentro del quinto día de notificada a este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 12 de septiembre de 2001.
Martín Bava, secretario.

e. 5/11 Nº 368.179 v. 9/11/2001

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad Pcia. de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a DAVID TOMAS ESTIGARRIBIA para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 2426 en la cual se investiga la posible comisión del delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal —art. 14 segunda parte de la ley 23.737—. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: ///pana, 17 de septiembre de 2001. Existiendo mérito suficiente y atento a lo informado a fs. 42 y 43, procédase a la citación de DAVID TOMAS ESTIGARRIBIA por edictos en la forma prevista en el art. 150 CPPN, a fin que comparezca ante este tribunal dentro del 5to. día a contar desde la última publicación a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal previsto y reprimido en el art. 14 segunda parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Dra. Marisa de Virgilio Jueza Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela Secretario Federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el art. 150 del CPPN.

Campana, 17 de septiembre de 2001.
Germán Andrés Cancela, secretario federal.

e. 5/11 Nº 368.167 v. 9/11/2001

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad Pcia. de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a DIEGO ANTONIO FERNANDEZ DNI 23.956.009 para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 2334 en la cual se investiga la posible comisión del delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal —art. 14 segunda parte de la ley 23.737—. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: / //pana, 3 de octubre de 2001. Existiendo mérito suficiente y atento a lo informado a fs. 51/vta., procédase a la citación de DIEGO ANTONIO FERNANDEZ DNI 23.956.009 por edictos en la forma prevista en el art. 150 CPPN, a fin que comparezca ante este tribunal dentro del 5to. día a contar desde la última publicación a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal previsto y reprimido en el art. 14 segunda parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Marisa de Virgilio Jueza Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela Secretario Federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el art. 150 del CPPN.

Campana, 3 de octubre de 2001.
Germán Andrés Cancela, secretario federal.

e. 5/11 Nº 368.201 v. 9/11/2001

Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal Unica, sito en la calle 25 de Mayo nro. 483 de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires. Cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a JORGE GABRIEL CASTILLO, argentino, con último domicilio conocido en la calle Zeballos nro. 825 de la localidad de Pilar, soltero, quien tendría 27 años de edad, y, de quien se carecen demás datos personales, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 605/97, caratulada: "S/ Inf. art. 282 del CP". ///pana, de 4 octubre de 2001. Cítese a JORGE GABRIEL CASTILLO, argentino, con último domicilio conocido en la calle Zeballos nro. 825 de la localidad de Pilar, soltero, quien tendría 27 años de edad, y de quien se carecen demás datos personales, por edicto, a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 del CPPN. en orden al delito previsto y reprimido en el art. 282 del CP. Ello bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el articulo 150 del ritual. Notifíquese. Proveo de conformidad ley 20.581. Fdo.: Dra. Marisa De Virgilio. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela. secretario federal.

Secretaría Penal en la Ciudad de Campana, 4 de octubre de 2001.

e. 5/11 Nº 368.200 v. 9/11/2001

Marisa de Virgilio, Juez Federal de Campana, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOMEZ FRANCISCO CARLOS y Otra/Cobro Ejecutivo", expte. Nro. 2064, con trámite por ante el Juzgado Federal de Campana, Secretaría Civil, cita y emplaza a FRANCISCO CARLOS GOMEZ y FELISA BEATRIZ EVELSON, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 343, 531 inc. 2, y concs. del CPCCN y 131 y 132 del RJN). La resolución que ordene el presente dice: Campana, 31 de agosto de 2001... publíquese edicto.... por dos días ... para que se presenten a estar a derecho. ... Proveo por ley 20.581. Fdo. Marisa de Virgilio, juez federal subrogante. Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario de amplia circulación de Zárate.

Campana, 2 de octubre de 2001.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.

e. 7/11 Nº 368.343 v. 8/11/2001

Marisa de Virgilio, Juez Federal de Campana, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DIGIGLIO, ALBERTO y Otros s/ Cobro Ordinario de Dólares Estadounidenses", Expte. Nº 1316, con trámite por ante el Juzgado Federal de Campana, Secretaría Civil, cita y emplaza a JOSE DIGIGLIO, ALBERTO DIGIGLIO y VIVIANA OLGA PERIN, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 343, 531 inc. 2, y concs. del CPCCN y 131 y 132 del RJN). La resolución que ordene el presente dice: Campana, 27 de agosto de 2001 ... publíquense edictos por dos días ... para que dentro del plazo de cinco días comparezcan los nombrados a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente ... Proveo por ley 20.581. Fdo.: Marisa de Virgilio, Juez Federal Subrogante. Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario de amplia circulación de Pilar.

Campana, 2 de octubre de 2001.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.

e. 7/11 Nº 368.258 v. 8/11/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal, Subrogante de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Alberto Patricio Santa Marina, cita a ROBERTO JAVIER VAZQUEZ, argentino, de 27 años de edad, nacido en San Miguel, Provincia de Buenos Aires, soltero, poseedor de DNI Nº 24.904.439, a presentarse en esta sede judicial, dentro de tercero día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará rebelde y se ordenará su captura.

Junín (B.A.), 10 de setiembre de 2001.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 5/11 Nº 368.208 v. 9/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN ELIZABETH PALACIOS, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 292 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 13 de septiembre de 2001. Atento lo informado por el Sr. José Barbano respecto de MARÍA DEL CARMEN ELIZABETH PALACIOS, en punto que el domicilio denunciado era alquilado por la nombrada, la cual no reside más en el mismo, desconociéndose su actual paradero, cítesela por Edicto, el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de La Nación a fin de que dentro del plazo de tres (3) días, a contar de su última publicación, la antes nombrada esté a derecho, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de falsificación de documento público (art. 292 del C.P.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 7, 13 de septiembre de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 5/11 Nº 368.163 v. 9/11/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALFREDO MOREYRA en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 296 en función del 292, ambos del Código Penal, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 10 de setiembre de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 5/11 Nº 368.206 v. 9/11/2001

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO RUBEN POGONZA, D.N.I. Nº 28.848.897 en la causa que se le sigue por in-

fracción al art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 19 de setiembre de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 5/11 Nº 368.173 v. 9/11/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ALBERTO FLORES, DNI 27.968.706, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público, todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Comodoro Rivadavia, de octubre de 2001.
Ricardo A. Napolitani, conjuez federal.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 2/11 Nº 368.081 v. 8/11/2001

El Juzgado Federal de 1ª Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS OVIEDO, cuyos demás datos personales se ignoran, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público, todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Comodoro Rivadavia, octubre de 2001.
Ricardo A. Napolitani, conjuez federal.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 2/11 Nº 368.082 v. 8/11/2001

JUZGADO DE PAZ LETRADO MORENO

El Juzgado de Paz Letrado de Moreno, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RAUL MARTINEZ MARTINEZ. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Nación, de Capital Federal.

Moreno, 31 de octubre de 2001.
Gustavo Daniel Marchello, secretario.
e. 7/11 Nº 24.169 v. 9/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a OSCAR ALBERTO CORDERO, nacido en Capital Federal el 17/4/1968, hijo de Gabino Julio y de Angélica Arriola, DNI Nº 20.202.628, en la causa Nº 3382 que se le sigue por presunta infracción al art. 293 del Código Penal.

Secretaría Nº 2, 26 de octubre de 2001.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 7/11 Nº 368.474 v. 13/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la ciudad de Morón, sito la calle Machado 740, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría Nro. 5 del suscripto, cita y emplaza a JUAN CARLOS COSTA de nacionalidad argentina, identificado mediante D.N.I. Nro. 26.541.056, de estado civil soltero, empleado, con último domicilio en la calle Las Flores y Las Margaritas del Barrio 22 de Enero, localidad de Ciudad Evita, Partido de La Matanza, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden al delito de encubrimiento previsto y reprimido en el artículo 277, inciso 1ro. apartado "C" del Código Penal, (según Ley 25.246) dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa Nro. 2332 caratulada "COSTA, JUAN CARLOS s/Encubrimiento" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo legal y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: //rón, 15 de octubre de 2001. — I —..., — II — ..., y no pudiendo darse con el paradero del nombrado Costa, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.) conforme ya fuera ordenado a fs. 95 del presente, cíteselo mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Dra. Ana Stucchi, secretaria federal".

Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, a los quince días del mes de octubre del año dos mil uno.
Ana Stucchi, secretaria.
e. 7/11 Nº 368.494 v. 13/11/2001

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, notifica por dos días a JUAN FRANCISCO MALAZOTTO y DORIS VICTORIA GARCIA DE MALAZOTTO que en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MALAZOTTO, JUAN FRANCISCO y Otra s/Ejecución", Expte. Nº 34.691, se ha dictado la siguiente Resolución ///del Plata, 13 de setiembre del 2000. ... Resuelvo: Mandar se lleva adelante esta Ejecución hasta que al Banco de Nación Argentina, le sea pagado el capital que reclama y que asciende a la suma de dólares estadounidenses treinta y dos mil setecientos noventa y cuatro con cinco centavos/U$S 32.794,05) con más los intereses que de acuerdo al criterio sustentado por la Excma. Cámara Federal ... se fijan los compensatorios: con tasa pasiva/publicada por el BCRA) a partir del libramiento y los intereses moratorios, con tasa activa (aplicada por el BNA para operaciones de redescuento), desde la fecha del protesto no pudiendo exceder entre ambos el 15% anual ... Téngase presente por constituido el domicilio de los demandados en los estrados del Juzgado (art. 41 y 133 del C.P.C.). Impóngase las costas de los presentes actuados a la accionada... Difiérase la regulación de honorarios hasta que haya en autos liquidación firme. Regístrese, notifíquese. Fdo.: Daniel R. D. Vázquez, juez federal subrogante. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial.

Mar del Plata, 25 de septiembre de 2001.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 7/11 Nº 368.317 v. 8/11/2001

El Juzgado Federal de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, cita y emplaza en los términos del Art. 343 del CPCCN a ALFRETO ATILIO ZANNINI, MARIA ANTONIA PALMICH y SILVIA LILIANA SEMMELHACK para que en el plazo de cinco días comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZANNINI, ALFREDO ATILIO y OTROS s/COBRO (DE DOLARES ESTADOUNIDENSES)", Expte. Nº 34.371, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial.

Mar del Plata, 11 de octubre de 2001.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 7/11 Nº 368.320 v. 8/11/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Mar del Plata Nº 02, Secretaría Nº 01, hace saber que con fecha 12/08/1999 se dictó sentencia a fojas 96 de los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROMANI, SERGIO y OTROS s/Ejecución con preparación de vía ejecutiva", Expediente Nº 47.643, condenando a SERGIO ROMANI, ARDEN LUCY HUMARAN DE ROMANI y ERNESTO ALFREDO ROMANI a abonar al Banco de la Nación Argentina la suma del Capital reclamado de pesos sesenta y seis mil ciento setenta y cuatro con treinta y seis centavos ($ 66.174,36) con más los intereses de la tasa pasiva mensual suministrada por el B.C.R.A., aclarando con respecto a los intereses compensatorios y a la tasa activa aplicados a los moratorios, que no podrán exceder entre ambos del 15% de interés anual, hasta la total y efectiva cancelación de la deuda, con más costos y costas y teniendo por constituido sus domicilios en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en el diario El Atlántico.

Mar del Plata, Secretaría Nº 01, 10 de octubre de 2001.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 7/11 Nº 368.306 v. 8/11/2001

JUZGADO FEDERAL RECONQUISTA

En los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RHINER, NOEL ROBERTO y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 319/98, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Reconquista, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto notificar a YOLANDA ISABEL RHINER DE PEREZ, D. N. I. Nº 13.183.491, la siguiente resolución: "Reconquista, 8 de febrero de 2000. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Mandar, llevar adelante la presente ejecución contra NOEL ROBERTO RHINER, LUISA HENGER DE RHINER, YOLANDA ISABEL RHINER DE PEREZ, LIDIA ESTHER RHINER DE RODRIGUEZ y VICTOR NOEL RHINER, hasta hacer íntegro pago a la actora del capital reclamado, con más los intereses según tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones comunes de descuento y gastos. Las costas se imponen íntegramente a los ejecutados. Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes en la presente causa hasta tanto se determine el monto definitivo de la demanda...". Fdo. Dr. Eduardo L. M. Fariz, Juez Federal de Reconquista. Publíquese por el término de ley, en el Boletín Oficial y en un diario de la ciudad de Buenos Aires.

Reconquista, 25 de septiembre de 2001.
Andrea I. de Ramseyer, secretaria.
e. 7/11 Nº 368.315 v. 8/11/2001

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO – SANTA FE

Nº 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados: "SINDICATURA BID C.L. s/Quiebra c/FLORES, GRISELDA SUSANA s/Prepara Vía Ejecutiva, Expte. Nº 2032/2000", se ha dispuesto notificar a GRISELDA SUSANA FLORES, D. N. I. Nº 16.597.312, el decreto de fecha 6 de setiembre de 2001 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 6 de setiembre de 2001. Proveyendo cargo Nº 11.169: Agréguese en autos el Edicto que acompaña. Ante la incomparecencia de la demandada a la audiencia fijada pese estar debidamente notificada, haciendo efectivos los apercibimientos de Ley, téngase por concluidas las presentes medidas preparatorias y por preparada la Vía Ejecutiva contra la misma. Notifíquese por Edictos. Fdo. Frinchaboy (Juez), Cabanellas (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley Nº 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 21 de septiembre de 2001.
Juan José Cabanellas, abogado/secretario.
e. 7/11 Nº 368.482 v. 9/11/2001

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados: "SINDICATURA BID C.L. s/Quiebra c/GOMEZ, NIEVES s/Prepara Vía Ejecutiva, Expte. Nº 2035/2000", se ha dispuesto notificar a NIEVES GOMEZ, D. N. I. Nº 12.615.131, el decreto de fecha 6 de setiembre de 2001 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 6 de setiembre de 2001. Proveyendo cargo Nº 11.160: Agréguese en autos el Edicto que acompaña. Ante la incomparecencia de la demandada a la audiencia fijada pese estar debidamente notificada, haciendo efectivos los apercibimientos de Ley, téngase por concluidas las presentes medidas preparatorias y por preparada la Vía Ejecutiva contra la misma. Notifíquese por Edico. Fdo. Frinchaboy (Juez, Cabanellas (Secretario). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley Nº 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 21 de setiembre de 2001.
Juan José Cabanellas, abogado/secretario.
e. 7/11 Nº 368.475 v. 9/11/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

En los caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RONCO, EDITH MABEL PAULON DE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 407/98, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto notificar a los herederos y/o sucesores de EDITH MABEL PAULON DE RONCO, L.C. Nº 2.849.991, la siguiente resolución: "Santa Fe, 17 de abril de 2001. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Mandar llevar adelante la presente ejecución contra EDITH MABEL PAULON DE RONCO y/o herederos y/o sucesores de la accionada, hasta hacer íntegro pago al acreedor del capital reclamado, con más los intereses pactados que correspondan. Con costas a la demandada. Diferir la regulación de honorarios devengados por los profesionales actuantes hasta tanto se determine el monto definitivo del juicio y cumplimenten con lo establecido por el art. 2º de la Ley 17.250. Insértese y hágase saber". Fdo. Dr. Eduardo R. Tejerína, Juez Federal Subrogante. Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario El Litoral.

Santa Fe, 9 de octubre de 2001.
Rubén Soria, secretario.
e. 7/11 Nº 368.310 v. 8/11/2001

JUZGADO FEDERAL VIEDMA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría de la Dra. Inés Beatriz Imperiale, sito en la calle San Martín Nº 189 de Viedma (R.N.), en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LIÑAN, JORGE ALBERTO y Otra s/Juicio Ejecutivo", Expte. 165/T/00, cita al Sr. JORGE ALBERTO LIÑAN y la Sra. KARINA CECILIA VILLAFAN, a los efectos de que en el término de cinco días, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, y opongan excepciones, que crean les correspondan bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se dará intervención al Sr. Defensor Oficial. A tal fin publíquese por dos (2) días. Para publicar en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría, 5 de octubre de 2001.
Inés Beatriz Imperiale, secretaria.
e. 7/11 Nº 368.303 v. 8/11/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría de la Dra. Inés Beatriz Imperiale, sito en la calle San Martín Nº 189 de Viedma (R.N.), en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LIÑAN, JORGE ALBERTO y Otra s/Juicio Ejecutivo", Expte. 166/T/00, cita al Sr. JORGE ALBERTO LIÑAN y la Sra. KARINA CECILIA VILLAFAN, a los efectos de que en el término de cinco días, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, y opongan excepciones, que crean les correspondan bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se dará intervención al Sr. Defensor Oficial. A tal fin publíquese por dos (2) días. Para publicar en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría, 22 de octubre de 2001.
Inés Beatriz Imperiale, secretaria.
e. 7/11 Nº 368.380 v. 8/11/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría de la Dra. Inés Beatriz Imperiale, sito en la calle San Martín Nº 189 de Viedma (R.N.), cita a los efectos de que en el término de quince días comparezca en estos autos a ejercer los derechos que le corresponda al demandado HECTOR JOSE LARRAÑAGA en virtud de haberse interpuesto

demanda en su contra en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CHAHIA VDA. DE LAURIENTE, CLARA y Otro s/Ordinario", Expte. 472/97, bajo apercibimiento de que tome intervención el Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días. Para publicar en el Boletín Oficial de la Nación.

Viedma, 22 de octubre de 2001.
Inés Beatriz Imperiale, secretaria.
e. 7/11 Nº 368.312 v. 8/11/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría de la Dra. Inés Beatriz Imperiale, sito en la calle San Martín Nº 189 de Viedma (R.N.), en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LIÑAN, JORGE ALBERTO y Otra s/Juicio Ejecutivo", Expte. 168/T/00, cita al Sr. JORGE ALBERTO LIÑAN y la Sra. KARINA CECILIA VILLAFAN, a los efectos de que en el término de cinco días, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, y opongan excepciones, que crean les correspondan bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se dará intervención al Sr. Defensor Oficial. A tal fin publíquese por dos (2) días. Para publicar en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría, 5 de octubre de 2001.
Inés Beatriz Imperiale, secretaria.
e. 7/11 Nº 368.313 v. 8/11/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría de la Dra. Inés Beatriz Imperiale, sito en la calle San Martín Nº 189 de Viedma (R.N.), en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FREDES, OLGA y Otro s/Juicio Ejecutivo", Expte. 162/T/00, cita a la Sra. OLGA FREDES y al Sr. MANUEL JOAQUIN ROMERO, a los efectos de que en el término de cinco días, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, y opongan excepciones, que crean les correspondan bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se dará intervención al Sr. Defensor Oficial. A tal fin publíquese por dos (2) días. Para publicar en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría, 22 de octubre de 2001.
Inés Beatriz Imperiale, secretaria.
e. 7/11 Nº 368.300 v. 8/11/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría de la Dra. Inés Beatriz Imperiale, sito en la calle San Martín Nº 189 de Viedma (R.N.), cita a los efectos de que en el término de diez días comparezca en estos autos a ejercer los derechos que le corresponda al demandado RUBEN ERNESTO DIETZ en virtud de haberse interpuesto demanda en su contra en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DIETZ, RUBEN ERNESTO s/Demanda Sumaria", Expte. 176/T/00, bajo apercibimiento de que tome intervención el Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días. Para publicar en el Boletín Oficial de la Nación.

Viedma, 22 de octubre de 2001.
Inés Beatriz Imperiale, secretaria.
e. 7/11 Nº 368.259 v. 8/11/2001

JUZGADO FEDERAL MENDOZA

Nº 2

Juzgado: Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2 de Mendoza, Juez: Dr. Gerardo Walter Rodríguez. Secretaría: Nº 3 de Olga Pura Arrabal. Parte Actora: BANCO DE LA NACION ARGENTINA. Parte Demandada: CAMPO TRANQUILO S.R.L. Naturaleza del Proceso: Ejecutivo. Monto: $ 6.700.- Autos: Nº 29.922/3, caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CAMPO TRANQUILO S.R.L. y Ot. p/Ej.". Competencia: Este Juzgado es competente en razón de la materia y domicilio de cumplimiento de la obligación reclamada. Persona Autorizada: Los Dres. Ana María Junqueira y Sebastián Luis Perazzo y/o quien cualquiera de ellos designe. De conformidad con lo ordenado en los autos precedentemente individualizados, cúmpleme dirigirme a Ud. a fin de solicitarle proceda a notificar mediante la publicación edictal correspondiente al demandado CAMPO TRANQUILO S.R.L., de ignorado domicilio, el requerimiento de pago decretado según resolución que se transcribe: "Mendoza, 23 de noviembre de 1999. ... De conformidad con lo dispuesto por el art. 531 del C.P.C.C.N., líbrese mandamiento de ejecución y embargo contra los demandados CAMPO TRANQUILO S.R.L. y Pizzonia, Giuseppe por la suma de pesos seis mil setecientos ($ 6.700), con más la suma de pesos tres mil ($ 3.000), que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. No efectuándose el pago en el acto de requerimiento y conforme lo determina el art. 542 del C.P.C.C.N., cítese a la ejecutada para que oponga excepciones dentro del quinto día y conmínesele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley /art. 41 del C.P.C.C.N.). Practíquese la diligencia por intermedio de mandamiento ley 22.172 y del Oficial de Justicia del Juzgado de Paz de San Martín, Mendoza, respectivamente, a quien se faculta para allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar. Desígnase persona autorizada para correr con el diligenciamiento del mandamiento ley ordenado precedentemente. Ofíciese a los fines solicitados en el punto IV del escrito que se provee. Fdo.: Gerardo Walter Rodríguez, Juez Federal".

Alfredo Manuel Rodríguez, juez federal subrogante.
Olga Pura Arrabal, secretaria.
e. 7/11 Nº 368.301 v. 8/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	24/10/01	MONICA TERESA LABIANO	3	DEFRAUDACION
5	116	MARISA A. MURADO	23/10/01	NESTOR ORLANDO ARGUINZONIZ	3	-
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	25/10/01	AGUSTIN JESUS FENELLI, L.E. 13.914.872, CI 8.546.499, CON ULTIMO DOMICILIO EN CALLE JOSE HERNANDEZ 2342, 5º "A" DE ESTA CIUDAD	3	ESTAFA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	26/10/01	LUIS ALLO DEMARIANO, DE QUIEN SE IGNORAN DEMAS DATOS FILIATORIOS, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE LAPRIDA Nº 2049 PISO 5º, DEPARTAMENTO "11" DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	22/10/01	PEDRO VARGAS	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	17/10/01	SEBASTIANA GONZALEZ ABREU	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	25/10/01	ELIZABETH ESTHER PABLO SULCA	5	ENCUBRIMIENTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	26/10/01	JOSE FRANCO MANCUSO	5	ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	24/10/01	MARCELO CONTI D.N.I. 27.859.905	5	Nº 83.101/01 - ESTAFA EN TENTATIVA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	24/10/01	ANGEL AMANTIA - D.N.I. 8.349.167-	5	Nº 36.540/01 - ESTAFA
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	22/10/01	FRANCISCO PACHECO	3	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	22/10/01	ROBERT CINDA REBOLLA PARE	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	22/10/01	JUVENAL MAXIMO GUZMAN	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
26	155	ENZO M. CIPRIANI	22/10/01	MONICA PASTORINI	3	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	23/10/01	LILIANA PATRICIA FREGENAL	5	Nº 54.975/2001 - AMENAZAS Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	18/10/01	ROSA MARIA FLORES CHAVEZ	3	FALSIFICACION
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	1/10/01	SERGIO LEONARDO PERRONE	3	AMENAZAS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	23/10/01	RAFAEL SALAVE - D.N.I. 7.642.203 -	5	Nº 32.438/00 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	19/10/01	JULIO ALBERTO ARISTIZABAL - DNI Nº 14.778.965-	5	Nº 134.192/00 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	26/10/01	JORGE BALTAZAR GONZALEZ	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/10/01	RAMON FACHETTI	5	ROBO Y DAÑOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/10/01	JOSE CLEMENTE BEN	5	ROBO Y DAÑOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/10/01	WALTER CITERIO	5	ABUSO DESHONESTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/10/01	DIEGO VIZGARRA	5	ENCUBRIMIENTO
35	120	OSVALDO D. RAPPA	17/10/01	ERNESTINA RUIZ MORENO	3	ESTAFA
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	29/10/01	LEONARDO JAVIER DE LA FUENTE, ARGENTINO, D.N.I. 23.090.079	3	Nº 71.117/01 - DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO OLIVAN	15/10/01	VICTOR RAMON ARRIOLA	3	ENCUBRIMIENTO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	11/10/01	ORLANDO LUIS D' ATTILIO, TITULAR DEL D.N.I. 21.073.269, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, INSTRUIDO, MARINO MERCANTE, HIJO DE JOSE Y DE MARTA SUSANA LEGUIZA	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	18/10/01	LAURA MANSUR, CUYO ULTMO DOMICILIO CONOCIDO ES JOSE CUBAS 4081, DPTO. "G" DE ESTA CIUDAD Y DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS FILIATORIOS	3	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	29/10/01	ADAM DAVID GROSSMAN (PASAPORTE NORTEAMERICANO Nº 150328447)	5	ROBO
47	136	JORGE A. DE SANTO	29/10/01	ISABELINO JULIAN PEREIRA CORREA, TITULAR DE LA C.I. Nº 12.029.317 y D.N.I. Nº 92.583.034, URGUAYO, HIJO DE RODOLFO y DE ESMERALDA CORREA, CASADO, TAXISTA, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE HIPOLITO YRIGOYEN 1544, P.3, DPTO. "D" DE ESTA CIUDAD	3	Nº 27.174/01 - FALSO TESTIMONIO

e. 5/11 Nº 157 v. 9/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	16/10/01	OSCAR ANDRES ALE (DNI Nº 14.189.146)	5	-
2	4	HERNAN PANDIELLA	18/10/01	ROBERTO MOISES FELDMAN (L.E. Nº 4.449.551)	5	Nº 136/2001/1658 - INF. ART 302 DEL C.P.
4	7	CELIA ARRASTIA HEREDIA	16/10/01	SERGIO ENRIQUE CHIEGEL (L.E. Nº 8.209.634)	5	Nº 12.326 - PRESUNTA INFRACCION DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	10/10/01	DANIEL EDUARDO BALBI (D.N.I. 18.549.064)	5	-
4	7	CELIA ARRASTIA HEREDIA	15/10/01	GRACIELA RAQUEL FERNANDEZ (DNI Nº 14.619.229)	5	Nº 11.926 - PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	HORACIO J. SEGURA	18/10/01	HILDA ESTER MEILAN	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	116	MARISA A. MURADO	23/10/01	ROMULO JOSE GARBARINO	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	23/10/01	NESTOR ORLANDO ARGUINZONIZ	3	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	15/05/01	CHEN JINGYUN (DNI Nº 93.491.379) y CI Nº 14.608.783)	1	INFRACCION A LA LEY 24.769
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	23/10/01	ALAIN ROLAND JACKY LEFBVRE (FRANCES, NACIDO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1953, HIJO DE GILBERT Y DE LARA THERESE, EMPRESARIO, CASADO, PASAPORTE Nº 87TP07072, CON DOMICILIO REAL EN LA CALLE MIGUELETES 1050, PISO 2º "B" DE CAPITAL FEDERAL)	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	24/10/01	LINA ESPERANZA GOMEZ ARIZMENDI (PASAPORTE DE BOLIVIA Nº 3057212)	5	Nº 5284 - CONTRABANDO

e. 5/11 Nº 158 v. 9/11/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de TODO PILA S.R.L., CUIT 30-62228129-1 en la que se designó síndico al Dr. Noemí A. Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 2º Piso "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 5/11 Nº 368.249 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de SERVICE'S TOUR S.R.L., CUIT Nº 30-67626720-0 en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Montevideo 734, 2º Piso B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 5/11 Nº 368.255 v. 9/11/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de octubre de 2001, en los autos caratulados "OJEDA RUBEN OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RUBEN OSCAR OJEDA (D.N.I. Nº: 11.958.538 y C.U.I.T. Nº: 20-11958538-5) haciéndole salir a éste y, a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de diciembre de 2001 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 8 de febrero de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 22 de febrero de 2002. Se fijan las fechas de 8 de marzo de 2002 y el 23 de abril de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560 6º piso, Of. "61". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/11 Nº 367.925 v. 8/11/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días que en autos "SANCHEZ ESTEBAN s/Quiebra (85659/01)", se ha dictado con fecha 10 de septiembre de 2001 el auto de quiebra del fallido ESTEBAN SANCHEZ con domicilio en Crámer 4439 (D.N.I. Nº 92.042.787, CUIT Nº 20-93042787/0), estableciéndose el plazo hasta el día 29 de noviembre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385, piso 7 "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 14 de febrero de 2002 y 28 de marzo de 2002 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes y documentos que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos o entregar bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/11 Nº 368.256 v. 9/11/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO MELLINO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 78.104. habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-12-01, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con la dispuesta por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 2/11 Nº 367.906 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TUBOS PRODINCO S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-62379759-3 Expte. Nº 78.059, habiéndose designado síndico a María Paulina Alva, Montevideo 536, 7º, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-12-01, en el horario de 15 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con la dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 2/11 Nº 367.907 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CRISTOBAL NORMA ALICIA s/Quiebra, Expte. Nº 67625", con fecha 5 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el sindico actuante el contador Giambone, Silvia B., con domicilio en Av. R. S. Peña 651, 4º piso, of. "67", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/12/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 25 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/11 Nº 368.135 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "JAITT, ADELA s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x SALAMONE, ANTONIO PASCUAL C.), Expte. Nº 67.928", con fecha 15 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Kahan, Mario, con domicilio en Lavalle 2306, piso 4º "410" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/02/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 25 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/11 Nº 368.134 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MOON BOO HEE s/Quiebra" Expte. Nº 67.793, con fecha 5 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo

el síndico actuante el contador Pérez Graciela Ramona, con domicilio en Lavalle 1619, piso 8º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 6/11 Nº 368.346 v. 12/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1º, Cap. Fed., hace saber que en los autos "COMPAÑIA LACTEA ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", se ha fijado nueva audiencia informativa para el día 1º de noviembre de 2001 a las 10.00 horas. Publíquese por dos días con carácter de urgente.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/11 Nº 24.737 v. 8/11/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2001, se declaró la apertura del concurso preventivo (L.C. 90) de SILVINA MARIA ROSA TORRENT, DNI Nº 14.160.525, designándose síndico a Jorge Norberto Vilariño con domicilio en Fonrouge 1346, 1º "A" de Capital Federal, ante quienes deberán los acreedores presentar las verificaciones de crédito hasta el día 7/12/01, venciendo los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 22/2/02 y 11/4/02 respectivamente; fíjase el 25/6/02 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 6/11 Nº 24.712 v. 12/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo interinamente del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "GESTIONES Y MANDATOS S.A. s/ Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 12 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de GESTIONES Y MANDATOS S.A. (CUIT 30-70494802-2). Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Jorge Norberto Vilariño, en el domicilio de la Calle Fonrouge 1346, 1º "A", Capital Federal, hasta el día 1º de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo y 03 de mayo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 16 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 2/11 Nº 23.917 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de PIAGO S.A., en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel José Covini con domicilio en la calle Tucumán 881, 7º Of. 56. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 7/11 Nº 368.549 v. 13/11/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de OBLAK HNOS. S.A. el 17/10/2001. Síndico: Estudio López Santiso-Villar y Asociados, con domicilio en Florida 234, 5º piso, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 4/2/02. El Síndico presentará el informe individual el 18/3/02 y el informe general el 3/5/02. La audiencia informativa se realizará en la Av. Corrientes 327, 24º piso, Cap. Fed., el 6/9/02 a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/11 Nº 24.781 v. 13/11/2001

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Sec. Nº 12 que desempeña el infrascripto, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, en los autos caratulados "MARSILI, DORA LEONOR s/Concurso Preventivo", se dispuso: 1) Con fecha 10/10/01 decretar la apertura del Concurso Preventivo de Da. DORA LEONOR MARSILI, (C.U.I.T. Nº 27-0333731-1); 2) Fijar como fecha para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, C.P.N. Norberto Bonesi, con domicilio en la Av. Juan B. Justo 5096, 1º "A", Capital Federal, hasta el día 04/02/02. 3) Establecer los días 18/03/02 y 03/05/02 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente; 4) La Audiencia Informativa se realizará el 09/08/02 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/11 Nº 24.392 v. 13/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de BIANCO DE GUERRERO, GABRIELA (CUIT: 27-21891116-7), en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel José Covini con domicilio en la calle Tucumán 881, 7º, Of. 56. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 7/11 Nº 368.547 v. 13/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de BIANCO, OLGA ADRIANA (DNI: 14.658.606), en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel José Covini con domicilio en la calle Tucumán 881, 7º, Of. 56. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 7/11 Nº 368.548 v. 13/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de MULTIBYTE S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Podhorzer, Jorge Fernando con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, 8º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de diciembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de marzo de 2002 y 25 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 7/11 Nº 368.546 v. 13/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de BIANCO DE VOLPE, ANTONIETA ANA (CUIT: 27-12802495-1), en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel José Covini con domicilio en la calle Tucumán 881, 7º, Of. 56. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 7/11 Nº 368.545 v. 13/11/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 desempeñada por la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "ANTRONACO AMELIA s/Concurso Preventivo"; "SASSONE GRISELDA BEATRIZ s/Concurso Preventivo" y "GAGLIARDI MAXIMO GINO VICTOR s/Concurso Preventivo" que con fecha 12 de octubre del 2001 se han declarado abiertos los concursos preventivos de: a) AMELIA ANTRONACO, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 27-02001868-8 b) GRISELDA BEATRIZ SASSONE, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 27-06213116-6; c) MAXIMO VICTOR GINO GAGLIARDI, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 20-11703241-9. La sindicatura designada para todos ellos es el "Estudio Bilenca-Ghiglione y Sabor", con domicilio en la calle Lavalle 1675, 7º piso, of. "13", de la Ciudad de Buenos Aires, (Tel. 4374-1280) ante la cual los acreedores de los concursos deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 7 de diciembre de 2001. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de febrero de 2002. Los referidos concursos tramitan en forma agrupada (art. 68 LCQ) con el de "PAPELERA SAN ANDRES DE GILES S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-59020305-6) cuya apertura fuera declarada con fecha 24 de abril de 2001. En orden a ello, se han unificado los plazos de todos los concursos mencionados. Dispónese que la resolución prevista por el art. 36 de la ley concursal se dictará dentro de los diez (10) de la fecha fijada para la presentación de los informes individuales, —21 de febrero 2002—, ello sin perjuicio de la validez de los actos ya cumplidos. El informe general unificado deberá presentarse el día 4 de abril de 2002. Para el supuesto que corresponda señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el 7 de agosto de 2002 a las 8:30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Por lo tanto, el período de exclusividad se extenderá hasta el 14 de agosto de 2002. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/11 Nº 24.564 v. 8/11/2001

El Juz. Com. 7, Sec. 14, hace saber: concurso: ORLANDO RAUL CONTRERAS designó nuevo síndico: Jorge D. Jalfín, Sarmiento 1452 8º B Capital.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/11 Nº 5536 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinelli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1120, 2º piso, hace saber que en autos caratulados "CAIMARI S.A.I.C.I. s/Concurso Preventivo" el 1ro. de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de acreedores de CAIMARI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA con domicilio en Uruguay 390, piso 7º "D", Capital Federal, CUIT: 33-150073063-9. El síndico designado es el Estudio Dzierza, de Amaral de Bendetto y Asociados, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1530, Piso 6to. "B" Buenos Aires. Las fechas fijadas son las siguientes: a) Plazo para presentar los pedidos de verificación hasta el día 20 de diciembre de 2001. b) Informe individual (art. 35 LCQ), el día 8 de marzo del 2001. c) Informe General (art. 39 LCQ) el día 23 de abril del 2002. d) Audiencia informativa, 3 de julio del 2002, a las 11 hs. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/11 Nº 24.029 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Número catorce del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso Segundo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires informa: que con fecha veinticuatro de octubre de dos mil uno se ha declarado la apertura del concurso preventivo de GATIC S.A.I.C.F.I.A. (C.U.I.T. 30-50341652-9), los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación ante los síndicos designados, Dr. Gilberto N. Carelli y la Dra. Silvia C. Martino con domicilio en la calle Esmeralda Nº 770, Piso 12º, Departamento "B", Capital Federal, Tel. 4394-3948/4325-3884, hasta el día 8 de febrero de 2002. Asimismo, se deja constancia que se han fijado los días 22 de marzo de 2002 y 6 de mayo de 2002, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. El período de exclusividad previsto por el art. 43 vence el día 30 de agosto de 2002 la audiencia informativa se ha fijado para el 23 de agosto de 2002, a las 10.00 horas, que tendrá lugar en la sala de Audiencias del Juzgado y/o en el lugar que con la debida anticipación el Juzgado designe en relación al número de acreedores verificados, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la L.C. 45. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/11 Nº 24.423 v. 13/11/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ROUCO SONIA ANDREA s/Quiebra (promovido por: Lennon Diego María)", cuya quiebra se decretará con fecha 12/10/01. Que el síndico es el Sr. Felipe Florio con domicilio en Av. de Mayo 1460, 2º Of. 12 bis izquierda de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 07/3/02 – 23/4/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (Int.).
e. 2/11 Nº 367.971 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaria Nº 15, a mi cargo, sito en Libertad 533, PB, Capital, comunica por cinco días en autos "ANGUTI MARIA GRACIELA s/Concurso Preventivo" que: 1) Con fecha 20/09/01 se declaró abierto el concurso preventivo MARIA GRACIELA ANGUTI, 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Cdor. Juan Carlos Rama, sito en Viamonte 1453, piso 8, of. 54, teléfono 4-3729547 hasta el día 27 de diciembre de 2001, 3) Presentación del informe previsto en el art. 35 y 39 de la L.C., los días 13 de marzo y 26 de abril de 2002 respectivamente, 4) Audiencia informativa: 7 de agosto de 2002 9,30 hs.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/11 Nº 5567 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, del Dr. Atilio C. Gonzales, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P. Baja, Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS ROSSI, con domicilio J. Alvarez 2578, piso 5º, 19, Capital Federal, en el que se ha designado Síndico al Ctdor. Norberto José Perrone, con domicilio en Constitución 2894, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes hasta el día 27 de diciembre de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 13 de marzo y 26 de abril de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 7 de agosto de 2002, a las 9,30 hs. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/11 Nº 24.320 v. 13/11/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Buenos Aires, hace saber que con fecha 9 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de CORREO ARGENTINO S.A. (CUIT Nº 30-69229637-7). Asimismo se comunica que se han designado síndicos verificantes los Estudios "Cupito y Asociados y "Edgardo J. Brodesen y Asociados", quienes han constituido un único domicilio en Posadas 1564 piso 2º "200" Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2001. Se ha designado asimismo Síndico General al Estudio "Moyano Guelman y Asociados", con domicilio en Uriburu 1010 piso 5º Buenos Aires. Las Sindicaturas corresponndientes presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de abril de 2002 y 18 de junio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 2/11 Nº 24.501 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18 a mi cargo, con sede en Libertad 533 PB de Capital Federal, comunica en los autos "METAL NORTE S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 74404/01, CUIT Nº 30-51646237-6, que el 17 de octubre de 2001, se decretó la apertura de su concurso preventivo. Se designó síndico al Dr. Gabriel J. Churin, con domicilio en la calle Sarmiento 731 7º de la Capital Federal, Te.: 4322-3757. Intimándose a los acreedores para que presenten su pedido de verificación ante el sindico hasta el día 27-12-01. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 12-3-02 y 25-4-02. La audiencia informativa se celebrará el 28-8-02 a las 11.00 horas, vencimiento del período de exclusividad el día 4-9-02. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 5/11 Nº 5588 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de AIDEE BURGOS, D.N.I. 0.043.987, con domicilio en Hubac 6334. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Gabriel Jorge Churin con domicilio en Sarmiento 731, piso 7, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5/2/02. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19/3/02 y 3/5/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12/3/02 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 7/11 Nº 368.550 v. 13/11/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Hace saber por cinco (5) días, en autos "MICHIENZI VICENTE s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 04 de octubre de 2001, designándose síndico al contador Golubok Claudia Alejandra, domiciliado en la calle Paraná 727, Piso 5º, Capital Federal; Plazo para verificar vence el 28 de diciembre de 2001; informe individual art. 35: 13 de marzo de 2002; informe del art. 39, 29 de abril de 2002; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 15 de agosto de 2002, a las 11:00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 5/11 Nº 24.117 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaria Nº 21, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de LUCKYTEX S.R.L., decretada con fecha 31/10/01. El síndico actuante es el Contador Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle M. T. de Alvear 1384, 2º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-12-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12-03-02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26-04-02, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 26-03-02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 7/11 Nº 368.500 v. 13/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CHASQUIF MORABES, C.U.I.T. 20-06102169-9, (Expte. 81.089), habiendo sido designado síndico al contador Orlando Omar Vegega con domicilio en Aguirre 666 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2001. Se deja constancia que el 13 de marzo de 2002 y el 24 de abril de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 7/11 Nº 368.498 v. 13/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BRUNETTI ALEJANDRA AZUCENA 27-05988067-0 (expte. 81057), habiendo sido designado síndico al contador Sergio Omar Barragan con domicilio en Rivadavia 666 Piso 1º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2001. Se deja constancia que el 11 de marzo de 2002 y el 22 de abril de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 7/11 Nº 368.497 v. 13/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ADMINISTRACION SOLAIR SA C.U.I.T. 27-20485534-5 (expte. 81065), habiendo sido designado síndico al contador Di Martino Roberto con domicilio en Av. Callao 449 10º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2001. Se deja constancia que el 11 de marzo de 2002 y el 22 de abril de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, probibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522
Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 7/11 Nº 368.496 v. 13/11/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "GIL MARIA" CUIT 27-05928266-8. Se hace saber a los señores acreedores que hasta el 29-11-2001 podrán verificar sus acreencias ante el Síndico Contador Alberto Jorge Rotemberg, Av. Córdoba 1336, 7º, Of. 20, Ciudad. Informe individual el 13-02-2002. Informe General el 27-03-2002. Audiencia informativa el 12-7-2002 a las 10 horas.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/11 Nº 23.948 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de octubre de 2001, en los autos caratulados "FERNANDEZ, LUCIA CELESTINA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LUCIA CELESTINA FERNANDEZ DNI 5.008.263 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7/02/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2/05/02 y el 14/06/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467 Piso 11 D al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 5/11 Nº 368.169 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de octubre de 2001, en los autos caratulados "SAID, DANIEL s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por POBLET, JULIO LUIS)", se resolvió decretar la quiebra de DANIEL SAID CUIT 20/22042727/8 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8/02/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3/05/02 y el 18/06/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo

y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 5/11 Nº 368.166 v. 9/11/2001

El Juzgado de 1º Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, hace saber por cinco días que con fecha 17/10/2001 se ha abierto el concurso preventivo de MONTELA S.A., CUIT 30-70128479-4, fijándose plazo hasta 18/12/01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico Cdora. Susana Haydee Vacchelli, con domicilio en la calle Moreno 428 9º "F". Fíjase hasta el día 4/2/02 para que los acreedores, formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación, fíjase el día 4/3/02 para la presentación del informe individual, fíjase el día 17/4/02 para la presentación del informe general. Señálase la audiencia informativa del día 2/7/02 a las 10:00 hs. (art. 45 LC). Fdo. Angel O. Sala, juez. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el "Boletín Oficial de Capital Federal", "Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires", en el diario "La Nación" y en el diario "La Capital" de Mar del Plata.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/11 Nº 24.035 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de octubre de 2001, en los autos caratulados "PIGLIACAMPO, ADRIANA M. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por FESTA, CARLOS FRANCISCO)", se resolvió decretar la quiebra de ADRIANA MONICA PIGLIACAMPO CUIT 27/11340438/3 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27/12/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/04/02 y el 5/06/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Gómez Meana Silvia Isabel con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 Piso 7 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 5/11 Nº 368.168 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de octubre de 2001, en los autos caratulados "ALVAREZ GABRIEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALVAREZ GABRIEL (CUIT: 20 20.728.782 7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de febrero de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de marzo de 2002 y el 8 de mayo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365 piso 7º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/11 Nº 368.165 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Av. Callao 635, piso 2, Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AYALA SILVIA GRACIELA, DNI 16.525.419. Fíjase hasta el día 8 de febrero de 2002 para que los acreedores formulen el pedido de verificación ante el síndico Dra. Marino Susana Graciela, domiciliada en Uruguay 560, piso 6º, Of. 64, Cap. Fed. Fíjase hasta el día 22 de febrero de 2002 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. Fíjase el día 22 de marzo de 2002 para la presentación del informe individual. Fíjase el día 8 de mayo de 2002 para presentar el informe general. Señálase audiencia informativa el día 5 de agosto de 2002 a las 10 horas.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/11 Nº 24.234 v. 12/11/2001

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de Capital Federal, hace saber que con fecha 15-10-2001 ha declarado la apertura del concurso preventivo de ZELIK CYMENT, 20-04076858-1, con domicilio en Alvarez Jonte 2074, piso 1ro., A, Capital Federal. Se ha designado Síndico a Aníbal Diego Carrillo, con domicilio en Uruguay 467, piso 11º, depto. D, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 14-12-01. El informe del art. 35 deberá presentarse el 28-2-02 y el del art. 39 del 15-4-02, la audiencia informativa se fija para el 28-6-02, a las 10,00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/11 Nº 24.394 v. 13/11/2001

Nº 15

El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Sec. Nº 29 a cargo de la suscripta sito en la Avda. Callao 635 Piso 3º de Cap. Fed. decretó con fecha 5/10/2001, la apertura del concurso preventivo de MIGENES DANIEL ALFREDO, CUIT 20-11385133-4, síndico al Ctdor. Suez Mario, con domicilio sito en Rodríguez Peña 454 6º A Cap. Fed. Se ha fijado hasta el 28 de diciembre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico. El 14/03/02 se presentará informe de art. 35, el 26/04/02 se presentará informe art. 39. La audiencia informativa fue fijada para el 13/08/02 a las 12 hs. Período de exclusividad hasta 15/08/2002. Publíquense edictos por 5 días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 2/11 Nº 23.991 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de WINDY LINEA NUEVA S.R.L. decretada con fecha 2 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pje. del Carmen 716, piso 8º "B", hasta el día 8 de febrero de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-68576314-8.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 5/11 Nº 368.151 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RAPET S.A. decretada con fecha 19 de junio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242 5 F, hasta el día 28 de febrero de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-60993597-5.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 5/11 Nº 368.152 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MEINERS INTERNACIONAL CO S.A.C.I.F.I.A. decretada con fecha 10 de septiembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Av. Carabobo 237, Piso 2º Of. "9", hasta el día 29 de noviembre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-66014029-4.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 5/11 Nº 368.154 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de BANELL S.R.L. decretada con fecha 6 de julio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, piso 5º, hasta el día 27 de febrero de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-59568674-8.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 5/11 Nº 368.155 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de GANON S.R.L. (CUIT 30-69434453-0) decretada con fecha 19 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, 2º "B", hasta el día 26 de febrero de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 5/11 Nº 368.158 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de NICOLAS TAMPORA (LE 5.089.633) decretada con fecha 23 de octubre. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 922, 4º "23" hasta el día 11 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/11 Nº 368.147 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de VEINTISEIS S.R.L. (CUIT 30-67904792-9) decretada con fecha 23 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado doña Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3º "D" hasta el día 5 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/11 Nº 368.148 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ALVARENGA ANDREA LORENA (DNI 23.532.187) decretada con fecha 19 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado doña Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862, P.B., hasta el día 5 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/11 Nº 368.149 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto (sito en Avda. Callao 635, Piso 3ero.), Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tevez, comunica por cinco días que, con fecha 1 de octubre de 2001, se le decretó la quiebra a "SAN JUSTO S.A.I.C." (C.U.I.T. 30-50469549-9). De conformidad con lo previsto por el art.: 253:7 de la Ley 24.522, el síndico que actuó en la etapa preventiva, Estudio Mónica Cecilia Rapp y Asociados con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 13, "A", seguirá actuando en este proceso de quiebra. Fíjase hasta el día 26 de di-

ciembre de 2001 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso puedan requerir la verificación de sus créditos por ante el Síndico. Durante los días 10 días subsiguientes los acreedores que hubieren requerido verificación de crédito, podrán ejercer las facultades de observación del art. 34 ante el síndico y el funcionario cumplimentará con el art. 34 in fine en las 48 hs. subsiguientes. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 14 de marzo de 2002 y 24 de abril de 2002 y 24 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. La fallida queda asimismo intimada para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Fdo. Norma Beatriz Di Noto. Juez Nacional.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 7/11 Nº 368.565 v. 13/11/2001

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" que es síndico la contadora Marta Susana Moussoli con domicilio constituido en Lavalle 1882 piso 3 depto. A Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de octubre de 2001. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de noviembre de 2001 y fíjase el 14 de diciembre del mismo año para la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de febrero de 2002 y 26 de marzo de 2002 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/11 Nº 367.993 v. 8/11/2001

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOIACONO ESTEBAN CARLOS GABRIEL s/Quiebra" que es síndico la contadora Gómez Meana Silvia Isabel, con domicilio constituido en Av. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7º Oficina 708 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de febrero de 2002 y 8 de abril de 2002 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/11 Nº 368.145 v. 9/11/2001

Nº 17

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Sec. Nº 33 del Dr. Rafael Trevino Figueroa, sito en Talcahuano 550 piso 6º de la Capital Federal, hace saber que con fecha 10 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA JULIA BESTEIRO (LC 4.679.621), con domicilio en Av. Belgrano 634 12º "H" de la Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 21-12-2001, ante el Síndico, Contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882 3º "A" de la Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C., los días 18-3-2002 y 2-5-2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12-8-2002, a las 10:00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/11 Nº 23.963 v. 8/11/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "LOPEZ MIGUEL ANGEL s/Quiebra", con DNI 10.365.492 que con fecha 8 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra a LOPEZ MIGUEL ANGEL y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522 y se dispuso mantener al Síndico al Ctdr. Héctor Comba con domicilio en la calle Viamonte 759 piso 3º "32" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LOPEZ MIGUEL ANGEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/11 Nº 368.106 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 2001, se ha decretado la quiebra de CANE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Inscripta en la IGJ, con fecha 31-12-64 bajo el Nº 2683, Lº 60, Tº A de ESTATUTOS NACIONALES, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 27 de noviembre de 2001 al Síndico Luis Antonio Malagrino con domicilio en la calle Tucumán 1367, Piso 6º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CANE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/11 Nº 368.105 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de OSHIRO & OSHIRO CONSTRUCCIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta con fecha 18 de mayo de 1992, bajo el Nº 4210, del Lº 96 Tº de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 4 de diciembre de 2001 presenten al síndico Osvaldo Raimundo Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 14º piso, Depto. "B" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "OSHIRO & OSHIRO CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 2/11 Nº 368.103 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe final y el proyecto de distribución (art. 218) —pudiendo ser observado el mismo dentro del plazo de diez días siguientes a la última publicación— en los autos caratulados "FLORALIA S.R.L. s/Quiebra", y se han regulado honorarios a favor de la sindicatura y profesionales intervinientes. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/11 Nº 24.304 v. 8/11/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría 37 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 05/10/01, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PLISATEX S.A., habiéndose designado Síndico a la Contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Av. Callao 1253, 4º, "A" (teléfono 4812-7916), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 14/02/02. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 los días 1/04/02 y14/05/02. Audiencia informativa 21/08/02 10,30 hs.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.
e. 2/11 Nº 24.493 v. 8/11/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19 a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., hace saber que con fecha 1º de octubre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del señor ALBERTO MARIO JAUREGUY (DNI 8.111.821), designándose síndico al C.P.N. Luis Juan Kuklis, con domicilio en Lavalle 1619, piso 4º "E", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26 de noviembre de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39, Ley 24.522 los días 11 de febrero y 25 de marzo de 2002, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 4 de julio de 2002 a las 10 hs. Publíquese el presente durante cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 6/11 Nº 24.242 v. 12/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos "PANERO, ESTELA MARIA s/Quiebra", hace saber por cinco días que el 12 de octubre de 2001 se declaró en estado de quiebra a PANERO, ESTELA MARIA, DNI 4.859.476, con domicilio en Bonorino 74, piso 1º "5", Capital. Se designó síndico a la Cra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4º, Capital. Se hace saber que está prohibido hacer pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida a que ponga los bienes, documentación y libros de comercio a disposición del síndico en 24 horas, y se la intima a que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija plazo hasta el 7/12/01 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 LC) para el día 22/2/02 y del informe general (art. 39 LC) el día 9/4/02.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 6/11 Nº 368.347 v. 12/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica pro 5 días que con fecha 4 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de DORREGO UNO S.A., con domicilio en Olazábal 2346, 2º piso "H", Capital Federal, en los autos caratulados "DORREGO UNO S.A. pedido de Quiebra por ELIAGRO S.A.", Expte. Nº 37.285 en la cual se designó síndico a la contadora Mabel Herrera con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, 7º piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/11/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/2/2002 y 4/3/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana, Juez.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 6/11 Nº 368.348 v. 12/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 37 a cargo interinamente del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados "HEALTH CARE ALLIANCE GROUP ARGENTINA S.A. s/Quiebra " (Expte. Nº 35.588) CUIT Nº 30-70270071-6, con domicilio legal en la calle Suipacha 576 piso 5º Depto. "4" de Capital Federal, que habiendo sido decretada la quiebra de HEALTH CARE ALLIANCE GROUP ARGENTINA S.A. con fecha 11 de octubre del 2001, ha sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453 piso 8º Of. "54" de Capital Federal, fijándose el 13 de febrero de 2002 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 27 de marzo y 13 de mayo de 2002 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos inceficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 Hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art.41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 Inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley Nº 24.522, todo bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.
e. 7/11 Nº 368.488 v. 13/11/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "PRODEL FEDERICO s/ Quiebra" hace saber que con fecha 5 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de FEDERICO PRODEL, CUIT 20-20537905-4 y que hasta el día 21/2/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcela Beatriz Bianchi en el domicilio de Bermúdez 99, 2º "A", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9/4/02 y 22/5/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los

bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/11 Nº 368.246 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "NOWYDWOR ROSA s/Quiebra", hace saber que con fecha 5 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de NOWYDWOR ROSA, CUIT 27-04708362-7 y que hasta el día 18/2/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Francisco Cipriotti en el domicilio de Belgrano 615, 8º "C" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4/4/02 y 17/5/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/11 Nº 368.218 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ONOFRIO DENTE, CUIT 20-15226359-8, habiendo sido designado síndico la Dra. Marcela Beatriz Bianchi, con domicilio en la calle Bermúdez 99, piso 2 "A", ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 27 de diciembre de 2001. El informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 12 de marzo de 2002, y el informe del art. 39 el día 24 de abril de 2002. Se fijó fecha para la audiencia informativa prevista en el art. 45 para el día 27 de junio de 2002 a las 10:30 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 6/11 Nº 24.174 v. 12/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 39, de la Dra. Ana Amaya, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "LAMCON S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT Nro.: 30-69438738-8), con fecha 10 de octubre de 2001 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LAMCON S.A., fijándose plazo hasta el 24 de diciembre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Estudio Pavoni y Asoc., con domicilio en Paraná 583, piso 4º "A" (4371-2194). Presentación del informe individual (L.C.Q.: 35): 11.03.02. Presentación del informe general (L.C.Q.: 39): 24.04.02. Audiencia informativa: 02.07.02 a las 10 horas. Período de exclusividad: 10/07/02. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 7/11 Nº 24.794 v. 13/11/2001

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, hace saber por cinco días que con fecha 13 de julio de 2001 en los autos "BELOCQUI EDUARDO ALBERTO s/Quiebra" se ha decretado la quiebra de BELOCQUI EDUARDO ALBERTO, DNI 4.362.210, con domicilio en calle Juncal Nº 1651, piso 1º de la Capital Federal. Ha sido designada síndico la contadora Narduzzi, Patricia Mónica, con domicilio en calle Rivadavia Nº 666, piso 1º (Tel. 4343-9186) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intímase al fallido a que dé cumplimiento con los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Se ha fijado hasta el 20 de diciembre de 2001 la fecha para que los creedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico, el 13 de marzo de 2002 para que el síndico presente su informe individual de créditos (art. 35, Ley 24.522) y el día 26 de abril de 2002 para la presentación del informe general (art. 39, Ley 24.522). El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522. Rafael F. Barreiro, secretario.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/11 Nº 368.388 v. 12/11/2001

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días que en expediente Nº 39.725, con fecha 17 de septiembre de 2001, en autos "GANDINO, MYRIAM ARACELI s/Quiebra" se procedió a decretar el estado falencial de GANDINO, MYRIAM ARACELI, DNI Nº 17.881.16, designándose síndico al Dr. Eduardo S. Sopranzi, con domicilio en Luis S. Peña 20, p. 9º Of. "O", Capital, ante los acreedores deberán verificar sus créditos y hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 30 de noviembre de 2001, y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley falencial, deberán ser presentados por el síndico los días 14 de febrero y 1º de abril de 2002, respectivamente. Se hace saber a la fallida que está citada a la audiencia de explicaciones para el 19 de marzo y supletoria para el 26 de marzo, ambas de 2002, y a las 10:00 horas, la que se efectuará en la sala de audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, procederá a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/11 Nº 368.362 v. 12/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que el 24 de septiembre de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "LA LUNITA S.A.", con sede en Ugarteche 2873, piso 11º, por conversión de la quiebra que le fuera anteriormente decretada, designándose síndico al cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2º, Of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos hasta el 20 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de marzo y 23 de abril de 2002, respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa para el día 23 de agosto de 2002, a las 12 horas. El vencimiento del período de exclusividad será el 30 de agosto de 2002. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/11 Nº 24.616 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días que en autos "SANFELICE JUAN FRANCISCO s/Quiebra", se ha dictado con fecha 17 de septiembre de 2001 el auto de quiebra del fallido JUAN FRANCISCO SANFELICE D.N.I. 4.312.825, con domicilio en la calle Santos Dumont 3946 P. 1º "B" Capital Federal, y que se ha establecido como plazo hasta el día 10 de diciembre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Jorge Edmundo Sahade, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1º oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 14 de marzo de 2002 y 15 de mayo de 2002 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones de fecha 15 de abril de 2002 a las 10:30 hs., fijándose como supletoria la del día 22 de abril de 2002 a las 10:30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública. Publíquese pro cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/11 Nº 368.257 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 7º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "EDITORIAL VERSAILLES S.R.L. s/Quiebra" Expte. 37.457, comunica que el 24 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de EDITORIAL VERSAILLES S.R.L., CUIT Nº 33-69351145-9 domiciliada en Av. Corrientes 1780 Ciudad de Buenos Aires, intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en un plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Fíjase hasta el día 26 de diciembre de 2001 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 14-3-2002 y 26-4-2002 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita a los administradores de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 19-3-2002 a las 8 horas, y supletoriamente a la del 12-4-2002 a la misma hora. Síndico designado contado Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8º piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 5/11 Nº 368.304 v. 9/11/2001

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22,a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARMANDO LOPEZ S.A. (CUIT Nº 30-52284670-4), el día 23 de octubre de 2001. El Síndico designado en autos es Gords, Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011, 6º piso, Ofic. "5" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de marzo de 2002 y 25 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Edicto para publicar en el Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 2/11 Nº 368.051 v. 8/11/20001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LEUZZI, CESAR ANTONIO (DNI Nº 4.149.049) el día 17 de octubre de 2001. El Síndico designado en autos es SAMSOLO, ALBERTO JAVIER con domicilio constituido en Paraguay 1225, 3º piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de marzo de 2001 y 26 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 2/11 Nº 368.052 v. 8/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15-10-01, se decretó la quiebra de "ROCA LUMANI S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-65905339-6), cuyo síndico actuante es el Contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, piso 8º, of. 17, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7-12-2001. El Art. 35 L.C. vence en fecha 25-02-2002 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-04-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/11 Nº 368.053 v. 8/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15-10-01, se decretó la quiebra de "CARNICERIA LUJAN S.R.L.", (C.U.I.T. N 30-63382239-1), cuyo síndico actuante es el Contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Paraná 467, 7º "27", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10-12-2001. El art. 35 L.C. vence en fecha 26-02-2002 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 11-04-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/11 Nº 368.068 v. 8/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-10-01, se decretó la quiebra de "NORT COLOR S.A." (C.U.I.T. Nº 30-62376361-3), cuyo síndico actuante es el Contador Bernardo Sánchez, quien constituyó domicilio en Viamonte 1546, piso 9º "903", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-12-2001. El art. 35 L.C. vence en fecha 27-02-2002 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 12-04-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/11 Nº 368.056 v. 8/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por

cinco días que con fecha 22-10-01, se decretó la quiebra de "RAMIREZ, GUSTAVO LUIS", (D.N.I. Nº 16.144.242), cuyo síndico actuante es el Contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, 8º "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-12-2001. El art. 35 L.C. vence en fecha 5-03-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18-04-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/11 Nº 368.060 v. 8/11/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica en los autos "DULCITO S.A.I. y C. s/Quiebra" CUIT Nº 30-51887009-9 que ha resuelto fijar plazo hasta el 30 de noviembre de 2001 a efectos que los acreedores presenten ante el síndico designado, Cdra. Liliana N. Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983, Piso 1º "D", Capital, sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 14 de febrero y 28 de marzo de 2002. Fdo. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 5/11 Nº 368.245 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de "LOS ANDES S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de diciembre de 2001, presenten al síndico Contador Mauricio Federico Nudelman, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1743, piso 1º (2º cuerpo), de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOS ANDES S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 44.744), que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/11 Nº 368.133 v. 9/11/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, comunica por cinco días que en los autos: "JAWOR, ENRIQUE JOSE s/Quiebra", que con fecha 17 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra del deudor ENRIQUE JOSE JAWOR, C.U.I.T. Nº 20-07671715-0, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 7 de diciembre de 2001 ante la síndico designada Contadora Norma Catalina Canturi, con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Depto. "4" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 22 de febrero y 5 de abril de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 2/11 Nº 368.112 v. 8/11/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de octubre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FUTURA HERMANOS con domicilio en Lacarra Nº 1256 de Capital Federal que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1/2/76 bajo el Nº 66 al folio 105 del libro 67 de SRL y modificaciones (CUIT 30-55657576-7) habiéndose designado síndico al Estudio Palacio-Finocchio y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 3º "F" de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el 14 de diciembre de 2001 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21/2/2002 y 4 de abril de 2002 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522 se celebrará el día 26 de junio de 2002 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquese por 5 días. Edicto a ser publicado en Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/11 Nº 5607 v. 12/11/2001

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, que desempeña el suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PRENSA DE LA REPUBLICA ARGENTINA", dispuesta el 4 de octubre de 2001, siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación el 5 de febrero de 2002 en el domicilio del síndico Ernesto Carlos Borzone ubicado en Cuenca 1464, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán hasta el 19 de marzo de 2002, y 2 de mayo de 2002 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal, el día 26 de junio de 2002 a las 12 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 6/11 Nº 24.701 v. 12/11/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de GHERSI RICHART WILLHEM, el síndico de la misma es el contador Jorge Hernán Muñoz Leiva, con domicilio en la calle Perú 263, 10º A de esta Capital Federal (Tel. 4343-8736). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de diciembre de 2001 y 8 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 7 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/11 Nº 367.911 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de PACELLO, ALFREDO HECTOR, el síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º F de esta Capital Federal (Tel. 4953-5312). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 10 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de febrero de 2002 y 11 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 12 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/11 Nº 367.908 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 24 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de "MARKTEX S.A.", Expte. Nº 38.364. El síndico designado en autos es el contador: Bernardo Waldfogiel con domicilio en Av. Corrientes 1186, piso 14, Depto. "i", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de febrero de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de abril de 2002. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/11 Nº 367.936 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de MAGIC WORLD SRL. El síndico de la misma es el contador Eduardo Arkoskin, con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º 54 de esta Capital Federal (Tel. 4372-4853). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 3 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de diciembre de 2001 y 4 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 5 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviere en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/11 Nº 367.921 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º Piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-969), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de NE-PO S.A. El síndico de la misma es el contador Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en la calle Rivadavia 666 1º de esta Capital Federal (Tel 4343-9186). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 25 de febrero de 2002 y 10 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 11 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/11 Nº 368.161 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Av. Callao 635, 4º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SARRI LIDIA AZUCENA (C.U.I.T. 23-0540797-4) y TAVELLI CARLOS ARMANDO (C.U.I.T.: 20-08268561-9) como garantes de FARMACIA MENDOZA NUMERO 3699 S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-57830823-3), SAN MARTIN DE PORRES S.R.L. (C.U.I.T Nº 30-69454158-1) y FARMACEUTICA CATLAS S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-68028136-6), dispuesta el 25 de octubre de 2001. Se ha designado como Síndico a Eduardo Alberto Borghi, con domicilio Luis Viale 2176 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el dia 10 de diciembre de 2001 (art. 32 LC), habiéndose fijado fecha para el informe individual el 22/02/2002 (art. 35 LC) y para el informe general el 9/4/2002 (art. 39 LC). La audiencia informativa tendrá lugar el día 13/08/2002 a las 9,30 horas (art. 45 LC). Modifícase las fechas dispuestas en el concurso preventivo del conjunto económico conformado por FARMACIA MENDOZA NUMERO 3699 S.R.L., SAN MARTIN DE PORRES S.R.L. y FARMACEUTICA CATLAS S.R.L. adecuándolas al cronograma fijado para los garantes a partir del informe individual (art. 35 LC). Publíquense edictos por cinco días en el diario Eco Comercial y el Boletín Oficial. Firmado. Dra. Silvia Irene Rey. Juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 7/11 Nº 24.352 v. 13/11/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gross, sito en Callao 635, 1º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PRIANTE, ATILIO s/ Concurso Preventivo", Expediente Nº 34.359, con fecha 17 de octubre de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Atilio Priante, con domicilio en la calle Soldado de la Independencia 802/16, Piso 4º, Departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado Síndico a Adriana Torrado con domicilio en Ventana 3450, de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 2001. Se hace saber

que el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de febrero de 2002 y 11 de abril de 2002 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 19 de junio de 2002 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado; vencimiento del período de exclusividad el 27 de junio de 2002. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gross, secretario.

e. 2/11 Nº 23.915 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, de Capital Federal, hace saber que con fecha 27-09-2001 ha declarado la apertura del concurso preventivo de FERNANDO COPADO, con domicilio en Monroe 3994, Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Héctor Eduardo Palma, con domicilio en Montevideo 734, 2º, dpto. B, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 10 de diciembre de 2001, en dicho domicilio. El informe del art. 35 deberá presentarse el 12-02-02 y el del art. 39 el 10.04.02, la audiencia informativa se fija para el 1º de agosto de 2002, a las 10,00 hs. y la fecha límite para el 08-08.02. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/11 Nº 24.643 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, autos caratulados "AVEGRAF SRL s/Concurso Preventivo" comunica la apertura del Concurso Preventivo de AVEGRAF SRL. Hasta el día 23/11/01 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Ricardo Luis Bonifatti, con domicilio en Tucumán 335 8º "D" Capital Federal, Art. 35 - 11/02/02, Art. 39-25/03/02, Art. 45 Audiencia Informativa día 04/06/02 a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/11 Nº 24.040 v. 9/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría No. 52 a mi cargo, hace saber que en el concurso preventivo de DIMEZ S.R.L. se ha fijado nuevo plazo hasta el 4/12/01 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. Los informes de los arts. 35 y 39 de L.C. se presentarán el 20/2/02 y 4/4/02 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. para el 13/6/02 a las 9 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/11 Nº 24.427 v. 13/11/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/11/2001 – Vence: 8/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/10/2001	RICARDO BASILE	5562
1	U	FEDERICO CAUSSE	21/09/2001	SILVIA GRACIELA BUSTAMANTE	24024
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/10/2001	MIGUEL BLAZQUEZ	24039
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/10/2001	JULIO JOSE BIANCHETTI	24650
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/10/2001	GERONIMO BEDMAR	24063
6		SILVIA CANTARINI	26/10/2001	DARIO RICALDEZ ROJAS	24126
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/10/2001	ENRIQUE EDUARDO MARI	24082
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/10/2001	HORACIO AURELIO BOTANA y MARIA RAFAELA RIDOLFO	24041
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/10/2001	MATEO CAPARROTTA	24093
21	U	HORACIO RAUL LOLA	30/10/2001	FERRANTE AIDA CANDIDA	24106
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/10/2001	ABRAMOVICH ARON JOSE	24115
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/10/2001	RALPH PEDRO ROSENBERG	24046
28	U	MARCELO J. SEGON	30/10/2001	OSCAR GONZALEZ	24103
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/10/2001	ROSA JOSEFA BORSANI	24605
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/10/2001	ASCENCION CAROLINA NAVARRO FREYRE y ELISABETH ERCILIA NAVARRO FREYRE	24058
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/10/2001	VALENTIN CAPECE	24139
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	31/10/2001	NELIDA TRINIDAD SANCHEZ	5561
36	U	MARCOS GALMARINI	26/10/2001	ELISA PADRONES	24105
36	U	MARCOS GALMARINI	23/10/2001	CARLOS ANDRES ARMENDANO	24109
37	U	GUSTAVO DANIELE	07/09/2001	LO BIANCO JOSEFINA	24133
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	09/10/2001	ELVIRA PANTALEONI y MARIA REGINA PAOLINI	24027
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	31/10/2001	SARA CECILIA FERRANDI	24056
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/10/2001	RAFAEL FERRARO y SUSANA MAGNIN	24078
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	19/10/2001	ANTONINO PRATO y MARIA ROSA MARAZZITA	24026
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/10/2001	ANTONIO MARIO COLLURA e IRMA ADELINA POMES	24038
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	23/10/2001	MARIA MUSACCHIO	24069
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/10/2001	MARIA JULIA RITA PRACK o MARIA JULIA RITA PRACK COSTA o MARIA JULIA RITA PRACK COSTA de MASSAT	24092
42		MARIA ELENA UCAR	24/09/2001	HECTOR ANTONIO GARONE	24057
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/10/2001	JOSE LOENARDO GUARAZ	24061
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/10/2001	ANTONIO CARUSO y MARIA ESTER CALLEROS	24023
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/10/2001	PABLO ALBERTO SERRES	24639
45	U	MARISA S. SORINI	17/10/2001	MARIA TERESA FEMIA	24068
45	U	MARISA S. SORINI	25/10/2001	GUSTAVO ADOLFO TOMMASI	24072
47	U	SILVIA R. REY DARAY	26/10/2001	OSVALDO BARTOLOME DESTEFANIS	24113
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/10/2001	IRENE ARREGUI	5574
52		SILVIA N. DE PINTO	05/10/2001	SEBASTIAN TECCHIA	24107
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/10/2001	HECTOR ARTURO RICCHETTI	24043
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/10/2001	LUCIA ARAUJO LEMOS	24116
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/10/2001	MAGDALENA MARIA BENAZZI	24132
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/10/2001	MARGARITA MARIA JOFRE	24045
61		EDUARDO JOSE GORRIS	08/08/2001	IDA MARIA FORTUNATA TALDONE	24030
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	31/10/2001	ZULEMA CLEMENCIA PAZ	24101
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/10/2001	AURORA BARREIRA	24032
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/2001	JORGE OSCAR GIMENEZ	24119
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/10/2001	ROSSI SUSANA BEATRIZ y CARDONE ROSA BLANCA	24084
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	11/10/2001	LUIS ADOLFO ARIAS	24054
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/10/2001	ALFREDO ANTINORI	24124
71		SUSANA A. NOVILE	19/10/2001	MARIO RIVERO y LETICIA SANTORO	24031
71		SUSANA A. NOVILE	12/10/2001	ENCARNACION SILVIA TENORIO	24073
71		SUSANA A. NOVILE	24/10/2001	FANY LAJB o FANNY LAJB o FANNY LAIB	24581
74		JUAN A. CASAS	16/10/2001	ANGELICA FERRER	24076
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/09/2001	EUGENIO GUISANDE o EUGENIO GUISANDE BOUZA y MARIA ISOLINA ALVAREZ	24148
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/09/2001	MANFREDO SUKMANN	24592
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/10/2001	QUATTROCHI JUAN CARLOS	24025
80		DIEGO HERNAN CANCELA	22/10/2001	OSCAR ENRIQUE PEREZ y DORA ELENA FREDIANI	24042
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	23/10/2001	ALICIA CLARA PEÑA	24108
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/10/2001	TERESA CONVERTI	24028
94	U	EDUARDO PARODY	25/10/2001	CLARA CASINELLI	24059
94		EDUARDO PARODY	24/10/2001	MARTA SUSANA MORANO	24130
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/10/2001	HILDA LUISA ZIEGE	24034
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/10/2001	LUISA ELENA ALBINATI	24143
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/10/2001	DIEGO OSCAR SUAREZ	24081
99		MARTA N. COCCIA	07/09/2001	ROBERTO BUSTOS ARAVENA	5590
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/10/2001	CIARROCCHI SILVINA INES	24033

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/10/2001	LUISA ABALO GOMEZ y JUAN CICERAN	24096
107	U	JULIO C. BORDA	17/10/2001	RAFAEL GASBARRO	24055
107		JULIO C. BORDA	11/09/2001	JOSE VIEIRA DE OLIVEIRA	24075
107	U	PABLO M. AGUIRRE	31/10/2001	PEDRO ROMAN ALBERA	24617
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/10/2001	LIRIA ANA MAZZINI	24102
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/10/2001	NICOLAS SANGIORGIO	5580
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/10/2001	MARIA ESTHER MORFU	24060
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	26/10/2001	JOSE ANTONIO PIRES y LUCIA REMEDIOS LOBILLO	24137

e. 6/11 Nº 195 v. 8/11/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

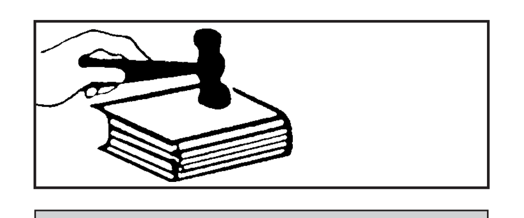
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/11/2001 – Vence: 9/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/09/2001	JULIO CESAR COHEN	24186
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/10/2001	BONIFACIO DONATO CERARDI	24218
6	U	SILVIA CANTARINI	31/10/2001	ANTONIO ALLERA	24289
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	28/10/2001	LORENZO RAUL PIÑERO	24241
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	31/10/2001	ROBERTO ANIBAL GONZALEZ	24696
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/10/2001	RICARDO ALBERTO MORELLI	24263
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	01/11/2001	PEDRO FERNANDEZ LESENDE	24252
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/10/2001	SIXTA LEONOR MARTINEZ	5610
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/10/2001	JUAN JOSE SUAREZ	24199
28	U	MARCELO J. SEGON	15/10/2001	DOMINGO MARIA PEREZ VAZQUEZ	24211
28	U	MARCELO J. SEGON	01/11/2001	NORA MATILDE MORANDI	24236
28		MARCELO J. SEGON	19/10/2001	RICARDO JULIO BERNHEIM	24292
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/10/2001	MABEL AMANDA SORIA	24243
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/08/2001	RAFAEL SOCOL	24291
32	U	JOSE BENITO FAJRE	31/10/2001	IRMA NOEMI ALONSO	24245
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	31/10/2001	JUAN CARLOS PARIANI	5616
34		PAOLA MARIANA GUISADO	23/10/2001	FRANCISCO GINES DE HARO y CLIDE ESMERALDA GENRE	24153
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/10/2001	LUIS OSCAR BILLOROU	24171
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/09/2001	BOO CELSO	24673
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	17/10/2001	ROSA ESTHER CAMINO	24157
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/10/2001	LINA TERESA ROCA	24244
50		JUAN C. INSUA	29/10/2001	TAVERNA JUAN BAUTISTA	24184
50	U	JUAN C. INSUA	24/10/2001	SUSANA AIDA o SUSANA AIDA OLIVERA	24203
50	U	JUAN C. INSUA	25/10/2001	JUAN DANIEL WAGNER	24210
51		JORGE A. CEBEIRO	18/10/2001	CELMA ANA ZAPATA	24290
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	03/10/2001	MARIA JOSEFA BERMUDEZ	24158
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/10/2001	JUANA CELIA KOSLOVSKY y LEON ZELCER	24265
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/10/2001	MIGUEL SANDOVAL	24167
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/10/2001	VAZQUEZ, ROQUE FERNANDO	24238
63		JORGE E. BEADE	25/10/2001	ELENA CARMEN MARTINEZ	24232
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	01/11/2001	SUSANA EDITH GARBUGLIA	24202
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/10/2001	OLGA ALICIA DEL HUERTO RUZO, D.N.I. 0.390.083	24283
66		CARMEN OLGA PEREZ	01/11/2001	DEL PONTE MARIA CECILIA	24185
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	23/10/2001	ANGEL SERPA	5599
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	25/10/2001	GILDA TUFO	5600
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	22/10/2001	CONCEPCION GIORDANO	24215
68		PATRICIA BARBIERI	02/10/2001	DOMINGO ROVITTI	24197
69		CLAUDIO O. SCLINKN	19/10/2001	OSVALDO GILARDI	24272
73	U	DOLORES MIGUENS	29/10/2001	NORBERTO PEDRO MONTAÑO	24221
73	U	DOLORES MIGUENS	01/11/2001	MOVSICHOFF, BERNARDO	24237
74		JUAN A. CASAS	16/10/2001	JOSE GONZALEZ ALVAREZ y/o JOSE MARIA GONZALEZ ALVAREZ y/o JOSE MARIA GONZALEZ	24155
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/10/2001	JESUS PRIMITIVO MOLEDO	5598
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	25/09/2001	OSCAR JOSE TAMARGO	24165
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	23/10/2001	ALBERTO CESAR DENEVI	24209
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/10/2001	ANGEL CASTRO	24264
91	U	ALBERTO UGARTE	30/10/2001	ROSA MARIA GIGLIO	5627
91	U	ALBERTO UGARTE	26/10/2001	PASCUALA ALGORA y EDUARDO NESTOR TADDEO	24166
94		EDUARDO PARODY	21/09/2001	SILVANO CARLOS STOCOVAZ	24160
94	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	30/10/2001	ORLANDO ISIDORO HERNANDEZ	24163
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/10/2001	JUAN SIXTO LOPEZ	24222
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/10/2001	FILOMENA GRENI	24240
99	U	MARTA N. COCCIA	10/10/2001	ENRIQUE PEDRO GONZALEZ	24205
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/10/2001	MARIA CASTRO	24213
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/10/2001	HASEM MOHAMED HAIDAR	24214
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	01/11/2001	GREGORIA SARA HERRERO	24183
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/10/2001	CUAGLIARELLI, ELIDA CATALINA	24198
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/10/2001	ROSALIA ANTONIA RIVELA	5609
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	29/10/2001	JOSE MARIA GUGLIELMELLI	24251
107	U	PABLO M. AGUIRRE	01/11/2001	EUGENIO GERALDO BOUVET	24159
107	U	JULIO C. BORDA	15/10/2001	PANCZUCH, MATEO	24235
108	U	KARINA F. LOZANO	31/10/2001	ANIBAL SEGADE	24193

e. 7/11 Nº 196 v. 9/11/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Collazo, sito en Talcahuano 490, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Ley, en autos "CONS. PROP. DIAZ VELEZ 4060 c/ARAUJO MARIA ELENA s/Ejecución de Expensas" Expte. 117.764/99, que el Martillero Segundo Manuel Iebra subastará el 13 de noviembre de 2001, a las 9 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Diaz Vélez 4060, entre las de Gascón y Francisco Acuña de Figueroa, señalado como Unidad Funcional Nº 2 ubicado en la Planta Baja, Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de un living comedor, dos dormitorios, un baño y una cocina completos y un lavadero descubierto, y dos pequeños patios. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada y dos hijos. Superficie total 54m2 78dm2 Porcentual 9 con 70 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 66, Parcela 6, Matrícula 7-696/2. Deudas: Aguas Args. $ 784,49 al 05/07/00, ABL $ 1.089,33.- al 07/07/00, OSN 603,39 al 18/07/00, Expensas $ 2.400.- a Nov/99. Venta "Ad Corpus" al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% de Arancel Judicial (Acordada 24/00 CSJN) todo en efectivo en el acto de la subasta. Quien resulte comprador debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del Código Procesal, y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en Art. 133 del mismo Código. Exhibición: 08 y 09 de noviembre, de 14.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 7/11 Nº 24.417 v. 8/11/2001

Juzg. Nac. 1ª Inst. Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490, piso 2º Cap. Fed. comunica por 2 días que en autos "CONS. INDEPENDENCIA 1591/93/99 ESQ. CEVALLOS 778/82 c/KAMIENIECKI, MARGARITA y Otro s/Ejec. de Expensas", Exp. 54.246/00, el Mart. Amílcar F. Viola rematará el 28/11/01 a las 10 hs en Tte. Gral. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales),un depto sito en Av. Independencia 1591/93/99 esq. Virrey Cevallos 778/82/84/86/98, unidad 66, piso 8º, de la Ciudad de Buenos Aires - Matrícula 13-2261/66. Según constatación de fs. 88vta., ocupa Margarita Kamieniecki (DNI 13.264.491)en carácter de propietaria (sin exhibir el título correspondiente al momento de la diligencia).Consta de 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño, lavadero, habitación de servicio, baño de servicio y balcón hacia Av. Independencia, en buen estado de conservación, con algunos faltantes de pintura. Adeuda: Munic.: s/deudas al 16/4/01 (fs. 68). OSN: s/deudas al 9/4/01 (fs. 71). A. Arg.: $ 29,37 al 9/4/01 (fs. 70) Expensas: $ 3.751,98 (período feb/99 a may/00) al 14/6/01 (fs. 23) y $ 3.283,70 (período jun/00 a 7/8/01) al 7/8/01 (fs. 91). Visitar: 26 y 27/11/01 de 15 a 17 hs. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Contado y en efectivo. El comprador deberá constituir en el acto de la firma del boleto de compraventa domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho" de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 7/11 Nº 24.356 v. 8/11/2001

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 29, Secretaría Unica, comunica por 2 días, en autos: "CITIBANK NA c/GIANNECCHINI, RICARDO y Otro s/Ejecucion Hipotecaria-Ley 24.441", Exp. 64.360/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de noviembre del 2001, a las 9 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en Ituzaingó, calle Haití Nro. 1582 entre Europa y Coronel Thorne, antes Grecia y Austria, antecedente dominial Nº 3039/76 Morón (101) hoy Ituzaingó (136), matrícula 6.204, Pcia. de Bs. As., que mide 9,5m de fte. por 17,32m de fondo sup. 164,54m2, que adeuda: Municipalidad $ 728,00 al 14/8/00 (fs. 115), Rentas $ 639,53 + 512,43 al 8/8/00 (fs. 109) sin servicios de OSN (fs. 104), fuera del radio servido por Aguas Args. (fs. 112). Del acta de fs. 216 surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de bienes. Del informe del Martillero surge que se trata de una casa con cerco de rejas y jardín al frente con un espacio guarda coche. Porche de entrada a la casa, la que consta de un living-comedor, tres dormitorios, un baño completo y una cocina comedor, todos con piso cerámico. Por la cocina, se accede a un patio al contrafrente con lavadero descubierto. Todo está en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%, comisión 3%, Sellado de ley 0,5% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 7 al 12 de noviembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Carla M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 7/11 Nº 5701 v. 8/11/2001

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MEXICO 3334 c/ANGELUCCI Y LAVEZZOLO s/Ej. de Expensas", (Reservado) exp. 44.343/96, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 14 de noviembre de 2001 a las 11.30 hs., en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233-Capital: Según fs. 243 vta. dominio: La unid. func. Nº 3, sita en pta. baja, del inmueble ubicado en la calle México 3334/40, entre Loria y Virrey Liniers, Capital Federal. Sup. total. 41m,58dm2, porc. 2,13% Nom. Cat. Circ. 9 S: 18 M:18 parc. 5 Matrícula: 9-938/3. Según constatación realizada por el martillero designado, el inmueble a subastar, calle México 3334/40, pta. baja, unid. func. 3, letra "C", se trata de un dto. que tiene liv-comedor de 3 x 5, piso de parquet, un dorm., de 3 x 3m, piso de parquet, un baño completo, cocina, patio cerrado, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por la Sra. Silvana Petrone (D.N.I. 11.467.056) esposa del demandado Sr. Carlos A. Angelucci.- Deudas: Las deudas surgen de las constancias de autos. Base Ad-Corpus $ 20.000.- Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. Ej. Hipotecaria" "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. A fs. 351 el Juzgado ordena que en el caso de que el dinero depositado una vez efectuada la subasta no alcanzara a cubrir el crédito por expensas el saldo será abonado por el comprador de su propio peculio pero sólo hasta el valor que se haya obtenido en el remate por el inmueble de autos. Visitar los días 12 y 13 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 7/11 Nº 5695 v. 8/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo del Dra. Beatriz A. Arean, Secretario Dr. José Benito Fajre, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO MONTES DE OCA 1717/19 c/ROUCO RAFAEL s/Ejecución de Expensas", Expte. 33.161/98, que el martillero Adolfo O. Siciliano rematará el día 26 de noviembre de 2001, a las 12,00 horas, en la oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233; Capital Federal, sede de la Corporación de Rematadores, el inmueble de la Avda. Montes de Oca 1717/19, piso Segundo, Ud. funcional Nº 10, letra "A", de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. 18, Mza. 132, Parcela 42, Superficie 80,24 m2, Porcentual 3,67%; F.R. 3-516/10. Se trata de un departamento al frente de tres ambientes y dependencias de servicio. Tiene dos entradas, una principal y otra de servicio. Se halla en buenas condiciones. Los dos dormitorios dan al frente con ventana a la calle, son ambientes amplios y uno de ellos tiene placard. El living-comedor es interno. Al baño principal le falta el lavatorio y en el baño de servicio falta el inodoro. La cocina posee buenos muebles de madera, anafe y horno empotrado. Los tres ambientes principales están alfombrados. El departamento se halla desocupado. Las deudas surgen de las constancias de autos. Sin base, seña 30%, comisión 3%, asimismo es a cargo del adquirente abonar el 0,25%, del precio obtenido en la subasta, según Acordada (CSJN) del 10/99. Todo al contado, en dinero efectivo en el acto del remate. El inmueble se podrá visitar los días 21 y 22 de noviembre de 11 a 13 horas. Conforme al fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos con excepción de las deudas que registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y la oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Psal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 7/11 Nº 24.351 v. 8/11/2001

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/COLOMBANO LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 43.832/97, que el martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 13 de noviembre de 2001 a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Terrada 357 - Unidad Funcional 23 - piso 7º - Depto. "A" entre las calles Bacacay y Bogotá de Capital Federal. Superficie Total 63 m2 11 dm2. Porcentual 4 con 23 centésimos. Inscripto en las matrícula FR 5-10624/23. De acuerdo a la constatación obrante en autos (fs. 295) el inmueble se compone de: Living comedor con balcón terraza, cocina con lavadero cubierto, pasillo interno, baño completo y un dormitorio, en buen estado de conservación y con teléfono. Se encuentra ocupado por la Sra. Mónica Gladys Stroschein, quien manifiesta que ocupa el departamento conjuntamente con sus hijos menores de edad, y que invoca el carácter de ser esposa del propietario del departamento y ejecutado. Base $ 23.300.- Seña 30% - comisión 3% - Arancel: 0,25%. Acordada 19/99 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 209) $ 483,77 al 20-9-00 - Expensas (fs. 226) $ 6.945,85 a setiembre de 2000 - Informe del 13-10-00 - Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 240) $ 951,25 al 24-10-00 - O.S.N. (e.l.). (fs. 253) Pda. Sin deuda por aplicación de pagos al 21-11-00. El saldo de precio debe ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El adjudicatario constituirá domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Procesal en lo pertinente. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Confr. C.N.Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" de fecha 18 de febrero de 1999. No procede la compra en comisión (art. 598 inc 7º del CPCC) y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. El inmueble se exhibe los días 9 y 12 de noviembre en el horario de 9 a 10 horas. Para más datos y constancias en autos o al Martillero(4605-9560).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 7/11 Nº 24.393 v. 8/11/2001

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo interinamente del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CONS. PROP. SOLIS 415 c/STRAUSS MONICA s/Ejecución de Expensas" (Reservado) Expte. Nº 113.220/95; que el Martillero Público Alberto Gurevich tel/fax 4371-1063 rematará el 13 de noviembre de 2001 a las 10,00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 9 y 12 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs, el inmueble ubicado en la calle Solís 415 esquina Av. Belgrano 1702, piso 5º Unidad Nº 11, Dpto. "B" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 13; Secc: 12; Mza: 4; Parcela: 34a; Matrícula 13-547/11. Superficie Total s/títulos: 84m2.42dm2. Porcentual 5 con 14 centésimos. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por Mariano Ezequiel Osores Soler conjuntamente con su hermana Carolina Strauss y su Sra. madre Mónica Strauss en calidad de propietarios. El departamento consta de amplio living-comedor, con ventanas a la calle y pisos de madera tipo parquet, tres dormitorios, dos con pisos de madera tipo parquet y el otro alfombrado; amplia cocina comedor con pisos de cerámico gris con pintas negras, cuarto de baño instalado con sanitarios color blanco azulejado color gris con pintas negras en casi toda su altura, en todos los ambientes hay ventanas, además entrada de servicio; hay corriente eléctrica, agua corriente y teléfono funcionando. Calificando la misma de normal estado de conservación, notándose algunas manchas de humedad en el baño y un dormitorio. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 34.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Arancel CSJN s/Acord. 24/2000: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos actuados. Asimismo que se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Adeuda a G.C.B.A: s/fs. 134/135 $ 1.570,65 al 18/5/98; Aguas Argentinas S.A. s/fs. 124 $ 852,62 al 4-5-98; a expensas Comunes según manifestaciones de Fs. 356 $ 50.156,12 entre capital e intereses al 27-4-01. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 7/11 Nº 5696 v. 8/11/2001

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 51, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos caratulados: "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE SA c/RIZZO, MARIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria Exp. 110.339/99, que el

Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de noviembre de 2001, a las 11,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Miramar Nº 4213/15 esquina Gualeguaychú Nro. 1252, Unidad Funcional Nº 9, identificada con la letra "C" del 3er piso de esta Capital Federal; Matrícula 15-46.460/9; N.C.: C. 15, S. 79, M. 16B, P. 24.; que adeuda: GCBA $ 766,42 al 18/4/01 (fs. 95), OSN $ 9,42 al 26/4/01 (fs. 91), Aguas Args. $ 482,75 al 18/4/01 (fs. 83), Expensas $ 3.092 al 24/5/01(valor Abril/01 $ 59,40; fs. 117). Del informe del martillero surge que el inmueble está ocupado por Raúl Pedro Mula en calidad de inquilino con su esposa. Se trata de un departamento identificado con la letra "C" del 3er. piso, que consta de un hall de entrada a un living comedor moqueteado con balcón corrido a la calle Miramar. Por un hall de distribución, un dormitorio que da al balcón con placard y piso moqueteado, y a un baño completo. Cocina con lavadero cubierto. Todo está en regular estado de uso y conservación por falta de cuidados y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 4.305,28.- Seña 30%, comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 de C.P. Exhibición: los días hábiles del 7 al 12 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 7/11 Nº 5700 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica del autorizante, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por 2 días en el Exp. 39.314/99: "BARTKOW DE KONOWALCHUK, PAULINA C. FORTUNATO, LILIANA ANAHI y Otro s/Cobro de Alquileres" que el Martillero Roberto Oscar Furnari rematará el 19 de noviembre de 2001 a las 12 hs., en J. D Perón 1233 Capital: el inmueble sito en Avda. Brasil 2373/75 entre Pichincha y Matheu, P.B., UF. 7, letra G, Cir. 2 Secc. 24 Mza. 87 Parc. 27 Mat. F.R. nro. 2-57/7 Capital, Superficie Cub. Propia 51,52 m2. Ocupado por el titular y familia, según surge de la constatación a Fs. 227, en regular estado de conservación., consta de cocina, baño, 2 habitaciones, patio cubierto con toldo. Se exhibe los días 14 y 15 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs. Base U$S 4.365,31 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, salón 0,25% a cargo del Comprador. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra intimación, ni notificación, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, conf. Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido por el art.133 Cód. Proc. Deudas: ABL al 16/11/00 sin deuda fs. 160/61, OSN al 13/11/00 sin deuda fs. 164/65, A. Args. al 18/10/00 $19,12 fs. 148/49, Expensas libre de deuda según apercibimiento art. 598 inc. 3 CPCC fs. 187. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 7/11 Nº 24.343 v. 8/11/2001

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SABORIDO RUTH SUSANA c/ROMERO PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 58.167/99, que el martillero Guillermo Washington Pezet rematará el día 12 de noviembre de 2001 a las 12,50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble ubicado en Pasaje Ortega 956 entre Rojas y Añasco, Cap. Fed. sobre lote cuyas medidas S. Tít. y Reg. de la Propiedad son: 7ms. 80 cms. de fte. al NO. por 19ms. 61 cms. de fondo en el costado NE, y 19ms 60 cms. en su otro costado al SO lindando: por su fte. al NO con el Pasaje Ortega; por el fdo. con el lote 31, por el NE con el lote 12 y por el SO con el lote 10. Nom. Cat. Circ. 7; Sec. 45; Manz. 20; Parc. 9; Mat. F.R. 7-5518. La casa construida en dicho lote consta de: en P.B. 2 dorm., 1 living, 1 cocina-comedor, 1 baño, amplio patio cerrado c/ techo corredizo, garage para dos autos c/peq. toilet. Hay sótano y debajo de la escalera que conduce al 1er. piso hay un pequeño depósito. En la segunda planta otro dorm. 1 living-comedor, cocina y lavadero. La escalera continúa hasta la planta superior de la casa desde cuyo pequeño hall de acceso y por dos puertas distintas se ingresa a dos sectores independientes de la terraza o azotea. Todo en buen estado de conservación. Ocupan el inmueble el demandado, su cónyuge Viviana Gianatelli e hijos. Deudas: Sin deuda Aguas Args. al 11/12/2000 (fs. 57); OSN sin deuda al 3/01/2001 (fs. 69); ABL $ 1.726,90 al 7/12/2000 (fs. 64). El comprador se hará cargo de todas las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria" (del 18/02/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor; Base: $ 42.900; Arancel Acordada 10/99; 0,25%, Seña 30%; Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador depositará el saldo de precio en la cuenta de autos en el Banco Nación, Sucursal Tribunales dentro del décimo día de efectuada la subasta y constituirá/n domicilio dentro del radio de la Cap. Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. Exhibición: días 6 y 7 de noviembre de 2001, de 15 hs. a 18 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 7/11 Nº 24.960 v. 8/11/2001

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 6º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "QUINTANA, JORGE contra SUAREZ DE CARMONA, MARCELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 40.536/99, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el viernes 16 de noviembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, de la Pcia. de Buenos Aires, con frente al Boulevard Lacroze Nº 6086 entre Sargento Cabral y Moreno, identificado como Unidad Funcional Nº 2, P.B., Matrícula 33.309/2. La superficie total es de 111,85 m2. De acuerdo con constatación efectuada en autos cuenta con una recepción, dos habitaciones, baño, cocina y patio, todo en mal estado físico y de presentación. Desocupada. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor. Base U$S 22.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. En dinero efectivo. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. Visitar la propiedad martes 6 y miércoles 7 de noviembre de 15 a 18 hs. Deudas: a fs. 78 a Rentas de la Pcia. al 18/10/99 $ 249,46.-; A fs. 63 AL 23/9/99 a Aguas Argentinas $ 18,71.-y, a fs. 69 O.S.N. al 5/10/99 informa $ 14,26.- a fs. 74 Municip. al 22/09/99 $ 2.175,68. Expensas: declaró bajo juramento que no existen, asumiéndolas en su caso. Deudas sujetas a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. ...". No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 7/11 Nº 24.789 v. 8/11/2001

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "FOCES, PASCASIO c/ PEREIRA, HIPOITO ANIBAL s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 161.488/96, que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 23 de noviembre del año 2001, hora 08,30, en el local de la Corporación de Martilleros, sita en J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en extraña jurisdicción del partido de Avellaneda, hoy Lanús, paraje "Villa Victoriano Arenas" calle Florida 353, entre Brasil y R. Argentina. Superficie 298 mts.2 27 dm2. Consta de: Planta Baja: fachada muestra dos entradas y dos ventanas grandes; luego sigue un ambiente, que por atrás se comunica con otro, similar, al cual se accede por la otra puerta. En el medio, hay un baño, sin elementos. Al salir de ellos se da a un espacio, sin techos y de allí a un ambiente amplio con techo de chapas a dos aguas. Sobre el contrafrente hay dos piezas y un lavatorio intermedio. Por una escalera, se sube a una habitación, que abarca el contra frente. Planta Alta: Por una escalera, detrás del baño, se llega a un lugar libre, al cual dan dos habitaciones y un baño con inodoro, azulejado y pileta y los ambientes dan al frente a un balcón. Siguiendo este lugar, se llega a otro ambiente; del lugar por escalera se pasa a la terraza. Antigüedad 50 años. Toda la construcción es de material descuidada desocupada. Condiciones de Pago: Base: $ 112.769,25.- Seña 30%. Comisión: 3%.- El adquirente deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel según Acordada 24/00 de la S.C.J.N. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Visitas: Días 21 y 22 del citado mes de hs. 14,30 a 16,30. Deudas: Aguas Argentinas S.A. Sin deudas al 30-10-01 (fs. 107). Municipalidad de Lanús $ 6.743,18 al 7-8-2000 (fs. 101). Min. de Economía Rentas: $ 20.533,45 al 8-8-2000 (fs. 72). No hay expensas. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 7/11 Nº 24.402 v. 8/11/2001

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis Castiñeira, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "FANTIN, SARA ELENA y Otros c/BORGOÑA y DOMENECH, MARIA TERESA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 118.231/99, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 21 de noviembre de 2001 a las 8:30 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Ignacio Arieta (Ex Buenos Aires) 4053/55/57, entre Inclan y Yerua de la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. C; Manz. 60; Parc. 7; Matrícula 82.034. La propiedad se encuentra sobre un terreno de 17 mts. de frente por 40 mts. de fondo aproximadamente. Se trata de un galpón con entrada para camiones con techo de chapa parabólico, tres cuartos en el fondo de la propiedad, dos baños y por entrada individual se accede desde la calle por escalera a la planta alta donde hay un amplio ambiente de oficina, tres ambientes medianos, un baño instalado, dos baños auxiliares, cocina y patio pequeño por el que se accede a una pequeña terraza, con techo de loza y pisos de cerámica. Se encuentra ocupado por el Sr. Jacinto Angiulli, D. N.I. Nº 10.887.131, en calidad de inquilino. Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el bien y vencido el plazo para ello, de no desocuparlo se procederá al lanzamiento por la Fuerza Pública (conforme acta de constatación). Base $ 50.000.- Seña 25%; Arancel 0,25% de precio de compra (Acordada CSJN 10/99); 1% de Sellado; Comisión 3% más I.V.A., todo en dinero efectivo a cargo del comprador en el acto de la subasta. Deudas: A.B.L. (La Matanza) $ 9.532,46 al 27/7/00 (fs. 290); O.S.N. sin deuda (fs. 285); Ags. Args. S.A. sin deuda (fs. 288); Rentas $ 7.624,04 al 13/9/00 (fs. 344). Exhibición: los días 15 y 16 de noviembre de 2001 de 14 a 15 horas. A continuación se subastará el inmueble ubicado en la calle Maipú 180 entre Belgrano y Alsina de la Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Sec. J; Manz. 542; Parc. 15; Matrícula 82.033, designado según título como Lote Dos. El inmueble se encuentra ubicado entre los Nros. 172 y 192, ocupado por la Sra. Adriana Mercedes Borgoña, D.N.I. Nº 11.684.049, junto a sus hijos y su madre. Se trata de un inmueble construido en dos plantas; en planta baja: living-comedor; comedor diario; cuatro habitaciones; cocina; baño; patio y cuartito y en la planta alta: dos dormitorios; dos baños; lavadero cubierto; pieza y baño de servicio y terraza. En muy buen estado de conservación. Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el bien y vencido el plazo para ello, de no desocuparlo se procederá al lanzamiento por la Fuerza Pública (conforme acta de constatación). Base $ 70.000.-; Seña 25%; Arancel 0,25% de precio de compra (Acordada CSJN 10/99); 1% de Sellado; Comisión 3% más I.V.A., todo en dinero efectivo a cargo del comprador en el acto de la subasta. Deudas: A.B.L. (Ramos Mejía) $ 2.223,41.- al 27/7/00 (fs. 264); O.S.N. $ 19,51.- al 17/8/00; (fs. 283); Ags. Args. S.A. $ 150,33.- al 15/8/00 (fs. 291); Rentas $ 4.043,80.- al 31/8/00 (fs. 336). Exhibición: los días 15 y 16 de noviembre de 2001 de 12 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el momento de firmar el boleto de compra venta ante el martillero. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.Pr. No procede la compra en comisión conforme art. 3936 del Cód. Civil (conf. Ley 24.441). Las personas que concurran al salón de remates deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el Martillero o la persona comisionada a esos efectos. Queda prohibida la compra en comisión. Las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re". Para más información compulsar el expediente o al Tel.: 4248-0476.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 7/11 Nº 24.801 v. 8/11/2001

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos "CONS. AV. RIVADAVIA 8451/99, MERCEDES 15/55, SEGUROLA 12/90 c/VILLANUEVA DE AMATO STELLA MARIS s/Ejecución Expensas - Ejecutivo" Expte. 69.633/99 que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 4811-3986) rematará el día martes 13 de noviembre de 2001, a las 11 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Av. Rivadavia 8481, con frente también a Mercedes Nº 15/55 y Segurola Nros. 12/90. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 77; Manz. 89; Parc. 1a. Partida 1.899.948. Mat. F.R. 1-73178/31, Capital. Se trata de un departamento al cual se accede a un amplio living comedor con balcón y ventanas a la calle Rivadavia, con pisos de parquet. Un amplio hall interior, con el mismo piso, nuclea hacia la izquierda con una gran cocina, lavadero y dependencias de servicio completas (hab. y baño), azulejos y pisos de mosaicos y otro pasillo con el mismo piso. Todo con salida al exterior por puerta de servicio. Sobre el mismo hall se halla un baño con ducha, azulejado y piso cerámico. A la derecha de este mismo hall hay tres dormitorios, también amplios, uno sobre Rivadavia, uno sobre Segurola y otro, el principal, sobre la ochava Segurola/Rivadavia, todos con pisos de parquet y ventanas y balcones sobre las calles mencionadas y finalmente un gran baño principal, totalmente instalado, azulejado y con piso cerámico. Sin servicios centrales ni cochera, con línea telefónica. Sup. total aprox. 120 m2. Todo en regular estado de conservación (pintura). Se halla ocupado por el propietario y su grupo familiar, cónyuge y cinco hijos. Deudas: Exp. com. $ 8.248,23 al 3/4/01 (fº 172 vta.); G.C.B.A. pesos 4.544,33 al 13/3/01 (fº 126); O.S.N. sin deudas al 6/3/01 (fº 124) y A. Args. sin deudas al 6/3/01 (fº 123). Base $ 86.481,77 (fº 166) al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% s/Acordada 24/00 (C.S.J.N.). En el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que

dure el incidente, librándose el pertinente oficio. Hágase saber al ejecutante que deberá practicar liquidación la que se tendrá en cuenta ante un eventual pedido de suspensión de remate. A su vez, hágase saber al ejecutado que a los efectos de la suspensión del remate deberá depositar el importe de la liquidación. Autorizase al Sr. martillero a solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desenvolvimiento de la subasta. En su caso ofíciese a la Policía Federal. Exhibición del inmueble los días 8 y 9 de noviembre de 2001, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 7/11 Nº 24.944 v. 8/11/2001

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 98, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6º, avisa dos días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/GALLO, MARIO ALFREDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 79.833/00), que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te/Fax 4383-7143), rematará el lunes 19 de noviembre de 2001 a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Av. del Libertador 946/952, U.F. 3 Mat. 20-738/3 de Cap. Fed. Sup. 151,70 m2, deshabitado, con gran cantidad de elementos y mobiliario, se compone de hall, living-comedor con hogar a gas, cocina sin artefactos ni mobiliario, baño completo y un dormitorio a la calle, dividido un ambiente a la calle, un baño y cocina, estado general de gran suciedad y desorden en aparente estado de refacción abandonado. Al contado y mejor postor. Base: $ 70.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel: C.S.J.N. 0,25% —todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta—. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., en caso de no depositar el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta deberá adicionarse al saldo de precio la tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la posesión; la deuda de expensas en caso de no existir remanente será a cargo del adquirente. Adeuda: A.A. al 5/2/01 $ 1.462,76.- Fs. 181; G.C.B.A. al 13/2/01 $ 3.744,02.- Fs. 150; O.S.N. al 14/2/01 sin deuda Fs. 153; Expensas al 15/5/01 $ 22.490,09 Fs. 197, expensas de abril de 2001 $ 324.- Visita: miércoles 14 de 16 a 18 y sábado 17 de 11 a 13 ambos de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 7/11 Nº 24.404 v. 8/11/2001

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "LOAN & SERVICE S.A. c/DI GIORGIO EDGARDO ANTONIO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 98342/99, el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 15 de noviembre de 2001 a las 8,30 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Constitución (hoy King) 876, e/Nother y Rosales, lotes 3 y 4, localidad de José Marmol Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Según acta de constatación: inmueble edificado s/uno de los lotes, quedando libre el otro c/entrada para autos. Hall de entrada, living comedor, cuatro dormitorios, cocina y baño completo, fdo. libre. Todo sobre 17m de terreno de frente. Regular estado. Falta terminación de revestimientos en paredes y pisos. Ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Circ. 1; Sec. F; Manz. 250; Parcs. 5 y 6. Matr. 45072 y 45073. Deudas: Ags. Args. (fs. 110) al 22/3/01, la de $ 17.63.- OSN. (fs. 113) al 6/4/01, sin deuda. Munic. Alte. Brown. (fs. 156/7) al 29/3/01, la de $ 1708,50.- y 3086,42.- Rentas (fs. 126) al 26/3/01 la de $ 4714,13.- y (fs. 129) la de $ 1031,09. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 32.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto el régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 13 y 14 de noviembre de 2001 en el horario de 14,00 a 16,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 7/11 Nº 24.397 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados: "ABN AMROBANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA c/BALLESTEROS JORGE OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 78.425/00 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 23 de noviembre de 2001 a las 11 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, calle Gerónimo Espejo 2407 esquina Cuyo, matrícula 36911/1, polígono 00-01. NC Circ. II, Sec. H, manz. 30 parc. 8 subparc. 1. Superficie según certificado 125,15 mt2. Según constatación efectuada por el martillero, el bien se encuentra desocupado. Consta de: 3 dormitorios, living comedor, baño, cocina y garage o patio, terreno aprox. De 10 por 12 mts., sobre calle asfaltada, con entrada independiente sobre la calle Cuyo, PH de sólo dos unidades sin administrador ni gastos comunes. Adeuda: Rentas: $ 979,70.- al 31/7/00 (fs. 50/1/2); Municipalidad $ 2,824,92 fs. 57 y al 6-12-00; no cuenta con servicios de agua corriente. Base U$S 24.000. Seña 30%, Comisión 3%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, sellado boleto 1%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes. El bien se exhibe los días 20 y 21 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 7/11 Nº 24.398 v. 8/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALONSO CESAR MIGUEL (DNI. 24.573.200) s/Ejec. Prendaria", expte. Nº 65.368, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 19 de noviembre de 2001 a las 8.25 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 13/11/2001 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, dominio N- 105.197, año 1994, chasis 8AFZZZ54ZRJ020390, motor UI033445, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 800,00, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel Oficina de subastas Judiciales 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero depositarlo en el expediente. Deudas por patentes $ 1.770,64 al 24/7/2001 (fs. 126), las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador el que deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 del Cód. Proc). Se presume que los oferentes tiene debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/11 Nº 24.294 v. 8/11/2001

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PEREZ, ISABEL ELVIRA s/Incidente de Concurso Especial promovido por BENVENISTE, ELISA", (Expte. 77.161), que el martillero Maracio A. Cuesta Acosta (15-4558-9577), rematará el 13 de noviembre de 2001, a las 13,40 hs., en la calle Juan D. Perón 1233, Capital. Un inmueble sito en la calle Victorino de la Plaza Nº 1155, Capital Federal. Según informe es una muy buena casa de dos plantas, presenta al frente verja de hierro con entrada peatonal y entrada para vehículos. Planta Baja: Hall; living-comedor con ventanal a la calle y ventana al contraf. de aprox. 3 x 14,30 m., se continua con un martillo hacia afuera de aprox. 2,50 x 8,20 m.; toilette; hall interior de aprox. 2 x 2,20 m.; cocina y antecocina amplias, con acceso desde el living, desde el comedor y desde el patio; comedor diario de aprox. 6 x 2,80 m.; garage azulejado de aprox. 7,20 x 2,50 m.; patio de aprox. 10 x 10,50 m., con cantero con plantas y parrilla amplia con lanera; cuarto pequeño. Planta Alta: Se accede por escalera principal y escalera de caracol; habitación de aprox. 2 x 3 m. con toilette; pasillo de circulación con corta escalera; pasillo en ele; baño completo con mampara y placard; dormitorio con ventana a la calle con dos placards; escritorio de aprox. 3 x 2,70 m. con puerta ventana a balcón; dormitorio con puerta ventana a balcón y placard; baño con ducha con mampara; dormitorio de aprox. 3 x 7 m. con ventana a terraza. Lavadero cubierto amplio con mesada con bacha y termotanque. Terraza interior de aprox. 4,50 x 3 m.; habitación de servicio con baño con ducha y ventana a patio. Se vende desocupado. Venta "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 180.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: días 6, 7 y 8 de noviembre de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaría.

e. 5/11 Nº 368.543 v. 9/11/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 6º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/MICENMACHER, MARCOS LUIS y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 79.598, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 23 de noviembre de 2001 a las 8:40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; El 100% del inmueble sito en calle Scalabrini Ortíz Nº 34/36/38 Piso 5º u/f Nº 22 de esta Ciudad, Matrícula de F.R. Nº 15-5827/22. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manzana 133, Parcela 2h.- Se trata de un Departamento Ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos, en calidad de propietario y consta de: L-C, 3 dormitorios, baño, cocina c/lavadero y un toilette usado como depósito.- Tiene una superficie de 67,65 m2. En buen estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Base: u$s 98.171,10.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%.- Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Para el caso de falta de postores fracasada la misma, transcurrida la media hora se rematará el inmueble sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del cuerpo legal mencionado. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. En caso de corresponder el pago del IVA. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Deudas: G.C. Bs. As.: Fs. 124/25 al 12-4-00, sin deuda, O.S.N.: Fs. 127 al 14/4/00 $ 53,32, Aguas Args.: Fs. 126 al 13/4/00 sin deuda, Expensas: Fs. 132 al 30-4-00 sin deuda. El adquirente del inmueble deberá hacerse cargo sólo de las deudas por impuestos tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Exhibición días 20 y 21 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/11 Nº 24.266 v. 12/11/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 7, por la Secretaría Nº 14, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en los autos "TRONCOMAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes» Expte. Nº 68.764, que el martillero Gastón Labourdette, rematará el 15 de noviembre de 2001, a las 11 hs. en salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los siguientes inmuebles sitos en la Pcia. de Buenos Aires: a) localidad de Udaquiola, Pdo. de Ayacucho. Nom. Cat.: Circ. XIV: Sec. A: Mzna. 6; Frac. 11; Par. 4. Matrícula Nº 8782. Sup. 1.720m2. Ubicada sobre la entrada al pueblo, encontramos el lote con las siguientes construcciones. una casa habitación de dos ambientes, con baño y cocina. Una cámara frigorífica con una antecámara, un grupo electrógeno XIFEL de 120KWA, equipo de frío con forzadores, todo falto de mantenimiento. Se encuentra ocupada por el Sr. Walter Fabián Castillo, su esposa y dos hijos de ambos, menores de edad, sin acreditar título alguno. Base: $ 1.500. b) Pdo. de Gral. Madariaga, localidad de Madariaga. Nom. Cat. Circ. I, Sec. B; Mzna. 56-a; Par. 20; Matrícula Nº 19505. El inmueble se encuentra sobre el Boulevard Buenos Aires y la esquina José Antonio Latuf, Sup. 274,43m2. Cuenta con una cámara frigorífica, antecámara baño y oficina, frente libre al igual que el lateral. Desocupada y falto de mantenimiento. Base $ 3.500; c) en el Pdo. de Benito Juárez, localidad del mismo nombre, Nom. Cat.: Circ. I; Sec. D; Chacr. 193; Mzna. 193; Pclas. 12, 11, 10, 9 y 8. Matrículas 7703, 7704, 7705, 7706 y 7707 respectivamente. Sup. total 3.7489.75m2, con frentes sobre la Avda. Dr. J. B. Tagiloretti (20) y sobre las calles Hipólito Yrigoyen (51) y Avda. Humaitá (49). Se encuentran sobre el terreno la restante de las construcciones del frigorífico de la fallida. Desocupado. Base $ 8.000. d) Inmueble en la localidad de Chillar. Pdo. de Azul, Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. B; Mzna. 5-a; Pcla. 5. Matrícula 246. Sup. 400m2. Sobre la calle De Paula entre los Nº 1259 y baldío, cuenta con una cámara frigorífica una antecámara, oficina y baño. El inmueble está falto de mantenimiento y ocupado como intrusa por la Sra. María Lidia Latizzio, quien vive con sus dos hijos menores de edad. Base: $ 2.500. e) Inmueble en el Pdo. de Gonzales Chaves, localidad del mismo nombre, Nom. Cat. Circ. I; Sec. B; Mzna. 6b; Pcla. 10. Matr. 1431. Sup. 600m2. La propiedad se encuentra sobre la calle Ituzaingó, enfrentada con la calle Rauch, lindero con el Nº 256, cuenta con alambrada perimetral olímpica, una cámara frigorífica, con antecámara, dos pequeños ambientes y baño en el exterior, sobre calle sin pavimento. Con falta de mantenimiento y desocupada. Base $ 1.800. f) Pdo. de Gral. Guido, localidad de Labardén, Nom. Cat. Circ. II; Secc. A; Mzna. 24; Parcelas, 9-a, 9-b. Matrículas 108 y 109. Sup. 408m2 aproximadamente. Sobre calle pavimentada, cuenta con una cámara frigorífica, con antecámara y dos pequeños ambientes, con faltantes en el techo de chapa y parte destruida. Desocupado. Base $ 1.000. g) en el Pdo. de Rauch, localidad del mismo nombre; Nom. Cat.: Circ.: I; Sec. C; Qta. 16; Pcla. 3. Matrícula 4381. Sup. 1.600m2. Se encuentra sobre la entrada del pueblo, sobre la superposición de las Rutas 30 y 50, con frente sobre la colectora cuenta con una casa habitación de 3 ambientes, 2 ba-

ños, y cocina. Cámara frigorífica con antecámara. Falto de mantenimiento y desocupada. Base: $ 2.500. En circunstancia de las constataciones realizadas en el mes de octubre de 1999, los ocupantes de los inmuebles fueron intimados al desalojo cuando fuera a tomar posesión el adquirente en subasta. Las tasas, impuestos y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Condiciones de venta comunes a todos inmuebles: Seña 20%; Comisión 3%; Sellado del boleto 0.50%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, en el Bco. de la Ciudad, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de ningún otra intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso de no hacerlo y ser rechazadas las objeciones, deberá adicionar al precio desde el 5º día de realizada la subasta, hasta su efectivo pago, los intereses que fije el Bco. de la Nación Argentina, tasa activa para sus operaciones de descuento capitalizables a 30 días. Exhibición: 10 y 11 de noviembre de 2001, de 9.30 a 12.30 hs. y de 15 a 18 hs. En horario matinal los inmuebles de Madariaga, Rauch y Benito Juárez, por la tarde Labardén, Udaquiola, Chillar y Gonzales Chaves.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/11 Nº 24.791 v. 8/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "COTINO ITALO JORGE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 66.882, el martillero Rodolfo José Pernice, con CUIT Nº 20-1708778-3 rematará el día 13 de noviembre de 2001 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Eduardo Acevedo 262/64, UF 10, piso 4º de esta Capital. Según resulta de constatación practicada el inmueble consta de tres ambientes, comedor, con dependencias, baño completo, pieza y baño de servicio, lavadero y balcón de 1,20 x 1,66. Al frente. Regular estado de conservación. Ocupado por el fallido. La venta es ad corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Sec. 45; Manz. 127; Parc. 32. Deudas: G.C.B.A. al 1/4/98 $ 6.423,68 con más la de $ 458,78; Ags. Args. al 6/4/98 $ 1.131,91; OSN al 15/4/98 $ 711,93 con más la de $ 20,77. Expensas comunes al 30/4/98 $ 20.341,62. Matrícula 7137/10. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base $ 45.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por impuestos, tasas y expensas, serán a cargo del adquirente solo las devengadas a partir de la toma de posesión, las anteriores quedan comprendidas como gastos concursales según los términos y alcance del art. 240 de la ley 24.522. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que aún en el caso que se planteara alguna objeción para aprobar la subasta, el comprador debe integrar el saldo de precio. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º día de realizada y hasta el efectivo pago, el interés fijado por el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) para operaciones de descuento a 30 días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, las cuales serán abiertas a las 12 hs. de ese día. Se fijan para exhibición los días 9 y 12 de noviembre de 2001 en el horario de 14:00 a 16:00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/11 Nº 368.752 v. 8/11/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 100 a cargo de la Dra. María José Traynor, sito en la Av. Callao Nº 665, PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PETROLERA DEL CONO SUR S.A. c/GRUNBLATT, EZEQUIEL GUSTAVO s/Ejecutivo", Expte. Nº 570, que el martillero Guillermo E. Monge Segarra, subastará el día 14 de noviembre de 2001, a las 10.30 hs., en la Corporación de Rematadores sita en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal un departamento de dos ambientes, ubicado en la calle Debenedetti Nº 532 entre las calles Castellanos y Elflein, La Lucila, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. Datos Catastrales: Circunscripción: VI, Sección: D, manzana 75, parcela 31, subparcela 2, Matrícula Nº 13986/2. Deudas: Aguas Argentinas a Fs. 164 $ 210,61; Municipales a Fs. 180 $ 877,44 ; Rentas a Fs. 186 $ 1054,30. Del informe del Martillero surge que el inmueble es de aprox. 43 mts. cuadrados cubiertos y patio. El mismo cuenta con dormitorio, baño, cocina-comedor de diario y living comedor. Se trata de una planta baja al frente identificada con la letra "B". Su estado físico es bueno poca luminosidad, con teléfono y con una antigüedad aprox. de 42 años. Ocupado. Esta venta se realiza al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 23.600, Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de ley 1% y Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N.) del 0.25%, debiendo el adquirente constituir domicilio en Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin necesidad de notificación y/o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C del mismo Código. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventada por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la Subasta y depositarlo en el Expediente. Exhibición: los días 12 y 13 del mes de noviembre en los horarios de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 7/11 Nº 23.787 v. 8/11/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados "MAROCCO OSCAR ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente de Venta, Expte. 85491" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 27 de noviembre de 2001 a las 11.30 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes inmuebles: a) 50% indiviso de un lote de terreno ubicado en Ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., designado como lote 11 de la manzana 25, NC Circ. IV, Sec. Y, manz. 25 parc. 11 matrícula 79548. Exhibición libre. Base $ 1.750.- Se trata de un terreno cercano al tanque de agua, sobre calle de tierra, desocupado, de 10 x 46 mts. b) 50% indiviso de una casa ubicada barrio "Los Troncos" en ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., calle Viamonte 3842/44 entre Matheu y Formosa, NC Circ. VI, Sec. D, Manz. 335, Parc. 26, matrícula 7681. Se trata de un chalet en terreno de 8,66 x 43,30, en dos plantas, con frente de piedra, sala comedor, bow window, garage del mismo estilo, cocina grande, dos baños, tres dormitorios, pasillo interno, jardín, galería con parrilla, galpón de material al fondo. En primer piso una habitación al frente con baño completo y otro dormitorio con baño en suite, Se encuentra ocupado por el Sr. Héctor M. Lacetera y Flia. Base $ 26.250.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, todo al contado, en efectivo. En caso de no haber oferentes, pasada media hora se procederá a nueva oferta sin base. La seña puede abonarse en cheque certificado, de esta plaza, a la orden de Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de 10 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del CP). Exclúyese la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. Se admiten ofertas bajo sobre bajo las condiciones establecidas a fs. 46 hasta 3 días antes del remate. El terreno se exhibe libremente y el chalet los días 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Para más datos y constancias en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 7/11 Nº 24.400 v. 8/11/2001

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, Piso 1, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BETINOTTI CLAUDIO CRISTIAN (DNI 16.985.796) s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 74.334, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 19 de noviembre de 2001 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 13/11/2001 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta LX, dominio BEQ-338, tipo sedán 3 puertas, año 1997, chasis 9BFZZZFDATB072022, motor J4FTS62470, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 3.040, Seña 30%, Comisión 10% y Arancel Oficina de Subastas Judiciales 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 941,63 2001-0 (fs. 53) las que serán a cargo del comprador. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 7/11 Nº 24.788 v. 9/11/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TEJADA CLARA SUSANA c/PRESTIA MARTA BEATRIZ y Otro s/Ejecutivo" Expediente Nº 96.909/99, que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 15 de noviembre de 2001, a las 11,40 hs. en el salón sito en Presidente Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Zelada 4906 esquina Donizetti 403/5/7, Unidad 2 planta baja, sup. total 87,51 m2, porc. 35,71%. De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero, se trata de: living, comedor, dormitorio, baño completo, cocina comedor, diario con mesada, jardín y terraza, en buen estado de conservación y uso, ocupado por Aurea Ramos, L.C. 0280646. De las condiciones de dominio de fs. 91/92 surge un usufructo a favor de Domingo Alberto Prestia, quien ha fallecido el 20 de noviembre de 1991, según constatación adjunta a fs. 133/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 60; Manz. 114; Parc. 1; Matrícula 1-64263/2; certificados dominio e inhibición (fs. 91/92/95/98) valuación fiscal (fs. 69) título de propiedad (fs. 104/107). Deudas: G.C.B.A. $ 83,18 al 14/6/00 (fs. 71) y $ 185,65 al 15/6/00 (fs. 72) O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos 5/5/00 A.A. sin deuda al 30/5/00 (fs. 64/65) Base $ 8.131,60 (2/3 de la valuación Fiscal, seña 30%, comisión 3%, Arancel S.C.J.N. 0,25% en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día 14 de noviembre. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de noviembre de 16 a 17 hs. Más información, ver Expediente o consultar al martillero 4605-0298/6737.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Jorge Médici, secretario.

e. 7/11 Nº 24.405 v. 8/11/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º p., comunica por dos días en autos "LOPEZ JORGE s/Quiebra", exp. Nº 73604 que el martillero público Luis Dorado Frers rematará el día 19 de noviembre de 2001, a las 13 hs. en Perón 1233, un automóvil marca BMW, coupé, modelo 318 I S, año 1993, motor Nº 184 S I 09827620, color negro, dominio VSV 494. Sin Base, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Comisión: 10%, Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. Exhibición días 12 al 15 de noviembre de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en calle Hidalgo 569, Cap. Fed. Informes 4312-0625 y (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 7/11 Nº 24.399 v. 8/11/2001

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Avda. Callao 635, 2º, Cap. Fed., Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Roxana L. Basso, comunica por dos días en autos: "LA CASA DE LOS PYJAMAS S.C.A. y Otros c/FRIZZI ENRIQUE JORGE AGUSTIN s/Sumario", Exp. Nº 49637, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 14 de noviembre de 2001, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la unidad funcional Nº 2 (Polígono 00-02) del inmueble sito en la calle 22 entre 9 y 11, lote 6 de la manzana K, Pdo. de General Alvarado, Ciudad de Miramar, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. B, Manz: 170; Parcela: 6c. Título: Fs. 86/9. Matrícula: 18072/2 (33). Se trata de un departamento de 31,97 m2. de superficie total, que se identifica como departamento Nº 6 y está ubicado en la planta baja, al contrafrente; solamente se ocupa ocasionalmente en la temporada veraniega. El bien registra las siguientes deudas: Fs. 764: Rentas Pcia. de Bs. As.: al 26/4/99: $ 242,45. Fs. 873: Munic. de Gral. Alvarado: al 19/11/99 $ 4.181,32. Fs. 1010: Expensas comunes a mayo del 2000: $ 594,82. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 2.500. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley: 0,5%. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente según art. 571 del Cód. Proc. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. Nº 7 de la ley Nº 23.905 será a cargo del vendedor, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorga la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de la posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del fijado para el remate: el Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior a la subasta a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 8 y 9 de noviembre de 2001, en el horario de 11 a 13 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 7/11 Nº 24.803 v. 8/11/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, con asiento en la calle Av. Callao 635, P. 2, Capital Federal (1022), comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa en el juicio "CEBEA OVERSEAS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Inmueble (sito en Zeballos 280, Avellaneda)", expediente Nº 87422 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día 14 de noviembre del 2001 a las 12,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Zeballo 280, Avellaneda, Prov. de Bs. As. el que se encuentra ocupado. A fojas 25 fueron intimados los ocupantes a acompañar el título por el cual ocupan el inmueble y no lo hicieron. Exhibición los días 8 y 9 de noviembre de 16 a 18 horas. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base: $ 11.666, Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/Comisión, 0,25% Arancel C.S.J.N., 1% Sellado Fiscal. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra venta.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/11 Nº 368.602 v. 8/11/2001

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, P.B., Capital, comunica por dos (2) días en los autos "FREITAS, MARIA CRISTINA c/BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. s/Sumario", Ex-

pediente Nº 20.667 que el martillero Fernando Ernesto Ballve Sardá rematará el día 13 de noviembre de 2001 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Valentín Gómez 2701/03/11/13/15/17/19 esq. Castelli, Unidad 313 "E", 8º piso, Capital. El mismo consta de un ambiente de 8 x 3 aprox. con placard, baño y cocina completa en buen estado, tres ascensores automáticos, en un edificio de 20 años aprox. con vigilancia . Superficie 31,62 m2. Título a fs. 268/274. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Todo en el acto del remate. Por impuestos atrasados se adeudan: Aguas Args. fs. 218 26/11/99 $ 21,89. Expensas fs. 222 $ 41,40 al 31/10/99. OSN fs. 233 al 22/12/99 $ 31,87. ABL fs. 239 $ 28,22 al 23/12/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado entro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Visitar días 7 y 8 de noviembre de 2001, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/11 Nº 24.796 v. 8/11/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos caratulados "EIBERMAN JORGE ADRIAN s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. 37.335, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 15 de noviembre de 2001 a las 10:30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles propiedad del fallido: a) El inmueble sito en la Av. Uno Nº 4569 entre 145 y 146, Unidad Funcional Nº 1 - Piso 1º, Partido de Villa Gesell, Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Manzana; 29; Parcela: 8; Sub parcela: 1; Matrícula: 891/1; Polígono: 00-01. La unidad en cuestión es un departamento de tres ambientes, consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño completo y balcón terraza, todo en buenas condiciones de conservación. Superficie total aprox.: 65,15 m2 desocupado Base: $ 9.000. Sellado de Ley. b) el 50% Indiviso del inmueble ubicado en la calle Pereyra Nº 1781, entre Salcedo e Inclán, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sección: 38; Manzana; 201; Parcela: 24; Matrícula: 1-50279. Se trata de un lote de terreno de 143,50 m2 converge sobre el mismo una propiedad muy precaria de más de 70 años de antigüedad con las paredes y pisos muy deteriorados en condiciones de demolición. Se encuentra desocupado y en estado de abandono. Base $ 13.000, Condiciones de Venta: Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% (CSJN). Se aceptan Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta (art. 104 Reg. Fuero). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores y hasta la fecha de toma de posesión del eventual adquirente serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que, corresponda y las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo del adquirente. Visitar los días 10 y 12 de noviembre de 2001, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/11 Nº 368.439 v. 8/11/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27 a cargo de la Dra. Haydee B. Dragonetti de Roman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Juan D. Perón 990, Piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "MAZZA, ENRIQUE AMADEO c/CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION s/Despido", Expediente Nº 19.517/94, que el martillero Gustavo Alejandro Lepori, rematará el día 13 de noviembre de 2001 a las 8.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraguay 2058/60 entre Ayacucho y Junín de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 11, Manz. 52, Parc. 6 a, Matrícula 19-3749. Se trata de un edificio que consta en planta baja de administración y bar, baños de damas, caballeros y personal, cocina y pileta de natación. En primer piso consta de vestuarios y mirador de pileta. En el segundo piso consta de gimnasio con aparatos y aeróbica con vestuarios. En el tercer piso consta de gimnasio con aparatos y baños, en el piso 4º sólo gimnasio con aparatos. En el quinto piso consta de sala dedicada a salud, estética y oficinas, con baños para damas y caballeros. En el sexto piso consta de cancha de básquet, baños para damas y caballeros. También posee en el subsuelo baños de damas y caballeros, vestuarios, baños para niños, salón polifuncional y área de personal con baño, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el martillero actuante fue atendido por personal de vigilancia, quien informó que el inmueble se hallaba ocupado por la Asociación Argentina Aerobica, en carácter de inquilinos, sin exhibir en el acto de constatación título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 704.945,00. Seña 5%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 4-4-00 $ 11.768,77. Fs. 273. O.S.N. al 24-4-00 $ 63.744,16 Fs. 287. G.C.B.A. (Diferencias en contribuciones Alumbrado, Barrido y Limpieza territorial) al 17-4-00 $ 3.461,32 Fs. 301. G.C.B.A. al 31-5-00 $ 25.356,30 Fs. 312. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 12 de noviembre de 10 a 12 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días fijados para su visita.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Diego Martín Tosca, secretario.

e. 6/11 Nº 368.605 v. 8/11/2001

Nº 52

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 52 con domicilio en la calle Lavalle 1268 - Pº 1º, esta Capital, a cargo del Sr. Juez Dr. Ricardo Jorge Tatarsky. Secretaría Unica Dra. Laura E. Papo, hace saber por dos días en los autos caratulado "ACOSTA MONICA LILIANA c/Sindicato de Obreros Marítimos Unidos - SOMU s/Despido" Expte. Nº 27.511/94 que el martillero Mariano Visocaro, matrícula 216, "subastará" Judicialmente el día 26 de noviembre del 2001, a las 10,40 horas en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 Capital Federal, El 100% del bien inmueble ubicado frente a la calle Camino de Cintura (hoy Ruta de la Tradición) Nº 44504500, entre las calles Saturno Nº 1600-1700 y Alfa Centauro Nº 16001700, de la localidad de 9 de Abril Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, que el inmueble donde se encuentra edificado es en la manzana delimitada por las siguientes arterias y con las siguientes medidas: frente a Ruta de la Tradición: 69 ms. al N.E. frente a la calle Julio Verne: 69 ms. Al S.O. frente a la calle Saturno: 106 ms. al N.O. y frente a la calle Alfa Centauro: 107,65 ms. al S.E. o sea que hace una superficie total de: 8.443,88 m2.- Designado según Plano: C. 30-102-81 - Lote 1d - Manzana 2 a. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección G, Manzana 2 A, Parcela 1 D, Inscripción de Dominio PD0030, tipo F. Nº 000539 U.F. año 1974, linderos al S.O calle Julio Verne, al N O. calle Saturno, al N.E. Camino de Cintura, al S.E. calle Alfa Centauro Conforme el mandamiento de constatación el Inmueble se halla ocupado por Jorge Goyeneche con D.N.I. Nº 4.164.565 quien dice vivir en el lugar en carácter de administrador. La Subasta se realiza con la base: $ 251.732 - Seña 30% del precio Comisión 3%, Sellado boleto 1%. Acordada 24/2000 del 10-10-2000, Arancel aprobado por la Acordada C.S.J.N. 0,25 %. a cargo del comprador. Contado, mejor postor, efectivo, en el acto de la firma del boleto. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre eventual comitente con los recaudos establecidos en el artículo 571 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas conforme lo normado por el art. 29 de las L.O. Visitas: Día 22 de noviembre de 2001, en el horario de 10 hs. a 12 hs. Deudas: Impuesto Inmobiliario $ 25.467,67 al 20-02-2001 (fs. 324) cabe destacar que los montos surgen de los beneficios de la ley 12.397/00 vigente a la fecha. Tasa por alumbrado, barrido y conservación de las vías públicas $ 8.868,44 al 28/2/2001 (fs. 328). No se adeuda ninguna prestación de servicios de agua potable y/o cloacales a Aguas Argentinas por encontrarse el inmueble fuera del radio servido. Más información consultar el expediente o al Martillero interviniente, tel. 4290-1886. El presente edicto, deberá publicarse gratis por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Pueblo" de Esteban Echeverría.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Laura E. Papo, secretaria.

e. 7/11 Nº 368.476 v. 8/11/2001

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 53 a cargo del Dr. Enrique Ricardo Brandolino, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, piso 1º de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "MENDEZ, LIA SUSANA c/JORDAN CRUZ S.A. y Otro s/Despido Incidente de Ejecución", Expediente 7193, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga rematará al contado y al mejor postor el día 21 de noviembre de 2001 a las 10:30 horas en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren 1869/75 de Capital Federal. Nom. Catastral: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 26, Parcela 24 A. Es un buen edificio de planta baja y tres pisos construido sobre un terreno de aproximadamente 18 m. de frente por 41 m. de fondo, con una superficie cubierta aproximada de 2.480 m2. Es una construcción de hormigón que tiene en el frente entrada con vidriera y en su interior escaleras, un elevador; y otra entrada en el frente para automotores a playa cubierta o depósito con un montacarga en el fondo con capacidad para un auto; y la última planta con techo parabólico. Cuenta con sanitarios en todos los pisos bien distribuidos, aire acondicionado central y grupo electrógeno. Condiciones de Venta: Base: $ 225.598,38, 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00). Seña: 5%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (sucursal Tribunales) a la orden del Juez y como perteneciente a los autos, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 y 584 del Código de Procedimiento. Deudas: Impuesto Municipal (A.B.L.) al 07/06/01 $ 46.998,68 (fs. 107), Aguas Argentinas $ 1.842,24 (fs. 109). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley. Exhibición: los días 12 y 14 de noviembre de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Silvana B. Luca, secretaria.

e. 6/11 Nº 368.708 v. 8/11/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GARAVAGLIA, ANTONIO Y VICENTE, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 39.022, que el martillero Roberto Mario Oviedo, Tº IV, Fº 10, Coleg. 1267, rematará el día 15 de noviembre de 2001, a las 12,00 Horas, sobre el mismo sitio en calle Las Heras Nº 324 de la Localidad de Darregueira, del Partido de Puán, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo, con todo lo clavado y plantado, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sección D; Manzana 47; Parcela 32; Partida Nº 5950; Matrícula Nº 2445 del Partido de Puán (85). El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Título en expediente. La venta con la Base de U$S 20.987,88 de contado y al mejor postor. Comisión 1,5% a cargo del comprador y el 10% de seña en efectivo, saldo a la aprobación del remate. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones y deberán ser abonados por el comprador quien asume el compromiso de pago a partir de la firma del boleto de compra en el acto de la subasta. Se faculta al Banco de la Nación Argentina a compensar hasta el límite de su acreencia del crédito que resulte de la subasta, eximiéndose al mismo del pago de la seña en el acto del remate. Con respecto a las posturas bajo sobre cerrado, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituido en autos hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público, 15 minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma. Revisar desde una hora antes de la anunciada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 12 de octubre de 2001.
Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 7/11 Nº 368.321 v. 8/11/2001

Juz. Federal Nº 2, Sec. 4 de Bahía Blanca, hace saber por 2 días que el Martillero Antolín Montero Col. 149, propuesto en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AZCARATE RUBI OSCAR y Otras/Ejecución Hipotecaria. Expte. 38593/97, subastará día 22-11-01 a las 11.00 hs. en el Colegio de Martilleros y Corredores de Bahía Blanca Casanova 82, Una fracción de campo con una superficie de 250 Has. Partido de Cnel. Rosales. Nom. Catastral: Cuartel VIII. Lote 2-B-Parcela 1.120-C-VIII. Matrícula 12.524. Partida 15.14. Desocupado. Título en expte. Con todo lo plantado y adherido. El comprador fijará domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del Martillero constituido en autos hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el Martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con la firma de la solapa del mismo, a los que abrirán en presencia del público, quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta, la devolución de la seña a los oferentes cuya postura haya sido superada por otras el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas planillas las que serán entregadas a estos autos en el término de cinco días, indicándose las ofertas recibidas y la devolución de las mismas. El comprador se hará cargo de las deudas de impuestos que pesen s/el mismo. Rentas al 31-3-00 $ 4.518,69. Municipal al 1-3-00 $ 1.568,13. Base reducida $ 154.279.48. Contado 10% seña. Comisión 1,5%. Sellado 1%. Revisar día 21-11-01 desde las 9.00 hs. a 11.00 hs. sobre el mismo. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por el término de 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y diario la Nueva Provincia de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 22 de octubre de 2001.
Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 7/11 Nº 368.308 v. 8/11/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARESCALCHI EDUARDO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 34.212, el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 17 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas en la calle San Martín 2115 (Galería Jardín) de la ciudad de Caleta Olivia, el inmueble hipotecado individualizado como Parcela "3" de la Manzana K-1-2 (nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Sección 3, Mza. 50, Parcela 3) de la ciudad de Caleta Olivia, ubicado en el Pje. Arrayanes Nº 385 del Bo. 3 de Febrero de la ciudad de Caleta Olivia (antes calle Máximo Beresoski s/nro. esq. Misionero José Beauvoir), con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmue-

ble bajo Matrícula 3357 Departamento VI, Deseado. Posee una superficie de 298 Mts2., Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en calidad de Depositario Judicial hasta la fecha de la subasta. Horario de visitas: Lunes a Viernes en horario de comer- cio. Condiciones de venta: Al contado con base de U$S 47.363,30 y al mejor postor. En caso de no existir postores y con una diferencia de una hora se efectuará la segunda subasta con una reducción del 25% del monto base. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. El Banco podrá otorgar a quien resulte adquirente facilidades de pago hasta el 70% del valor de tasación o de venta del inmueble, lo que resulte inferior, sin superar el monto del crédito del Banco, en tanto y en cuanto el comprador reúna las condiciones necesarias, para operar a crédito con el Banco. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida es la siguiente: $ 3.521,39. La que estará a cargo del comprador. Conforme lo normado por el Art. 570 del C.Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 10 de octubre de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 7/11 Nº 368.323 v. 8/11/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento; en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ANDRES SIMEON s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 33.520 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 17 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas en la calle San Martín No. 2115 (Galería Jardín) de la ciudad de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz, el inmueble hipotecado individualizado como Solar 2 de la Manzana 202 de la ciudad de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz, Matrícula 7133 del Departamento VI, Deseado. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en trámite de lanzamiento (art. 598 del C.Pr.). Se encuentra ubicado en calle Senador Ramón Almendra No. 782, entre las calles Colón y Mariano Moreno, con su contrafrente sobre el Pasaje Araucano, de dicha Ciudad. Posee una superficie de 350 Mts.2. Horario de visitas: Lunes a Viernes de 13:00 a 14:00 horas. Condiciones de venta: Al contado, con base de U$S 107.676,32 y al mejor postor. En caso de no existir oferentes por dicho monto, transcurrida una hora se efectuará un nuevo remate con la base reducida en un 25%. El Banco podrá otorgar a quien resulte adquirente facilidades de pago hasta el 70% del valor de tasación o de venta del inmueble, lo que resulte inferior sin superar el monto del crédito del Banco, en tanto y en cuanto el comprador reúna las condiciones necesarias para operar a crédito con el Banco. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida es la siguiente: Desde la 1era. cuota año 1993 hasta la 2da. cuota año 2001 por un total de $ 2.895,87, los que estarán a cargo del comprador. Conforme lo normado por el Art. 570 del C.Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 9 de octubre de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 7/11 Nº 368.336 v. 8/11/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOPEZ MARIO OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 35.216 el martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 17 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas en la calle San Martín No. 2115 (Galería Jardín) de la ciudad de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz; el inmueble hipotecado individualizado como parcela 12 de la manzana 10, sección 6 de la circunscripción 2 de la ciudad de Caleta Olivia; con Matrícula 6.934. El inmueble se encuentra ubicado en la calle José Hernández No. 1578, entre la calle Solupe y Democracia Argentina, del Bo. Jardín, zona de chacras, se encuentra ocupado por el demandado en carácter de depositario judicial, hasta el acto de la subasta. Posee una superficie de 4.395,68 M2. Horario de visitas: Lunes a sábado en horario diurno. Condiciones de venta: Al contado, Sin base y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida, asciende a la suma de $ 4.430,82 hasta el 2do. Bimestre año 2001; los que estarán a cargo del comprador. Conforme lo normado por el Art. 570 del C.Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. El Banco podrá otorgar a quien resulte adquirente, facilidades de pago hasta el 70% del valor de tasación o de venta del inmueble, lo que resulte inferior sin superar el monto del crédito del Banco, en tanto y en cuanto el comprador reúna las condiciones necesarias para operar a crédito con el Banco. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 12 de octubre de 2001.
Aldo Suárez, secretario.

e. 7/11 Nº 368.328 v. 8/11/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OYHAMA MIGUEL ALBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro 32.255 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 17 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas en la calle San Martín 2115 (Galería Jardín) de la ciudad de Caleta Olivia, el inmueble hipotecado individualizado como Parcela 27 de la Manzana 60, Sección 1 de la Circunscripción 2 de la ciudad de Caleta Olivia, ubicado en la calle Lavalle No. 101 (antes 1155) esq. calle Monseñor Fagnano de dicha Ciudad, con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula 7025 Departamento VI, Deseado. Posee una superficie de 124,80 Mts2. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Horario de visitas: lunes a viernes en horario bancario, previa consulta en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Caleta Olivia. Condiciones de venta: Al contado con base de U$S 88.385,80 y al mejor postor. En caso de no existir postores y con una diferencia de una hora se efectuará la segunda subasta con una reducción del 25% del monto base. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. El Banco podrá otorgar a quien resulte adquirente facilidades de pago hasta el 70% del valor de tasación o de venta del inmueble, lo que resulte inferior, sin superar el monto del crédito del Banco, en tanto y en cuanto el comprador reúna las condiciones necesarias, para operar a crédito con el Banco. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida es la siguiente: Impuestos vencidos por la suma de $ 692,59 al 11/04/01, la que estará a cargo del comprador. Conforme lo normado por el Art. 570 del C.Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 10 de octubre de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 7/11 Nº 368.324 v. 8/11/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ OVIEDO ARIAS ANTONIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 29.200 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 17 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas en la calle Necochea 1530 de esta Ciudad, el inmueble hipotecado individualizado como Lote 13 de la Manzana 124 del Barrio Jorge Newbery de Comodoro Rivadavia, con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. Posee una superficie de 308,50 Mts.2; y sobre el lote hay construida una edificación que consta de un salón comercial en la planta baja y un salón usado como cochera, que abarca toda la esquina de Avda. Rivadavia y Pastor Schneider, y tres pisos superiores, con terraza en la parte superior. Las distintas dependencias se encuentran alquiladas, pero en trámite de desocupación (Art. 598 del C.Pr.). El bien se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula (03-6) 14.057. Horario de visitas: lunes a viernes en horario de 16:00 a 17:00 hs.- Condiciones de venta: Con base de U$S 275.263,65 y al mejor postor. En caso de falta de postores y con una diferencia de una hora, se efectuará una nueva subasta con la base reducida en un 25%. El Banco podrá otorgar a quien resulte adquirente, facilidades de pago hasta el 70% del valor de tasación o de venta del inmueble, lo que resulte inferior sin superar el monto del crédito del Banco, en tanto y en cuanto el comprador reúna las condiciones necesarias para operar a crédito con el Banco. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida bajo Partida Inmobiliaria No. 4.215 es la siguiente: Imp. Inmobiliario $ 2.465,04 y Tasa de Higiene Urbana $ 1.662,64 al 27/6/01. En la Dirección de Cobros Judiciales registra boleta de deuda No. 01-6951 por $ 3.646,63, y boleta de deuda No. 01-9108 por $ 1.932,24, todo al 29/6/01, la cual estará a cargo del comprador en la subasta. Conforme lo normado por el Art. 570 del C. Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. El adquirente que no sea argentino nativo deberá cumplir con los recaudos para la compra de inmuebles en Zona de Seguridad de Frontera. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 18 de octubre de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 7/11 Nº 368.291 v. 8/11/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani., Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CURA CARAM JOSE OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 32.827 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 24 de noviembre de 2001 a las 15:00 horas en la calle España esq. Alberdi de la ciudad de Sarmiento, Chubut, las 13/14 Avas Partes que le corresponden al demandado sobre el inmueble hipotecado individualizado como: "Lote 'f' de la manzana 60, de la localidad de Sarmiento, Departamento Sarmiento, Matrícula No. (04-34) 22.639; con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. Posee una superficie de 2.564,50 Mts.2. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, en trámite de desocupación (Art. 598 del C.P.C.C.) Horario de visitas: lunes a sábado en horario de comercio. Condiciones de venta: Al contado con base de U$S 365.150,26 y al mejor postor. En caso de fracasar la subasta se realizará una nueva una hora después, con reducción de la base en un 25%. Se deja constancia que se reciben en el Tribunal ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil previo a la subasta, tal como lo dispone el Art. 570 CPCC. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. El Banco podrá otorgar a quienes resulten adquirentes, facilidades de pago hasta el 70% del valor de tasación o de venta del inmueble, lo que resulte inferior sin superar el monto del crédito del Banco, en tanto y en cuanto los compradores reúnan las condiciones necesarias para operar a crédito con el Banco. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida es la siguiente: Impuestos Inmobiliarios y Servicios $ 2.504,85; Obra Pavimento y Ampliación $ 784,56; Obra Sist. de Recc. y Dep. Liq. Cloacales $ 52,74; Cordón Cuneta $ 703,12, todo al 23-7-2001, deuda que estará a cargo del comprador en la subasta. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: (0297)4473059 y 156242443 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 18 de octubre de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 7/11 Nº 368.297 v. 8/11/2001

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por tres días en autos Expediente. Nro. 29.196 que el Martillero Público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 17 de noviembre de 2001 a las 14 horas en Sarmiento 380 de esta ciudad, un automotor Pick up, marca Ford F-100, dominio C-1538156, motor MPAE 23892, modelo 1992. La venta será con la base de U$S 15.760.49. Expediente Nº 29.197: A las 15 horas, una pick up, marca Ford F-100 modelo 1992, motor Nº MUAE 18660, modelo 1992, dominio U-0092925, la venta será con la base de U$S 16.894.83. Expediente Nº 29.198: A las 16 horas una pick up marca Ford F-100 motor Nº MLAE 25399 modelo 1992, dominio C-1538155, la venta será con la base de U$S 16.894.83. Expediente Nº: 29.199: A las 17 horas, Una pick up marca Ford F-100 modelo 1992, motor Nº MUAE 19838, dominio: U- 092926. La venta será con la base de U$S 15.760.49.- al contado y mejor postor, comisión a cargo del o los compradores 10%. Estos automotores no registran deudas con la Municipalidad de Comodoro Rivadavia. En el caso de fracasar la primer subasta por falta de postores, se realizará una segunda, media hora después, con una reducción en la base del 25% y en caso de un nuevo resultado negativo, se realizará, transcurrido igual lapso de tiempo que el ya señalado, una tercera venta sin límites de precio. Los automotores se exhibirán el mismo día de la subasta en Sarmiento 380 de 9 a 12.30 horas. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Crónica de esta ciudad. Se hallan autorizados para el diligenciamiento del presente edicto La Dra. Ana María Junqueira y/o Héctor De Conza y/o quien ellos designen.

Comodoro Rivadavia, 19 de octubre de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 7/11 Nº 368.241 v. 8/11/2001

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)